



Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

VI LEGISLATURA

AÑO XXIV

21 de Septiembre de 2006

Núm. 295

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.			
Contestaciones.			
P.E. 4745-II		Industria, Comercio y Turismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 227, de 27 de enero de 2006.	21426
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a contrataciones de servicios con varias Sociedades incluidas en el Registro Mercantil, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 227, de 27 de enero de 2006.	21426	P.E. 4748-II	
P.E. 4746-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Manuel Fuentes López, relativa a número de inspecciones realizadas para personalizar el cumplimiento de la legislación en medio ambiente en las explotaciones mineras en la Sierra de la Culebra, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 227, de 27 de enero de 2006.	21427
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a dependencia orgánica de las Secciones Provinciales de		P.E. 4751-II a P.E. 4757-II y P.E. 4760-II a P.E. 4769-II	
		CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por los Procuradores	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
D. Pedro Nieto Bello y Dña. Raquel Pérez Fernández, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 227, de 27 de enero de 2006.	21427	P.E. 4785-II	
P.E. 4758-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a intervenciones realizadas en las carreteras de la provincia de León en el año 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 14 de febrero de 2006.	21443
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Raquel Pérez Fernández, relativa a proyectos de inversiones en el 2006 presentadas a la Comisión Regional de la Minería, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 227, de 27 de enero de 2006.	21435	P.E. 4786-II	
P.E. 4759-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a intervenciones realizadas en las carreteras de la provincia de Palencia en el año 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 14 de febrero de 2006.	21443
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Raquel Pérez Fernández, relativa a composición y estructura de la Comisión de Seguimiento en las Comarcas Mineras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 227, de 27 de enero de 2006.	21440	P.E. 4787-II	
P.E. 4770-II y P.E. 4772-II a P.E. 4779-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a intervenciones realizadas en las carreteras de la provincia de Segovia en el año 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 14 de febrero de 2006.	21444
CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 14 de febrero de 2006.	21440	P.E. 4788-II	
P.E. 4771-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a intervenciones realizadas en las carreteras de la provincia de Soria en el año 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 14 de febrero de 2006.	21444
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a obras de restauración de la Iglesia de San Felices de los Gallegos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 14 de febrero de 2006.	21441	P.E. 4789-II	
P.E. 4782-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a intervenciones realizadas en las carreteras de la provincia de Valladolid en el año 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 14 de febrero de 2006.	21445
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a número de carreteras en la provincia de Salamanca que se han mejorado en el 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 14 de febrero de 2006.	21442	P.E. 4790-II	
P.E. 4784-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a intervenciones realizadas en las carreteras de la provincia de Zamora en el año 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 14 de febrero de 2006.	21445
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a intervenciones realizadas en las carreteras de la provincia de Burgos en el año 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 14 de febrero de 2006.	21442	P.E. 4791-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a interven-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
ciones realizadas en las carreteras de la provincia de Ávila en el año 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 14 de febrero de 2006.	21446	formulada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a actuaciones emprendidas por la Consejería de Fomento para dar debido cumplimento a la iniciativa de construcción de un paso elevado de acceso a la urbanización de viviendas ubicada a la altura del kilómetro 174,5 de la carretera N-601 Madrid-Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 14 de febrero de 2006.	21452
P.E. 4792-II		P.E. 4884-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a número total de usuarios en lista de espera quirúrgica con fecha 31 de diciembre de 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 14 de febrero de 2006.	21446	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a actuaciones emprendidas por la Consejería de Fomento para dar debido cumplimento a la aprobación de un Plan Especial de Actuación sobre carreteras de especial peligrosidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 14 de febrero de 2006.	21452
P.E. 4873-II		P.E. 4885-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a ambulancias de soporte vital en León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 14 de febrero de 2006.	21447	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a actuaciones emprendidas por la Consejería de Fomento para dar debido cumplimento al desarrollo de una regulación específica sobre el sistema de adjudicación de viviendas de protección oficial en cualquiera de sus modalidades, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 14 de febrero de 2006.	21453
P.E. 4877-II		P.E. 4886-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a actuaciones emprendidas por la Consejería de Cultura y Turismo para la distribución de la nueva edición de la "Guía de los Archivos Históricos Provinciales de Castilla y León", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 14 de febrero de 2006.	21448	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a actuaciones emprendidas por la Consejería de Sanidad para dar debido cumplimento a las previsiones de reducción del servicio de asistencia médica en el vallisoletano municipio de Ciguñuela, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 14 de febrero de 2006.	21453
P.E. 4880-II		P.E. 4887-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a actuaciones emprendidas por la Consejería de Cultura y Turismo para dar debido cumplimento a la distribución de una nueva edición del "Manual de Descripción Multinivel", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 14 de febrero de 2006.	21449	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a actuaciones emprendidas por la Consejería de Fomento para dar debido cumplimento a la subsanación de las deficiencias que soporta el municipio vallisoletano de Ciguñuela en el campo de las telecomunicaciones y las nuevas tecnologías, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 14 de febrero de 2006.	21453
P.E. 4881-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a actuaciones emprendidas por la Consejería de Cultura y Turismo para dar debido cumplimento a la publicación del Plan de Calidad de Archivos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 14 de febrero de 2006.	21450		
P.E. 4883-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 4888-II		Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 14 de febrero de 2006.	21456
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a actuaciones emprendidas por la Consejería de Fomento para dar debido cumplimiento a la puesta en marcha del Plan Estratégico de Plataformas Logísticas, Puertos Secos y Centros de Transporte en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 14 de febrero de 2006.	21454	P.E. 4948-II	
P.E. 4890-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a número de pacientes en lista de espera quirúrgica en el hospital Virgen de la Concha de Zamora, así como los derivados a clínicas privadas durante los años 2003, 2004 y 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 14 de febrero de 2006.	21457
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a actuaciones emprendidas por la Consejería de Fomento para dar debido cumplimiento a la iniciación de conversaciones con la empresa Cabrero, SA, en aras de favorecer la ampliación del horario del servicio de autobuses que une la localidad de Viana de Cega con Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 14 de febrero de 2006.	21454	P.E. 4960-II	
P.E. 4891-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a cursos de informática impartidos en 30 cibercentros, así como la colaboración de otras instituciones o entidades con la Junta de Castilla y León, desde el año 2003 hasta octubre del año 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 14 de febrero de 2006.	21457
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a actuaciones emprendidas por la Consejería de Fomento para dar debido cumplimiento a la iniciación de conversaciones con la empresa Linecar, SA, en aras de favorecer la ampliación del horario del servicio de autobuses que une la localidad de Ciguñuela con Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 14 de febrero de 2006.	21455	P.E. 4961-II	
P.E. 4896-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a cursos de internet y Windows a través del programa "Iniciate", así como la colaboración de otras instituciones o entidades con la Junta de Castilla y León, desde octubre a diciembre del año 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 14 de febrero de 2006.	21458
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a actuaciones emprendidas por la Consejería de Fomento para dar debido cumplimiento a la celebración del día de internet el próximo 25 de octubre, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 14 de febrero de 2006.	21456	P.E. 4962-II	
P.E. 4897-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a cursos de formación en informática a través del programa "Iniciate", así como la colaboración de otras instituciones o entidades con la Junta de Castilla y León, durante el año actual, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 14 de febrero de 2006.	21458
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a actuaciones emprendidas por la Consejería de Sanidad para dar debido cumplimiento a la elaboración de un estudio sobre la ludopatía en Castilla y León, publicada en el Boletín		P.E. 4974-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Antonio Losa Torres, relativa a incorporación de la Junta de Castilla y León al Sistema de Aplicaciones y Redes para las Administraciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 14 de febrero de 2006.	21459

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 4997-II		P.E. 5004-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a número de alumnos con necesidades educativas específicas que están matriculadas en el curso 2005/2006 en centros de enseñanza pública en Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.	21459	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a razones para no considerar como puesto docente singular el que desempeñan los profesores de los Servicios de Orientación Educativa y Psicopedagógica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.	21462
P.E. 4998-II		P.E. 5005-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a número de alumnos con necesidades educativas específicas que están matriculadas en el curso 2005/2006 en centros de enseñanza concertada en Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.	21459	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a visita del Sr. Consejero de Educación a los Colegios Públicos de Cabezuela y Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.	21462
P.E. 4999-II		P.E. 5006-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a gastos de mantenimiento y funcionamiento de centros educativos en Zamora en el 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.	21460	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a situación actual de las zonas de concentración parcelaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.	21462
P.E. 5000-II		P.E. 5008-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a obra de rehabilitación de la Iglesia de Aspariegos (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.	21460	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a bases provisionales de concentración parcelaria de Castro-podame (León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.	21463
P.E. 5001-II		P.E. 5010-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a presentación de ofertas para el arrendamiento de un edificio para la Agencia de Desarrollo Económico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.	21461	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a campañas contra incendios forestales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.	21463
P.E. 5002-II		P.E. 5011-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a obras de acondicionamiento de plataforma de la carretera de Cuéllar a Campaspero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.	21461	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a número de animales de bovino sacrificados en el año 2005 por el Programa de Evaluación de Enfermedades, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.	21463
		P.E. 5012-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Manuel	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Fuentes López, relativa a número de animales de ovino/caprino sacrificados en el año 2005 por el Programa de Evaluación de Enfermedades, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.	21464	orden EYE/24/ 2005, de 19 de mayo, en el marco del Plan de Apoyo al Comercio, en terrenos que no ostentan la condición de públicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.	21514
P.E. 5025-II		P.E. 5034-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a recaudación tributaria obtenida por la Junta de Castilla y León en el mes de junio del año 2005 en las distintas provincias de la Comunidad, en comparación con la misma del año 2004, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.	21464	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a recaudación tributaria obtenida por la Junta de Castilla y León en el mes de diciembre del año 2005 en las distintas provincias de la Comunidad, en comparación con la misma del año 2004, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.	21515
P.E. 5026-II		P.E. 5035-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a recaudación tributaria obtenida por la Junta de Castilla y León en el mes de julio del año 2005 en las distintas provincias de la Comunidad, en comparación con la misma del año 2004, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.	21476	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a recaudación tributaria obtenida por la Junta de Castilla y León en el mes de septiembre del año 2005 en las distintas provincias de la Comunidad, en comparación con la misma del año 2004, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.	21527
P.E. 5027-II		P.E. 5036-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a recaudación tributaria obtenida, en el mes de agosto del año 2005 en las distintas provincias de la Comunidad en comparación con la misma del año 2004, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.	21488	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a recaudación tributaria obtenida por la Junta de Castilla y León en el mes de octubre del año 2005 en las distintas provincias de la Comunidad, en comparación con la misma del año 2004, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.	21539
P.E. 5032-II		P.E. 5037-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a programas de postgrado solicitados, los títulos de postgrado objeto de informe favorable, así como las solicitudes de títulos de postgrado objeto de informe desfavorable, por cada una de las universidades, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.	21500	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a recaudación tributaria obtenida por la Junta de Castilla y León en el mes de noviembre del año 2005 en las distintas provincias de la Comunidad, en comparación con la misma del año 2004, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.	21551
P.E. 5033-II		P.E. 5038-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a actuaciones subvencio-nadas, derivadas de la		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a recaudación tributaria obtenida por la Junta de	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Castilla y León en el mes de enero del año 2006 en las distintas provincias de la Comunidad, en comparación con la misma del año 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.	21563	terrenos municipales por el Ayuntamiento de Langa de Duero, para la construcción de viviendas sociales destinadas a personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.	21577
P.E. 5049-II		P.E. 5059-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a gestiones realizadas por la Junta de Castilla y León para que la sede regional del voluntariado esté en Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.	21575	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a informe de ejecución en el año 2004 del programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000-2006 por líneas de actuación y de las iniciativas Comunitarias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.	21577
P.E. 5050-II		P.E. 5060-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a reunión mantenida entre el Director General del Medio Natural y algunos alcaldes de la zona de pinares de Burgos y Soria, con motivo del anteproyecto de ley de montes de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.	21575	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a importe de los gastos pagados y certificados ante la comisión Europea de proyectos financiados por los fondos estructurales de la Unión Europea y el fondo de Cohesión del actual periodo de programación en los años 2000, 2001, 2002 y 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.	21577
P.E. 5051-II		P.E. 5061-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a transmisión de la vivienda sita en la sede del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León en Soria y el Servicio Territorial de Cultura, a Radio Televisión (Radio Juventud de Soria), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.	21576	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a importe de los derechos reconocidos y la recaudación obtenida por tributos cedidos de la Comunidad en el año 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.	21579
P.E. 5053-II		P.E. 5062-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a presupuesto de la Consejería de Agricultura y Ganadería para el sector apícola y las ayudas concedidas al mismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.	21576	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a importe de las deducciones aprobadas por la Comunidad Autónoma de Castilla y León en el IRPF, en los años 2003 y 2004, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.	21580
P.E. 5056-II		P.E. 5063-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a conocimiento de la Junta de Castilla y León de la cesión de		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a número de contribuyentes e importe de las donaciones efectuadas de padres a hijos para la adquisición de viviendas en el impuesto de sucesiones y donaciones, en los años 2004	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
y 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.	21580	por adquisición de vivienda habitual a menores de 35 años, en el año 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.	21582
P.E. 5064-II		P.E. 5069-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a número de contribuyentes y recaudación obtenida en el año 2005, del impuesto de sucesiones y donaciones, referidos a las adquisiciones mortis causa, incluidas las de beneficiarios de pólizas de seguros de vida, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.	21581	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a estado de ejecución de los proyectos de inversión de la Consejería de Hacienda que se relacionaron en el Anexo de inversiones del presupuesto de la Comunidad de Castilla y León para el año 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.	21583
P.E. 5065-II		P.E. 5070-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a número de contribuyentes y recaudación obtenida acogidos al tipo reducido del 4%, en el impuesto de transmisiones patrimoniales en cada uno de los supuestos de personas que pueden acogerse al mismo, en el año 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.	21581	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a realización de obras en la carretera VA-210, Cogeces del Monte-Peñañiel, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.	21585
P.E. 5066-II		P.E. 5071-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a número de contribuyentes y recaudación obtenida acogidos al tipo reducido del 2%, en el impuesto de transmisiones patrimoniales por adquisición de vivienda habitual a menores de 35 años, en el año 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.	21581	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a cantidades transferidas a la Universidad de Valladolid en relación con el programa de enseñanzas universitarias, en cada uno de los ejercicios 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.	21585
P.E. 5067-II		P.E. 5072-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a número de contribuyentes y recaudación obtenida acogidos al tipo reducido del 0,3%, en el impuesto de actos jurídicos documentados en cada uno de los supuestos que pueden acogerse al mismo, en el año 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.	21582	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a cantidades transferidas a la Universidad de Burgos en relación con el programa de enseñanzas universitarias, en cada uno de los ejercicios 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.	21586
P.E. 5068-II		P.E. 5073-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a número de contribuyentes y recaudación obtenida acogidos al tipo reducido del 0,10%, en el impuesto de actos jurídicos documentados		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a cantidades transferidas a la Universidad de León en relación con el programa de enseñanzas universitarias, en cada uno de los ejercicios 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.	21586

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 5074-II		P.E. 5078-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a cantidades transferidas a la Universidad de Salamanca en relación con el programa de enseñanzas universitarias, en cada uno de los ejercicios 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.	21587	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a cantidades transferidas a la Universidad Internacional SEK en relación con el programa de enseñanzas universitarias, en cada uno de los ejercicios 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.	21588
P.E. 5075-II		P.E. 5081-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a cantidades transferidas a la Universidad Europea Miguel de Cervantes en relación con el programa de enseñanzas universitarias, en cada uno de los ejercicios 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.	21587	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a diversas cuestiones relacionadas con las obras de construcción del Centro de Salud Segovia III en la ciudad de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.	21589
P.E. 5076-II		P.E. 5082-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a cantidades transferidas a la Universidad Pontificia de Salamanca en relación con el programa de enseñanzas universitarias, en cada uno de los ejercicios 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.	21588	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a escasez de personal administrativo en el IES Vega de Pirón de Carbonero el Mayor, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.	21589
P.E. 5077-II		P.E. 5083-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a cantidades transferidas a la Universidad Católica de Ávila en relación con el programa de enseñanzas universitarias, en cada uno de los ejercicios 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.	21588	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a importe de los créditos iniciales, definitivos y de las obligaciones reconocidas de la Comunidad desglosados de los capítulos 6 y 7, indicando el importe total por provincias y sin provincializar del ejercicio 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.	21589

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones.

P.E. 4745-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4745-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a contrataciones de servicios con varias Sociedades incluidas en el Registro Mercantil, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 227, de 27 de enero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./4745, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “contrataciones de servicios con varias sociedades incluidas en el Registro Mercantil”.

Recabada información de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas por S.S. en la Pregunta arriba referenciada, adjunto remito a V.E. la información solicitada que ha sido elaborada por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en ANEXO que se acompaña.

Valladolid, a 13 de marzo de 2006.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA,
Fdo.: *María Jesús Ruíz Ruíz*

ANEXO:

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Empresa “ORIGINAL HAND VISUAL ESTUDIO S.L.”

FECHA CONTRATO	FINALIDAD	CUANTÍA
05.08.2005	Diseño y producción gráfica Programa Juntos	690,20
20.05.2005	Material campaña semana Museos en Familia	11.876,23
07.12.2005	Material campaña promoción conciliación, vida familiar y laboral	11.876,31
12.12.2005	Material campaña a favor de la Familia.	11.829,33

Empresa “TEIMAGINAS INTERNET SERVICIOS INTERACTIVOS S.L.”

FECHA CONTRATO	FINALIDAD	CUANTÍA
20.05.2005	Material campaña semana Museos en Familia	11.901,60
07.12.2005	Material campaña promoción conciliación, vida familiar y laboral	11.953,63
12.12.2005	Material campaña de promoción de Centros Infantiles	567,24

P.E. 4746-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4746-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a dependencia orgánica de las Secciones Provinciales de Industria, Comercio y Turismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 227, de 27 de enero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./4746, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “dependencia orgánica de las secciones provinciales de industria, comercio y turismo”.

Recabada información de las Consejerías de Economía y Empleo, Sanidad y de Cultura y Turismo en relación con la cuestión planteada por S.S. en la Pregunta arriba referenciada, comunico a V.E. que los Servicios Centrales de Consumo y de Turismo dependen, tanto orgánica como funcionalmente, de las Consejerías de Sanidad y de Cultura y Turismo, respectivamente.

Sin embargo, las Secciones Provinciales de Consumo y de Turismo, que dependen funcionalmente de los Servicios Centrales de sus respectivas Consejerías, en la actualidad mantienen su dependencia orgánica de las Delegaciones Territoriales, a través de los Servicios Territoriales de Industria, Comercio y Turismo, hasta que dichas Consejerías modifiquen sus actuales estructuras periféricas, regulando y desarrollando la estructura orgánica de los diferentes Departamentos

Territoriales previstos en la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de Castilla y León.

Valladolid, a 9 de marzo de 2006.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA,
Fdo.: *María Jesús Ruíz Ruíz*

P.E. 4748-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4748-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Manuel Fuentes López, relativa a número de inspecciones realizadas para personalizar el cumplimiento de la legislación en medio ambiente en las explotaciones mineras en la Sierra de la Culebra, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 227, de 27 de enero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E./06004748 formulada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Manuel Fuentes López, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cumplimiento de la legislación de Medio Ambiente en las explotaciones mineras en la Sierra de la Culebra (Zamora).

En los trámites ambientales referidos a actividades mineras, el órgano sustantivo en las actuaciones es la Consejería de Economía y Empleo, articulándose a través de los Servicios Territoriales de Industria, Comercio y Turismo.

Las vías posibles de tramitación ambiental de expedientes de actividad minera son, en primer lugar, los casos recogidos en la legislación de evaluación de impacto ambiental, y en segundo lugar, los informes a los planes de restauración derivados del Decreto 329/1991, de 14 de noviembre, sobre Restauración de Espacios Naturales afectados por Actividades Mineras.

Cada uno de estos procedimientos establece las condiciones para la realización de las correspondientes visitas de inspección y las garantías que se precisan para la protección del medio ambiente. A título de ejemplo, se realizan inspecciones en el momento previo a la emisión del informe mencionado respecto al Decreto 329/1991, y en el momento de la emisión del informe sobre la caducidad del mismo.

De acuerdo con esto, los expedientes que constan tramitados en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Zamora, son:

Por evaluación de impacto ambiental:

ACTIVIDAD	LOCALIDAD	PROMOTOR
PIZARRAS "VALDORNESA N.º 1704"	SAN PEDRO DE LAS HERRERIAS(MAHIDE)	PIZARRAS CASTILLA, S.A.

Por Decreto 329/1991:

DENOMINACIÓN	N.º	LOCALIDAD	RECURSO	PROMOTOR
VALDORNESA II (P.I.)	1704	BOYA	PIZARRA	PIZARRAS DE CASTILLA, S.A.
VALDORNESA II	1704-20	BOYA	PIZARRA	PIZARRAS DE CASTILLA, S.A.

LA PORTILLA	163	MAHIDE	ÁRIDOS	U.T.E. SAN PEDRO
FRENTE MAHIDE	1691-50	MAHIDE	PIZARRA	JACINTO BARRIGA

RIOMANZANAS	1638	FIGUERUELA DE ARRIBA	PIZARRA	CUPIRE PADESA, S.A
LLIVAGUEIRAS	210	FIGUERUELA DE ARRIBA	ÁRIDOS	CONSTRUCCIONES BURGUEZ, S.L.
LLIVAGUEIRAS	285	FIGUERUELA DE ARRIBA	ÁRIDOS	CONSTRUCCIONES BURGUEZ, S.L.

Por otra parte, señalar que se ha tramitado un procedimiento sancionador, a la empresa RIOMANZANAS, S.A. en Flechas de Aliste, tras denuncia presentada por la guardería forestal, por desmantelamiento y abandono de la nave de corte y embalado de tejas de pizarra, ubicada a 1,5 km de la cantera, dejando abandonados los residuos y aceites usados sin gestionar. Se ha impuesto una sanción de 10.000 € por falta grave respecto a la legislación de residuos, y se encuentra en la actualidad la sanción recurrida en alzada por la empresa.

Valladolid, 14 de marzo de 2006.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Javier Fernández Carriedo*

**P.E. 4751-II a P.E. 4757-II y
P.E. 4760-II a P.E. 4769-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 4751-II a P.E. 4757-II y P.E. 4760-II a P.E. 4769-II, a las Preguntas formuladas por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Raquel Pérez Fernández, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 227, de 27 de enero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE
CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON
RESPUESTA ESCRITA

P.E.	RELATIVA A
P.E. 4751-II	acciones programadas en el área de agricultura en las comarcas de la minería energética.
P.E. 4754-II	acciones programadas en el área de medidas ambientales en las comarcas de la minería energética.
P.E. 4755-II	acciones programadas en el área de medidas ambientales en las comarcas de la minería no energética.
P.E. 4756-II	acciones programadas en el área de programas de acción social y actuaciones sanitarias en las comarcas de la minería energética.
P.E. 4760-II	actuaciones en el área de protección del Patrimonio y Promoción Turística en las Comarcas Mineras en el año 2004.
P.E. 4761-II	actuaciones en el área de agricultura en las Comarcas Mineras en el año 2004.
P.E. 4762-II	actuaciones en el área de comunicaciones en las Comarcas Mineras en el año 2004.
P.E. 4763-II	actuaciones en el área de medidas medioambientales en las Comarcas Mineras en el año 2004.
P.E. 4764-II	actuaciones en el área de acción social y actuaciones sanitarias en las Comarcas Mineras en el año 2004.

P.E. 4765-II	actuaciones en el área de protección del Patrimonio y Promoción Turística en las Comarcas Mineras en el año 2005.
P.E. 4766-II	actuaciones en el área de agricultura en las Comarcas Mineras en el año 2005.
P.E. 4767-II	actuaciones en el área de comunicaciones en las Comarcas Mineras en el año 2005.
P.E. 4768-II	actuaciones en el área de medidas medioambientales en las Comarcas Mineras en el año 2005.
P.E. 4769-II	actuaciones en el área de acción social y actuaciones sanitarias en las Comarcas Mineras en el año 2005.

Respuesta a las Preguntas Escritas, referencias P.E./0604751 A P.E./0604757 y P.E./0604760 a P.E./0604769, formuladas por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y D^a Raquel Pérez Fernández, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a las actuaciones llevadas a cabo en el marco del programa de actuación en las comarcas mineras durante el período 2004-2007.

En contestación a las cuestiones planteadas en las preguntas de referencia, se informa, en el siguiente anexo, sobre los datos solicitados relativos a las actuaciones llevadas a cabo en el marco del Programa de Actuación en las Comarcas Mineras durante el período 2004-2007.

Valladolid, 15 de marzo de 2006.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

Consejería	Tipo Actuación	Municipio	2004	2005	2006	2007	Total	2004	2005	2006	2007	Total
	Cursos de formación en nuevas Tecnologías en municipios mineros, ya iniciados en 2005	Cerezo del río Tiron (BU) Berlanga del Bierzo, Brauzuelo, Cabrianes, Castrocontrigo, La Erchina, Puebla de Lillo, Quintana del Castillo, Santa María de Ordaz, Valdelugeros-Ligueros, Valdepiñero, Valdovinos, Vogaoervera (LE) Aguilar de Campo-Candule-Villanueva de Henares, Baruelo de Santullán, Brasosera, Cervera de Pisuerga, Gramedo-Resoba, La Pernía-San Salvador de Cantarruda, San Cebrián de Mazó (PA) Aldas del Obispo, España, Los Santos (SA) España de San Marcosino, España, Los Rábanos, Orvega-Muro (SC) Campaspero (VA) Fresno de la Ribera (ZA)		4.156.483		4.648.000						

D.G. Vivienda, Urbanismo y Ordenación del Territorio

Vivienda Joven	Cuñanar (BU)				72.350	72.350	144.700					
	Cuñillos (LE)					144.700	144.700					
	Guardo (PA)					2.784.000	2.784.000					
2ª Fase de la Restauración de Viviendas de la MSP	Villabino (LE)			3M€	6M€	9M€						
Rehabilitación del patrimonio residencial de los municipios de las Comarcas Mineras						315.216	315.216					
Rehabilitación Ayuntamiento	Fornivas (AV)					600	600					
Redacción Proyecto Rehabilitación	Cerdiceña (AV)					400	400.000					
Actuación Integral C/REAL	Molinaseca (LE)					50.000	250.000	300.000				
Rehabilitación Tomón de los Tovar	Boca de Huergano (LE)					400.480	400.480					
Rehabilitación Iglesia de San Juan	Agroda (SC)					200.000	200.000					
Rehabilitación Muro Palacio de los Castañeros	Bucon (LE)					100.000	400.000	600.000				
Reconstrucción del Palacio de los Allendos	Pota del Gordón (LE)					50.000	250.000	300.000				
Paseo de Santa Lucía												
Restauración del Santuario de la virgen de la Peña	Congosto (LE)					100.000	200.000	300.000				
								5.789.508				

D.G. Medio Natural

Actuaciones integradas de mejora del M Natural	QUINTANAR DE LA S Y 4 MAS		341.831,81	344.227,72	76.289,24	762.667,77						
TRAT SELV PREV INC BARBADILLO DE HERREROS	DE BARBADILLO DE HE Y RICANADO		27.875,00	12.187,16	4.017,21	44.189,21						
TRAT SELV COM BEMBIBRE y PONFERRADA	PONFERRADA y 7 MAS		181.043,07	346.537,77		629.580,84						
REPOS MARRAS COMARCA EL BIERZO			500.000,00	348.676,80		848.676,80						
Reintroducción de la Cebra Montés en las RRC	BOCA DE H Y VILLABUNO		203.287,32			203.287,32						
Reparación de Infraestructuras en la RRC	BOCA DE H Y VILLABUNO		20.711,71			20.711,71						

Consejería	Tipo Actuación	Municipio	2004	2005	2006	2007	Total	2004	2005	2006	2007	Total
	Actuaciones integradas de mejora del M Natural	BOCA DE HUERGANO	90.824,35				90.824,35					
	Actuaciones integradas de mejora del M Natural	BOCA DE HUERGANO	247.111,87	275.641,66	378.517,01	103.815,51	1.005.086,18					
	Reparación de Infraestructuras en la RRC	BOCA DE HUERGANO	30.009,14				30.009,14					
	Recibo de caminos en RRC	BOCA DE HUERGANO	28.284,03				28.284,03					
	Apertura canales y colocación pasas agua	BOCA DE HUERGANO	29.806,43				29.806,43					
	Reposición de setos en la RRC	BOCA DE HUERGANO	30.039,13				30.039,13					
	Adecuación, construcción, reparación y mantenimiento de zonas de U	BOCA DE HUERGANO	137.480,22				137.480,22					
	Mantenimiento y reposición de balizas en sendas de uso público en el	BOCA DE HUERGANO	14.888,25				14.888,25					
	Mantenimiento de Infraestructuras de U.P.	BOCA DE HUERGANO	120.223,37				120.223,37					
	Adecuación de las casas del P.R. de Picos de Europa	BOCA DE HUERGANO	60.000,00	33.386,16	8.432,78		101.818,94					
	Adecuación y balizamiento de senderos de uso público	BOCA DE HUERGANO	36.152,78				36.152,78					
	Construcción punto vigilancia incendios cobert.	BOÑAR	30.022,91				30.022,91					
	Contra. Plst. Acc. Punt. Vigo Pico Cueto	BOÑAR	29.882,78				29.882,78					
	Subsanación de defectos obra de adecuación Plaza Negrellán	BOÑAR	28.851,77				28.851,77					
	RESTAURVEGET. BOÑAR y OTROS	BOÑAR		74.285,67	245.201,58	456.812,75	776.300,00					
	Actuaciones integradas de mejora del M Natural	BOÑAR y CISTERNA	67.382,80				67.382,80					
	Act. Mejora prev. Pasoc.	CABRILLANES	29.989,37				29.989,37					
	REPOB FORI 00, 70HA CABRILLANES	CABRILLANES			0	118.621,08	77.989,91	184.611,00				
	Reposición de mermas en el monte nº 3147	IGUENA	30.044,00				30.044,00					
	Recabo pistas M-936	LA ERCHINA	29.918,07				29.918,07					
	Línea eléctrica subterránea centro	LA ERCHINA	29.422,85				29.422,85					
	Tifuración de los restos de poda del monte L-1002	LA ERCHINA	29.772,80				29.772,80					
	Tifuración de restos de poda en el monte de U.P. nº 936 en Valsema	LA ERCHINA	28.912,43				28.912,43					
	Reconstrucción con troncosas	LA ERCHINA	29.984,50				29.984,50					
	Restauración muro M.U.P. 936	LA ERCHINA	29.971,67				29.971,67					
	Tratamientos Selvícolas y P. Altas	LA ERCHINA			212.020,71		212.020,71					
	Tratamientos Selvícolas preventivos de incendios en 81 ha.	Pota de Gordón	68.600,00				68.600,00					
	Estudio hidrobiológico de la subcuenca del río Sil	Ponferrada	68.813,36				68.813,36					
	Potenciación uso ecológico monte	Ponferrada	30.000,00				30.000,00					
	Rep. For. Ponferrada y Cuñillos	Ponferrada		149.984,07	182.251,75		332.235,82					
	Tratamientos selvícolas en varios montes	Ponferrada y Bembibre	272.714,82				272.714,82					
	Restauración Vigés, Puebla de Lillo y Otros	Puebla de Lillo	409.000,00	290.000,00	290.000,00	298.754,06	887.754,06					
	Actuaciones integradas de mejora del M Natural	Piñelo	300.000,00	385.138,21	112.783,81	47.287,03	845.199,05					
	Rehabilitación Palacio San Emiliano	San Emiliano			218.480,44	300.000,00	518.480,44					
	Tratamientos selvícolas en varios montes	SOTO y AMOY y CARROCEDA	18.023,80				18.023,80					
	Apertura y conservación de pistas y cortafuego --	VEGA DE ESPINAREDA	30.027,21				30.027,21					
	Tratamientos selvícolas	VEGA DE ESPINAREDA	30.045,11				30.045,11					
	Reposición de mermas en varios montes	VEGA DE ESPINAREDA	411.179,28	39.081,42			450.260,70					
	Restauración de la zona de Bembibre	VEGA DE ESPINAREDA	38.947,80				38.947,80					
	Tratamientos selvícolas en 54 ha. y conservación de infraestructuras	VEGA DE ESPINAREDA	12.180,00				12.180,00					
	Tratamientos selvícolas en varios montes	VEGA DE ESPINAREDA y V. DEL BIERZ	438858,48				438858,48					
	TRAT Y SELV PREV INC VILLABUNO	VILLABUNO		48.123,36	58.003,98		106.127,34					

Consejería	Tipo Actuación	Municipio	2004	2005	2006	2007	Total	2004	2005	2006	2007	Total
	Desbroces, siembra y abonado en RRC	VILLABUENO	26.776,83				26.776,83					
	Desbroces sendas en la RRC	VILLABUENO	30.012,62				30.012,62					
	Tratamientos selvícolas preventivos de incendios en varios montes	VILLABUENO y 3 MAS	102.244,70				102.244,70					
	Replazación forestal en 227,82 ha.	VILLABUENO y PALACIOS DEL SIL.	311.737,68				311.737,68					
	Tratamientos selvícolas	VILLAGATÓN	28.980,79				28.980,79					
	Replazación forestal y mejora del régimen hidrologico en montes del	VILLAGATÓN y 4 MAS	320.091,85				320.091,85					
	ADECUY BALLEZENO PICOS EUROPA	BOCA DE H Y 5 MAS	68.000,78		18.120,25		86.121,03					
	RED PYOTOMAS COXSTI CASA MIEDULAS	BORRENES y 2 MAS	19.067,28			518.087,00	537.154,28					
	ADECUACION APARCAM MIEDULAS	BORRENES y 2 MAS	22.410,00		224.100,00	77.872,17	324.382,17					
	MANTENIMIENTO P RICOS EUROPA	BOCA DE H Y 5 MAS	42.748,00		65.494,16		108.242,16					
	IMP. Y SUST. CUB. CASA P. RICOS EUROPA	BOCA DE H Y 5 MAS	416,19		67.008,00		67.424,19					
	ACTUAC. SILVO PASTORAL M. ORIENTAL	VALDELUEROS y 5 MAS	271.877,49		273.962,27	50.669,35	600.509,11					
	Actuaciones integradas de mejora del M Natural	CERVERA DE PISUERGA	115.848,21				115.848,21					
	Actuaciones integradas de mejora del M Natural	CERVERA DE PISUERGA	250.000,00		318.236,84	240.720,57	808.957,41					
	Actuaciones de mejora cinegetica en la Reserva R...	CERVERA DE PISUERGA	29.880,88				29.880,88					
	Potenciación uso social del monte nº 191 de U.P. y 7 montes más	CERVERA DE PISUERGA	25.192,84				25.192,84					
	Trabajos de mejora ganadera	CERVERA DE PISUERGA	62.164,61				62.164,61					
	Mejora selvícola y ganadera	CERVERA DE PISUERGA	29.814,78				29.814,78					
	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURAS PARA USO PUBLICO	CERVERA y 7 MAS			318.182,74	200.000,00	518.182,74					
	Tratamientos selvícolas preventivos de incendios en varios montes	GUARDO y 3 MAS	119.639,05				119.639,05					
	Tratamientos selvícolas preventivos de incendios en varios montes	GUARDO y 3 MAS	11.989,21				11.989,21					
	TRA T SEL V PREV INC. GUARDO	GUARDO y 3 MAS		150.000,00	150.000,00		300.000,00					
	MANT. INFRAESTRUCTURAS EN DURATON y RIAZA	RIAZA Y OTRO			384.343,90	384.343,90	768.687,80					
	Actuaciones integradas de mejora del M Natural	MAHIDE y 2 MAS		51.408,48	74.814,48	17.615,04	143.838,01					
			4.882.812,83	3.279.840,33	4.888.839,82	2.828.860,83	15.880.143,41					
	AYUDAS ZIS ESP. NATURALES	Boca de Huergano					158.886,10	111.886,09	111.886,10	111.886,10	111.886,10	494.884,39
	AYUDAS ZIS ESP. NATURALES	Boñar					30.849,78	30.849,78	30.849,78	30.849,78	30.849,78	123.889,63
	AYUDAS ZIS ESP. NATURALES	Bomanes					25.275,82	25.275,82	25.275,82	25.275,82	25.275,82	76.827,78
	AYUDAS ZIS ESP. NATURALES	Carucedo					43.011,80	43.011,80	43.011,80	43.011,80	43.011,80	129.888,78
	AYUDAS ZIS ESP. NATURALES	Crámenes					22.500,00	69.524,72	69.524,72	69.524,72	69.524,72	219.874,18
	AYUDAS ZIS ESP. NATURALES	Enchedo					30.050,81	30.050,81	30.050,81	30.050,81	30.050,81	90.151,89
	AYUDAS ZIS ESP. NATURALES	Piñero					32.500,00	34.479,88	34.479,88	34.479,88	34.479,88	136.839,88
	AYUDAS ZIS ESP. NATURALES	Pueblo de Lillo					78.542,20	78.542,20	78.542,20	78.542,20	78.542,20	228.838,80
	AYUDAS ZIS ESP. NATURALES	Puerto de Domingo Pérez					21.884,00	21.884,00	21.884,00	21.884,00	21.884,00	66.882,00
	AYUDAS ZIS ESP. NATURALES	Riñeo					50.089,12	50.089,12	50.089,12	50.089,12	50.089,12	150.249,36
	AYUDAS ZIS ESP. NATURALES	Truchas					30.050,80	30.050,80	30.050,80	30.050,80	30.050,80	90.151,81
	AYUDAS ZIS ESP. NATURALES	Aguilar de Campoo					6.731,34	6.731,34	6.731,34	6.731,34	6.731,34	20.194,81
	AYUDAS ZIS ESP. NATURALES	Brañocera					30.888,40	30.711,72	30.711,72	30.711,72	30.711,72	92.121,84
	AYUDAS ZIS ESP. NATURALES	Ceañón de la Peña					20.824,88	13.883,38	13.883,38	13.883,38	13.883,38	62.478,88
	AYUDAS ZIS ESP. NATURALES	Cervera de Pisuerga					52.472,34	89.445,77	89.445,77	89.445,77	89.445,77	247.869,67

Consejería	Tipo Actuación	Municipio	2004	2005	2006	2007	Total	2004	2005	2006	2007	Total
	AYUDAS ZIS ESP. NATURALES	Dehesa de Montijo					18.882,34	11.779,84	11.779,84	11.779,84	11.779,84	54.321,86
	AYUDAS ZIS ESP. NATURALES	La Pernía					125.833,84	82.135,08	82.135,18	82.135,18	82.135,18	412.239,38
	AYUDAS ZIS ESP. NATURALES	Potentrinos					40.389,01	40.389,01	40.389,01	40.389,01	40.389,01	161.556,04
	AYUDAS ZIS ESP. NATURALES	San Sebastián de Mudá					14.885,06	31.553,14	31.553,14	31.553,14	31.553,14	108.264,48
	AYUDAS ZIS ESP. NATURALES	Tiñaco					19.488,00	33.235,87	33.235,87	33.235,87	33.235,87	119.198,91
	AYUDAS ZIS ESP. NATURALES	Volilla del Río Cantón					82.263,36	0	61.844,15	61.844,15	61.844,15	205.951,66
	AYUDAS ZIS ESP. NATURALES	El Cabaco					14.135,80	141.135,80	141.135,80	141.135,80	141.135,80	296.407,40
	AYUDAS ZIS ESP. NATURALES	Hergulilla a la Sierra					18.919,88	18.919,88	18.919,88	18.919,88	18.919,88	69.789,87
	AYUDAS ZIS ESP. NATURALES	Carrascal del Río					80.101,20	80.101,18	80.101,18	80.101,18	80.101,18	320.403,84
	AYUDAS ZIS ESP. NATURALES	Saptreda					80.101,21	80.101,21	80.101,21	80.101,21	80.101,21	320.403,83
	AYUDAS ZIS ESP. NATURALES	Cabezas del Pinar					51.288,38	51.288,37	51.288,37	51.288,37	51.288,37	163.869,88
	AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA	Barbadillo de los Herreros					20.027,48	19.972,54				40.000,02
	AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA	Riñeo					5.548,08	5.533,14				11.081,22
	AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA	RIÑEO J.V de Horcadas					23.833,01	23.787,80				47.620,81
	AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA	Yldeguero					41.599,04	41.484,96				83.084,00
	AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA	Candín					20.580,48	20.419,54				41.000,02
	AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA	Villafraña del Bierzo					8.543,86	8.517,78				17.061,64
	AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA	Vega de Espinareda					10.887,18	10.586,15				21.473,33
	AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA	Peranzanes					7.483,34	7.482,61				14.965,95
	AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA	Fabero					3.449,88	3.440,41				6.890,29
	AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA	Cervera de Pisuerga					9.012,38	8.927,64				17.940,02
	AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA	Cervera de Pisuerga					9.012,38	8.927,64				17.940,02
	AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA	Cervera de Pisuerga					6.006,24	5.991,76				12.000,00
	AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA	LA PERNIA J.V. de Lores					8.882,15	8.837,85				17.720,00
	AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA	IL-VERNA J.V. Campo					2.884,15	2.858,85				5.743,00
	AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA	Potentrinos					8.511,87	6.488,33				15.000,20
	AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA	Tiñaco					9.012,38	8.927,64				17.940,02
	AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA	Volilla del Río Cantón					25.034,33	24.965,67				50.000,00
	AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA	El Cabaco					8.041,55	8.019,49				16.061,04
	AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA	Cabezas del Pinar					8.308,82	8.191,08				16.500,00
	AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA	Figueruela de Arriba					10.072,31	10.045,19				20.117,50
	AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA	Makia					6.168,96	6.152,04				12.321,00
	AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA	Ricón de Abalo					7.837,47	7.818,53				15.656,00
	AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA	Carlosos de la Sierra					18.612,23	18.167,77				36.780,00
	AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA	Pinada de la Sierra					23.381,31	22.811,82				46.193,13
	AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA	Villavieja del Pinar					17.785,38	17.204,84				34.990,22
	AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA	Boca de Huergano					21.887,70	20.987,78				42.875,48
	AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA	Boca de Huergano					33.880,11	32.728,47				66.608,58
	AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA	Boca de Huergano					6.885,78	6.860,48				13.746,26
	AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA	Candín					23.787,01	23.397,88				47.184,89
	AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA	Fabero					3.449,88	3.354,54				6.804,42
	AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA	Peranzanes					8.422,81	8.144,18				16.566,99
	AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA	Pueblo de Lillo					11.708,68	11.318,07				23.026,75
	AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA	Vega de Espinareda					11.917,30	11.521,70				23.439,00
	AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA	Villafraña del Bierzo					10.743,31	10.388,69				21.132,00
	AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA	Cervera de Pisuerga					7.826,58	7.373,42				15.200,00
	AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA	Cervera de Pisuerga					3.254,01	3.145,99				6.400,00
	AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA	Cervera de Pisuerga					7.826,58	7.373,42				15.200,00
	AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA	Cervera de Pisuerga					4.575,85	4.424,05				8.999,90
	AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA	Dehesa de Montijo					5.582,83	5.407,17				11.000,00
	AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA	LA PERNIA J.V. de El Campo					4.677,84	4.522,38				9.200,22
	AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA	LA PERNIA J.V. de Lores					5.894,51	5.505,49				11.399,00

Consejería	Tipo Actuación	Municipio	2004	2005	2006	2007	Total	2004	2005	2006	2007	Total
	AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA	LA PERÑAJ V. de Piedralesungas							5.196,75	5.024,25		10.221,00
	AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA	Potentinos						7.028,58	7.373,42			14.402,00
	AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA	Triollo						7.864,54	7.373,42			15.237,96
	AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA	Vañilla del Río Carrión						21.062,87	21.137,13			42.200,00
	AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA	Eicabaco						8.108,08	7.994,98			16.103,06
	AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA	Hergujuela de la Sierra						10.475,05	10.127,34			20.602,39
	AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA	Figueroela de Arriba						11.338,59	10.982,31			22.320,90
	AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA	Mañide						6.944,20	6.713,74			13.657,94
	AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA	Riofrio de Aliste						8.597,19	8.311,81			16.909,00
								848.518,83	1.634.288,96	1.687.186,12	1.289.881,70	6.269.647,70

D.G. Calidad Ambiental

	SUB.DIR.PARA PROTEC.TUBERIA DE TRÁIDA EN CRUCE RIO SIL	BERLANGA DEL BIERZO							18.000,00		27.000,00	45.000,00
	SUB.DIR.PARA RENOV. ABAST. y SANEAMIENTO	CABRILLANES							32.000,00		78.000,00	110.000,00
	SUB.DIR.PARA EMISARIO DESDE ALCE DO A LA ROBAL	LA ROBAL							18.000,00		27.000,00	45.000,00
	SUB.DIR.PARA MEJ.INFRDE SANEAMIENTO EN MUJIAS PAREDES	MUJIAS DE PAREDES							66.000,00		99.000,00	165.000,00
	SUB.DIR.PARA CONSTRUC.DEF.Y REALIZ.MEJ.RED.INSTRIBS	PIRIORO							32.000,00		48.000,00	80.000,00
	SUB.DIR.PARA MEJ.DEL ABAST. EN EL SAN EMILIANO	SAN EMILIANO							44.000,00		66.000,00	110.000,00
	SUB.DIR.PARA RENOV.SIST.DEP.EN LA VEGA DE ROBLADO Y CALDAS DE LUNA	SEÑA DE LUNA							48.000,00		72.000,00	120.000,00
	SUB.DIR.PARA MEJ.REDESABAST.Y SANEAMIENTO	VALDELUJEROS							62.000,00		93.000,00	155.000,00
	SUB.DIR.PARA MEJ.DE SANEAM.Y EDAREN MATA DE LA BERBULLA	VALDEPIELAGOS							42.000,00		63.000,00	105.000,00
	SUB.DIR.PARA RENOV.SISTEMA DEP EN PONDJOS	VALDESAMARINO							8.000,00		12.000,00	20.000,00
	SUB.DIR.PARA REP.RED.ABAST. y SANEAM. EN VEGACERVERA	VEGACERVERA							42.000,00		63.000,00	105.000,00
	SUB.DIR.PARA IN-RAESTRUCTURA HIDRÁULICA	VILLABUÑO						60.949,40				60.949,40
	SUB.DIR.PARA EMISARIO Y DEPURADORA EN COLMEHARES	DEHESA DE MONTEJO							10.000,00		15.000,00	25.000,00
	SUB.DIR.PARA RENOV.RED.ABAST. EN B.SALVADOR CANTAMUDA	LA PERÑIA							10.000,00		15.000,00	25.000,00
	SUB.DIR.PARA CAPTACIÓN, CONDUC.Y DEP. EN PERAPERTU Y S.AMRTIN DE PERAPERTU	SAN CEBRIAN DE MUDA							30.000,00		45.000,00	75.000,00
	SUB.DIR.PARA ABAST.DE VELLILA DEL RIO CARRION	VELLILA DEL R CARRION							48.000,00		72.000,00	120.000,00
	Centro de recogida selectiva de residuos -Punto Limpio-	BEMBIBRE	36.796,73				36.796,73					36.796,73
	R.P. de sellado de vertederos de RU.	SABERO, SAN EMILIANO	71.500,00				71.500,00					71.500,00
	R.P. de sellado de vertederos de RU.	VILLABUÑO	73.000,00				73.000,00					73.000,00
	R.P. de sellado de vertederos de RU.	VILLAGATON, BIERZO	66.084,00				66.084,00					66.084,00
	Reparación, tráfede aguas	NOCEÑA DEL BIERZO	12.664,82				12.664,82					12.664,82
	LEPMA. AMPLIACION E DAR	LEPMA				62.370,00	62.370,00					62.370,00

Consejería	Tipo Actuación	Municipio	2004	2005	2006	2007	Total	2004	2005	2006	2007	Total
	LEPMA. Doposito.	LEPMA			0	384.486,06	384.486,06					384.486,06
	Emisario y EDAR	BEMBIBRE	33.810,00	26.910,00	54.886,48	8.310,08	123.926,56					123.926,56
	Emisario y EDAR	BONAR	23.222,00	16.362,00	43.456,36	6.582,97	89.623,33					89.623,33
	SELLADO VERTEDERO RU. DE BONAR (LE)	BONAR		138.210,48	186.384,84	32.541,10	357.136,42					357.136,42
	CARUCEDO ABAST.AGUA EN LAS LMEDULLAS	CARUCEDO		28.749,50	0	0	28.749,50					28.749,50
	Emisario y EDAR	CISTIERNA	37.506,00	0	0	0	37.506,00					37.506,00
	CISTERNA	CISTERNA		12.000,00	682.249,50	64.837,84	759.087,34					759.087,34
	CONGOSTO. Abast. desde embalse de la Barcena	CONGOSTO		888.501,17	72.216,77	0	960.717,94					960.717,94
	Emisario y EDAR	FABERO	44.071,59	0	0	0	44.071,59					44.071,59
	SELLADO VERTEDERO DE RUIGUENA(LE)	RGUENA		56.805,44	328.031,72	0	384.837,16					384.837,16
	MANC. PONFERRADA. Renov.arteria principal.	MANC. PONFERRADA		0	2.000.000,00	600.000,00	2.600.000,00					2.600.000,00
	Adecuación márgenes del río Barneaga. 1ª Fase	POLA DE GORDON	294.808,16	0	0	0	294.808,16					294.808,16
	Emisario y EDAR	POLA DE GORDON	2.865.862,62	44.250,84	388.778,80	0	3.338.822,34					3.338.822,34
	PRIARANZA DEL BIERZO.Mejora abast. En Pizaranza	PRIARANZA DEL BIERZO		0	330.475,54	206.481,80	536.957,34					536.957,34
	SELLADO VERTEDERO DE RU.SABERO(LE)	SABERO		30.708,20	185.773,36	0	216.481,56					216.481,56
	EDAR	SABERO	18.374,86	121.123,88	0	0	140.498,74					140.498,74
	SELLADO VERTEDERO RU(SAN EMILIANO)(LE)	SAN EMILIANO		22.518,34	128.378,38	14.676,55	165.473,27					165.473,27
	SELLADO VERTEDERO DE SOTO Y AMIO	SOTO Y AMIO		33.779,00	205.203,80	0	238.982,80					238.982,80
	SELLADO VERTEDERO R.U. MUNICIPIO TORENO	TORENO		150.000,00	314.782,17	44.700,89	509.483,06					509.483,06
	SELLADO VERTEDERO TORRE DEL BIERZO	TORRE DEL BIERZO		122.832,78	300.753,31	0	423.586,10					423.586,10
	Emisario a la EDAR	VEGA DE ESPINAREDA	20.000,00	0	0	0	20.000,00					20.000,00
	Emisario y EDAR	VILLABUÑO	2.839.348,54	260.041,85	271.524,53	0	3.411.831,82					3.411.831,82
	SELLADO VERTEDERO RU. DE VILLAGATON	VILLAGATON		133.088,85	333.312,27	0	466.401,12					466.401,12
	AGUILAR DE CAMPOO. Renov. Red de distribución	AGUILAR DE CAMPOO		21.308,65	0	0	21.308,65					21.308,65
	PLANTA TRANSF. EN AGUILAR DE CAMPOO (PA)	AGUILAR DE CAMPOO		472.376,69	46.863,40	0	519.240,09					519.240,09
	Acondicionamiento, captación y depósito	CERVERA DE P	30.000,00	0	0	0	30.000,00					30.000,00
	Acondicionamiento	CERVERA DE P	30.000,00	0	0	0	30.000,00					30.000,00
	Deposición. Nueva de P	CERVERA DE P	28.211,00	0	0	0	28.211,00					28.211,00
	DEHESA DE MONTEJO. Mej.abast. A la estación de Vado	DEHESA MONTEJO		2.320,00	59.880,00	0	62.200,00					62.200,00
	PLANTA TRANSFERENCIA RU. GUARDO (PA)	GUARDO		253.061,32	48.322,42	0	301.383,74					301.383,74
	Construcción de la planta de transferencias de RU.	GUARDO	234.000,00	253.061,32	48.322,42	0	535.383,74					535.383,74
	R.P. de construcción de plantas de transferencias de RR.UU.	GUARDO y O	45.800,00	0	0	0	45.800,00					45.800,00
	PLANTA TRANSFERENCIA EN OSORNO (PA)	OSORNO		234.008,89	44.847,00	0	278.855,89					278.855,89
	RIAZA. Emisario y EDAR.	RIAZA		7.500,00	30.000,00	0	37.500,00					37.500,00
	RIAZA. Abast. A Madiguera y el Negroso	RIAZA		17.840,00	0	0	17.840,00					17.840,00
	Sustitución tubería presa. ETAP	RIAZA		28.505,00	0	0	28.505,00					28.505,00
	AGREDA. Renovación del abastecimiento	AGREDA		0	1.045.371,00	0	1.045.371,00					1.045.371,00
	OLVEGA. EMISARIO A LA EDAR DE AGREDA	OLVEGA		500.000,00	380.782,46	1.867.142,00	3.147.924,46					3.147.924,46
TOTAL			6.967.948,79	8.875.479,42	8.896.012,37	2.646.263,21	22.475.617,79	66.949,40	530.000,00	795.000,00	1.381.849,40	1.381.849,40

D. G de la Mujer

	Red de asistencia a la mujer víctima de maltrato o abandono familiar							235.688,00	304.675,03	230.403,00	237.431,00	1.008.197,03
	Red Mujer Empleo							234.488,00	244.923,00	253.487,00		732.898,00

Consejería	Tipo Actuación	Municipio	2004	2005	2006	2007	Total	2004	2005	2006	2007	Total
	Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la celebración de foros sobre la mujer del Siglo XXI							8.302,01	21.880,25			31.182,26
	Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la realización de cursos de formación profesional ocupacional							21.985,02	11.985,02			33.970,04
	Subvenciones a Corporaciones Locales para actuaciones de ejecución de Planes de Igualdad							25.000,00	30.500,00			55.500,00
	Subvenciones a Corporaciones Locales para la realización de cursos de formación profesional ocupacional							20.789,90	15.848,31			36.638,21
	Subvenciones directas a Entidades Locales para la construcción y equipamiento de Centros Infantiles							19.059,50	560.099,10	387.025,63	226.528,72	1.144.712,95
								331.806,63	1.179.457,31	862.351,63	718.456,72	3.091.072,30

D. G. DE JUVENTUD

	Ejecución de Campos de Trabajo							11.980,00	11.450,00			23.430,00
	Subvenciones a Entidades Locales de menos de 20000 hab. Para financiar programas de actividades y la adquisición de equipamiento de sus Centros y Puntos de Información Juvenil							8.295,00	14.630,36			22.925,36
	Subvenciones directas a Entidades Locales de más de 20000 hab. Y Diputaciones Provinciales para el establecimiento y mantenimiento de servicios Juveniles								31.225,00	62.450,00	62.450,00	156.135,00
	Instalación de Bases de Acampada en el Camino de Santiago							20.285,00	120.000,00	120.000,00		240.285,00
								20.285,00	177.305,36	62.450,00	62.450,00	322.490,36

COMISIONADO REGIONAL PARA LA DROGA

	Subvenciones directas para la realización de programas de prevención del consumo de drogas y de Integración sociolaboral de drogodependientes							33.920,00	54.630,00	54.630,00	54.630,00	197.810,00
	Tratamiento ambulatorio de drogodependientes							195.000,00	201.850,00	201.850,00	201.850,00	799.550,00
	Atención ambulatoria a alcohólicos y a sus familias							2.500,00	2.600,00	2.600,00	2.600,00	10.300,00
								231.420,00	258.880,00	258.880,00	258.880,00	1.008.080,00

Gerencia de Servicios Sociales

	Subvenciones a la continuación nuevos Centros Residenciales para personas mayores							353.384,00	58.035,56	58.035,56	58.035,56	627.490,68
	Subvenciones a la continuación de nuevos Centros de Día para personas mayores							285.320,00	843.674,67	843.674,67	843.674,67	2.816.344,01
	Subvenciones para la transformación de plazas residenciales para personas dependientes							384.277,98				384.277,98

Consejería	Tipo Actuación	Municipio	2004	2005	2006	2007	Total	2004	2005	2006	2007	Total
	Subvenciones a Entidades Locales para el acondicionamiento de locales y dependencias para actividades socioculturales de personas mayores							33.578,00	57.486,00			91.064,00
	Subvenciones a Entidades Locales para contrataciones en el sector de exclusión social							158.705,00	114.570,00			273.275,00
	Subvenciones en materia de formación en el sector de exclusión social							123.584,00	101.796,00			225.380,00
	Subvenciones a Entidades Locales para la contratación en el sector de personas con discapacidad							327.271,00	470.388,00			797.659,00
	Subvenciones en materia de formación en el sector de personas con discapacidad							53.200,00	43.100,00			96.300,00
								1.699.319,98	1.688.060,23	901.710,23	901.710,23	6.191.800,67

	INFRAESTRUCTURA RURAL (CAMINOS Y SANEAMIENTOS) EN LA ZONA DE CONCENTRACION PARCELARIA DE SANTIBÁÑEZ DE LA PEÑA(PALENCIA)		2.726.100				2.726.100					
	INFRAESTRUCTURA RURAL EN LA ZONA DE CONCENTRACION PARCELARIA DE MUDA (PALENCIA)		476.422				476.422					
	PRESA SOBRE EL ARROYO VILLAFRIA EN VILLALBETO-SANTIBÁÑEZ DE LA PEÑA(PALENCIA)		7.490.000				7.490.000					
	PRESA SOBRE EL ARROYO LAS CUEVAS EN CASTREJÓN DE LA PEÑA(PALENCIA)		7.182.600				7.182.600					
	PRESA SOBRE EL RIO BOEDO EN CASTREJÓN DE LA PEÑA(PALENCIA)		12.859.300				12.859.300					
	INFRAESTRUCTURA RURAL EN LLANOS DE ALBA (LA ROBLA-LEÓN)		909.270				909.270					
	INFRAESTRUCTURA DE REGADÍO EN LA ZONA DE CONCENTRACION PARCELARIA DE GRADEFÉS(LEÓN)		7.666.652				7.666.652					
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA PRESA Y EMBALSE DE VILLAGATÓN (LEÓN)		159.100				159.100					
	MEJORA DE PLATAFORMA Y FIRME DEL CAMINO DE VILLARROQUEL A LA UTRERA (VALDESAMA-RIO LEÓN)		976.340				976.340					
	MEJORA DE PLATAFORMA Y FIRME DEL CAMINO DE ARIENZA A SANTIBÁÑEZ DE RIELLO (LEÓN)		550.849				550.849					
	INFRAESTRUCTURA RURAL EN LA ZONA DE CONCENTRACION PARCELARIA DE BESANDE VALVERDE DE LA SIERRA (BOCA DE HUÉRGANO-LEÓN)		748.124				748.124					
	INFRAESTRUCTURA RURAL EN LA ZONA DE CONCENTRACION PARCELARIA DE CULESROS-REQUEJO-CORUS (VILLAGATÓN-LEÓN)		1.116.135				1.116.135					
	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA RURAL EN LA ZONA DE CONCENTRACION PARCELARIA DE REDPUERTAS (VALDELIGUEROS-LEÓN)		16.323				16.323					
	PROYECTO DE OBRAS DE REVESTIMIENTO DE UN TRAMO DE LA PRESA DE LAS MONJAS EN GRADEFÉS (LEÓN)		376.222				376.222					

Consejería	Tipo Actuación	Municipio	2004	2005	2006	2007	Total	2004	2005	2006	2007	Total
	REVISIÓN Y MEJORA DEL ARCHIVO TÉCNICO, NORMAS DE EXPLOTACIÓN Y REDACCIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA EN LA PRESA DE VILLAGATÓN (LEÓN)	VILLAGATÓN (LEÓN)	207.018				207.018					
	PREPARACIÓN DEL PROYECTO DE CONCENTRACION PARCELARIA EN LA ZONA DE BOCA DE HUERGANO (LEÓN)	BOCA DE HUERGANO (LEÓN)	99.341				99.341					
	PREPARACIÓN DEL PROYECTO DE CONCENTRACION PARCELARIA EN LA ZONA DE LA ERGINA-SAN BARTOLOME (LA ERGINA-LEÓN)	LA ERGINA-LEÓN	280.257				280.257					
	PREPARACIÓN DE LAS BASES PROVISIONALES EN LA ZONA DE CONCENTRACION PARCELARIA SORRIBOS DE ALBA (LA ROBLA-LEÓN)	LA ERGINA-LEÓN	19.842				19.842					
	INFRAESTRUCTURA RURAL EN LA ZONA DE CONCENTRACION PARCELARIA DE MAJUA-SAN EMILIANOSAN EMILIANO-LEÓN	LA ERGINA-LEÓN	1.149.700				1.149.700					
	REDACCIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA RURAL EN LA ZONA DE CONCENTRACION PARCELARIA DE CREMENES (LEÓN)	CREMENES (LEÓN)	46.334				46.334					
	REPLANTEO DE NUEVAS FINCAS REEMPLAZO EN LA ZONA DE CONCENTRACION PARCELARIA DE CREMENES (LEÓN)	CREMENES (LEÓN)	49.343				49.343					
	INFRAESTRUCTURA RURAL EN LA ZONA DE CONCENTRACION PARCELARIA DE REDRIERTAS (VALDELLUGUEROS-LEÓN)	VALDELLUGUEROS-LEÓN	698.038				698.038					
	INFRAESTRUCTURA RURAL EN LA ZONA DE CONCENTRACION PARCELARIA DE CREMENES(LEÓN)	CREMENES(LEÓN)	1.300.498				1.300.498					
	INFRAESTRUCTURA RURAL EN LA ZONA DE CONCENTRACION PARCELARIA DE LA ERGINA(LEÓN)	LA ERGINA(LEÓN)	4.207.100				4.207.100					
	INFRAESTRUCTURA RURAL EN LA ZONA DE CONCENTRACION PARCELARIA DE RODANILLO-SEMBIBRE(SEMBIBRE-LEÓN)	SEMBIBRE-LEÓN	884.400				884.400					
	ACTUALIZACIÓN PROYECTO INFRAESTRUCTURA DE REGADÍO Y SECANO ZONA DE CONCENTRACION PARCELARIA DE QUINTANA DE FUSEROS Y NOCEDA DEL BIERZO (NOCEDA-LEÓN)	NOCEDA-LEÓN	29.750				29.750					
	INFRAESTRUCTURA RURAL EN LA ZONA DE CONCENTRACION PARCELARIA DE NOCEDA-QUINTANA DE FUSEROS (NOCEDA-LEÓN)	NOCEDA-LEÓN	7.212.100				7.212.100					
	INFRAESTRUCTURA RURAL EN LA ZONA DE CONCENTRACION PARCELARIA DE BOCA DE HUERGANO (NOCEDA-LEÓN)	NOCEDA-LEÓN	870.000				870.000					
	INFRAESTRUCTURA RURAL EN VILLASECO DE LOS REYES (SALAMANCA)	VILLASECO DE LOS REYES (SALAMANCA)		568.202			568.202					
	INFRAESTRUCTURA DE REGADÍO EN QUINTANA DEL CASTILLO (LEÓN)	QUINTANA DEL CASTILLO (LEÓN)		3.137.150			3.137.150					
	CAMINO RURAL DE BENIZA A SIGUEVA (BENIZA-LEÓN)	BENIZA-LEÓN		801.559			801.559					
	INFRAESTRUCTURA RURAL EN LA ZONA DE CONCENTRACION PARCELARIA DE CARDENUELA-RIOPICO (BURGOS)	CARDENUELA-RIOPICO (BURGOS)		343.617			343.617					
	ESTABILIZACIÓN DEL CAMINO DE VILLARES-ALDEASECA (SALAMANCA)	VILLARES-ALDEASECA (SALAMANCA)		174.810			174.810					

Consejería	Tipo Actuación	Municipio	2004	2005	2006	2007	Total	2004	2005	2006	2007	Total
	INFRAESTRUCTURA RURAL DE LA ZONA DE CONCENTRACION PARCELARIA DE AGUILAR DE CAMPOO (PALENCIA)	AGUILAR DE CAMPOO (PALENCIA)		1.072.807			1.072.807					
	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PREPARACION DEL PROYECTO DE CONCENTRACION PARCELARIA DE EL CABACO (SALAMANCA)	EL CABACO (SALAMANCA)		36.193			36.193					
	PROYECTO DE CONCENTRACION PARCELARIA DE VILLAMANN (LEÓN)	VILLAMANN (LEÓN)		120.946			120.946					
	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA RURAL DE LA ZONA DE CONCENTRACION PARCELARIA DE EL CABACO (SALAMANCA)	EL CABACO (SALAMANCA)		20.220			20.220					
	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PREPARACION DEL ACUERDO DE CONCENTRACION PARCELARIA DE ARLJA (BURGOS)	ARLJA (BURGOS)		9.150			9.150					
	CONSTRUCCION DE ARROYOS EN VILLAFRANCA DE DUERO(VALLADOLID)	VILLAFRANCA DE DUERO(VALLADOLID)		61.299			61.299					
	BASES PROVISIONALES DE LA ZONA DE CONCENTRACION PARCELARIA DE VILLASBUENAS (SALAMANCA)	VILLASBUENAS (SALAMANCA)		36.500			36.500					
	INFRAESTRUCTURA RURAL EN LA ZONA DE CONCENTRACION PARCELARIA DE VILLASBUENAS (SALAMANCA)	VILLASBUENAS (SALAMANCA)		380.252			380.252					
	BASES DEFINITIVAS DE LA ZONA DE CONCENTRACION PARCELARIA DE SANTA MARIA DEL CUBILLO(AVILA)	SANTA MARIA DEL CUBILLO(AVILA)		10.096			10.096					
	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PREPARACION DEL PROYECTO DE CONCENTRACION PARCELARIA DE SANTA MARIA DEL CUBILLO (AVILA)	SANTA MARIA DEL CUBILLO (AVILA)		95.320			95.320					
	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL REPLANTEO DE LA ZONA DE CONCENTRACION PARCELARIA DE MUÑA (PALENCIA)	MUÑA (PALENCIA)		11.999			11.999					
	INFRAESTRUCTURA RURAL DE LA ZONA DE CONCENTRACION PARCELARIA DE SANTA MARIA DEL CUBILLO-BLASCALLES (AVILA)	SANTA MARIA DEL CUBILLO-BLASCALLES (AVILA)			1.300.000		1.300.000					
	INFRAESTRUCTURA RURAL DE LA ZONA DE CONCENTRACION PARCELARIA DE BELORADO (BURGOS)	BELORADO (BURGOS)			500.000		500.000					
	CAMINO RURAL DE ARCELLARES DEL TOZO A BASCONCILLOS DEL TOZO(BURGOS)	TOZO(BURGOS)			120.000		120.000					
	COMPLEMENTARIO DE INFRAESTRUCTURA RURAL ZONA DE CONCENTRACION PARCELARIA DE SANTIBÁÑEZ DE LA PEÑA (PALENCIA)	SANTIBÁÑEZ DE LA PEÑA (PALENCIA)			550.000		550.000					
	INFRAESTRUCTURA RURAL ZONA DE CONCENTRACION PARCELARIA DE SAN SALVADOR DE CANTAMUÑA-LA PERÑA(PALENCIA)	SAN SALVADOR DE CANTAMUÑA-LA PERÑA(PALENCIA)			850.000		850.000					
	MEJORA REGADÍO ZONA DE CONCENTRACION PARCELARIA DE SALINAS DE PISUEGAPALENCIA)	SALINAS DE PISUEGAPALENCIA)			260.000		260.000					
	INFRAESTRUCTURA RURAL ZONA DE CONCENTRACION PARCELARIA DE MADRIGUERA-RIAZA(RIAZA-SEGOVIA)	MADRIGUERA-RIAZA(RIAZA-SEGOVIA)			658.400		658.400					
	INFRAESTRUCTURA RURAL ZONA DE CONCENTRACION PARCELARIA DE CARRASCAL DEL RIO (SEGOVIA)	CARRASCAL DEL RIO (SEGOVIA)			800.000		800.000					
			90.807.167,87	6.880.120,48	6.008.400,00		72.225.678,36					

P.E. 4758-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4758-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Raquel Pérez Fernández, relativa a proyectos de inversiones en el 2006 presentadas a la Comisión Regional de la Minería, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 227, de 27 de enero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0604758, formulada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dª. Raquel Pérez Fernández, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los proyectos de inversión previstos para el ejercicio 2006 que han sido presentados en la Comisión Regional de la minería.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa, en el siguiente anexo, sobre los proyectos de inversión previstos para el ejercicio 2006 que han sido presentados en la Comisión Regional de la Minería.

Valladolid, 17 de marzo de 2006.

EL CONSEJERO

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez

Tipo Actuación	Municipio	Importe
D.G. Carreteras e Infraestructuras		
2,1-BU-24. CL-117 Salas de Los Infantes-L.P. Soria	Palacios de la Sierra, Quintanar de la Sierra, Regumiel de la Sierra, Vilviestre del Pinar (Burgos)	1.659.000
2,1-LE -59. Pombriego-Silván	León	4.040.000
2,1-LE-60. Silván-La Baña	León	1.020.000
2,1-LE-24 La Baña-L.P. Orense	León	2.205.000
4,7-LE-1. Renovación del firme LE-126. Truchas-La Baña	León	1.300.000
1,2-LE-16. Variante de la Baña	León	50.000
Subvención Diputación de León (Accesos a Benuza, San Pedro de Torres y Robledo)	León	1.913.000
Acceso a Folgoso de la Ribera	León	416.000
Refuerzo Ponferrada-Cubillos	León	300.000
Puente y accesos a Ponferrada	León	12.574.000
Subvención Ayuntamiento de León (Polígono de La Llanada, Ponferrada)	León	154.000
Conservación de carreteras	León	1.500.000
Aportación Junta Convenios Miner	León	
Supresión paso a nivel en Boñar	León	100.000
Supresión paso a nivel en Vado	Palencia	237.000
Conservación de carreteras	Palencia	250.000
Refuerzo Vitigudino-Mieza	Valderodrigo, Villasbuenas (Salamanca)	1.418.000
Refuerzo Navas de Oro-Navalmanzano (Segovia)	Navas de Oro (Segovia)	700.000
Subvención Ayuntamiento de Óvega	Óvega (Soria)	1.571.000
Refuerzo CL-110. Jaray-Óvega	Óvega (Soria)	1.002.000
1,5-O-1 Peñafiel-Cuéllar	Campaspero (Valladolid)	6.242.000
Refuerzo Fresno-Carbellino	Fresno (Zamora)	550.000

Tipo Actuación	Municipio	Presupuesto
----------------	-----------	-------------

D.G. Transportes

Tipo Actuación	Municipio	Presupuesto
Nuevo sistema de gestión del Transporte Público en áreas periféricas de Castilla y León. Transporte a la Demanda	Valle de Valdebezana (Burgos)	130.000
	Cistierna (León)	160.000
	La Cabrera (León)	50.000
	Aguilar de Campoo (Palencia)	160.000
	Guardo (Palencia)	52.500
	Ledesma (Salamanca)	135.000
	Cantalejo (Segovia)	60.000
	Riaza (Segovia)	122.000
	Peñafiel (Valladolid)	60.000
	Tábara (Zamora)	12.000
	Sayago (Zamora)	50.000
Modernización de la Red de estaciones de autobuses de Castilla y León	Estación intermodal de viajeros en Ponferrada	1.500.000
	Estación de autobuses en Bembibre	250.000
Red de infraestructuras complementarias del transporte y la logística de Castilla y León	Centro logístico de El Bierzo	1 ME
	Centro Logístico de León - CETILE	1,5 ME
	Centro Logístico de Soria	1 ME
	Centro Logístico de Palencia	1 ME

Tipo Actuación	Municipio	Presupuesto
----------------	-----------	-------------

D.G. Telecomunicaciones

Tipo Actuación	Municipio	Presupuesto
Despliegue del Programa de Banda Ancha en las zonas mineras incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley 9/2005	Todas las provincias	2.500.000
	Cerezo del río Tiron (BU) Berlanga del Bierzo, Brazuelo, Cabrillanes, Castrocontrigo, La Ercina, Puebla de Lillo, Quintana del Castillo, Santa María de Ordas, Valdelugueros-Ligeros, Valdepielago, Valderrueda, Vegacervera (LE) Aguilar de Campoo-Canduela-Villanueva de Henares, Barruelo de Santullán, Brañosera, Cervera de Pisuerga-Gramado-Resoba, La Pernía-San Salvador de Cantamuda, San Cebrián de Mudá (PA) Aldea del Obispo, Espeja, Los Santos (SA) Espeja de San Marcelino, Espejón, Los Rábaños, Ólvega-Muro (SO) Campaspero (VA) Fresno de la Ribera (ZA)	2.323.000
Cursos de formación en nuevas Tecnologías en municipios mineros, ya iniciados en 2005		

Tipo Actuación	Municipio	Presupuesto
----------------	-----------	-------------

D.G. Vivienda, Urbanismo y Ordenación del Territorio

Tipo Actuación	Municipio	Presupuesto
Vivienda Joven	Quintanar (BU)	72.350
2ª Fase de la Restauración de Viviendas de la MSP	Villablino (LE)	0 ME
Rehabilitación Ayuntamiento	Fontiveros (AV)	157.000
Redacción Proyecto Rehabilitación	Cardeñosa (AV)	300
Actuación Integral C/ REAL	Molinaseca (LE)	200
Rehabilitación Torreón de los Tovar	Boca de Huergano (LE)	50.000
Rehabilitación Iglesia de San Juan	Agreda (SO)	400.400
Rehabilitación Muro Palacio de los Castrejones	Agreda (SO)	200.000
Reconstrucción del Palacio de los Allende	Buron (LE)	100.000
Paseo de Santa Lucía	Pola del Gordón (LE)	50.000
Restauración del Santuario de la virgen de la Peña	Congosto (LE)	105.000

Tipo Actuación		Municipio	2006
D.G. Medio Natural			
Actuaciones integradas de mejora del M Natural	DE	QUINTANAR DE LA S.Y 4 MAS	364.227,72
TRAT.SELV.PREV.INC.BARBADILLO HERREROS		BARBADILLO DE HE. Y RIOCAVADO	12.197,10
TRAT.SELV.COM.BEMBIBRE y PONFERRADA		PONFERRADA y 7 MAS	346.537,77
REPOS.MARRAS COMARCA EL BIERZO		BIERZO	248.676,30
Actuaciones integradas de mejora del M Natural		BOCA DE HUERGANO	379.517,01
Adecuación de las casas del P.R de Picos de Europa		BOCA DE HUERGANO	3.432,78
RESTAURVEGET.BONAR y OTROS		BOÑAR	245.201,58
REPOB.FOR1 00, 70HA.CABRILLANES		CABRILLANES	336.621,09
Tratamientos Selvicolas y P. Altas		LA ERCINA	212.020,71
Pep. For. Ponferrada y Cubillos		Ponferrada	192.251,75
Restauración Veget. Puebla de Lillo y Otros		Puebla de Lillo	250.000,00
Actuaciones integradas de mejora del M Natural		Riello	162.763,31
Rehabilitación Palacio San Emiliano		San Emiliano	218.430,44
TRA T.SEL V.PREV.INC. VILLABLINO		VILLABLINO	68.303,59
ADEC.Y BALIZ.SEND.PICOS EUROPA		BOCA DE H Y 5 MAS	16.120,23
ADECUAC.ZON.APARCAM.MEDULAS		BORRENES y 2 MAS	224.100,00
MANTENIMIENTO P.R.PICOS EUROPA		BOCA DE H Y 5 MAS	37.000,00
IMP. Y SUST.CUB.CASA P.PICOS EUROPA		BOCA DE H Y 5 MAS	37.000,00
ACTUAC.SILVOPASTORAL M.ORIENTAL		VALDELUGUEROS y 5 MAS	273.962,27
Actuaciones integradas de mejora del M Natural		CERVERA DE PISUERGA	240.720,37
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PARA USO PÚBLICO		CERVERA y? MAS	316.152,74
TRA T.SEL V.PREV.INC. GUARDO		GUARDO Y 3 MAS	150.000,00
MANT. INFRAESTRUCTURAS EN DURATON y RIAZA		RIAZA Y OTRO	384.543,90
Actuaciones integradas de mejora del M Natural		MAHIDE y 2 MAS	74.814,48
AYUDAS ZIS ESP. NATURALES		Boca de Huérgano	111.896,10
AYUDAS ZIS ESP. NATURALES		Boñar	30.649,76
AYUDAS ZIS ESP. NATURALES		Borrenes	25.273,92
AYUDAS ZIS ESP. NATURALES		Carucedo	42.011,90
AYUDAS ZIS ESP. NATURALES		Crémenes	60.524,72
AYUDAS ZIS ESP. NATURALES		Encineto	30.050,81

Tipo Actuación		Municipio	2006
D.G. Medio Natural			
AYUDAS ZIS ESP. NATURALES		Puente de Domingo Flórez	21.864,00
AYUDAS ZIS ESP. NATURALES		Riaño	50.063,12
AYUDAS ZIS ESP. NATURALES		Truchas	30.050,61
AYUDAS ZIS ESP. NATURALES		Aguilar de Campoo	6.731,33
AYUDAS ZIS ESP. NATURALES		Brañosera	30.711,72
AYUDAS ZIS ESP. NATURALES		Castrejón de la Peña	19.883,38
AYUDAS ZIS ESP. NATURALES		Cervera de Pisuerga	19.445,79
AYUDAS ZIS ESP. NATURALES		Dehesa de Montejo	11.779,54
AYUDAS ZIS ESP. NATURALES		La Pernia	92.735,16
AYUDAS ZIS ESP. NATURALES		Polentinos	40.386,01
AYUDAS ZIS ESP. NATURALES		San Cebrián de Mudá	31.553,14
AYUDAS ZIS ESP. NATURALES		Trillo	33.235,97
AYUDAS ZIS ESP. NATURALES		Velilla del Río Carrión	61.844,15
AYUDAS ZIS ESP. NATURALES		El Cabaco	141.135,80
AYUDAS ZIS ESP. NATURALES		Herguñuela e la Sierra	18.919,86
AYUDAS ZIS ESP. NATURALES		Carrascal del Río	60.101,19
AYUDAS ZIS ESP. NATURALES		Sepúlveda	60.101,21
AYUDAS ZIS ESP. NATURALES		Cabrejas del Pinar	51.286,37
AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA		Canicosa de la Sierra	18.187,77
AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA		Pineda de la Sierra	22.611,82
AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA		Viviestre del Pinar	17.204,64
AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA		Boca de Huergano	20.967,78
AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA		Boca de Huergano	32.726,47
AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA		Boca de Huergano	5.980,45
AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA		Candín	22.397,99
AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA		Fabero	3.754,54
AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA		Peranzanes	3.144,19
AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA		Puebla de Lillo	11.318,07
AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA		Vega de Espinareda	11.521,70
AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA		Villafranca del Bierzo	10.383,69
AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA		Cervera de Pisuerga	7.373,42
AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA		Cervera de Pisuerga	3.145,99
AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA		Cervera de Pisuerga	7.373,42
AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA		Cervera de Pisuerga	4.424,05

Tipo Actuación		Municipio	2006
D.G. Medio Natural			
AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA	LA PERNIA J.v. de Lores		5.505,49
AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA	LA PERNIA J.V. de Piedrasluengas		5.024,26
AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA	Polentinos		7.373,42
AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA	Triollo		7.373,42
AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA	Vellilla del Río Carrión		21.137,13
AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA	El Cabaco		7.894,98
AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA	Herguñuela de la Sierra		10.127,34
AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA	Figueruela de Arriba		10.962,31
AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA	Mahide		6.713,74
AYUDAS ZIS RESERVA R DE CAZA	Riofrio de Aliste		8.311,81

Tipo Actuación		Municipio	2006
D.G. Calidad Ambiental			
LERMA. AMPLIACION E.DAR.	LERMA		62.370,00
LERMA. Deposito.	LERMA		894.496,89
Emisario y EDAR	BEMBIBRE		54.899,46
Emisario y EDAR	BOÑAR		43.456,35
SELLADO VERTEDERO RU. DE BOÑAR (LE)	BOÑAR		108.354,64
SELLADO DEL VERTEDERO RU.DE CISTIerna	CISTIerna		662.249,50
CONGOSTO. Abast. desde embalse de la Barcena	CONGOSTO		72.216,77
SELLADO VERTEDERO DE RU.IGUEÑA(LE)	IGUEÑA		326.081,72
MANC. PONTERRADA. Renov.arteria principal.	MANG.PONTERRADA		2.000.000,00
Emisario y EDAR	POLA DE GORDÓN		388.778,80
PRIARANZA DEL BIERZO.Mejora abast. En Priaranza	PRIARANZA DEL BIERZO		330.475,54
SELLADO VERTEDERO DE RU.SABERO(LE)	SABERO		185.773,35
SELLADO VERTEDERO RU.SAN EMILIANO(LE)	SAN EMILIANO		129.378,38
SELLADO VERTEDERO DE SOTO Y AMIO	SOTO y AMIO		205.206,80
SELLADO VERTEDERO R.U. MUNICIPIO TORENO	TORENO		314.782,17
SELLADO VERTEDERO TORRE DEL BIERZO	TORRE DEL BIERZO		360.753,31
Emisario y EDAR	VILLABLINO		277.524,56
SELLADO VERTEDERO RU. DE VILLAGATON	VILLAGATÓN		633.312,27
PLANTA TRANSF.EN AGUILAR DE CAMPOO (PA)	AGUILAR DE CAMPOO		46.863,40
DEHESA DE MONTEJO. Mej.abast. A la estación de Vado	DEHESA MONTEJO		69.860,00

Tipo Actuación		Municipio	2006
D.G. Calidad Ambiental			
PLANTA TRANSFERENCIA EN OSORNO (PA)	OSRNO		44.647,00
RIAZA. Emisario y E.DAR.	RIAZA		30.000,00
AGREDA. Renovación del abastecimiento	AGREDA		1.345.371,00
OLVEGA. EMISARIO A LA EDAR DE AGREDA	OLVEGA		980.762,46

Tipo Actuación		Municipio	2006
D.G. Infraestructuras			
INFRAESTRUCTURA RURAL DE LA ZONA DE CONCENTRACION PARCELARIA DE SANTA MARIA DEL CUBILLO-BLASCALLES (AVILA)	SANTA MARIA DEL CUBILLO-BLASCALLES (AVILA)		1.300.000,00
INFRAESTRUCTURA RURAL DE LA ZONA DE CONCENTRACION PARCELARIA DE BELORADO (BURGOS)	BELORADO (BURGOS)		500.000,00
CAMINO RURAL DE ARCELLARES DEL TOZO A BASCONCILLOS DEL TOZO(BURGOS)	TOZO(BURGOS)		120.000,00
COMPLEMENTARIO DE INFRAESTRUCTURA RURAL ZONA DE CONCENTRACION PARCELARIA DE SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA (PALENCIA)	SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA (PALENCIA)		550.000,00
INFRAESTRUCTURA RURAL ZONA DE CONCENTRACION PARCELARIA DE SAN SALVADOR DE CANTAMUDA-LA PERNIA(PALENCIA)	SAN SALVADOR DE CANTAMUDA-LA PERNIA(PALENCIA)		850.000,00
MEJORA REGADÍO ZONA DE CONCENTRACION PARCELARIA DE SALINAS DE PISUERGA(PALENCIA)	SALINAS DE PISUERGA(PALENCIA)		260.000,00
INFRAESTRUCTURA RURAL ZONA DE CONCENTRACION PARCELARIA DE MADRIGUERA-RIAZA(RIAZA-SEGOVIA)	MADRIGUERA-RIAZA(RIAZA-SEGOVIA)		653.400,00
INFRAESTRUCTURA RURAL ZONA DE CONCENTRACION PARCELARIA DE CARRASCAL DEL RIO (SEGOVIA)	CARRASCAL DEL RIO (SEGOVIA)		800.000,00

Tipo Actuación	Municipio	2006
----------------	-----------	------

Subvenciones Proyecto de Interés Turístico Regional ubicados en las rutas turísticas más revelantes de Castilla y León		1.900.000,00
Subvenciones Proyectos de señalización turística, iluminación e infraestructuras turísticas con preferencia a las ubicadas en Áreas Periféricas de la Comunidad		1.900.000,00
Subvenciones Mejora y adaptación Tecnológica en las oficinas de información turística, desarrollo de páginas web turísticas y publicación de guías turísticas		1.900.000,00

Tipo Actuación	Municipio	2006
----------------	-----------	------

D. G de la Mujer

Red de asistencia a la mujer víctima de maltrato o abandono familiar		230.403,00
Red Mujer Empleo		244.923,00
Subvenciones directas a Entidades Locales para la construcción y equipamiento de Centros infantiles		387.025,63
		862.351,63

Tipo Actuación	Municipio	2006
----------------	-----------	------

D. G. DE JUVENTUD

Subvenciones directas a Entidades Locales de más de 20000 hab. Y Diputaciones Provinciales para el establecimiento y mantenimiento de servicios juveniles		62.450,00
---	--	-----------

Tipo Actuación	Municipio	2006
----------------	-----------	------

COMISIONADO REGIONAL PARA LA DROGA

Subvenciones directas para la realización de programas de prevención del consumo de drogas y de integración sociolaboral de drogodependientes		54.630,00
Tratamiento ambulatorio de drogodependientes		201.650,00
Atención ambulatoria a alcohólicos y a sus familias		2.600,00
		258.880,00

Tipo Actuación	Municipio	2006
----------------	-----------	------

Gerencia de Servicios Sociales

Subvenciones a la construcción nuevos Centros Residenciales para personas mayores		58.035,66
Subvenciones a la construcción de nuevos Centros de Día para personas mayores		343.674,67

Tipo Actuación	Municipio	2006
----------------	-----------	------

Recuperación de zonas degradadas y eliminación de zonas con potencial riesgo		500.000,00
Estudios y trabajos técnicos, promoción de la minería		1.691.439,00
Explotación Geológica Minera (SIEMCALSA)		760.678,00
Incentivos Minsería Energética y No Energética		9.531.366,00
Fundación Santa Bárbara		2.721.636,00
Hábitat Minero		3.000.000,00
Fondo Social de Reactivación Minera		2.531.000,00
Formación y Seguridad Minera		225.000,00

P.E. 4759-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4759-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Raquel Pérez Fernández, relativa a composición y estructura de la Comisión de Seguimiento en las Comarcas Mineras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 227, de 27 de enero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0604759, formulada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y de Dª Raquel Pérez Fernández, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la composición y estructura de la Comisión de Seguimiento del Programa de Actuación en las Comarcas Mineras en Castilla y León.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

El art. 12 de la Ley 9/2005, de 17 de junio, por la que se establece el Programa de Actuación en las Comarcas Mineras durante el periodo 2004-2007, dispone que se establecerá una Comisión de Seguimiento integrada por representantes de los Departamentos competentes por razón de la materia pertenecientes a la Junta de Castilla y León y por el Comité Permanente de Minería, cuya función será la de efectuar el seguimiento necesario del desarrollo de las actuaciones contempladas en la presente Ley.

En cumplimiento de lo dispuesto en dicho artículo, se ha sometido la propuesta de constitución de la Comisión de Seguimiento a la consideración de los miembros del Comité Permanente. Por lo tanto, está previsto que en la próxima reunión del Comité Permanente quede constituida la citada Comisión.

Valladolid, 17 de marzo de 2006.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 4770-II y P.E. 4772-II a P.E. 4779-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 4770-II y P.E. 4772-II a P.E. 4779-II, a las Preguntas formuladas por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 14 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE
CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON
RESPUESTA ESCRITA

P.E.	RELATIVA A
P.E. 4770-II	actuaciones de implantación de banda ancha en municipios de Salamanca.
P.E. 4772-II	actuaciones de implantación de banda ancha en municipios de Ávila.
P.E. 4773-II	actuaciones de implantación de banda ancha en municipios de Burgos.
P.E. 4774-II	actuaciones de implantación de banda ancha en municipios de León.
P.E. 4775-II	actuaciones de implantación de banda ancha en municipios de Palencia.
P.E. 4776-II	actuaciones de implantación de banda ancha en municipios de Segovia.
P.E. 4777-II	actuaciones de implantación de banda ancha en municipios de Soria.
P.E. 4778-II	actuaciones de implantación de banda ancha en municipios de Valladolid.
P.E. 4779-II	actuaciones de implantación de banda ancha en municipios de Zamora.

Contestación a las Preguntas Escritas números 4770 y 4772 a 4779 formuladas por D. José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a actuaciones de implantación de banda ancha en municipios de cada una de las provincias de Castilla y León.

El ordenamiento constitucional atribuye al Estado, con carácter exclusivo, la competencia en materia de telecomunicaciones.

Como consecuencia de ello, de conformidad con lo dispuesto en el art. 22.1 a) de la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones,

corresponde al Estado garantizar a todos los ciudadanos la prestación del Servicio Universal de Telecomunicaciones, incluyendo en este servicio el acceso a Internet únicamente de forma funcional (banda estrecha) y fijando la fecha de 31 de diciembre de 2004 como el momento en el que dicho servicio universal sería efectivo para todos los ciudadanos de España.

El Estado, por tanto, asume la vigilancia del cumplimiento por parte del operador designado para la prestación del Servicio Universal de Telecomunicaciones, Telefónica de España, de la obligación de sustituir las líneas TRAC que no permiten el acceso funcional a Internet.

Sin embargo, el propio Estado no ha garantizado hasta la fecha el cumplimiento efectivo de este compromiso en Castilla y León, dado que numerosas localidades rurales aún mantienen sistemas de telecomunicaciones obsoletos que no permiten el acceso funcional a Internet definido en la legislación estatal como universal, limitándose el operador designado por el Estado, Telefónica de España, a dar el servicio solamente a quién así lo solicita expresamente.

Teniendo en cuenta además que los servicios de acceso a Internet con banda ancha no son considerados aún por el Estado como universales, por lo que se vienen prestando por parte de los operadores de telecomunicaciones en régimen de libre competencia, llegando únicamente en aquellas localidades donde existe la suficiente demanda para hacerlos rentables, la Junta de Castilla y León, respetando las competencias estatales en materia de servicio universal de telecomunicaciones, ha asumido como uno de sus principales objetivos la implantación de servicios de banda ancha en los municipios rurales de Castilla y León que se encuentran fuera de los planes de negocio de los operadores de telecomunicaciones.

Con este objetivo se ha puesto en marcha el Programa de Banda Ancha 2005-2007, a través en la Orden FOM/45/2005, de 20 de enero, que convoca las ayudas para los operadores de telecomunicaciones interesados en dotar a todos los municipios castellanos y leoneses de servicios de acceso a Internet con banda ancha.

El Programa, que prevé llevar el servicio de internet de banda ancha con las últimas tecnologías a todos los municipios de la Comunidad Autónoma antes de que finalice 2007, movilizará una inversión de 78.074.740 euros, contando con una aportación financiera de 13.518.755 euros por parte de la Junta de Castilla y León.

La planificación prevista establece de manera esquemática tres fases de despliegue: la primera de ellas abarca hasta finales del primer trimestre de 2006 y contempla un primer desarrollo de la red de estaciones

base, la segunda se extiende hasta final de año y concentra el grueso de actuaciones, y la tercera finaliza en 2007 completando los compromisos de cobertura previstos en la adjudicación del Programa de Banda Ancha 2005-2007.

Dado que el despliegue de servicios de acceso a Internet con banda ancha se realiza utilizando tecnología inalámbrica de última generación, es imprescindible realizar primero un amplio y progresivo despliegue de estaciones base en torno a un núcleo central de red, fase en la que actualmente nos encontramos, como paso previo para ofrecer servicio efectivo a la población.

Valladolid, 7 de marzo de 2006.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

P.E. 4771-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4771-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a obras de restauración de la Iglesia de San Felices de los Gallegos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 14 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 4771 formulada por D. José Miguel Sánchez Estévez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a obras de restauración de la Iglesia Parroquial de San Felices de los Gallegos (Salamanca)

El proyecto de reparación de la Iglesia Parroquial de San Felices de los Gallegos (Salamanca), con una inversión prevista de 254.345,41 € y un plazo de ejecución de 5 meses, incluye las siguientes intervenciones.

- Reparaciones de grietas en muros mediante inyecciones. Anclaje y reposición de sillares. Limpieza de fachadas.
- Reparación de la cubierta retirando la teja y la capa impermeable, reformando pendientes y mejorando encuentros nueva colocación de teja mixta envejecida sobre rastreles de madera. Nuevas limas y canalones.

- Reparación del interior con demolición de falsos techos y soportes. Reparación de forjados de madera. Tratamiento de madera, protecciones y barnizado.
- Reforma de acceso a puerta de fachada sur, ejecución de rampa y reforma de puerta.
- Sustitución de tarima del coro, protección y saneamiento de altar de madera, sustitución de losas de granito.

Valladolid, 7 de marzo de 2006.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

P.E. 4782-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4782-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a número de carreteras en la provincia de Salamanca que se han mejorado en el 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 14 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 4782, formulada por D. José Miguel Sánchez Estevez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las carreteras de la Red de la Comunidad Autónoma en las que se han realizado actuaciones, en el año 2005, en la provincia de Salamanca.

Las carreteras de la Red de la Comunidad Autónoma situadas en la provincia de Salamanca en las que se han realizado actuaciones en el año 2005, indicando la inversión y concretando las que corresponden a programación plurianual de mejora y acondicionamiento son las que aparecen en el anexo que se adjunta.

No obstante, las actuaciones de conservación realizadas en las carreteras de la red autonómica a lo largo del año 2005 afectan prácticamente a todas las que transcurren por la provincia de Salamanca, resultando de difícil discretización.

Valladolid, 7 de marzo de 2006.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

ANEXO

CARRETERA	ACTUACIÓN	INVERSIÓN €
SA-220	BASE DE EL MAILLO - C-525	3.697.868,23
SA-810	ENCINAS - BABILAFUENTE	918.580,42
CL-512	SALAMANCA - VECINOS	4.646.446,84
CL-526	VARIANTE DEL BODÓN	2.154.997,29
SA-804	ACCESO A CANTALPINO	239.865,89
SA-220	SEQUEROS - C-512	5.183.102,58
SA-302	LEDESMA - TRABANCA	6.390.189,81
CL-610	MACOTERA - L.P. AVILA	2.236.458,47
SA-214	VALDELACASA - CRISTOBAL	2.448.417,50
SA-804	ACCESOS A CABRERIZOS	343.086,00
VARIAS	SEÑALIZACIÓN VERTICAL 2004-05	280.570,19
VARIAS	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL 2004-05	331.913,95
CL-510	REF. ALBA DE TORMES - ANAYA	796.762,00
SA-320	REF. VITIGUDINO - MIEZA	1.987.810,74
SA-320	ACONDIC. INTERSECCIÓN CON CL-517	231.923,84

P.E. 4784-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4784-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a intervenciones realizadas en las carreteras de la provincia de Burgos en el año 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 14 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 4784, formulada por D. Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las carreteras de la Red de la Comunidad Autónoma en las que se han realizado actuaciones, en el año 2005, en la provincia de Burgos.

Las carreteras de la Red de la Comunidad Autónoma situadas en la provincia de Burgos en las que se han realizado actuaciones en el año 2005, indicando la inversión y concretando las que corresponden a programación plurianual de mejora y acondicionamiento son las que aparecen en el anexo que se adjunta.

No obstante, las actuaciones de conservación realizadas en las carreteras de la red autonómica a lo largo del año 2005 afectan prácticamente a todas las que transcurren por la provincia de Burgos, resultando de difícil discretización.

Valladolid, 7 de marzo de 2006.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

ANEXO

		INVERSIÓN €
CL-629	NUEVA CTRA VILLALONQUEJAR DESDE N-120	4.571.490,93
BU-750	PUERTO DE LA MAZORRA (INT. BU-V-5143-INT. N-232)	5.487.449,86
BU-130, BU-120, BU-122	PUERTO VITORIA A CL-127	2.411.455,11
CL-625	NUOVO PUENTE SOBRE RÍO DUERO	4.165.755,73
CL-626	PUENTE EN PUNTELARRA	1.084.817,01
CL-632	BRIVIESCA - CORNUDELLA	2.699.728,00
BU-744	CL-127-L. P. PAIS VASCO	952.214,72
CL-629	VTE. VILLANUEVA, VILLASANA Y ENTRAMBASAGUAS	10.181.825,49
CL-629	VIVANCO - BERCEDO	1.055.609,94
CL-629	CERNEGÜLA - LA MAZORRA	4.681.064,49
CL-629	VIVANCO - VILLANUEVA DE MENA	7.444.899,22
BU-525	DEMOLICIÓN EN PUNTELARRÁ	59.642,54
BU-811	REPARACIÓN MUROS Y CAMINOS	59.300,00
BU-901	CUEVAS - STO. DOMINGO	5.437.928,70
BU-552	VILLAVENTIN - N-629	3.128.880,19
BU-813	VALMALA - PRADOLUENGO	2.556.400,87
BU-900	ACCESO A PARQUE DE INTERPRETACIÓN	154.637,87
BU-813	TRAVESIA DE LERMA	712.167,08
BU-925	REFUERZO. IBEAS-PRADOLUENGO-VALMALA	3.379.565,57
VARIAS	REFUERZO ARANDILLA - N-234	2.992.369,03
VARIAS	SEÑALIZACIÓN VERTICAL 2004-05	405.292,55
VARIAS	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL 2004-05	502.500,00
BU-131	TRAVESIA DE NAVA DE ROA	203.209,54
CL-619	REPOSICIÓN DE MURO EN ROA	254.462,57
BU-925	REORDENAC. ACCESOS ARANDA DE DUERO	352.967,30
	RECTIFICACIÓN CURVAS	211.098,05

P.E. 4785-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4785-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a intervenciones realizadas en las carreteras de la provincia de León en el año 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 14 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 4785, formulada por D. Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las carreteras de la Red de la Comunidad Autónoma en las que se han realizado actuaciones, en el año 2005, en la provincia de León.

Las carreteras de la Red de la Comunidad Autónoma situadas en la provincia de León en las que se han realizado actuaciones en el año 2005, indicando la inversión y concretando las que corresponden a programación plurianual de mejora y acondicionamiento son las que aparecen en el anexo que se adjunta.

No obstante, las actuaciones de conservación realizadas en las carreteras de la red autonómica a lo largo del año 2005 afectan prácticamente a todas las que transcurren por la provincia de León, resultando de difícil discretización.

Valladolid, 7 de marzo de 2006.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

ANEXO

CARRETERA	ACTUACIÓN	INVERSIÓN €
A-CN	NUEVA CARRETERA RIELLO-LA GARANDILLA	3.895.336,77
CL-623	VARIANTE PALAZUELO Y LA VALCUEVA	2.897.487,06
CL-626	VARIANTE SUR SAHAGUN Y CONEXIÓN CON A-231	3.615.837,92
CL-626	PUENTE ORUGO-(CRUCE LE-481)-VILLABLINO	6.900.988,64
CL-626	LA ROBLA-CL-623	2.265.283,54
LE-321	DEVESA-LA VECILLA	6.316.300,34
LE-126	LA BAÑA - L.P ORENSE	4.233.305,04
CL-626	PIEDRAFITA DE BABIA - L.P ASTURIAS	861.012,55
LE-481	PUENTE ORUGO - L.P. ASTURIAS	3.924.075,00
LE-234	PUENTE ALMUHEY - EMBALSE DE RIAÑO	3.872.019,61
LE-512	VALENCIA DE D. JUAN - AUTOVIA LEÓN-BURGOS	4.615.766,74
CL-626	SAHAGUN - ALMANZA	6.331.380,00
LE-211	ALMANZA - VALLE DE LAS CASAS	2.526.007,34
	191/17 POMBRIEGO - SILVAN	5.870.000,00
LE-711	COLUMBRIANOS - VEGA DE ESPINAREDA	11.131.777,76
CL-626	VARIANTE DE OLEROS DE ALBA	3.416.654,63
CL-626	VARIANTE DE SORRIBOS DE ALBA	1.238.075,14
CL-622	LEÓN - SANTA MARÍA DEL PÁRAMO	134.982,26
CL-622	STA. MARIA DEL PÁRAMO - LA BAÑEZA	3.319.898,32
CL-622	ESTRUCTURAS ENCINEDO - LA BAÑA	591.574,06
CL-626	ESTABILIZADO DE TALUDES EN PRADO DE LA GUZPEÑA	59.800,00
LE-711	FABERO - VEGA DE ESPINAREDA	2.200.066,34
CL-626	CABOALLES DE ABAJO - L.P ASTURIAS	3.021.959,49
LE-460	TREMOR DE ARRIBA - TORRE DEL BIERZO	6.031.758,52
LE-711	FABERO - PÁRAMO DEL SIL	3.648.011,89
LE-716	BERLANGA - VEGA DE ESPINAREDA	1.546.576,15
CL-624	BOÑAR - DEVESA	12.694.750,00
LE-133	ASTORGA - DESTRIANA	3.924.206,40
LE-460	SILVÁN - LA BAÑA	1.926.308,78
LE-110	LA BAÑEZA- L.P ZAMORA	5.201.482,37
LE-331	BOÑAR - PUEBLA DE LILLO	2.135.246,10
VARIAS	SEÑALIZACIÓN VERTICAL 2004-05	406.805,00
VARIAS	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL 2004-05	479.200,00
	GLORIETA DE SAN ANDRES DE RABANEDO	396.969,02
	TRAVESIA DE TURCIA	219.629,72
LE-420	REF. N-120 A CARRIZO	2.055.170,16
	PUENTE EN MATARROSA	292.901,11
	TRAVESIA VILLAR DE MAZARIFE	243.166,39
CL-621	TRAVESIA DE VILLAMAÑAN	269.555,92

P.E. 4786-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4786-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a intervenciones realizadas en las carreteras de la provincia de Palencia en el año 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 14 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 4786, formulada por D. José María Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las carreteras de la Red de la Comunidad Autónoma en las que se han realizado actuaciones, en el año 2005, en la provincia de Palencia.

Las carreteras de la Red de la Comunidad Autónoma situadas en la provincia de Palencia en las que se han realizado actuaciones en el año 2005, indicando la inversión y concretando las que corresponden a programación plurianual de mejora y acondicionamiento son las que aparecen en el anexo que se adjunta.

No obstante, las actuaciones de conservación realizadas en las carreteras de la red autonómica a lo largo del año 2005 afectan prácticamente a todas las que

transcurren por la provincia de Palencia, resultando de difícil discretización.

Valladolid, 7 de marzo de 2006.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

ANEXO

CARRETERA	ACTUACIÓN	INVERSIÓN €
CL-613	VARIANTE DE PAREDES DE NAVA	5.329.355,32
CL-615	VELILLA - BESANDE	2.904.018,87
CL-626	VARIANTE DE SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA	1.172.069,40
CL-626	VARIANTE DE VILLANUEVA DE ARRIBA	1.272.108,34
CL-626	CERVERA - AGUILAR DE CAMPOO	8.570.442,02
CL-626	GUARDO - PUENTE ALMUHEY	814.726,14
P-901	PALENCIA - SANTA CECILIA DE ALCOR	2.248.082,86
P-901	PUENTE SOBRE CANAL DE CASTILLA-PALENCIA	1.076.170,54
P-931	VILLADA - L.P VALLADOLID	2.223.281,00
P-905	VARIANTE DE VILLADA	4.104.851,46
P-235	SALDAÑA - N-120	3.627.982,01
P-141	BALTANAS - P-142	1.888.114,84
C-611	TRAVESIA DE VILLADA	824.017,61
CL-619	REF. CEVICO - BALTANAS	862.629,59
VARIAS	SEÑALIZACIÓN VERTICAL 2004-05	350.531,22
VARIAS	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL 2004-05	471.193,39
CL-615	INTERSECCIONES	405.379,65
P-954	TRAVESIA GRUJOTA	273.377,87
CL-613	REORDENACIÓN ACCESOS A GRUJOTA	496.212,47
	TCA EN P-230	37.483,21

P.E. 4787-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4787-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a intervenciones realizadas en las carreteras de la provincia de Segovia en el año 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 14 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 4787, formulada por D. Angel P. García Cantalejo, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las carreteras de la Red de la Comunidad Autónoma en las que se han realizado actuaciones, en el año 2005, en la provincia de Segovia.

Las carreteras de la Red de la Comunidad Autónoma situadas en la provincia de Segovia en las que se han realizado actuaciones en el año 2005, indicando la inversión y concretando las que corresponden a programación plurianual de mejora y acondicionamiento son las que aparecen en el anexo que se adjunta.

No obstante, las actuaciones de conservación realizadas en las carreteras de la red autonómica a lo largo del año 2005 afectan prácticamente a todas las que

transcurren por la provincia de Segovia, resultando de difícil discretización.

Valladolid, 7 de marzo de 2006.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

ANEXO

CARRETERA	ACTUACIÓN	INVERSIÓN €
CL-601	NAVALMANZANO - C-603	10.342.898,23
CL-601	VARIANTE DE NAVALMANZANO	4.489.179,00
CL-601	INTERSECCIÓN C-603 - INTERSECCIÓN N-110	11.973.081,24
CL-601	CUELLAR - NAVALMANZANO	4.423.687,85
SG-241	SACRAMENIA - L.P VALLADOLID	1.074.373,33
SG-342	REF. CUELLAR - NAVAS DE ORO	2.320.524,68
VARIAS	SEÑALIZACIÓN VERTICAL 2004-05	261.038,86
VARIAS	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL 2004-05	283.099,02

P.E. 4788-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4788-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a intervenciones realizadas en las carreteras de la provincia de Soria en el año 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 14 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 4788, formulada por D. Carlos Martínez Mínguez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las carreteras de la Red de la Comunidad Autónoma en las que se han realizado actuaciones, en el año 2005, en la provincia de Soria.

Las carreteras de la Red de la Comunidad Autónoma situadas en la provincia de Soria en las que se han realizado actuaciones en el año 2005, indicando la inversión y concretando las que corresponden a programación plurianual de mejora y acondicionamiento son las que aparecen en el anexo que se adjunta.

No obstante, las actuaciones de conservación realizadas en las carreteras de la red autonómica a lo largo del año 2005 afectan prácticamente a todas las que transcurren por la provincia de Soria, resultando de difícil discretización.

Valladolid, 7 de marzo de 2006.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

ANEXO

CARRETERA	ACTUACIÓN	INVERSIÓN €
CL-117	MOLINOS DE DUERO - ABEJAR AMPLIACIÓN DE PUENTE SOBRE DUERO. MOLINOS DE DUERO	3.481.520,33
CL-117		639.628,11
SO-830	VINUESA - PUERTO SANTA INES	2.620.235,91
CL-101	VARIANTE DE NOVIERCAS	2.275.005,90
CL-101	VILLASANAS -ALMAZAN	2.780.718,27
SO- 650	ONCALA - SAN PEDRO MANRIQUE	2.359.289,00
SO-160	LA OLMEDA - RECUERDA	4.371.869,16
SO-934	SAN LEONARDO - SANTA MARIA DE LAS OLLAS	2.148.948,08
SO-382	AGREDA -L.P. ZARAGOZA	2.190.436,06
CL-101	TRAVESIA DE ALMAZAN	540.749,11
CL-116	REF. CL-116 P.K. 12 AL 26	2.613.263,20
CL-116	VALLADO CINEGETICO	29.999,92
	TRAVESIA DE VINUESA	386.221,09
SO-100	ACCESOS A IZANA Y LOS LLANOS	236.180,56
CL-101	TRAVESIA DE OLVEGA 3ª FASE	1.192.563,88
CL-116	REF. FUENTETOVAR - ALMAZAN	2.097.067,68
VARIAS	SEÑALIZACIÓN VERTICAL 2004-05	192.434,96
VARIAS	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL 2004-05	295.500,00
SO-920	VALLADO CINEGETICO	164.071,53

P.E. 4789-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4789-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a intervenciones realizadas en las carreteras de la provincia de Valladolid en el año 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 14 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 4789, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las carreteras de la Red de la Comunidad Autónoma en las que se han realizado actuaciones, en el año 2005, en la provincia de Valladolid.

Las carreteras de la Red de la Comunidad Autónoma situadas en la provincia de Valladolid en las que se han realizado actuaciones en el año 2005, indicando la inversión y concretando las que corresponden a programación plurianual de mejora y acondicionamiento son las que aparecen en el anexo que se adjunta.

No obstante, las actuaciones de conservación realizadas en las carreteras de la red autonómica a lo largo del año 2005 afectan prácticamente a todas las que transcurren por la provincia de Valladolid, resultando de difícil discretización.

Valladolid, 7 de marzo de 2006.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

ANEXO

CARRETERA	ACTUACIÓN	INVERSIÓN €
CL-602	VARIANTE Y TRAVESIA DE ISCAR	5.283.214,22
CL-600	VARIANTE DE VIANA DE CEGA	3.515.846,00
VA-101	PEÑAFIEL - PESQUERA DE DUERO	2.395.567,40
	ACCESO DEPORTIVO SIMANCAS	8.798.024,64
	N-601 -ACCESO PARQUE TECNOLÓGICO	
CL-600	BOECILLO	1.077.117,78
CL-601	VARIANTE DE SAN MIGUEL DEL ARROYO	8.000.401,48
CL-602	ALAEJOS- NAVA DEL REY	75.678,23
VA-905	TORDESILLAS - TORRELOBATÓN	2.439.177,85
VA-905	MEDINA DE RIOSECO - L.P PALENCIA	4.593.349,25
	RONDA INTERIOR SUR C-610 - CL-601	66.956,92
VA-223	PEÑAFIEL - CUÉLLAR	6.111.777,46
	TRAVESIA DE OLMEDO	941.367,90
VARIAS	SEÑALIZACIÓN VERTICAL 2004-05	280.877,12
VARIAS	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL 2004-05	326.058,48
	ILUMINACIÓN GLORIETA Y PROTECC.	
CL-601	TALUDES	707.676,56
CL-601	TRAVESIA SAN MIGUEL DEL ARROYO	59.840,35
VA-140	INTERSECC YCURVAS VA-140	556.397,00

P.E. 4790-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4790-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a intervenciones realizadas en las carreteras de la provincia de Zamora en el año 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 14 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 4790, formulada por D. Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las carreteras de la Red de la Comunidad Autónoma en las que se han realizado actuaciones, en el año 2005, en la provincia de Zamora.

Las carreteras de la Red de la Comunidad Autónoma situadas en la provincia de Zamora en las que se han realizado actuaciones en el año 2005, indicando la inversión y concretando las que corresponden a programación plurianual de mejora y acondicionamiento son las que aparecen en el anexo que se adjunta.

No obstante, las actuaciones de conservación realizadas en las carreteras de la red autonómica a lo largo del año 2005 afectan prácticamente a todas las que transcurren por la provincia de Zamora, resultando de difícil discretización.

Valladolid, 7 de marzo de 2006.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

ANEXO

CARRETERA	ACTUACIÓN	INVERSIÓN €
ZA-330	PUBLICA- INTERSECC CL-527	2.025.738,26
CL-527	ZAMORA - PERERUELA ACCESO IFEZA - N-122	2.891.344,75 714.219,03
ZA-315	BRETO - N-630	828.928,65
CL-612	SAN MARTIN - VILLAFRECHOS	4.354.422,55
ZA-611	EL PIÑERO - VALDEFINGAS	21.737,42
ZA-602	FUENTESAUICO - N-630	4.233.595,25
ZA-714	MANGANESES - RIEGO	1.111.373,98
ZA-100	BRETOCINO - MOZAR	1.922.743,92
ZA-705	TORO - L.P. VALLADOLID	1.676.611,03
VARIAS	SEÑALIZACIÓN VERTICAL 2004-05	281.120,30
VARIAS	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL 2004-05	319.669,00
ZA-306	REF. Y REN FIRME CAMARZANA DE TERA -L.P LEON	1.306.792,00
ZA-713	ORDENACIÓN DE INTERSECCIONES	234.515,17
	INTERSECCIÓN GARCIA VAQUERO	126.634,61

P.E. 4791-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4791-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a intervenciones realizadas en las carreteras de la provincia de Ávila en el año 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 14 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 4791, formulada por D^a. Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las carreteras de la Red de la Comunidad Autónoma en las que se han realizado actuaciones, en el año 2005, en la provincia de Ávila.

Las carreteras de la Red de la Comunidad Autónoma situadas en la provincia de Ávila en las que se han realizado actuaciones en el año 2005, indicando la inversión y concretando las que corresponden a programación plurianual de mejora y acondicionamiento son las que aparecen en el anexo que se adjunta.

No obstante, las actuaciones de conservación realizadas en las carreteras de la red autonómica a lo largo del año 2005 afectan prácticamente a todas las que transcurren por la provincia de Ávila, resultando de difícil discretización.

Valladolid, 7 de marzo de 2006.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

ANEXO

CARRETERA	ACTUACIÓN	INVERSIÓN €
AV-905	N-502 A CTRA. A NAVALACRUZ	8.541.729,83
AV-500	N-501 - CRUCE ACCESO A URRACA	2.457.824,69
CL-605	ACCESO A AREVALO	5.038.798,56
CL-501	PIEDRALAVES - CTRA GAVILANES VIA LENTA RAMACASTAÑAS-ARENAS DE S.	4.340.724,93
CL-501	PEDRO	2.233.770,56
AV-900	NAVALMORAL - BURGOHONDO	2.577.837,72
AV-800	VILLANUEVA DEL ACERAL-N-501	6.348.963,62
AV-922	PEDRO BERNARDO - C-501	2.560.383,75
AV-502	REF. RENOV CEBREROS - L.C.A MADRID	880.455,92
VARIAS	SEÑALIZACIÓN VERTICAL 2004-05	247.795,92
VARIAS	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL 2004-05	333.802,19
CL-803	INTERSECCIONES EL OSO - RIOCABADO REF. VENTA RASQUILLA - HOYOS DEL	447.596,64
AV-941	ESPINO	1.302.096,00
CL-605	ACONDIC. INTERSECC MADRIGAL	177.107,97
AV-913	REPOSICIÓN MUROS NAVAREVISCA	222.672,00
AV-901	ACCESO A CASAVIEJA	59.743,16
CL-501	ACCESO A PEDROBERNARDO	59.326,41

P.E. 4792-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4792-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a número total de usuarios en lista de espera quirúrgica con fecha 31 de diciembre de 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 14 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0604792-I, formulada por la Procuradora D^a. Teresa Rodrigo Rojo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las listas de espera a 31 de diciembre de 2005.

Se adjunta un anexo con los datos relativos a las listas de espera quirúrgica, consultas externas y pruebas diagnósticas y especialidades, a fecha 31 de diciembre de 2005.

Valladolid, 22 de marzo de 2006.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

ANEXO A LA PREGUNTA ESCRITA NÚM.

P.E. 0604792-I

Nº TOTAL DE USUARIOS EN LISTA DE ESPERA
QUIRÚRGICA A 31/12/2005

CEGA	HOSPITAL	NÚM.
0501	N.S. DE SONSOLES	1.767
0901	H.GENERAL YAGÜE	3.406

0907	H. SANTIAGO APÓSTOL	407	Obstetricia y Ginecología	2.046
0971	H. SANTOS REYES	411	Obstetricia	238
2401	H. DEL BIERZO	2.227	Oftalmología	5.762
2403	H. DE LEÓN	4.587	Oncología	21
3401	H. GENERAL RÍO CARRIÓN	1.915	Oncología Radioterápica	45
3701	C. H. UNIVERSITARIO DE SALAMANCA	4.742	Otorrino	2.448
4001	C. H. DE SEGOVIA	1.372	Pediatría	416
4201	H. GENERA DE SORIA	708	Psiquiatría	273
4701	H. UNIVERSITARIO DEL RÍO HORTEGA	2.497	Rehabilitación	3.055
4707	H. MEDINA DEL CAMPO	347	Reumatología	994
4771	H. CL. UNIVERSITARIO	3.217	Traumatología	5.729
4901	H. V. DE LA CONCHA	2.052	Urología	2.128
	TOTAL	29.655	USL	21
			Total	45.954

Nº DE USUARIOS EN LISTA DE ESPERA POR ESPECIALIDADES A 31-12-05

NÚM.

Angiología /Cir. Vascular	640
Alergia	866
Anestesia y Reanimación	2.252
Cardiología	1.872
Cirugía General y de Digestivo	1.941
Cirugía Maxilofacial	333
Cirugía Pediátrica	106
Cirugía Plástica	949
Cirugía Torácica	5
Dermatología	3.307
Digestivo	1.383
Endocrinología	1.699
Ginecología	3.060
Geriatría	131
Hematología	109
Medicina Interna	1.277
Medicina Nuclear	2
Medicina Preventiva	7
Nefrología	170
Neurofisiología	1
Neumología	311
Neurocirugía	258
Neurología	2.099

Nº DE USUARIOS EN LISTA DE ESPERA DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS A 31-12-05

NÚM.

TAC	142
RNM	7
ECOGRAFÍAS	2.739
MAMOGRAFÍAS	352
TOTAL	3.240

P.E. 4873-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4873-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a ambulancias de soporte vital en León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 14 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0604873-I, formulada por la Procuradora Dª. Inmaculada Larrauri Rueda, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la dotación de nuevas ambulancias de soporte vital para la provincia de León.

Las nuevas ambulancias de soporte vital básico se implantarán en León durante el próximo verano.

Valladolid, 22 de marzo 2006.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

P.E. 4877-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4877-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a actuaciones emprendidas por la Consejería de Cultura y Turismo para la distribución de la nueva edición de la "Guía de los Archivos Históricos Provinciales de Castilla y León", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 14 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0604877, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las actuaciones emprendidas por la Consejería de Cultura y Turismo para la distribución de la nueva edición de la "Guía de los Archivos Históricos Provinciales de Castilla y León".

Desde el momento en que el Archivo General de Castilla y León asumió las funciones de "cabecera del Sistema de Archivos de Castilla y León", la normalización de la descripción, en concreto el desarrollo del marco ISAD(G), se ha convertido en uno de sus objetivos. Cumpliendo con este objetivo básico se creó un Grupo de Trabajo coordinado desde el Archivo General de Castilla y León, que afrontó como proyecto prioritario revisar la Guía anterior, adaptándola a la nueva normativa.

En enero de 2005 se puso en marcha este grupo de trabajo constituido por diferentes profesionales de los Archivos Históricos Provinciales, Archivos Centrales de las Consejerías y del Archivo General de Castilla y León, con el propósito de delimitar el alcance de la nueva edición de la Guía. Una vez tomada la decisión de que se trabajaría sobre la aplicación de la Norma ISAD(G) a la descripción de todos los archivos dependientes de la Junta de Castilla y León, tanto gestionados como de titularidad propia, -lo cual incluye los Archivos Históricos Provinciales, el Archivo General de Castilla y

León, los Archivos Centrales de cada Consejería y los Archivos Territoriales-, se planteó la cuestión del formato a adoptar.

En este sentido, se remitió un cuestionario sobre la forma de presentar la información. Las conclusiones establecieron los siguientes elementos de información básica:

- 1.- Datos prácticos del Archivo.
- 2.- Servicios.
- 3.- Historia del Archivo.
- 4.- Edificio e instalaciones.
- 5.- Fondos del Archivo. Reseñando el Cuadro de Organización o Clasificación de Fondos actualizado, incluyendo las fechas extremas y el volumen de cada fondo.
- 6.- Historial institucional.
- 7.- Repertorio de instrumentos de descripción.
- 8.- Bibliografía.

Además, se planificó una mesa de trabajo (formada por personal facultativo del Archivo Histórico Provincial de Segovia, del Archivo Central de la Consejería de Presidencia y del Archivo General de Castilla y León) con el fin de abordar un rastreo en la bibliografía y las propuestas que se habían realizado siguiendo la Norma ISAD(G). Se consultaron, además de los trabajos realizados por el Grupo de Archiveros Municipales de Madrid, la página web del Ministerio de Cultura (Censo Guía) y de la Diputación de Pontevedra (Guía del Patrimonio Documental da Provincia).

A continuación, se llevaron a cabo reuniones periódicas en las que se analizó la información que los diferentes centros habían remitido y se acordó que la nueva edición incorporase las novedades que nos ofrecen las "Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación" y se ampliase su ámbito a los archivos centrales y territoriales de la Comunidad. Por otro lado, se consideró la posibilidad de colgar la nueva versión en la página web institucional de la Junta de Castilla y León, facilitando así el acceso ilimitado a esta obra.

El resultado final de estas primeras reuniones, expuesto a los Técnicos de los Archivos en una reunión general (octubre de 2005), es el trabajo que ahora se está redactando y que se enviará a la imprenta inmediatamente después, ya que la recogida, coordinación y normalización de datos es prolija.

En la elaboración de esta nueva edición se ha tenido que partir necesariamente, como ya se había hecho con anterioridad, de unos elementos mínimos de coordinación entre los Archivos por parte del Archivo General de Castilla y León con el fin de unificar criterios, buscando con ello un tratamiento uniforme de los datos a destacar en cada Centro y establecer una adscripción

jerárquica de los fondos dentro de un cuadro de clasificación.

La obra proyectada tendrá dos partes bien diferenciadas:

La primera parte, dedicada a la descripción de cada uno de los Centros y elaborada a partir de la información suministrada por los mismos. Esta información, que se publicará de forma tradicional en papel, consta de un artículo sobre el Sistema Archivístico de Castilla y León y una descripción de los distintos archivos: datos de acceso y localización del archivo, cuadro de clasificación de fondos y servicios que se prestan, así como una breve historia del archivo y del edificio, cuando sea oportuno (Archivo General de Castilla y León, Archivos Históricos Provinciales, Archivos de la Consejerías y Archivos Territoriales) y una Historia Institucional de cada fondo documental.

La obra hace referencia a los elementos siguientes:

- 1.- Identificación del servicio: código del centro de archivo, nombre del centro, director/responsable, dirección postal, correo electrónico y página web si tuviesen. En cuanto a los códigos de los centros, se han respetado los dados por el Censo Guía de Archivos para los archivos de titularidad estatal y para los propios de la Comunidad, se ha utilizado la propuesta de códigos elaborada por el Archivo General de Castilla y León.
- 2.- Horarios de apertura y accesibilidad.
- 3.- Cuadro de clasificación de los fondos depositados en cada uno de los centros.
- 4.- Historia del Archivo.
- 5.- Estructura del Archivo: edificio e instalaciones, número de puestos de la Sala de Investigadores, facilidades para las personas discapacitadas y metros lineales de documentación.
- 6.- Servicios técnicos de que dispone el centro.
- 7.- Bibliografía.

Por otra parte, una vez planificado y puesto en ejecución la descripción de cada uno de los centros, se inició el proceso de descripción de cada uno de los fondos depositados en los Archivos. Para la elaboración de esta Segunda Parte, que será publicada en CD-ROM, se acordó diseñar un esquema, que sigue en lo básico las áreas de la ISAD(G), con la denominación que tienen en el texto oficial del Ministerio, y aplicar el Manual de Descripción Multinivel (MDM).

A partir de noviembre de 2005, después de la reunión de Técnicos Superiores de Archivos, se han ido remitiendo las primeras descripciones de fondos desde las Consejerías, Delegaciones Territoriales y Archivos Históricos Provinciales, para su coordinación y normalización desde el Archivo General.

De este modo, la nueva Guía de los Archivos de Castilla y León (dependientes de la Junta de Castilla y León) constituirá una herramienta de trabajo imprescindible para el personal de nuestros archivos y un instrumento indispensable de difusión, lo cual redundará necesariamente en beneficio de los usuarios externos como internos de los Archivos de la Comunidad.

Valladolid, 15 de marzo de 2006.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

P.E. 4880-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4880-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a actuaciones emprendidas por la Consejería de Cultura y Turismo para dar debido cumplimiento a la distribución de una nueva edición del “Manual de Descripción Multinivel”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 14 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0604880, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las actuaciones emprendidas por la Consejería de Cultura y Turismo para dar cumplimiento a la distribución de una nueva edición del “Manual de Descripción Multinivel”

El “Manual de Descripción Multinivel” supuso un hito dentro de la profesión archivística española, como demuestra el hecho de que se agotaran las dos reimpressiones publicadas. Viéndose la necesidad de cubrir las múltiples demandas de este Manual y teniendo en cuenta las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, se ha considerado más oportuno crear una edición digital del Manual e insertada en formato PDF en la página web institucional de la Junta de Castilla y León, lo que supone el acceso ilimitado a esta obra para todos los interesados en su adquisición.

Esta propuesta es más rápida y eficaz que reimprimir o reeditar por segunda vez el Manual, aunque implica una labor previa de revisión y actualización del texto por parte del personal técnico del Archivo General de

Castilla y León. Finalizada esta revisión, la versión en formato PDF del Manual estará lista para incluirse en la página web de la Junta de Castilla y León en el plazo máximo de tres meses.

Con la creación de un Manual teórico de estas características, se inicia un proceso de normalización de la descripción archivística. En el prefacio del texto se señalaba la formación de grupos de trabajo para la revisión y ampliación del mismo y la redacción de la "Parte Especial: Convenciones", con lo que el Manual debía convertirse en una referencia para establecer sistemas de descripción unificados, adaptándolos a las necesidades de los archivos de nuestra Comunidad Autónoma.

Cumpliendo con este objetivo, en el año 2005 se organizó un grupo de trabajo constituido por diferentes profesionales del Archivo General de Castilla y León y de los Archivos Históricos Provinciales de León, Palencia, Segovia y Soria, coordinados por el Director del Archivo General de Castilla y León, cuya principal tarea fue desarrollar un estudio exhaustivo sobre la aplicación de las normas descriptivas a los fondos documentales que se organizan y conservan en nuestros centros archivísticos.

En primer lugar, con los datos facilitados por los propios centros y unidades de archivo en sus memorias anuales, se realizó un análisis cualitativo y cuantitativo de los fondos existentes y de su frecuencia de consulta, determinándose un total de 363.428 consultas en los Archivos Históricos Provinciales y los archivos centrales de las distintas Consejerías.

En función de este análisis, desde el Archivo General de Castilla y León se decidió que el primer tipo de fondos que se trataría sería el de la Fe Pública, documentación correspondiente a notarías y registros, al resultar uno de los fondos más voluminoso de cuantos se custodian en los archivos históricos y más consultado, con un porcentaje de consulta del 60%.

Así, de abril a septiembre se llevaron a cabo reuniones periódicas en las que se analizaron las particularidades propias de los documentos notariales y registrales, profundizando en aspectos teóricos tales como la delimitación exacta de la institución productora, los niveles de descripción a tener en cuenta al utilizar la norma ISAD (G), el grado de profundización en cada nivel, la formalización de cada área y elemento de la descripción, el traspaso de información de los instrumentos de descripción preexistentes al nuevo formato normalizado y demás aspectos similares. La parte teórica de este análisis se complementó con el estudio directo de la documentación notarial y registral de los fondos conservados en los Archivos Históricos Provinciales de Ávila, León, Palencia, Segovia, Soria y Valladolid.

En el mes de octubre se elaboró un primer borrador con los datos obtenidos a través de este análisis, el cual sirvió como material de trabajo para unas jornadas técnicas celebradas en Ávila a las que acudieron una veintena de profesionales de nuestros Archivos y en las que se discutieron las propuestas presentadas por el grupo de trabajo, acordándose una serie de modificaciones que dieron lugar a un nuevo borrador del texto que fue nuevamente revisado en una reunión de trabajo que se celebró en diciembre y a la que asistieron directores y técnicos de todos los Archivos Históricos Provinciales.

Toda esta labor ha culminado con la redacción de un texto que se encuentra actualmente en la última fase de revisión y que contiene las convenciones acordadas por unanimidad en el proceso de estudio y adaptación del "Manual de Descripción Multinivel" a la documentación de la Fe Pública.

Asimismo y continuando con este proceso de normalización descriptiva, en noviembre de 2005 se celebró una sesión de trabajo entre el Director, un Jefe de Sección del Archivo General de Castilla y León y el responsable del Archivo Central de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, para definir los códigos de referencia que habrán de aplicarse a cada uno de los centros integrantes del Sistema de Archivos de Castilla y León.

Por otra parte, una vez finalizada la aplicación de la norma ISAD (G) y del "Manual de Descripción Multinivel" a los fondos de la Fe Pública, se han iniciado otros dos procesos similares con el estudio de la documentación judicial y los fondos fotográficos. Así, las sucesivas aplicaciones prácticas del "Manual de Descripción Multinivel" supondrán una herramienta de trabajo imprescindible para el personal de nuestros Archivos a la hora de describir según las normas internacionales, posibilitándose así el intercambio de información y la colaboración entre los distintos centros, lo que redundará en beneficio de la Administración Autónoma y de los ciudadanos.

Valladolid, 8 de marzo de 2006.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

P.E. 4881-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4881-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a actuaciones emprendidas por la Consejería de Cultura y Turismo

para dar debido cumplimiento a la publicación del Plan de Calidad de Archivos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 14 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0604881, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las actuaciones emprendidas por la Consejería de Cultura y Turismo para dar cumplimiento a la publicación del Plan de Calidad de Archivos.

La incorporación de los criterios de calidad del Modelo EFQM a los archivos de nuestra Comunidad Autónoma es una realidad que se inició tras los buenos resultados que obtuvo el pionero de todos ellos, el Archivo Histórico Provincial de León, al recibir el Premio a la Excelencia y Calidad del Servicio Público en el año 2003. Este Modelo Europeo de Gestión de Calidad que ha sido adoptado por nuestra Administración Autonómica es un modelo flexible que permite ser adaptado a las necesidades de cada sector.

En el caso concreto de los archivos se decidió que, era más eficaz establecer una serie de actuaciones concretas y prácticas que contribuyesen, realmente, a la implantación de modelos de calidad en nuestro Sistema de Archivos.

Así, en el año 2005 se ha elaborado un manual propio en el que se detalla el modo de aplicación de los criterios de calidad a los servicios que ofrecen nuestros centros y unidades de archivo. Dicho manual, cuya publicación se prevé en mayo de este año, ha sido realizado por D^a. Eva M^a Merino Flecha, subdirectora del Archivo Histórico Provincial de León que, como ya se ha señalado, tiene una exitosa experiencia en la aplicación práctica del modelo.

Siguiendo ese mismo criterio de aplicaciones concretas y prácticas, en enero de 2005 se llevó a cabo un estudio-diagnóstico, aplicando los criterios del Modelo EFQM de Excelencia, en tres centros integrantes del Sistema de Archivos como proyecto piloto: el Archivo Histórico Provincial de Zamora, el Archivo Central de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y el Archivo General de Castilla y León. A raíz de este estudio y paralelamente a la elaboración del Manual de Calidad, se constituyó un grupo de mejora integrado por el director del Archivo General de Castilla y León y dos técnicos, junto con la subdirectora del Archivo Histórico Provincial de León, el director del Archivo Histórico Provincial de Zamora y la responsable del Archivo Central de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, cuyo principal objetivo ha

sido la autoevaluación de sus respectivos centros y servicios con el fin de conocer las premisas de partida.

Dado que uno de los criterios marcados por el modelo EFQM es la "gestión por procesos", se hace imprescindible conocer a fondo el conjunto de procesos y procedimientos que se desarrollan en los archivos como paso previo a cualquier intento de implantación de un plan de mejora. En este sentido, entre febrero y mayo de 2005, se han realizado los estudios sobre procedimiento de las tareas básicas archivísticas de gestión documental y atención a usuarios, para su conocimiento general.

A nivel formativo, y siguiendo con otro de los conceptos fundamentales de la gestión de calidad, los miembros del grupo de mejora se propusieron iniciar un proceso continuo de aprendizaje a través de la asistencia a cursos de la Escuela de Administración Pública de Castilla y León relacionados con la calidad:

- Iniciación a la calidad en los servicios públicos (mayo 2005).
- Evaluación de la calidad: Modelo EFQM adaptado a la Administración (junio 2005).
- Gestión por procesos: Simplificación y racionalización administrativa (octubre 2004).

Como fruto de la formación recibida y su aplicación a los archivos, se abordó la elaboración de un *Manual de Archivos de Oficina*, actualmente en imprenta, cuyo origen fue el análisis de los procesos que se desarrollan en los archivos de gestión de las unidades administrativas. El trabajo fue realizado por el director del Archivo General de Castilla y León y dos técnicos, junto con el responsable del Archivo Central de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial y el del Archivo Territorial de Salamanca durante el primer semestre del año 2005. Dicho Manual va dirigido a todas las oficinas y unidades administrativas de la Junta de Castilla y León, así como a las del resto de Administraciones Públicas de nuestra Comunidad Autónoma (Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos, etc.). Se ha previsto una primera edición en torno a 20.000 o 30.000 ejemplares que se distribuirán de forma generalizada. Asimismo, también se prevé el acceso al Manual digitalizado en la página web de la Junta de Castilla y León.

El grupo de mejora siguió reuniéndose y trabajando a lo largo del segundo semestre del año 2005, principalmente dedicado a la elaboración de indicadores de rendimiento, a la previsión de nuevos planes de mejora y a la realización de nuevas autoevaluaciones en un proceso constante de comprobación de resultados y revisión de los mismos.

Valladolid, 15 de marzo de 2006.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

P.E. 4883-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4883-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a actuaciones emprendidas por la Consejería de Fomento para dar debido cumplimiento a la iniciativa de construcción de un paso elevado de acceso a la urbanización de viviendas ubicada a la altura del kilómetro 174,5 de la carretera N-601 Madrid-Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 14 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 4883, formulada por D. Ismael Bosch Blanco, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las actuaciones emprendidas por la Consejería de Fomento para dar cumplimiento a la resolución aprobada por las Cortes de Castilla y León en relación con la PNL 389.

La Resolución a la que se hace referencia en la pregunta escrita insta a la Junta de Castilla y León para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a que construya, en solitario o en colaboración con otras entidades como la Diputación Provincial de Valladolid o la Consejería de Fomento, un paso elevado de acceso a la urbanización de viviendas ubicada a la altura del kilómetro 174,5 de la carretera N-601 Madrid-Valladolid”

En cumplimiento de esta Resolución la Junta de Castilla y León, en concreto el Consejero de Presidencia y Administración Territorial, dio traslado, con fecha 14 de diciembre de 2004, de la Resolución aprobada por las Cortes de Castilla y León, a la Vicepresidenta Primera y Ministra de la Presidencia y a la Ministra de Fomento, con objeto de que, si se estimase oportuno, adoptasen las medidas necesarias para cumplir la decisión adoptada.

A pesar de que es el Gobierno de la Nación quien debe dar una solución a los problemas que se generan en su red de carreteras, no se tiene conocimiento de que se haya adoptado solución alguna.

Valladolid, 7 de marzo de 2006.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

P.E. 4884-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4884-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a actuaciones emprendidas por la Consejería de Fomento para dar debido cumplimiento a la aprobación de un Plan Especial de Actuación sobre carreteras de especial peligrosidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 14 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 4884, formulada por D. Ismael Bosch Blanco, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las actuaciones emprendidas por la Consejería de Fomento para dar cumplimiento a la resolución aprobada por las Cortes de Castilla y León en relación con la PNL 345.

La Resolución a la que se hace referencia en la pregunta escrita insta a la Junta de Castilla y León para que a su vez inste al Gobierno de la Nación para que desarrolle un Plan Especial de Actuación sobre Carreteras de Especial Peligrosidad que permita combatir de manera eficaz el alto índice de siniestralidad en nuestra red vial».

En cumplimiento de esta Resolución la Junta de Castilla y León, en concreto, el Consejero de Presidencia y Administración Territorial, dio traslado, con fecha 3 de noviembre de 2004, de la Resolución aprobada por las Cortes de Castilla y León, a la Vicepresidenta Primera y Ministra de la Presidencia y a la Ministra de Fomento, con objeto de que, si se estimase oportuno, adoptasen las medidas necesarias para cumplir la decisión adoptada.

A pesar de que es el Gobierno de la Nación quien debe adoptar las medidas necesarias a tal fin, el Gobierno Regional, muy sensibilizado con todo lo relacionado con la Seguridad Vial, ha puesto en marcha la “Estrategia para la Seguridad Vial en Castilla y León” aprobada el pasado 24 de junio de 2004, cuyo desarrollo ha supuesto la creación de una Comisión Permanente y unos grupos de trabajo que en la actualidad se encuentran en plena actividad, como lo demuestra la aprobación del Programa de Actuaciones para 2006 en el que se recogen todas las iniciativas a realizar en materia de Seguridad Vial, por la Junta de Castilla y León.

Valladolid, 7 de marzo de 2006.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

P.E. 4885-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4885-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a actuaciones emprendidas por la Consejería de Fomento para dar debido cumplimiento al desarrollo de una regulación específica sobre el sistema de adjudicación de viviendas de protección oficial en cualquiera de sus modalidades, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 14 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita 4885 formulada por Don Ismael Mario Bosch Blanco, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al desarrollo de una regulación específica sobre el sistema de adjudicación de viviendas de Protección Oficial

En las viviendas protegidas públicas la selección de los adjudicatarios se realiza conforme a un procedimiento reglado basado en los principios de transparencia, publicidad y objetividad, previa convocatoria pública en cada promoción, regulado en la Orden FOM/1191/2004, de 17 de julio, sobre adjudicación de viviendas promovidas con subvención de la Junta de Castilla y León.

El Convenio firmado el pasado 30 de enero entre el Ministerio de Vivienda y la Comunidad autónoma de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal 2005-2008 para favorecer el acceso de los ciudadanos a la vivienda, recoge en su cláusula 2.7.4. el compromiso de la Comunidad autónoma de adoptar las medidas que procedan a fin de establecer y hacer operativo el registro de demandantes de vivienda protegida

Está prevista la creación de este registro en la norma que regule la adaptación del Decreto 52/02, de 27 de marzo, de desarrollo y aplicación del Plan Director de Vivienda y Suelo de Castilla y León 2002/2009, a las previsiones contenidas en el Plan Cuatrienal 2005-2008, norma que esta en fase de elaboración.

Valladolid, 7 de marzo de 2006.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

P.E. 4886-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4886-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a actuaciones emprendidas por la Consejería de Sanidad para dar debido cumplimiento a las previsiones de reducción del servicio de asistencia médica en el vallisoletano municipio de Ciguñuela, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 14 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0604886-I, formulada por D. Ismael Bosch Blanco, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre actuaciones de la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley relativa a la asistencia médica en Ciguñuela.

La asistencia médica en el municipio de Cigüeñuela (Valladolid) no se ha reducido, con lo que se da cumplimiento a la Resolución derivada de la Proposición No de Ley num. PNL 0600427, aprobada en la Comisión de Sanidad el día 14 de julio de 2005.

Valladolid, a 22 de marzo de 2006.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

P.E. 4887-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4887-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a actuaciones emprendidas por la Consejería de Fomento para dar debido cumplimiento a la subsanación de las deficiencias que soporta el municipio vallisoletano de Ciguñuela en el campo de las telecomunicaciones y las nuevas tecnologías, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 14 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 4887 formulada por D. Ismael Mario Bosch Blanco, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a actuaciones emprendidas por la Consejería de Fomento para dar debido cumplimiento la subsanación de las deficiencias del municipio vallisoletano de Ciguñuela, en el campo de las telecomunicaciones y las nuevas tecnologías.

La Proposición No de Ley nº 426, aprobada el día 1 de febrero de 2005 por la Comisión de Transportes e Infraestructuras de las Cortes de Castilla y León, insta a la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León a iniciar negociaciones con Telefónica u otras empresas de telefonía si fuera preciso, para adoptar medidas que permitan subsanar deficiencias en Ciguñuela en el campo de las telecomunicaciones.

La localidad de Ciguñuela ya dispone de servicio de acceso a internet con banda ancha a través de tecnología ADSL del operador de telecomunicaciones Telefónica de España.

Sin perjuicio de ello, en relación con este asunto habrá que tener en cuenta que es al Estado, y no a la Junta de Castilla y León, a quien corresponde garantizar a todos los ciudadanos la prestación del Servicio Universal de Telecomunicaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 22.1 a) de la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, que fija la fecha de 31 de diciembre de 2004 como el momento en el que dicho servicio universal sería efectivo para todos los ciudadanos de España.

El Estado, por tanto, es el competente para la vigilancia del cumplimiento por parte del operador designado para la prestación del Servicio Universal de Telecomunicaciones, Telefónica de España, de la obligación de prestar este servicio.

Valladolid, 7 de marzo de 2006.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

P.E. 4888-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4888-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a actuaciones emprendidas por la Consejería de Fomento para dar debido cumplimiento a la puesta en marcha del Plan Estratégico de Plataformas Logísticas, Puertos Secos y

Centros de Transporte en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 14 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 4888, formulada por D. Ismael Mario Bosch Blanco, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a actuaciones emprendidas por la Consejería de Fomento para dar debido cumplimiento a la puesta en marcha del Plan Estratégico de Plataformas Logísticas, Puertos Secos y Centros de Transporte en Castilla y León.

De conformidad con lo establecido en la Moción aprobada por el Pleno de las Cortes de Castilla y León en sesión celebrada el 13 de septiembre de 2005, derivada la Interpelación presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, la Junta de Castilla y León, con fecha 24 de noviembre de 2005, ha aprobado el Modelo CYLOG de Infraestructuras Complementarias del Transporte y la Logística de Castilla y León, que está actualmente en desarrollo.

Valladolid, 7 de marzo de 2006.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

P.E. 4890-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4890-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a actuaciones emprendidas por la Consejería de Fomento para dar debido cumplimiento a la iniciación de conversaciones con la empresa Cabrero, SA, en aras de favorecer la ampliación del horario del servicio de autobuses que une la localidad de Viana de Cega con Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 14 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 4890, formulada por D. Ismael Mario Bosch Blanco, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario

Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a actuaciones emprendidas por la Consejería de Fomento para dar debido cumplimiento a la iniciación de conversaciones con la Empresa Cabrero, S.A., en aras de favorecer la ampliación de horario del servicio de autobuses que une la localidad de Viana de Cega con Valladolid.

La Proposición No de Ley nº 475, aprobada el día 4 de mayo de 2005 por la Comisión de Transportes e Infraestructuras de las Cortes de Castilla y León, insta a la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León a iniciar conversaciones con empresa Cabrero, S.A. para promover la ampliación del horario de autobuses entre Viana de Cega y Valladolid.

De conformidad con ello, en fecha 21 de septiembre de 2005 se mantuvo una entrevista en la Dirección General de Transportes de la Consejería de Fomento con la Empresa Cabrero, S.A., con el fin de analizar el servicio de transporte público entre Valladolid y Viana de Cega.

Como resultado de esa reunión, se acordó ampliar el número de servicios de transportes público por carretera que unen Viana de Cega con Laguna de Duero y Valladolid, con horarios adecuados para acudir al Centro de Salud de Laguna de Duero, pasando de las 3 expediciones de ida y vuelta semanales entre Viana de Cega y Valladolid de que disponen actualmente sus ciudadanos, a 13 expediciones semanales de ida y vuelta, con un incremento, en consecuencia, de 10 expediciones semanales.

Estos nuevos servicios, que deberán de ser subvencionados por la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León, comenzarán a prestarse en la primera quincena de marzo de 2006.

Sin perjuicio de esta iniciativa, habrá que tener en cuenta que la creación de un sistema de transporte organizado y eficaz, que dé respuesta a las demandas y necesidades de comunicación de los habitantes de Viana de Cega, se realizará a través de la reorganización del transporte metropolitano de Valladolid en que la se está trabajando actualmente al amparo de lo establecido en la Ley 15/2002, de 28 de noviembre, de Transporte Urbano y Metropolitano de Castilla y León.

Valladolid, 7 de marzo de 2006.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

P.E. 4891-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4891-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a actuaciones emprendidas por la Consejería de Fomento para dar debido cumplimiento a la iniciación de conversaciones con la empresa Linecar, SA, en aras de favorecer la ampliación del horario del servicio de autobuses que une la localidad de Ciguñuela con Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 14 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 4891, formulada por D. Ismael Mario Bosch Blanco, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a actuaciones emprendidas por la Consejería de Fomento para dar debido cumplimiento a la iniciación de conversaciones con la empresa Linecar, S.A., en aras de favorecer la ampliación de horario del servicio de autobuses que une la localidad de Ciguñuela con Valladolid.

La Proposición No de Ley nº 425, aprobada el día 16 de noviembre de 2004, por la Comisión de Transportes e Infraestructuras de las Cortes de Castilla y León, insta a la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León a iniciar conversaciones con empresa Linecar, S.A. para promover la ampliación del horario de autobuses entre Ciguñuela y Valladolid.

De conformidad con ello, en fecha 21 de enero de 2005 se mantuvo una entrevista en la Dirección General de Transportes con la Empresa Linecar, S.A. con el fin de analizar el servicio de transporte público entre Valladolid y Ciguñuela.

Debido al reducido número de usuarios del transporte público, continua en estudio una ampliación de los servicios de transporte entre Ciguñuela y Valladolid que, en todo caso, deberán de ser subvencionados por la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León.

Sin perjuicio de ello, habrá que tener en cuenta que la creación de un sistema de transporte organizado y eficaz, que dé respuesta a las demandas y necesidades de comunicación de los habitantes de Ciguñuela, se realizará a través de la reorganización del transporte metropolitano de Valladolid en que la se está trabajando actualmente al amparo de lo establecido en la Ley 15/2002, de 28 de noviembre, de Transporte Urbano y Metropolitano de Castilla y León.

Valladolid, 7 de marzo de 2006.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

P.E. 4896-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4896-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a actuaciones emprendidas por la Consejería de Fomento para dar debido cumplimiento a la celebración del día de internet el próximo 25 de octubre, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 14 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 4896 formulada por D. Ismael Mario Bosch Blanco, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a actuaciones emprendidas por la Consejería de Fomento para dar debido cumplimiento a la celebración del Día de Internet el próximo 25 de octubre.

La Proposición No de Ley nº 646, aprobada el día 20 de septiembre de 2005 por la Comisión de Transportes e Infraestructuras de las Cortes de Castilla y León, insta a la Junta de Castilla y León a apoyar la celebración del Día de Internet el 25 de octubre de 2005.

La Junta de Castilla y León ha colaborado continuamente con el Comité Organizador del Día Internet 2005, programando actuaciones tanto para la fecha inicialmente propuesta por el Comité, el día 19 de mayo, así como para la fecha definitivamente establecida, el 25 de octubre.

La Consejería de Fomento ha colaborado con el Comité Organizador a través de las reuniones preparatorias celebradas tanto con la Asociación de Usuarios de Internet, el día 11 de julio de 2005, como con la Dirección General para la Sociedad de la Información del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, el día 15 de julio.

Asimismo, la Junta de Castilla y León ha desarrollado diversas actividades con motivo de la celebración de este día, entre ellas han destacado la instalación de la Carpa Iníci@te en la ciudad de Ávila, iniciativa para la sensibilización y formación los ciudadanos en relación con el uso de Internet, o la inauguración del Foro de Nuevas Tecnologías en el portal del Programa iUltreia (www.iultreia.net), destinado a los peregrinos, visitantes y residentes de los municipios del Camino de Santiago a su paso por Castilla y León.

Además, se han dado de alta en la Web oficial del Día de Internet las iniciativas que la Consejería de

Fomento promovió en la Red de Cibercentros de Castilla y León a través del Programa Iníci@te, como las Jornadas Tecnológicas Rurales para acercar Internet y las Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a los pueblos, el proyecto Conect@das para fomentar el conocimiento y uso de Internet entre las mujeres del medio rural, o las Jornadas Abiertas sobre participación ciudadana a través de Internet del proyecto CiudadanosdeCastillayLeon.net.

En definitiva, sobre este asunto la Junta de Castilla y León considera que la promoción de la sociedad de la información en la región no se puede reducir a la celebración de actos puntuales como el Día de Internet, sino que es necesario la realización de acciones continuadas y bien planificadas como las que la Junta de Castilla y León viene desarrollando desde hace años en el marco del Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicación 2004-2006, con una inversión de 870 millones de euros.

Entre ellas, podemos destacar las más significativas como el Programa Banda ancha 2005-2007, que llevará las infraestructuras y servicios de acceso a Internet de alta velocidad a toda la región, la Red Regional de Cibercentros Públicos que permite el acceso gratuito a Internet en municipios rurales y ofrece formación adecuada a las necesidades de sus habitantes a través del Programa Iníci@te, en el que se integra también la iniciativa ya citada de las Carpas Iníci@te, el Programa Conéctate de ayudas para la contratación de Internet de banda ancha, o el Programa de Administración Electrónica que garantizará una mayor eficacia en el funcionamiento de la Administración y una mayor calidad en la prestación de los servicios públicos.

Valladolid, 7 de marzo de 2006.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

P.E. 4897-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4897-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a actuaciones emprendidas por la Consejería de Sanidad para dar debido cumplimiento a la elaboración de un estudio sobre la ludopatía en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 14 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0604897-I, formulada por el Procurador D. Ismael Bosch Blanco, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al estudio sobre la ludopatía en Castilla y León.

Con el fin de dar cumplimiento a la Resolución derivada de la Proposición no de Ley ante la Comisión de Sanidad núm. P.N.L. 340-III, aprobada el 9 de marzo de 2005, la Consejería de Sanidad ha realizado las siguientes actuaciones:

- Se ha procedido a diseñar el esquema del estudio sobre la ludopatía, que incluirá aspectos como el impacto socioeconómico del juego y su normativa en Castilla y León, distintos aspectos de la clínica, el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, prevalencia y estudios comparativos, recursos disponibles y necesarios, etc.

- Se ha procedido a obtener informes de la Comisión Nacional del Juego, informes bibliográficos, información sobre asociaciones y diversas reuniones con los Servicios de Psiquiatría de la Gerencia Regional de Salud.

Valladolid, 22 de marzo de 2006.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Cesar Antón Beltrán*

P.E. 4948-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4948-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a número de pacientes en lista de espera quirúrgica, en el Hospital Virgen de la Concha de Zamora, así como los derivados a clínicas privadas durante los años 2003, 2004 y 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 14 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0604948-I, formulada por D. Manuel Fuentes Lopez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre los pacientes en lista de espera del Hospital Virgen de la Concha de Zamora.

El número de pacientes en lista de espera quirúrgica a 31 de diciembre de 2005 en el Complejo Asistencial de Zamora era de 2.052.

El número de pacientes derivados por este Complejo Asistencial a centros privados durante los años los años

2003, 2004 y 2005 para intervención quirúrgica, han sido 22, 363 y 1.235, respectivamente. El tipo de intervenciones objeto de las derivaciones ha sido, principalmente, cataratas, procedimientos odontológicos y hernias inguinales.

Valladolid, a 22 de marzo de 2006.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Cesar Antón Beltrán*

P.E. 4960-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4960-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a cursos de informática impartidos en 30 cibercentros, así como la colaboración de otras instituciones o entidades con la Junta de Castilla y León, desde el año 2003 hasta octubre del año 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 14 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 4960 formulada por D. José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a cursos de informática impartidos en 30 cibercentros, así como la colaboración de otras instituciones y entidades con la Junta de Castilla y León, desde el año 2003 hasta octubre del año 2005.

La Red Regional de Cibercentros está constituida por centros públicos de acceso a Internet instalados por toda la Comunidad Autónoma en virtud de diversos programas coordinados por la Consejería de Fomento.

Los cibercentros de la Consejería de Fomento ofrecen a los ciudadanos del medio rural de Castilla y León no sólo acceso gratuito a internet, sino también formación en el uso responsable de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para que puedan disfrutar de todas las ventajas que les ofrece la Sociedad Digital del Conocimiento con el fin de mejorar su calidad de vida y abrir nuevas oportunidades de futuro para el medio rural.

En estos cibercentros, durante los años 2003 a 2005, se han impartido cerca de 1.100 cursos sobre materias relacionadas con las TIC, de los que se han beneficiado más de 6.500 alumnos.

El temario de los cursos se ha establecido teniendo en cuenta las peticiones de los usuarios de los cibercentros y de los propios Ayuntamientos, ofreciéndose un total de 21 tipos de cursos.

Entre todos ellos destaca el curso de Iniciación a Internet, que en 2005 registró 899 alumnos, seguido por el de Iniciación a Windows, con 502 alumnos. También han tenido una gran aceptación los cursos Talleres de Informática, Excel como herramienta de Contabilidad, e Iniciación a Word.

Para impartir estos cursos se ha contado con la colaboración de CEDETEL, en el marco del Convenio Específico de Colaboración firmado con la Consejería de Fomento.

Valladolid, 7 de marzo de 2006.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

P.E. 4961-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4961-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a cursos de internet y Windows a través del programa "Iniciate", así como la colaboración de otras instituciones o entidades con la Junta de Castilla y León, desde octubre a diciembre del año 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 14 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 4961 formulada por D. José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a cursos de internet y Windows a través del programa "Iniciate", así como, la colaboración de otras instituciones o entidades con la Junta de Castilla y León, desde octubre a diciembre del año 2005.

Los cursos impartidos en el marco del Programa Iníciate en la Red Regional de Cibercentros tienen como objetivo la difusión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones entre los ciudadanos del medio rural de Castilla y León, formándoles en su uso responsable para que puedan disfrutar de todas las ventajas que les ofrece la Sociedad Digital del Conocimiento para mejorar su calidad de vida y abrir nuevas oportunidades de futuro para el medio rural.

La Red Regional de Cibercentros está constituida por centros públicos de acceso a Internet instalados por toda la Comunidad Autónoma en virtud de diversos programas coordinados por la Consejería de Fomento.

En los cibercentros se imparten cursos presenciales y on-line en materia de TIC gracias al Programa Iníciate de la Consejería de Fomento. A los usuarios de estos centros públicos de acceso a Internet, instalados por lo general en pequeñas localidades rurales, se les ha ofertado cuatro tipos de cursos: Internet I y Windows I (Iniciación), Internet II y Windows II (Avanzado), Excel y Word.

Durante el pasado año 2005 se han impartido 557 cursos a 4.080 alumnos.

Para impartir estos cursos se ha contado con la colaboración de CEDETEL y de academias de formación locales, que han contribuido con su profesorado a atender la gran demanda de cursos existente.

Valladolid, 7 de marzo de 2006.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

P.E. 4962-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4962-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a cursos de formación en informática a través del programa "Iniciate", así como la colaboración de otras instituciones o entidades con la Junta de Castilla y León, durante el año actual, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 14 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 4962 formulada por D. José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a cursos de formación en informática a través del programa "Iniciate", así como, la colaboración de otras instituciones o entidades con la Junta de Castilla y León, durante el año actual.

Los cursos impartidos en el marco del Programa Iníciate en la Red Regional de Cibercentros tienen como objetivo la difusión de las Tecnologías de la Información

y las Comunicaciones entre los ciudadanos del medio rural de Castilla y León, formándoles en su uso responsable para que puedan disfrutar de todas las ventajas que les ofrece la Sociedad Digital del Conocimiento para mejorar su calidad de vida y abrir nuevas oportunidades de futuro para el medio rural.

En el marco del Programa Iníciate, con un presupuesto superior a los 6 millones de euros, se impartirán en 2006 cerca de 1.500 cursos presenciales y on-line en materia de TIC en los cibercentros de la Red Regional.

A los usuarios de estos centros públicos de acceso a Internet, instalados por lo general en pequeñas localidades rurales, se les ofrecerán distintos tipos de cursos de formación como Internet y Windows Iniciación, Internet y Windows Avanzado, Excel, Word, etc.

Para impartir estos cursos se contará con la colaboración de CEDETEL, en el marco del Convenio Específico de Colaboración firmado con la Consejería de Fomento, y de las academias de formación locales que estén dispuestas a contribuir al desarrollo de las actividades con su profesorado especializado.

Valladolid, 7 de marzo de 2006.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

P.E. 4974-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4974-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Antonio Losa Torres, relativa a incorporación de la Junta de Castilla y León al Sistema de Aplicaciones y Redes para las Administraciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 14 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 4974 formulada por D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Antonio Vicente Losa Torres, Procuradores perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a incorporación de la Junta de Castilla y León al sistema de aplicaciones y redes para las aplicaciones.

La Junta de Castilla y León tiene previsto incorporarse en breve al Sistema de Aplicaciones y Redes

para las Administraciones (SARA), para lo cual ya se han realizado las actividades previas y se han instalado los equipos necesarios para su funcionamiento.

Valladolid, 7 de marzo de 2006.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

P.E. 4997-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4997-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a número de alumnos con necesidades educativas específicas están matriculadas en el curso 2005/2006 en centros de enseñanza pública en Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la P.E./0604997 formulada por el Procurador Don Manuel Fuentes López, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el número de alumnos con necesidades educativas específicas matriculados en el curso 2005/2006 en centros públicos de la provincia de Zamora.

En respuesta a la P.E./0604997, se manifiesta que durante el curso escolar 2005/2006 se encuentran matriculado en centros públicos de enseñanza en la provincia de Zamora un total de 1273 alumnos con necesidades educativas específicas, en los niveles de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

Se hace observar que estos datos indicados se refieren al curso actual, por lo que son susceptibles de experimentar variaciones futuras y, en consecuencia, han de ser considerados como provisionales.

Valladolid, 20 de marzo de 2006.

EL CONSEJERO
Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

P.E. 4998-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4998-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a número de alumnos con necesidades educativas específicas están matriculadas en el curso 2005/2006 en centros de enseñanza concertada en Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la P.E./0604998 formulada por el Procurador Don Manuel Fuentes López, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el número de alumnos con necesidades educativas específicas matriculados en el curso 2005/2006 en centros concertados de la provincia de Zamora.

En respuesta a la P.E./0604998, se manifiesta que durante el curso escolar 2005/2006 se encuentran matriculado en centros concertados de enseñanza en la provincia de Zamora un total de 358 alumnos con necesidades educativas específicas, en los niveles de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

Se hace observar que estos datos indicados se refieren al curso actual, por lo que son susceptibles de experimentar variaciones futuras y, en consecuencia, han de ser considerados como provisionales.

Valladolid, 20 de marzo de 2006.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

P.E. 4999-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4999-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a gastos de mantenimiento y funcionamiento de centros educativos en Zamora en el 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la P.E./0604999 formulada por el Procurador Don Manuel Fuentes López, del Grupo

Parlamentario Socialista, sobre gastos de mantenimiento y funcionamiento de los Centros Educativos Públicos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria en la provincia de Zamora durante el año 2005.

En respuesta a la P.E./0604999, se manifiesta que los gastos de correspondientes al mantenimiento y funcionamiento de los centros educativos públicos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria de la Provincia de Zamora, correspondientes al año 2005, ascendieron a un total de 5499384,31 €.

Valladolid, 20 de marzo de 2006.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

P.E. 5000-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5000-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a obra de rehabilitación de la Iglesia de Aspariegos (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita 5000 formulada por Don Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a obra de rehabilitación de la Iglesia en Aspariegos (Zamora)

La Consejería de Fomento a través del Servicio de Arquitectura de la Dirección General de Vivienda, Urbanismo y Ordenación del Territorio ha realizado una obra menor en la iglesia de Aspariegos (Zamora) por valor 29.908,05 €.

Atendiendo a su cuantía, en virtud de los artículos 56 y 121 del Texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, dicha obra se ha adjudicado como contrato menor.

El presupuesto citado incluye obras de rehabilitación en el interior de la iglesia de acuerdo con la Memoria Valorada remitida en contestación a la Petición de Documentación 780.

Esta Consejería no tiene constancia del destino final de los escombros de la citada obra.

Valladolid, 21 de marzo de 2006.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

P.E. 5001-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5001-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a presentación de ofertas para el arrendamiento de un edificio para la Agencia de Desarrollo Económico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0605001, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la presentación de ofertas para el arrendamiento de un edificio para la ubicación de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa que solamente la empresa Urban Proyecta MP3, S.L. ha presentado oferta para el arrendamiento de un edificio para la ubicación de los servicios administrativos de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León.

Respecto a la adjudicación se informa que, a fecha de hoy, aún no se ha realizado, dado que el plazo para realizar la misma finaliza el 26 de abril de 2006. Por ello, en el momento en que se realice la adjudicación se darán a conocer los detalles de la oferta presentada.

Valladolid, 21 de marzo de 2006.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 5002-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5002-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a obras de acondicionamiento de plataforma de la carretera de Cuéllar a Campaspero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 5002, formulada por D. Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a obras de mantenimiento de plataforma de la carretera Cuéllar a Campaspero.

La obra de Mejora de Plataforma y Firme de la carretera que comunica Cuéllar con Campaspero, en el tramo Cuéllar-Peñañiel cuya longitud es de 28,6 Km., se encuentra actualmente en ejecución dentro del plazo previsto en el correspondiente contrato, firmado en septiembre de 2004.

Este contrato establece un plazo de ejecución de 24 meses, por lo que la finalización de esta obra está prevista para el último trimestre de este año.

Durante toda la fase de ejecución de la obra se han realizado por el personal competente de la Consejería de Fomento los controles habituales para este tipo de obras, llevándose un exhaustivo control de las distintas unidades de obra.

Ello no obstante, han surgido problemas en un tramo muy concreto de la variante de trazado entre Fompedraza y Molpeceres, debido a la imposibilidad de abordar de manera continua, por motivos climatológicos, determinadas obras de drenaje, una vez se suprimió el desvío construido al efecto para abordar dicha variante.

En todo caso, la eliminación de este desvío ha repercutido favorablemente en la circulación por la carretera, a pesar de que se encontraba en obras, y en ningún caso se ha visto afectada la seguridad de los usuarios, dado que las obras se encontraban señalizadas de acuerdo con la normativa aplicable.

Las deficiencias observadas se van a corregir demoliendo y volviendo a construir los tramos donde se han producido los problemas, actuación que no supone necesariamente un incremento respecto al presupuesto en vigor, si bien el coste final de las obras se deducirá de acuerdo con la Ley de Contratos, una vez finalicen las obras y se realice el estado de mediciones final.

Valladolid, 21 de marzo de 2006.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

P.E. 5004-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5004-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a razones para no considerar como puesto docente singular el que desempeñan los profesores de los Servicios de Orientación Educativa y Psicopedagógica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la P.E./0605004 formulada por el Procurador don Ignacio Robles García, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre los profesores de los servicios de orientación educativa y pedagógica.

En respuesta a la P.E./0605004 se manifiesta que las correspondientes Instrucciones de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa relativas a la Planificación de las Actuaciones de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, establecen una serie de orientaciones y funciones de dichos Equipos y de cada uno de sus componentes, aclarándose y diferenciándose las tareas de los distintos componentes, según los Cuerpos a los que pertenecen, a saber, Profesores de Psicología y Pedagogía, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Maestros de Audición y Lenguaje.

Por otro lado, precisamente una atenta lectura de las citadas Instrucciones permite distinguir las distintas funciones y actividades de cada uno de ellos, lo que determina las distintas circunstancias de su puesto de trabajo.

Valladolid, 21 de marzo de 2006.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

P.E. 5005-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5005-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a visita del

Sr. Consejero de Educación a los Colegios Públicos de Cabezuela y Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la P.E./0605005 formulada por el Procurador don Ángel Fernando García Cantalejo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la visita del Excmo. Sr. Consejero de Educación a los colegios públicos ubicados en Cabezuela y Segovia el día 1 de febrero de 2006.

En respuesta a la P.E./0605005, se manifiesta que desde la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León de Segovia se comunicó oportunamente la visita del Excmo. Sr. Consejero de Educación al Colegio Rural Agrupado "Entre dos ríos" y al Colegio Rural Agrupado "El Encinar", efectuadas el pasado día 1 de febrero de 2006. En concreto, se remitió fax al Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Segovia, al Sr. Subdelegado del Gobierno en Segovia y a los alcaldes de las localidades afectadas, comunicación institucional que se realiza de forma habitual ante la visita de algún Alto Cargo de la Junta de Castilla y León.

Valladolid, 21 de marzo de 2006.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

P.E. 5006-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5006-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a situación actual de las zonas de concentración parcelaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 5006-I formulada por el Ilmo. Sr. Procurador D. Antonio Losa Torres relativa a situación zonas CP

En respuesta a la pregunta escrita arriba referenciada le comunico que la información solicitada se elabora

anualmente por la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Ganadería en una publicación con el título Situación de los trabajos de Concentración Parcelaria, con resumen a 31 de diciembre de cada año.

El correspondiente al pasado año 2005 se encuentra actualmente en fase de redacción esperándose este terminado en breve. Tan pronto esto ocurra, se remitirá a Su Señoría, atendiendo con ello a la pregunta formulada.

Valladolid, 23 de marzo de 2006.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 5008-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5008-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a bases provisionales de concentración parcelaria de Castropodame (León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 5008-I formulada por el Ilmo. Sr. Procurador D. Antonio Losa Torres relativa a CP de Castropodame (León)

En respuesta a la pregunta escrita arriba referenciada le informo que por razones diversas se ha retrasado el comienzo del proceso de concentración parcelaria en la zona a la que hace referencia.

Los trámites para iniciarse los trabajos se están ultimando y se prevé el inicio de los mismos en el segundo semestre de este año. Sobre las previsiones en el tiempo para llevar a cabo los trabajos de la concentración parcelaria, es difícil establecerlos ya que ello depende de los mayores o menores dificultades que se presenten en el desarrollo de las actuaciones en la zona.

Valladolid, 23 de marzo de 2006.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 5010-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5010-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a campañas contra incendios forestales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E./06005010 formulada por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a campañas contra incendios forestales.

El operativo contra incendios forestales de la Junta de Castilla y León está activo todo el año y se dimensiona en cada momento en función de la situación de riesgo existente en cada provincia.

Los expedientes de contratación se van iniciando según van finalizando los anteriores, de manera que se asegure en todo momento la asistencia de los medios necesarios en cada época del año en función del riesgo de incendios.

Valladolid, 15 de marzo de 2006.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Javier Fernández Carriedo*

P.E. 5011-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5011-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a número de animales de bovino sacrificados en el año 2005 por el Programa de Evaluación de Enfermedades, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 5011-I formulada por el Ilmo. Sr. Procurador D. Manuel Fuentes López relativa a sacrificios bovino.

En respuesta a la pregunta escrita arriba referenciada y para poder dar a su Señoría la información solicitada con detalle es necesario que nos aclare si lo solicitado son sólo los animales sacrificados por positividad o también hay que incluir los sacrificados como consecuencia de los vaciados sanitarios.

Valladolid, 23 de marzo de 2006.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 5012-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5012-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a número de animales de ovino/caprino sacrificados en el año 2005 por el Programa de Evaluación de Enfermedades, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 5012-I formulada por el Ilmo. Sr. Procurador D. Manuel Fuentes López relativa a sacrificios ovino/caprino.

En respuesta a la pregunta escrita arriba referenciada y para poder dar a su Señoría la información solicitada con detalle es necesario que nos aclare si lo solicitado son sólo los animales sacrificados por positividad o

también hay que incluir los sacrificados como consecuencia de los vaciados sanitarios.

Valladolid, 23 de marzo de 2006.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 5025-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5025-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a recaudación tributaria obtenida por la Junta de Castilla y León en el mes de junio del año 2005 en las distintas provincias de la Comunidad, en comparación con la misma del año 2004, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 5025, formulada por D. Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “recaudación tributaria obtenida por la Junta de Castilla y León en el mes de junio del año 2005 en las distintas provincias de la Comunidad, en comparación con la misma del año 2004”.

Adjunto se remite respuesta a la pregunta de referencia.

Valladolid, 20 de marzo de 2006.

LA CONSEJERA

Fdo.: *M.ª del Pilar del Olmo Moro*

SSCC: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE JUNIO

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones		0,00%		0,00%		0,00
Patrimonio		0,00%		0,00%		0,00
Total	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	5.757,83	0,02%	5.652,05	0,03%	1,87%	105,78
Actos Jurídicos Documentados	349.598,89	1,35%	352.589,91	2,14%	-0,85%	-2.991,02
Impuestos extinguidos		0,00%		0,00%		0,00
Total	355.356,72	1,37%	358.241,96	2,17%	-0,81%	-2.885,24
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total		0,00%		0,00%		0,00
OTROS INGRESOS						
Total		0,00%		0,00%		0,00
RECAUDACIÓN TRIBUTOS CEDIDOS GESTIÓN DIRECTA	355.356,72	1,37%	358.241,96	2,17%	-0,81%	-2.885,24
Determinados Medios de Transporte	6.778.882,54	26,20%	6.028.286,53	36,55%	12,45%	750.596,01
Ventas minoristas de Det. Hidrocarburos	17.251.508,14	66,68%	9.649.884,78	58,51%	78,77%	7.601.623,36
RECAUDACIÓN TRIBUTOS CEDIDOS GESTIÓN INDIRECTA	24.030.390,88	92,88%	15.678.171,31	95,07%	53,27%	8.352.219,57
TOTAL TRIBUTOS CEDIDOS	24.385.747,40	94,25%	16.036.413,27	97,24%	52,06%	8.349.334,13
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	1.487.497,99	5,75%	455.184,43	2,76%	226,79%	1.032.313,56
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	25.873.245,39	100%	16.491.597,70	100%	56,89%	1.029.428,32

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/JUNIO

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones		0,00%		0,00%		0,00
Patrimonio		0,00%		0,00%		0,00
Total	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	32.079,75	0,04%	28.180,55	0,04%	13,84%	3.899,20
Actos Jurídicos Documentados	2.142.166,90	2,56%	2.370.558,82	3,20%	-9,63%	-228.391,92
Impuestos extinguidos		0,00%		0,00%		0,00
Total	2.174.246,65	2,60%	2.398.739,37	3,24%	-9,36%	-224.492,72
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total		0,00%		0,00%		0,00
OTROS INGRESOS						
Total		0,00%		0,00%		0,00
RECAUDACIÓN TRIBUTOS CEDIDOS GESTIÓN DIRECTA	2.174.246,65	2,60%	2.398.739,37	3,24%	-9,36%	-224.492,72
Determinados Medios de Transporte	33.637.210,51	40,24%	29.388.325,74	39,65%	14,46%	4.248.884,77
Ventas minoristas de Det. Hidrocarburos	38.894.463,01	46,52%	37.027.831,82	49,95%	5,03%	1.861.631,39
RECAUDACIÓN TRIBUTOS CEDIDOS GESTIÓN INDIRECTA	72.521.673,52	86,77%	66.411.157,36	89,61%	9,20%	6.110.516,16
TOTAL TRIBUTOS CEDIDOS	74.695.920,17	89,37%	68.809.895,73	92,84%	8,55%	5.886.024,44
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	8.896.116,65	10,63%	6.394.255,40	7,16%	67,52%	2.501.861,25
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	83.592.036,82	100%	75.204.151,13	100%	12,77%	8.387.885,69

CASTILLA Y LEÓN: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE JUNIO

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr. 05/04 (%)	Incr.05/04 Abs.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	20.436.971,44	17,35%	13.595.193,44	15,32%	50,32%	6.841.778,00
Patrimonio	48.067,06	0,04%	7.102,35	0,01%	576,78%	40.964,71
Total	20.485.038,50	17,39%	13.602.295,79	15,33%	50,60%	6.882.742,71
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	28.654.233,87	24,33%	22.385.562,54	25,23%	28,00%	6.268.671,33
Actos Jurídicos Documentados	23.864.406,33	20,26%	17.302.763,94	19,50%	37,92%	6.561.642,39
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	42,33	0,00%		-42,33
Total	52.518.640,20	44,59%	39.688.368,81	44,73%	32,33%	12.830.271,39
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	17.868.517,95	15,17%	18.036.408,46	20,33%	-0,93%	-167.890,51
OTROS INGRESOS						
Total	247.452,09	0,21%	394.055,07	0,44%	-37,20%	-146.602,98
RECAUDACIÓN TRIBUTOS CEDIDOS GESTIÓN DIRECTA	91.119.648,74	77,37%	71.721.128,13	80,84%	27,05%	19.398.520,61
Determinados Medios de Transporte	6.778.882,54	5,76%	6.028.286,53	6,79%	12,45%	750.596,01
Ventas minoristas de Det. Hidrocarburos	17.251.508,14	14,65%	9.649.884,78	10,88%	78,77%	7.601.623,36
RECAUDACIÓN TRIBUTOS CEDIDOS GESTIÓN INDIRECTA	24.030.390,68	20,40%	15.678.171,31	17,67%	53,27%	8.352.219,37
TOTAL TRIBUTOS CEDIDOS	115.150.039,42	97,77%	87.399.299,44	98,51%	31,75%	27.750.739,98
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	2.626.376,91	2,23%	1.320.714,71	1,49%	98,86%	1.305.662,20
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	117.776.416,33	100%	88.720.014,15	100%	32,75%	29.056.402,18

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/JUNIO

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr. 05/04 (%)	Incr.05/04 Abs.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	90.343.993,11	17,84%	80.756.590,34	18,13%	11,87%	9.587.402,77
Patrimonio	107.247,37	0,02%	50.985,03	0,01%	110,35%	56.262,34
Total	90.451.240,48	17,86%	80.807.575,37	18,15%	11,93%	9.643.665,11
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	150.222.772,89	29,66%	127.127.199,55	28,55%	18,17%	23.095.573,34
Actos Jurídicos Documentados	126.834.919,37	25,04%	108.093.458,22	24,27%	17,34%	18.741.461,15
Impuestos extinguidos	253,98	0,00%	208,43	0,00%		45,55
Total	277.057.946,24	54,70%	235.220.866,20	52,82%	17,79%	41.837.080,04
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	49.502.399,36	9,77%	49.864.904,05	11,26%	-0,77%	-382.504,69
OTROS INGRESOS						
Total	1.234.761,75	0,24%	1.290.019,31	0,29%	-4,28%	-55.257,56
RECAUDACIÓN TRIBUTOS CEDIDOS GESTIÓN DIRECTA	418.246.347,83	82,57%	367.203.364,93	82,46%	13,90%	51.042.982,90
Determinados Medios de Transporte	33.637.210,51	6,64%	29.388.325,74	6,60%	14,46%	4.248.884,77
Ventas minoristas de Det. Hidrocarburos	38.884.463,01	7,68%	37.022.831,62	8,31%	5,03%	1.861.631,39
RECAUDACIÓN TRIBUTOS CEDIDOS GESTIÓN INDIRECTA	72.521.673,52	14,32%	66.411.157,36	14,91%	9,20%	6.110.516,16
TOTAL TRIBUTOS CEDIDOS	490.768.021,35	96,89%	433.614.522,29	97,37%	13,18%	57.153.499,06
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	15.770.948,98	3,11%	11.791.317,52	2,63%	34,76%	4.069.631,46
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	506.538.970,33	100%	445.405.839,81	100%	13,75%	61.233.130,52

Recaudación por provincias Acumulado desde 1-1-2005 hasta 30-6-2005

Concepto	AVILA	BURGOS	LEON	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	TOTAL
Sucesiones y Donaciones	2.963.164,22	15.528.885,59	14.131.200,90	5.569.519,38	13.664.761,48	6.186.213,42	3.901.432,59	21.091.859,20	6.406.956,33	90.343.993,11
Patrimonio	1.409,28	39.524,75	26.178,84	10.769,37	-28.055,91	17.126,90	11.754,50	-35.535,37	7.812,67	50.985,03
T.P.	9.256.456,55	22.285.509,70	18.380.407,28	6.229.142,25	15.983.309,03	10.184.571,77	3.595.359,22	34.442.929,72	6.741.333,48	127.099.019,00
A.I.D.	8.555.026,04	19.268.309,72	15.801.790,44	4.423.108,70	14.132.683,68	5.429.508,96	3.319.309,45	30.429.625,36	4.363.537,05	105.722.899,40
Tributos s/juego	2.359.860,60	7.391.598,60	10.845.018,93	3.543.863,32	7.240.589,65	2.397.902,40	950.196,84	12.267.083,50	3.188.790,21	49.884.904,05
Otros ingresos	92.491,99	58.435,92	223.525,63	99.492,12	173.828,11	70.848,22	34.631,88	436.283,51	100.481,93	1.290.019,31
TOTAL	23.240.922,57	62.017.719,19	63.515.126,91	21.801.874,22	47.067.431,36	23.091.837,69	11.003.756,05	92.929.086,44	20.136.662,70	364.804.417,13

Concepto	AVILA	BURGOS	LEON	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	TOTAL
Sucesiones y Donaciones	5.275.578,11	12.974.340,50	18.238.205,79	7.495.498,46	9.565.076,80	4.991.879,44	3.092.504,16	15.388.699,72	5.734.707,36	80.756.590,34
Patrimonio	1.409,28	39.524,75	26.178,84	10.769,37	-28.055,91	17.126,90	11.754,50	-35.535,37	7.812,67	50.985,03
T.P.	9.256.456,55	22.285.509,70	18.380.407,28	6.229.142,25	15.983.309,03	10.184.571,77	3.595.359,22	34.442.929,72	6.741.333,48	127.099.019,00
A.I.D.	8.555.026,04	19.268.309,72	15.801.790,44	4.423.108,70	14.132.683,68	5.429.508,96	3.319.309,45	30.429.625,36	4.363.537,05	105.722.899,40
Tributos s/juego	2.359.860,60	7.391.598,60	10.845.018,93	3.543.863,32	7.240.589,65	2.397.902,40	950.196,84	12.267.083,50	3.188.790,21	49.884.904,05
Otros ingresos	92.491,99	58.435,92	223.525,63	99.492,12	173.828,11	70.848,22	34.631,88	436.283,51	100.481,93	1.290.019,31
TOTAL	23.240.922,57	62.017.719,19	63.515.126,91	21.801.874,22	47.067.431,36	23.091.837,69	11.003.756,05	92.929.086,44	20.136.662,70	364.804.417,13
Var. absoluta	1.776.177,34	4.988.571,83	7.864.168,50	1.076.728,56	10.784.583,68	3.556.393,66	1.999.399,99	15.833.069,99	3.388.336,52	51.267.430,07
Var. porcentual	7,64%	8,04%	12,38%	4,94%	22,91%	15,40%	18,17%	17,04%	16,83%	14,05%

Concepto	jun 05	jun-04	var. Absol.	var. relativa
Sucesiones y Donaciones	90.743.993,11	80.756.590,34	9.987.402,77	11,87%
Patrimonio	50.985,03	50.985,03	56.262,34	110,35%
T.P.	127.099.019,00	127.099.019,00	23.091.674,14	18,17%
A.I.D.	105.722.899,40	105.722.899,40	18.969.853,07	17,94%
Tributos s/juego	49.884.904,05	-9.884.904,03	-392.504,69	-0,77%
Otros ingresos	1.290.019,31	1.290.019,31	-55.257,56	-4,28%
TOTAL	364.804.417,13	364.804.417,13	51.267.430,07	14,05%

AVILA: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE JUNIO

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	646.668,76	11,78%	555.207,14	13,41%	16,47%	91.461,62
Patrimonio	0,00	0,00%	0,00	0,00%	#DIV/0!	0,00
Total	646.668,76	11,78%	555.207,14	13,41%	16,47%	91.461,62
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	2.260.713,82	41,20%	1.544.679,23	37,32%	46,35%	716.034,59
Actos Jurídicos Documentados	1.554.381,17	28,32%	1.147.637,64	27,73%	35,44%	406.743,53
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	3.815.094,99	69,52%	2.692.316,87	65,05%	41,70%	1.122.778,12
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	912.312,00	16,62%	832.716,00	20,12%	9,58%	79.596,00
OTROS INGRESOS						
Total	13.170,36	0,24%	23.055,65	0,56%	-42,88%	-9.885,29
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	5.387.246,11	98,17%	4.103.295,66	99,14%	31,29%	1.283.950,45
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	100.567,98	1,83%	35.416,14	0,86%	183,96%	65.151,84
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	5.487.814,09	100%	4.138.711,80	100%	32,60%	1.349.102,29

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/JUNIO

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	3.863.164,22	15,15%	3.275.678,11	13,80%	17,93%	587.486,11
Patrimonio	-189,96	0,00%	1.409,28	0,01%	-113,48%	-1.599,24
Total	3.862.974,26	15,15%	3.277.087,39	13,81%	17,88%	585.886,87
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	10.728.761,26	42,07%	9.256.456,55	39,01%	15,91%	1.472.304,71
Actos Jurídicos Documentados	8.166.180,80	32,02%	8.555.026,04	36,05%	-4,55%	-388.845,24
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	0,00
Total	18.894.942,06	74,09%	17.811.482,59	75,06%	6,08%	1.083.459,47
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	2.186.478,02	8,57%	2.059.860,60	8,68%	6,15%	126.617,42
OTROS INGRESOS						
Total	72.705,57	0,29%	92.491,99	0,39%	-21,39%	-19.786,42
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	25.017.099,91	98,09%	23.240.922,57	97,94%	7,64%	1.776.177,34
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	488.620,33	1,91%	487.981,21	2,06%	-0,28%	-1.360,88
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	25.503.720,24	100%	23.728.903,78	100%	7,48%	1.774.816,46

BURGOS: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA**RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE JUNIO**

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absol.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	3.830.784,10	27,40%	3.633.603,92	27,97%	5,43%	197.180,18
Patrimonio	0,00	0,00%	0,00	0,00%	#DIV/0!	0,00
Total	3.830.784,10	27,40%	3.633.603,92	27,97%	5,43%	197.180,18
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	4.468.127,03	31,96%	3.509.946,65	27,02%	27,30%	958.180,38
Actos Jurídicos Documentados	2.731.171,88	19,54%	2.863.734,66	22,04%	-4,63%	-132.562,78
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	0,00
Total	7.199.298,91	51,50%	6.373.681,31	49,06%	12,95%	825.617,60
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	2.779.891,20	19,89%	2.829.945,60	21,78%	-1,77%	-50.054,40
OTROS INGRESOS						
Total	20.351,50	0,15%	693,15	0,01%	2836,09%	19.658,35
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	13.830.325,71	98,93%	12.837.923,98	98,82%	7,73%	992.401,73
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	149.225,33	1,07%	163.508,24	1,18%	-2,79%	-4.282,91
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	13.979.551,04	100%	12.991.432,22	100%	7,61%	988.118,82

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/JUNIO

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr.05/04 (%)	Incr. 05/04 Absolu
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	15.528.885,59	22,84%	12.974.340,50	20,59%	19,69%	2.554.545,09
Patrimonio	79.204,16	0,12%	39.524,75	0,06%	100,39%	39.679,41
Total	15.608.089,75	22,96%	13.013.865,25	20,65%	19,93%	2.594.224,50
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	24.765.162,45	38,42%	22.285.509,70	35,36%	11,13%	2.479.652,75
Actos Jurídicos Documentados	19.159.471,09	28,18%	19.268.309,72	30,58%	-0,56%	-108.838,63
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	0,00
Total	43.924.633,54	64,60%	41.553.819,42	65,94%	5,71%	2.370.814,12
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	7.334.677,60	10,79%	7.391.598,80	11,73%	-0,77%	-56.921,00
OTROS INGRESOS						
Total	138.890,13	0,20%	58.435,92	0,09%	137,68%	80.454,21
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	67.006.291,02	98,55%	62.017.719,19	98,42%	8,04%	4.988.571,83
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	985.279,53	1,45%	998.319,67	1,58%	-1,31%	-13.040,14
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	67.991.570,55	100%	63.016.038,86	100%	7,50%	4.975.531,69

LEÓN: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE JUNIO

	2005	% s/total	2004	% s/total	Increment. 05/04 (%)	Increment. 05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	3.012.975,40	17,65%	2.286.840,15	17,86%	31,75%	726.135,25
Patrimonio	0,00	0,00%	196,44	0,00%	-100,00%	-196,44
Total	3.012.975,40	17,65%	2.287.036,59	17,87%	31,74%	725.938,81
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	4.551.909,02	26,67%	3.202.740,26	25,02%	42,13%	1.349.168,76
Actos Jurídicos Documentados	5.335.358,98	31,26%	3.192.616,58	24,94%	67,12%	2.142.742,40
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	42,33	0,00%		-42,33
Total	9.887.268,00	57,92%	6.395.399,17	49,96%	54,60%	3.491.868,83
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	3.792.939,75	22,22%	3.887.913,35	30,21%	-1,94%	-74.973,60
OTROS INGRESOS						
Total	43.201,85	0,25%	41.707,92	0,33%	3,58%	1.493,93
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDO:	16.736.385,00	98,05%	12.592.057,03	98,36%	32,91%	4.144.327,97
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	333.213,42	1,95%	209.616,92	1,64%	58,96%	123.596,50
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	17.069.598,42	100%	12.801.673,95	100%	33,34%	4.267.924,47

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/JUNIO

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Increment. 05/04 (%)	Increment. 05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	14.131.200,90	19,34%	18.238.205,79	28,13%	-22,52%	-4.107.004,89
Patrimonio	-6.773,15	-0,01%	26.178,84	0,04%	-125,87%	-32.951,99
Total	14.124.427,75	19,33%	18.264.384,63	28,18%	-22,67%	-4.139.956,88
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	22.454.201,64	30,73%	18.380.407,28	28,35%	22,16%	4.073.794,36
Actos Jurídicos Documentados	24.066.480,37	32,93%	15.801.790,44	24,38%	52,30%	8.264.689,93
Impuestos extinguidos	253,98	0,00%	208,43	0,00%		45,55
Total	46.520.935,99	63,66%	34.182.406,15	52,73%	36,10%	12.338.529,84
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	10.817.367,10	14,39%	10.846.018,93	16,73%	-3,02%	-327.651,83
OTROS INGRESOS						
Total	216.816,55	0,30%	223.525,63	0,34%	-3,00%	-6.707,08
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDO:	71.379.549,39	97,68%	63.515.335,14	97,98%	12,38%	7.864.214,05
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	1.697.560,56	2,32%	1.308.948,02	2,02%	29,69%	388.612,54
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	73.077.109,95	100%	64.824.283,36	100%	12,73%	8.252.826,59

PALENCIA: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE JUNIO

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	1.111.103,24	21,45%	1.517.679,39	31,13%	-26,79%	-406.576,15
Patrimonio	17.054,96	0,33%	0,00	0,00%	#DIV/0!	17.054,96
Total	1.128.158,20	21,78%	1.517.679,39	31,13%	-25,67%	-389.521,19
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	1.798.632,92	34,73%	1.468.867,36	30,13%	22,45%	329.765,56
Actos Jurídicos Documentados	972.814,62	18,78%	544.631,53	11,17%	78,62%	428.183,09
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	2.771.447,54	53,51%	2.013.498,89	41,30%	37,64%	757.948,65
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	1.165.183,20	22,50%	1.256.420,80	25,77%	-7,28%	-91.237,60
OTROS INGRESOS						
Total	52.142,21	1,01%	26.118,46	0,54%	99,64%	26.023,75
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	5.116.931,15	98,80%	4.813.717,54	98,73%	6,30%	303.213,61
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	62.311,03	1,20%	62.147,31	1,27%	0,26%	163,72
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	5.179.242,18	100%	4.875.864,85	100%	6,22%	303.377,33

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/JUNIO

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr.05/04 (%)	Incr 05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	5.669.519,38	23,78%	7.495.498,46	33,46%	-25,70%	-1.925.979,08
Patrimonio	2.700,02	0,01%	10.789,37	0,05%	-74,93%	-8.069,35
Total	5.572.219,40	23,79%	7.506.267,83	33,51%	-25,77%	-1.934.048,43
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	8.819.765,34	37,65%	6.229.142,25	27,81%	41,59%	2.590.623,09
Actos Jurídicos Documentados	5.049.021,84	21,56%	4.423.108,70	19,75%	14,15%	625.913,14
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	13.868.787,18	59,21%	10.652.250,95	47,56%	30,20%	3.216.536,23
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	3.327.355,22	14,21%	3.543.863,32	15,82%	-6,11%	-216.505,10
OTROS INGRESOS						
Total	110.237,98	0,47%	99.492,12	0,44%	10,80%	10.745,86
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	22.878.802,78	97,67%	21.801.874,22	97,33%	4,94%	1.076.928,56
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	545.080,73	2,33%	597.176,97	2,67%	-8,72%	-52.096,24
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	23.423.623,51	100%	22.399.051,19	100%	4,57%	1.024.632,32

SALAMANCA: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE JUNIO

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	1.999.590,26	17,94%	1.475.446,62	15,12%	35,52%	524.143,64
Patrimonio	-15.022,75	-0,13%	0,00	0,00%	#DIV/0!	-15.022,75
Total	1.984.567,51	17,80%	1.475.446,62	15,12%	34,51%	509.120,89
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	3.058.189,35	27,44%	3.304.526,84	33,87%	-7,45%	-246.337,49
Actos Jurídicos Documentados	3.271.160,83	29,35%	2.294.453,39	23,52%	42,57%	976.707,44
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	6.329.350,18	56,78%	5.598.980,23	57,39%	13,04%	730.369,95
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	2.604.126,15	23,36%	2.515.819,95	25,79%	3,51%	88.306,20
OTROS INGRESOS						
Total	1.965,59	0,02%	49.178,06	0,50%	-96,00%	-47.212,47
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDO:	10.920.009,43	97,97%	9.639.424,86	98,81%	13,28%	1.280.584,57
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	226.275,44	2,03%	116.547,00	1,19%	94,15%	109.728,44
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	11.146.284,87	100%	9.755.971,86	100%	14,25%	1.390.313,01

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/JUNIO

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	13.664.761,48	23,27%	9.565.076,80	19,96%	42,86%	4.099.684,68
Patrimonio	-38.211,83	-0,07%	-28.055,91	-0,06%	36,20%	-10.155,92
Total	13.626.549,65	23,20%	9.537.020,89	19,91%	42,88%	4.089.528,76
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	20.202.025,32	34,40%	15.983.309,03	33,36%	26,39%	4.218.716,29
Actos Jurídicos Documentados	16.912.391,44	28,80%	14.132.683,68	29,50%	19,67%	2.779.707,76
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	37.114.416,76	63,19%	30.115.992,71	62,86%	23,24%	6.998.424,05
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	7.043.364,04	11,99%	7.240.589,65	15,11%	-2,72%	-197.225,61
OTROS INGRESOS						
Total	67.684,59	0,12%	173.828,11	0,36%	-61,06%	-106.143,52
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDO:	57.852.015,04	98,50%	47.067.431,36	98,24%	22,91%	10.784.583,68
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	881.276,75	1,50%	668.108,79	1,76%	4,28%	213.167,96
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	58.733.291,79	100%	47.812.571,15	100%	22,58%	10.920.720,64

SEGOVIA: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE JUNIO

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	1.408.482,83	27,44%	361.304,32	8,65%	289,83%	1.047.178,51
Patrimonio	11.426,47	0,22%	0,00	0,00%		11.426,47
Total	1.419.909,30	27,66%	361.304,32	8,65%	293,00%	1.058.604,98
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	1.399.293,28	27,26%	1.898.592,01	45,45%	-26,30%	-499.298,73
Actos Jurídicos Documentados	1.330.589,16	25,92%	883.817,67	21,16%	50,55%	446.771,49
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	2.729.882,44	53,19%	2.782.409,68	66,61%	-1,89%	-52.527,24
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	888.919,20	17,32%	920.908,80	22,05%	-3,47%	-31.989,60
OTROS INGRESOS						
Total	31.460,24	0,61%	14.347,79	0,34%	119,27%	17.112,45
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	5.070.171,18	98,79%	4.078.970,59	97,65%	24,30%	991.200,59
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	62.350,02	1,21%	98.006,26	2,35%	-36,38%	-35.656,24
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	5.132.521,20	100%	4.176.976,85	100%	22,88%	955.544,35

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/JUNIO

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	6.186.213,42	22,71%	4.991.879,44	20,98%	23,93%	1.194.333,98
Patrimonio	11.426,47	0,04%	17.126,90	0,07%	-33,28%	-5.700,43
Total	6.197.639,89	22,75%	5.009.006,34	21,05%	23,73%	1.188.633,55
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	9.759.426,59	35,83%	10.184.571,77	42,81%	-4,17%	-425.143,18
Actos Jurídicos Documentados	8.282.269,02	30,33%	5.429.508,96	22,82%	52,17%	2.832.760,06
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	18.021.697,61	66,15%	15.614.080,73	65,63%	15,42%	2.407.616,88
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	2.326.399,20	8,54%	2.397.902,40	10,08%	-2,98%	-71.503,20
OTROS INGRESOS						
Total	102.494,65	0,38%	70.848,22	0,30%	44,67%	31.646,43
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	26.648.231,35	97,82%	23.091.837,69	97,06%	15,40%	3.556.393,66
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	593.585,77	2,18%	699.557,11	2,94%	-15,15%	-105.971,34
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	27.241.817,12	100%	23.791.394,80	100%	14,50%	3.450.422,32

SORIA: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE JUNIO

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr 05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	834.481,81	29,70%	781.037,99	30,13%	6,84%	53.443,82
Patrimonio	5.602,29	0,20%	2.543,52	0,10%	120,26%	3.058,77
Total	840.084,10	29,90%	783.581,51	30,23%	7,21%	56.502,59
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	817.603,45	29,10%	693.701,26	26,76%	17,86%	123.902,19
Actos Jurídicos Documentados	630.694,91	22,45%	645.240,49	24,89%	-2,25%	-14.545,58
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	1.448.298,36	51,54%	1.338.941,75	51,66%	8,17%	109.356,61
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	463.334,40	16,49%	422.060,00	16,28%	9,78%	41.274,40
OTROS INGRESOS						
Total	6.880,62	0,24%	10.160,00	0,39%	-32,28%	-3.279,38
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	2.758.597,48	98,17%	2.554.743,26	98,57%	7,98%	203.854,22
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	51.352,56	1,83%	37.118,94	1,43%	38,35%	14.233,62
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	2.809.950,04	100%	2.591.862,20	100%	8,41%	218.087,84

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/JUNIO

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr. 5/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	3.901.432,59	29,14%	3.092.504,16	27,23%	26,16%	808.928,43
Patrimonio	11.355,47	0,08%	11.754,50	0,10%	-3,39%	-399,03
Total	3.912.788,06	29,22%	3.104.258,66	27,34%	26,05%	808.529,40
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	4.508.622,17	33,67%	3.595.359,22	31,66%	25,40%	913.262,95
Actos Jurídicos Documentados	3.491.887,35	26,08%	3.319.309,45	29,23%	5,20%	172.577,90
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	8.000.509,52	59,75%	6.914.668,67	60,89%	15,70%	1.085.840,85
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	1.051.473,60	7,85%	950.196,84	8,37%	10,66%	101.276,76
OTROS INGRESOS						
Total	38.384,86	0,29%	34.631,88	0,30%	10,84%	3.752,98
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	13.003.156,04	97,11%	11.003.756,05	96,90%	18,17%	1.999.399,99
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	386.403,54	2,89%	352.134,00	3,10%	9,73%	34.269,54
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	13.389.558,58	100%	11.356.390,05	100%	17,91%	2.033.168,53

VALLADOLID: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE JUNIO

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	4.386.621,91	18,75%	2.473.606,25	14,59%	77,34%	1.913.015,66
Patrimonio	27.310,55	0,12%	4.362,39	0,03%	526,05%	22.948,16
Total	4.413.932,46	18,86%	2.477.968,64	14,62%	78,13%	1.935.963,82
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	8.282.341,55	35,39%	5.443.489,45	32,11%	52,15%	2.838.852,10
Actos Jurídicos Documentados	6.474.551,22	27,67%	4.615.162,48	27,22%	40,29%	1.859.388,74
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	14.756.892,77	63,06%	10.058.651,93	59,33%	46,71%	4.698.240,84
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	4.000.249,58	17,09%	4.057.185,96	23,93%	-1,40%	-56.936,38
OTROS INGRESOS						
Total	76.215,94	0,33%	206.257,33	1,22%	-63,05%	-130.041,39
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDO:	23.247.290,75	99,35%	16.800.063,86	99,10%	38,38%	6.447.226,89
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	153.016,93	0,65%	152.994,32	0,90%	0,01%	22,61
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	23.400.307,68	100%	16.953.058,18	100%	38,03%	6.447.249,50

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/JUNIO

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr. 5/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	21.091.859,20	19,23%	15.388.099,72	16,42%	37,06%	5.703.159,48
Patrimonio	23.858,82	0,02%	-35.535,37	-0,04%	-167,14%	59.394,19
Total	21.115.718,02	19,25%	15.353.164,35	16,38%	37,53%	5.762.553,67
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	40.404.897,28	36,83%	34.442.929,72	36,75%	17,31%	5.961.967,56
Actos Jurídicos Documentados	34.179.515,32	31,15%	30.429.625,36	32,47%	12,32%	3.749.889,96
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	74.584.412,60	67,98%	64.872.555,08	69,23%	14,97%	9.711.857,52
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	12.648.596,31	11,53%	12.287.083,50	13,09%	3,11%	381.512,81
OTROS INGRESOS						
Total	413.429,50	0,38%	436.283,51	0,47%	-5,24%	-22.854,01
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDO:	108.762.156,43	99,14%	92.929.086,44	99,16%	17,04%	15.833.069,99
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	946.407,72	0,86%	783.276,68	0,84%	20,93%	163.131,04
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	109.708.564,15	100%	93.712.363,12	100%	17,07%	15.996.201,03

ZAMORA: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE JUNIO

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr.05/04 (%)	Incr. 5/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	3.206.263,13	41,65%	510.467,66	12,95%	528,10%	2.695.795,47
Patrimonio	1.695,54	0,02%	0,00	0,00%	#DIV/0!	1.695,54
Total	3.207.958,67	41,67%	510.467,66	12,95%	528,44%	2.697.491,01
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	2.011.665,62	26,13%	1.313.367,43	33,31%	53,17%	698.298,19
Actos Jurídicos Documentados	1.214.084,67	15,77%	762.879,59	19,35%	59,14%	451.205,08
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	3.225.750,29	41,90%	2.076.247,02	52,66%	55,36%	1.149.503,27
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	1.261.562,47	16,39%	1.333.438,00	33,82%	-5,39%	-71.875,53
OTROS INGRESOS						
Total	2.063,78	0,03%	22.536,71	0,57%	-90,84%	-20.472,93
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	7.697.335,21	99,99%	3.942.689,39	100,00%	95,23%	3.754.645,82
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	566,21	0,01%	175,15	0,00%	223,27%	391,06
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	7.697.901,42	100%	3.942.864,54	100%	95,24%	3.755.036,88

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/JUNIO

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	6.406.956,33	26,82%	5.734.707,36	28,03%	11,72%	672.248,97
Patrimonio	23.877,37	0,10%	7.812,67	0,04%	205,62%	16.064,70
Total	6.430.833,70	26,92%	5.742.520,03	28,07%	11,99%	688.313,67
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	8.547.829,09	35,78%	6.741.333,48	32,95%	26,80%	1.806.495,61
Actos Jurídicos Documentados	5.405.535,24	22,63%	4.363.537,05	21,33%	23,88%	1.041.998,19
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	13.953.364,33	58,41%	11.104.870,53	54,27%	25,65%	2.848.493,80
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	3.066.685,27	12,84%	3.188.790,21	15,58%	-3,83%	-122.104,94
OTROS INGRESOS						
Total	74.115,92	0,31%	100.481,93	0,49%	-26,24%	-26.366,01
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	23.524.999,22	96,48%	20.136.662,70	98,41%	16,83%	3.388.336,52
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	362.617,49	1,52%	324.520,37	1,59%	11,74%	38.097,12
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	23.897.615,62	100%	20.491.194,37	100%	16,75%	3.406.421,25

P.E. 5026-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5026-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a recaudación tributaria obtenida por la Junta de Castilla y León en el mes de julio del año 2005 en las distintas provincias de la Comunidad, en comparación con la misma del año 2004, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 5026, formulada por D. Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "recaudación tributaria obtenida por la Junta de Castilla y León en el mes de julio del año 2005 en las distintas provincias de la Comunidad, en comparación con la misma del año 2004".

Adjunto se remite respuesta a la pregunta de referencia.

Valladolid, a 20 de marzo de 2006.

LA CONSEJERA

Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro

Recaudación por provincias

Acumulado desde 1-1-2005 hasta 31-7-2005

Concepto	AVILA	BURGOS	LEON	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	TOTAL
D. y Donaciones	4.221.719,17	19.734.836,57	16.946.058,66	6.674.565,46	18.300.411,09	8.538.444,22	5.507.603,50	24.745.099,55	8.104.741,84	112.773.480,06
Patrimonio	23.474,35	211.310,17	121.427,61	46.403,42	66.745,03	49.705,16	35.548,01	196.478,36	47.281,14	798.373,25
I.R.	12.401.432,80	30.273.637,82	25.827.874,92	9.893.709,00	23.461.880,65	11.632.175,31	5.203.255,79	49.696.597,79	9.713.332,29	178.103.896,37
A.J.D.	9.206.513,69	22.373.169,85	26.529.380,70	6.435.180,95	20.451.043,34	9.961.582,27	3.996.610,91	40.817.169,16	6.367.284,14	146.137.935,01
Tributos s/juego	2.282.122,82	7.770.025,60	11.301.179,05	3.655.570,22	7.680.630,91	2.493.835,20	1.088.798,40	13.639.135,51	3.210.692,47	53.121.990,18
Otros ingresos	86.302,40	207.901,91	259.379,66	120.342,45	101.832,63	111.645,05	51.319,19	451.982,73	113.193,67	1.503.899,69
TOTAL	29.921.565,23	80.570.881,92	80.985.300,60	26.825.771,50	70.062.543,65	32.787.387,21	15.883.135,80	129.546.463,10	27.556.525,55	492.439.574,56

Concepto	AVILA	BURGOS	LEON	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	TOTAL
D. y Donaciones	6.391.615,85	16.318.728,09	19.840.653,44	8.141.810,66	12.047.967,23	5.812.425,27	3.491.483,58	19.230.656,04	6.355.227,47	94.936.567,63
Patrimonio	26.650,30	184.618,95	130.641,86	57.036,00	108.051,02	33.441,05	50.904,94	119.025,05	49.838,97	760.208,14
I.R.	11.050.866,67	26.406.037,08	21.325.477,36	7.617.492,46	19.941.497,71	11.952.265,50	4.201.095,12	40.139.735,70	7.754.461,08	150.388.748,68
A.J.D.	8.694.606,30	22.429.205,20	18.987.647,39	5.142.560,15	17.541.850,29	6.746.033,04	4.014.098,68	35.995.801,07	5.037.134,63	125.788.936,75
Tributos s/juego	2.166.638,20	7.825.849,40	11.571.921,23	3.800.471,32	7.802.497,85	2.528.539,20	1.004.240,04	13.389.843,97	3.321.279,09	53.410.580,30
Otros ingresos	30.416,65	90.182,29	230.179,76	104.117,00	188.186,62	71.168,31	33.508,61	457.483,59	101.664,86	1.371.907,09
TOTAL	26.934.919,37	73.254.621,01	72.086.521,04	24.863.487,59	57.630.050,72	27.143.872,37	12.795.330,97	109.332.545,42	22.619.606,10	426.656.948,59

Var. absoluta	1.220.851,86	7.316.260,91	8.898.779,56	1.962.283,91	12.432.492,93	5.643.514,84	3.087.804,83	20.213.917,68	4.936.919,45	65.782.625,97
Var. porcentual	4,1%	9,99%	12,34%	7,89%	21,57%	20,79%	24,13%	18,49%	21,83%	15,42%

Concepto	jun-05	jul-04	var. Absol.	var. relativa
D. y Donaciones	112.773.480,06	94.936.567,63	17.836.912,43	18,79%
Patrimonio	798.373,25	760.208,14	38.165,11	5,02%
I.R.	178.103.896,37	150.388.748,68	27.715.147,69	18,43%
A.J.D.	146.137.935,01	123.788.936,75	20.348.998,26	16,18%
Tributos s/juego	53.121.990,18	53.410.580,30	-288.590,12	-0,54%
Otros ingresos	1.503.899,69	1.371.907,09	131.992,60	9,62%
TOTAL	492.439.574,56	426.656.948,59	65.782.625,97	15,42%

SSCC: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE OCTUBRE

	2005	% s/total	2004	% s/total	Increment. 05/04 (%)	Increment. 05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones		0,00%		0,00%		0,00
Patrimonio		0,00%		0,00%		0,00
Total	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	6.498,36	0,08%	6.554,80	0,10%	-0,86%	-56,44
Actos Jurídicos Documentados	333.713,43	4,07%	319.798,59	4,73%	4,37%	13.916,84
Impuestos extinguidos		0,00%		0,00%		0,00
Total	340.211,79	4,15%	326.291,39	4,83%	4,27%	13.920,40
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total		0,00%		0,00%		0,00
OTROS INGRESOS						
Total		0,00%		0,00%		0,00
RECAUDACIÓN TRIBUTOS CEDIDOS GESTIÓN DIRECTA	340.211,79	4,15%	326.291,39	4,83%	4,27%	13.920,40
Determinados Medios de Transporte	3.860.604,94	47,13%	3.749.441,60	55,51%	2,96%	111.163,34
Ventas minoristas de Det. Hidrocarburos	2.218.079,00	27,08%	2.091.765,86	30,97%	6,04%	126.313,14
RECAUDACIÓN TRIBUTOS CEDIDOS GESTIÓN INDIRECTA	6.078.683,94	74,21%	5.841.207,46	86,48%	4,07%	237.476,48
TOTAL TRIBUTOS CEDIDOS	6.418.895,73	78,37%	6.167.498,85	91,32%	4,08%	251.396,88
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	1.771.909,82	21,63%	586.521,73	8,68%	202,10%	1.185.387,79
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	8.190.805,25	100%	6.754.020,58	100%	21,27%	1.199.308,19

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/OCTUBRE

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Increment. 05/04 (%)	Increment. 05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones		0,00%		0,00%		0,00
Patrimonio		0,00%		0,00%		0,00
Total	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	52.494,97	0,04%	49.213,60	0,04%	6,67%	3.281,37
Actos Jurídicos Documentados	3.502.051,74	2,59%	3.959.607,37	3,22%	-11,56%	-457.555,63
Impuestos extinguidos		0,00%		0,00%		0,00
Total	3.554.546,71	2,63%	4.008.820,97	3,26%	-11,33%	-454.274,26
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total		0,00%		0,00%		0,00
OTROS INGRESOS						
Total		0,00%		0,00%		0,00
RECAUDACIÓN TRIBUTOS CEDIDOS GESTIÓN DIRECTA	3.554.546,71	2,63%	4.008.820,97	3,26%	-11,33%	-454.274,26
Determinados Medios de Transporte	57.340.246,17	42,39%	50.914.509,51	41,39%	12,62%	6.425.736,66
Ventas minoristas de Det. Hidrocarburos	58.824.376,13	43,49%	55.859.435,60	45,42%	5,31%	2.964.940,53
RECAUDACIÓN TRIBUTOS CEDIDOS GESTIÓN INDIRECTA	116.164.622,30	85,87%	106.773.945,11	86,81%	8,79%	9.390.677,19
TOTAL TRIBUTOS CEDIDOS	119.719.169,01	88,50%	110.782.766,08	90,07%	8,07%	8.936.402,93
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	16.552.744,83	11,53%	12.994.819,52	9,93%	27,33%	3.557.925,31
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	136.271.913,84	100%	127.987.465,40	100%	6,58%	8.284.448,44

CASTILLA Y LEÓN: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE JULIO

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr.05/04(%)	Incr. 05/04 Abs.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	22.429.486,95	25,84%	14.179.977,29	19,99%	58,18%	8.249.509,66
Patrimonio	691.125,88	0,80%	709.223,11	1,00%	-2,55%	-18.097,23
Total	23.120.612,83	26,64%	14.889.200,40	20,99%	55,28%	8.231.412,43
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	27.917.170,41	32,17%	23.293.631,26	32,84%	19,85%	4.623.539,15
Actos Jurídicos Documentados	21.796.314,76	25,11%	20.443.679,50	28,82%	6,62%	1.352.635,26
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	49.713.485,17	57,28%	43.737.310,76	61,66%	13,66%	5.976.174,41
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	3.619.590,82	4,17%	3.525.676,25	4,97%	2,66%	93.914,57
OTROS INGRESOS						
Total	269.137,94	0,31%	81.887,78	0,12%	228,67%	187.250,16
RECAUDACIÓN TRIBUTOS CEDIDOS GESTIÓN DIRECTA	76.722.826,76	88,40%	62.234.075,19	87,73%	23,28%	14.488.751,57
Determinados Medios de Transporte	6.095.498,52	7,02%	5.933.724,89	8,36%	2,73%	161.773,63
Ventas minoristas de Det. Hidrocarburos	802.667,33	0,92%	532.174,33	0,75%	50,83%	270.493,00
RECAUDACIÓN TRIBUTOS CEDIDOS GESTIÓN INDIRECTA	6.898.165,85	7,95%	6.465.899,22	9,11%	6,69%	432.266,63
TOTAL TRIBUTOS CEDIDOS	83.620.992,61	96,35%	68.699.974,41	96,84%	21,72%	14.921.018,20
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	3.170.199,61	3,65%	2.238.278,62	3,16%	41,64%	931.920,99
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	86.791.192,22	100%	70.938.253,03	100%	22,35%	15.852.939,19

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/JULIO

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr. 05/04(%)	Incr.05/04 Abs.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	112.773.480,06	19,01%	94.936.567,63	18,39%	18,79%	17.836.912,43
Patrimonio	798.373,25	0,13%	760.208,14	0,15%	5,02%	38.165,11
Total	113.571.853,31	19,14%	95.696.775,77	18,54%	18,68%	17.875.077,54
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	178.139.943,30	30,02%	150.420.830,81	29,14%	18,43%	27.719.112,49
Actos Jurídicos Documentados	148.631.234,13	25,05%	128.537.137,72	24,90%	15,63%	20.094.096,41
Impuestos extinguidos	253,98	0,00%	208,43	0,00%		45,55
Total	326.771.431,41	55,07%	278.958.176,96	54,04%	17,14%	47.813.254,45
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	53.121.990,18	8,95%	53.410.580,30	10,35%	-0,54%	-288.590,12
OTROS INGRESOS						
Total	1.503.899,69	0,25%	1.371.907,09	0,27%	9,62%	131.992,60
RECAUDACIÓN TRIBUTOS CEDIDOS GESTIÓN DIRECTA	494.969.174,59	83,42%	429.437.440,12	83,18%	15,26%	65.531.734,47
Determinados Medios de Transporte	39.732.709,03	6,70%	35.322.050,63	6,84%	12,49%	4.410.658,40
Ventas minoristas de Det. Hidrocarburos	39.687.130,34	6,69%	37.555.005,95	7,27%	5,68%	2.132.124,39
RECAUDACIÓN TRIBUTOS CEDIDOS GESTIÓN INDIRECTA	79.419.839,37	13,39%	72.377.056,53	14,12%	8,98%	6.542.782,79
TOTAL TRIBUTOS CEDIDOS	574.389.013,96	86,81%	501.814.496,65	97,30%	14,33%	72.074.517,26
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	18.941.148,80	3,19%	13.138.086,14	2,76%	35,88%	5.803.062,65
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	593.330.162,76	100%	514.952.582,79	100%	14,93%	77.076.069,71

AVILA: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE JULIO

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	358.554,95	10,80%	421.937,74	11,11%	-15,02%	-63.382,79
Patrimonio	23.664,31	0,71%	25.241,02	0,66%	-6,25%	-1.576,71
Total	382.219,26	11,51%	447.178,76	11,77%	-14,53%	-64.959,50
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	1.672.671,54	50,36%	1.794.230,12	47,23%	-6,77%	-121.558,58
Actos Jurídicos Documentados	1.040.332,89	31,32%	1.339.580,26	35,26%	-22,34%	-299.247,37
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	2.713.004,43	81,69%	3.133.810,38	82,49%	-13,43%	-420.805,95
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	95.644,80	2,88%	106.077,60	2,79%	-9,84%	-10.432,80
OTROS INGRESOS						
Total	13.596,83	0,41%	2.924,06	0,08%	365,00%	10.672,77
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	3.204.465,32	96,48%	3.689.990,80	97,13%	-13,16%	-485.525,48
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	116.789,98	3,52%	109.218,21	2,87%	6,93%	7.571,77
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	3.321.255,30	100%	3.799.209,01	100%	-12,58%	-477.953,71

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/JULIO

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	4.221.719,17	14,65%	3.697.615,85	13,43%	14,17%	524.103,32
Patrimonio	23.474,35	0,08%	26.650,30	0,10%	-11,92%	-3.175,95
Total	4.245.193,52	14,73%	3.724.266,15	13,53%	13,99%	520.927,37
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	12.401.432,80	43,02%	11.050.686,67	40,14%	12,22%	1.350.746,13
Actos Jurídicos Documentados	9.206.513,69	31,94%	9.894.606,30	35,94%	-6,95%	-688.092,61
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	21.607.946,49	74,96%	20.945.292,97	76,09%	3,16%	662.653,52
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	2.282.122,82	7,92%	2.165.938,20	7,87%	5,36%	116.184,62
OTROS INGRESOS						
Total	86.302,40	0,30%	95.416,05	0,35%	-9,55%	-9.113,65
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	28.221.565,23	97,91%	26.930.913,37	97,83%	4,79%	1.290.651,86
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	603.410,31	2,09%	597.199,42	2,17%	1,04%	6.210,89
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	28.824.975,54	100%	27.528.112,79	100%	4,71%	1.296.862,75

BURGOS: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE JULIO

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	4.205.950,98	30,67%	3.344.387,59	29,75%	25,76%	861.563,39
Patrimonio	132.106,01	0,96%	145.094,20	1,29%	-8,95%	-12.988,19
Total	4.338.056,99	31,64%	3.489.481,79	31,04%	24,32%	848.575,20
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	5.508.475,37	40,17%	4.120.527,38	36,66%	33,68%	1.387.947,99
Actos Jurídicos Documentados	3.213.698,76	23,44%	3.160.895,48	28,12%	1,67%	52.803,28
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	8.722.174,13	63,61%	7.281.422,86	64,78%	19,79%	1.440.751,27
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	435.348,00	3,18%	434.250,80	3,86%	0,25%	1.097,20
OTROS INGRESOS						
Total	69.011,78	0,50%	31.746,37	0,28%	117,38%	37.265,41
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	13.564.590,90	98,93%	11.236.901,82	99,97%	20,71%	2.327.689,08
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	146.924,98	1,07%	3.531,34	0,03%	4060,60%	143.393,64
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	13.711.515,88	100%	11.240.433,16	100%	21,98%	2.471.082,72

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/JULIO

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	19.734.836,57	24,15%	16.318.728,09	21,98%	20,93%	3.416.108,48
Patrimonio	211.310,17	0,26%	184.618,95	0,25%	14,46%	26.691,22
Total	19.946.146,74	24,41%	16.503.347,04	22,22%	20,86%	3.442.799,70
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	30.273.637,82	37,05%	26.406.037,08	35,56%	14,65%	3.867.600,74
Actos Jurídicos Documentados	22.373.169,85	27,38%	22.429.205,20	30,21%	-0,25%	-56.035,35
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	52.646.807,67	64,44%	48.835.242,28	65,77%	7,80%	3.811.565,39
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	7.770.025,60	9,51%	7.825.849,40	10,54%	-0,71%	-55.823,80
OTROS INGRESOS						
Total	207.901,91	0,25%	90.182,29	0,12%	130,54%	117.719,62
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	80.570.881,92	98,61%	73.254.621,01	93,05%	9,99%	7.316.260,91
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	1.132.204,51	1,39%	1.091.851,01	1,35%	13,01%	130.353,50
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	81.703.086,43	100%	73.206.672,01	100%	10,92%	8.496.414,42

LEÓN: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE JULIO

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	2.814.857,76	28,09%	1.602.447,65	18,42%	75,66%	1.212.410,11
Patrimonio	128.200,76	1,28%	104.463,02	1,20%	22,72%	23.737,74
Total	2.943.058,52	29,37%	1.706.910,67	19,62%	72,42%	1.236.147,85
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	3.373.673,28	33,66%	2.945.070,08	33,86%	14,55%	428.603,20
Actos Jurídicos Documentados	2.482.900,33	24,57%	3.185.856,95	36,63%	-22,69%	-722.956,62
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	5.856.573,61	58,24%	6.130.927,03	70,48%	-4,80%	-294.353,42
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	783.811,95	7,82%	726.902,30	8,36%	7,83%	56.909,65
OTROS INGRESOS						
Total	42.581,11	0,42%	6.854,13	0,08%	539,62%	35.906,98
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDO:	9.606.005,19	95,85%	8.571.394,13	98,54%	12,07%	1.034.611,06
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	416.282,55	4,15%	127.189,52	1,46%	227,29%	289.093,03
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	10.022.287,74	100%	8.698.583,65	100%	15,22%	1.323.704,09

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/JULIO

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	16.946.058,66	20,39%	19.840.653,44	26,99%	-14,59%	-2.894.594,78
Patrimonio	121.427,61	0,15%	130.641,86	0,18%	-7,05%	-9.214,25
Total	17.067.486,27	20,54%	19.971.295,30	27,16%	-14,54%	-2.903.809,03
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	25.827.874,92	31,08%	21.325.477,36	29,01%	21,11%	4.502.397,56
Actos Jurídicos Documentados	26.529.380,70	31,92%	18.987.647,39	25,83%	39,72%	7.541.733,31
Impuestos extinguidos	253,98	0,00%	208,43	0,00%		45,55
Total	52.357.509,60	63,01%	40.313.333,18	54,83%	29,88%	12.044.176,42
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	11.301.179,05	13,60%	11.571.921,23	15,74%	-2,34%	-270.742,18
OTROS INGRESOS						
Total	259.379,66	0,31%	230.179,76	0,31%	12,69%	29.199,90
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDO:	80.985.554,58	97,46%	72.086.729,47	98,05%	12,34%	8.898.825,11
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	2.113.843,11	2,54%	1.436.137,54	1,95%	47,19%	677.705,57
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	83.099.397,69	100%	73.522.867,01	100%	13,03%	9.576.530,68

PALENCIA: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE JULIO

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	1.105.046,08	27,14%	646.312,20	20,52%	70,98%	458.733,88
Patrimonio	43.703,40	1,07%	46.266,63	1,47%	-5,54%	-2.563,23
Total	1.148.749,48	28,22%	692.578,83	21,99%	65,87%	456.170,65
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	1.073.943,66	26,38%	1.388.350,21	44,08%	-22,65%	-314.406,55
Actos Jurídicos Documentados	1.386.159,11	34,05%	719.451,45	22,84%	92,67%	666.707,66
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	2.460.102,77	60,42%	2.107.801,66	66,92%	16,71%	352.301,11
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	328.212,00	8,06%	256.608,00	8,15%	27,90%	71.604,00
OTROS INGRESOS						
Total	10.104,47	0,25%	4.624,88	0,15%	118,48%	5.479,59
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	3.947.168,72	96,95%	3.061.613,37	97,20%	28,92%	885.555,35
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	124.228,79	3,05%	88.170,28	2,80%	40,90%	36.058,51
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	4.071.397,51	100%	3.149.783,65	100%	29,26%	921.613,86

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/JULIO

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	6.674.565,46	24,28%	8.141.810,66	31,87%	-18,02%	-1.467.245,20
Patrimonio	46.403,42	0,17%	57.036,00	0,22%	-18,64%	-10.632,58
Total	6.720.968,88	24,44%	8.198.846,66	32,09%	-18,03%	-1.477.877,78
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	9.893.709,00	35,98%	7.617.492,46	29,82%	29,88%	2.276.216,54
Actos Jurídicos Documentados	6.435.180,95	23,40%	5.142.560,15	20,13%	25,14%	1.292.620,80
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	16.328.889,95	59,39%	12.760.052,61	49,94%	27,97%	3.568.837,34
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	3.655.570,22	13,30%	3.800.471,32	14,88%	-3,81%	-144.901,10
OTROS INGRESOS						
Total	120.342,45	0,44%	104.117,00	0,41%	15,58%	16.225,45
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	26.825.771,50	97,57%	24.863.487,59	97,32%	7,89%	1.962.283,91
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	689.309,52	2,43%	685.347,25	2,53%	-2,34%	-16.037,73
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	27.495.081,02	100%	25.548.834,04	100%	7,62%	1.946.246,18

SALAMANCA: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE JULIO

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	4.635.649,61	37,21%	2.482.890,43	23,10%	86,70%	2.152.759,18
Patrimonio	104.956,86	0,84%	136.106,93	1,27%	-22,89%	-31.150,07
Total	4.740.606,47	38,05%	2.618.997,36	24,36%	81,01%	2.121.609,11
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	3.259.855,33	26,16%	3.958.188,68	36,82%	-17,64%	-698.333,35
Actos Jurídicos Documentados	3.538.651,90	28,40%	3.409.166,61	31,71%	3,80%	129.485,29
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	6.798.507,23	54,57%	7.367.355,29	68,53%	-7,72%	-568.848,06
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	637.266,87	5,11%	561.908,20	5,23%	13,41%	75.358,67
OTROS INGRESOS						
Total	34.148,04	0,27%	14.358,51	0,13%	137,82%	19.789,53
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDO:	12.210.528,61	98,00%	10.562.619,36	98,26%	15,60%	1.647.909,25
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	248.588,22	2,00%	187.570,69	1,74%	32,53%	61.017,53
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	12.459.116,83	100%	10.750.190,05	100%	15,90%	1.708.926,78

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/JULIO

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	18.300.411,09	25,71%	12.047.967,23	20,54%	51,90%	6.252.443,86
Patrimonio	66.745,03	0,09%	108.051,02	0,18%	-38,23%	-41.305,99
Total	18.367.156,12	25,80%	12.156.018,25	20,72%	51,10%	6.211.137,87
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	23.461.880,65	32,96%	19.941.497,71	33,99%	17,65%	3.520.382,94
Actos Jurídicos Documentados	20.451.043,34	28,73%	17.541.850,29	29,90%	16,58%	2.909.193,05
Impuestos extinguidos		0,00%		0,00%		0,00
Total	43.912.923,99	61,68%	37.483.348,00	63,90%	17,15%	6.429.575,99
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	7.680.630,91	10,79%	7.802.497,85	13,30%	-1,56%	-121.866,94
OTROS INGRESOS						
Total	101.832,63	0,14%	188.188,62	0,32%	-45,89%	-86.353,99
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDO:	70.062.543,65	98,41%	57.630.050,72	98,24%	21,57%	12.432.492,93
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	1.129.864,97	1,59%	1.032.710,10	1,76%	9,41%	97.154,87
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	71.192.408,62	100%	58.662.761,20	100%	21,36%	12.529.647,42

SEGOVIA: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE JULIO

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	2.352.230,80	37,80%	820.545,83	20,02%	186,67%	1.531.684,97
Patrimonio	38.278,69	0,62%	16.314,15	0,40%		21.964,54
Total	2.390.509,49	38,41%	836.859,98	20,42%	185,65%	1.553.649,51
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	1.872.746,72	30,09%	1.767.693,73	43,14%	5,94%	105.052,99
Actos Jurídicos Documentados	1.699.313,25	27,30%	1.316.524,08	32,13%	29,08%	382.789,17
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	3.572.059,97	57,40%	3.084.217,81	75,27%	15,82%	487.842,16
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	167.436,00	2,69%	130.636,80	3,19%	28,17%	36.799,20
OTROS INGRESOS						
Total	9.150,40	0,15%	320,09	0,01%	2758,70%	8.830,31
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	6.139.155,86	98,84%	4.052.034,68	98,89%	51,51%	2.087.121,18
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	84.437,10	1,36%	45.678,99	1,11%	84,85%	38.758,11
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	6.223.592,96	100%	4.097.713,67	100%	51,88%	2.125.879,29

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/JULIO

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	8.538.444,22	25,51%	5.812.425,27	20,84%	46,90%	2.726.018,95
Patrimonio	49.705,16	0,15%	33.441,05	0,12%	48,64%	16.264,11
Total	8.588.149,38	25,66%	5.845.866,32	20,96%	46,91%	2.742.283,06
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	11.632.175,31	34,76%	11.952.265,50	42,86%	-2,68%	-320.090,19
Actos Jurídicos Documentados	9.961.582,27	29,77%	6.746.033,04	24,19%	47,67%	3.215.549,23
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	21.593.757,58	64,53%	18.698.298,54	67,05%	15,49%	2.895.459,04
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	2.493.835,20	7,45%	2.528.539,20	9,07%	-1,37%	-34.704,00
OTROS INGRESOS						
Total	111.645,05	0,33%	71.168,31	0,26%	56,87%	40.476,74
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	32.787.887,21	97,67%	27.143.872,37	97,33%	20,79%	5.643.994,84
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	678.022,87	2,03%	745.238,10	2,67%	-9,02%	-67.215,23
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	33.465.410,08	100%	27.889.198,47	100%	19,93%	5.576.211,61

SORIA: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE JULIO

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr 05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	1.606.170,91	54,24%	398.979,42	21,35%	302,57%	1.207.191,49
Patrimonio	24.192,54	0,82%	39.150,44	2,09%	-38,21%	-14.957,90
Total	1.630.363,45	55,06%	438.129,86	23,44%	272,12%	1.192.233,59
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	694.633,62	23,46%	605.735,90	32,41%	14,68%	88.897,72
Actos Jurídicos Documentados	504.723,56	17,04%	694.789,23	37,17%	-27,36%	-190.065,67
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	1.199.357,18	40,50%	1.300.525,13	69,58%	-7,78%	-101.167,95
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	37.324,80	1,26%	54.043,20	2,89%	-30,94%	-16.718,40
OTROS INGRESOS						
Total	12.934,33	0,44%	-1.123,27	-0,06%	-1251,49%	14.057,60
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	2.879.979,76	97,26%	1.791.574,92	95,86%	60,75%	1.088.404,84
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	81.204,35	2,74%	77.466,83	4,14%	4,82%	3.737,52
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	2.961.184,11	100%	1.869.041,75	100%	58,43%	1.092.142,36

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/JULIO

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	5.507.603,50	33,68%	3.491.483,58	26,40%	57,74%	2.016.119,92
Patrimonio	35.548,01	0,22%	50.904,94	0,38%	-30,17%	-15.356,93
Total	5.543.151,51	33,90%	3.542.388,52	26,79%	56,48%	2.000.762,99
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	5.203.255,79	31,82%	4.201.095,12	31,77%	23,85%	1.002.160,67
Actos Jurídicos Documentados	3.996.610,91	24,44%	4.014.098,68	30,35%	-0,44%	-17.487,77
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	9.199.866,70	56,27%	8.215.193,80	62,12%	11,99%	984.672,90
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	1.088.798,40	6,66%	1.004.240,04	7,59%	8,42%	84.558,36
OTROS INGRESOS						
Total	51.319,19	0,31%	33.508,61	0,25%	53,15%	17.810,58
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	15.883.135,80	97,14%	12.795.330,97	96,75%	24,13%	3.087.804,83
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	467.607,89	2,86%	429.600,83	3,25%	8,85%	38.007,06
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	16.350.743,89	100%	13.224.301,89	100%	23,64%	3.126.441,99

VALLADOLID: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE JULIO

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	3.653.240,35	17,36%	3.841.956,32	23,44%	-4,91%	-188.715,97
Patrimonio	172.619,54	0,82%	154.560,42	0,94%	11,68%	18.059,12
Total	3.825.859,89	18,18%	3.996.516,74	24,38%	-4,27%	-170.656,85
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	9.291.700,51	44,14%	5.696.805,98	34,75%	63,10%	3.594.894,53
Actos Jurídicos Documentados	6.637.653,84	31,53%	5.566.175,71	33,95%	19,25%	1.071.478,13
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	15.929.354,35	75,68%	11.262.981,69	68,70%	41,43%	4.666.372,66
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	990.539,20	4,71%	1.122.780,47	6,85%	-11,78%	-132.221,27
OTROS INGRESOS						
Total	38.553,23	0,18%	21.200,08	0,13%	81,85%	17.353,15
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDO:	20.784.306,67	98,74%	16.403.458,98	100,06%	26,71%	4.380.847,69
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	264.522,93	1,26%	-10.092,49	-0,06%		274.615,42
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	21.048.829,60	100%	16.393.366,49	100%	28,40%	4.655.463,11

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/JULIO

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	24.745.099,55	18,92%	19.230.656,04	17,47%	28,68%	5.514.443,51
Patrimonio	196.478,36	0,15%	119.025,05	0,11%	65,07%	77.453,31
Total	24.941.577,91	19,07%	19.349.681,09	17,57%	28,90%	5.591.896,82
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	49.696.597,79	38,01%	40.139.735,70	36,46%	23,81%	9.556.862,09
Actos Jurídicos Documentados	40.817.169,16	31,22%	35.995.801,07	32,69%	13,39%	4.821.368,09
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	90.513.766,95	69,22%	76.135.536,77	69,15%	18,89%	14.378.230,18
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	13.639.135,51	10,43%	13.389.843,97	12,16%	1,86%	249.291,54
OTROS INGRESOS						
Total	451.982,73	0,35%	457.483,59	0,42%	-1,20%	-5.500,86
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDO:	129.546.463,10	99,07%	109.332.545,42	99,30%	18,49%	20.213.917,68
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	1.210.930,65	0,93%	773.184,19	0,70%	56,62%	437.746,45
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	130.757.393,75	100%	110.105.729,61	100%	18,76%	20.651.664,14

ZAMORA: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE OCTUBRE

	2005	% s/total	2004	% s/total	Increment. 05/04 (%)	Increment. 05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	724.263,64	22,92%	718.457,37	16,44%	0,81%	5.806,27
Patrimonio	2.674,62	0,08%	1.460.162,99	33,42%	-99,82%	-1.457.488,37
Total	726.938,26	23,00%	2.178.620,36	49,86%	-66,63%	-1.451.682,10
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	1.249.947,65	39,55%	1.177.560,12	26,95%	6,15%	72.387,53
Actos Jurídicos Documentados	845.444,33	26,75%	852.400,25	19,51%	-0,82%	-6.955,92
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	2.095.391,98	66,30%	2.029.960,37	46,46%	3,22%	65.431,61
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	155.239,20	4,91%	150.465,60	3,44%	3,17%	4.773,60
OTROS INGRESOS						
Total	-1.440,75	-0,05%	10.049,92	0,23%	-114,34%	-11.490,67
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS:	2.976.128,69	94,17%	4.369.096,25	100,00%	-31,88%	-1.392.967,56
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	184.205,67	5,83%	-44,44	0,00%	-414604,21%	184.250,11
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	3.160.334,36	100%	4.369.051,81	100%	-27,87%	-1.208.717,45

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/OCTUBRE

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Increment. 05/04 (%)	Increment. 05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	10.501.405,29	25,24%	8.343.008,30	24,19%	25,87%	2.158.396,99
Patrimonio	2.357.112,05	5,67%	2.137.892,30	6,20%	10,25%	219.219,75
Total	12.858.517,34	30,91%	10.480.900,60	30,39%	22,69%	2.377.616,74
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	13.862.078,77	33,32%	10.999.522,28	31,89%	26,02%	2.862.556,49
Actos Jurídicos Documentados	8.982.299,51	21,59%	7.301.670,62	21,17%	23,02%	1.680.628,89
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	22.844.378,28	54,91%	18.301.192,90	53,06%	24,82%	4.543.185,38
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	4.795.614,07	11,53%	4.940.917,09	14,33%	-2,94%	-145.303,02
OTROS INGRESOS						
Total	176.037,86	0,42%	147.072,81	0,43%	19,69%	28.965,05
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS:	40.674.547,55	97,77%	33.870.083,40	98,20%	20,09%	6.804.464,15
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	926.279,78	2,23%	620.513,18	1,80%	49,28%	305.766,60
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	41.600.827,33	100%	34.490.596,58	100%	20,61%	7.110.230,75

P.E. 5027-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5027-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a recaudación tributaria obtenida, en el mes de agosto del año 2005 en las distintas provincias de la Comunidad en comparación con la misma del año 2004, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 5027, formulada por D. Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "recaudación tributaria obtenida por la Junta de Castilla y León en el mes de agosto del año 2005 en las distintas provincias de la Comunidad, en comparación con la misma del año 2004".

Adjunto se remite respuesta a la pregunta de referencia.

Valladolid, a 20 de marzo de 2006.

LA CONSEJERA

Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro

Recaudación por provincias

Acumulado desde 1-1-2005 hasta 31-8-2005

Concepto	AVILA	BURGOS	LEON	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	TOTAL
Subvenciones y Donaciones	5.712.334,79	21.268.813,41	19.197.391,01	7.296.415,61	19.935.375,46	9.165.527,20	5.965.459,13	25.846.180,67	8.764.806,75	123.152.304,03
Patrimonio	23.474,35	1.643.996,87	2.230.290,85	681.434,50	64.560,44	51.851,40	35.548,01	2.667.000,71	512.153,66	7.910.310,79
I.P.	19.359.823,00	34.391.725,21	28.774.756,01	11.566.481,81	26.092.130,47	14.078.580,99	6.032.519,35	54.971.874,89	11.292.048,17	203.550.939,90
A.J.D.	11.915.503,40	25.800.417,01	28.708.972,62	7.413.302,86	23.197.862,26	12.568.328,10	4.418.926,98	46.250.951,21	7.245.829,05	167.120.093,49
Tributos s/juego	2.480.426,82	8.310.068,80	12.005.490,25	3.909.845,42	8.144.938,43	2.643.602,40	1.135.900,20	14.519.976,31	3.341.329,27	56.421.577,90
Otros ingresos	93.068,07	208.542,42	267.160,31	124.890,22	89.737,45	112.709,96	54.867,12	443.609,00	127.714,98	1.519.297,53
TOTAL	39.377.343,83	83.110.541,89	82.319.919,43	28.217.474,22	68.425.348,11	31.369.639,61	15.153.265,42	127.781.448,29	25.652.496,11	492.407.476,91

Concepto	AVILA	BURGOS	LEON	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	TOTAL
Subvenciones y Donaciones	4.076.740,25	17.471.140,22	21.655.632,82	9.420.776,99	13.452.986,78	6.671.352,77	3.834.203,84	20.373.175,16	7.157.921,52	104.113.930,35
Patrimonio	475.427,25	1.906.065,04	1.992.395,21	57.036,00	1.930.231,55	488.305,73	688.854,50	3.266.351,36	58.033,67	10.842.700,31
I.P.	12.565.928,54	29.976.482,93	24.285.086,13	8.707.607,40	23.772.161,53	13.658.675,30	4.932.666,45	47.195.972,20	8.941.292,54	174.035.873,02
A.J.D.	10.880.394,27	25.414.344,23	21.854.377,15	5.851.742,43	20.817.957,56	7.797.318,85	4.613.036,78	42.236.319,34	5.913.851,85	145.379.342,46
Tributos s/juego	2.269.747,80	8.259.750,20	12.274.533,23	4.067.704,29	8.242.230,65	2.674.728,00	1.060.484,84	14.215.621,97	3.469.411,89	56.534.212,67
Otros ingresos	109.105,72	82.759,27	257.894,89	112.607,11	209.780,04	79.258,96	44.019,01	494.008,26	111.984,64	1.501.417,90
TOTAL	30.377.343,83	83.110.541,89	82.319.919,43	28.217.474,22	68.425.348,11	31.369.639,61	15.153.265,42	127.781.448,29	25.652.496,11	492.407.476,91
Var. absoluta	5.725.284,60	8.513.021,83	8.864.141,62	2.774.896,20	9.099.256,40	7.250.960,44	2.489.955,37	16.918.144,50	5.631.385,77	67.267.046,73
Var. porcentual	16,85%	10,24%	10,77%	9,83%	13,30%	23,11%	16,43%	13,24%	21,95%	13,66%

Concepto	ago-05	ago-04	var. Absol.	var. relativa
Subvenciones y Donaciones	123.152.304,03	104.113.930,35	19.038.373,68	18,29%
Patrimonio	7.910.310,79	10.842.700,31	-2.932.389,52	-27,04%
I.P.	203.550.939,90	174.035.873,02	29.515.066,88	16,96%
A.J.D.	167.120.093,49	145.379.342,46	21.740.751,03	14,95%
Tributos s/juego	56.421.577,90	56.534.212,87	-112.634,97	-0,20%
Otros ingresos	1.519.297,53	1.501.417,90	17.879,63	1,19%
TOTAL	559.674.523,64	524.407.476,91	67.267.046,73	13,66%

SSCC: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE AGOSTO

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones		0,00%		0,00%		0,00
Patrimonio		0,00%		0,00%		0,00
Total	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	6.121,81	0,10%	5.830,65	0,04%	4,99%	291,16
Actos Jurídicos Documentados	371.254,87	5,98%	431.723,33	2,86%	-14,01%	-60.468,46
Impuestos extinguidos		0,00%		0,00%		0,00
Total	377.376,68	6,08%	437.553,98	2,89%	-13,75%	-60.177,30
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total		0,00%		0,00%		0,00
OTROS INGRESOS						
Total		0,00%		0,00%		0,00
RECAUDACIÓN TRIBUTOS CEDIDOS GESTIÓN DIRECTA	377.376,68	6,08%	437.553,98	2,89%	-13,75%	-60.177,30
Determinados Medios de Transporte	3.973.486,67	63,97%	5.478.542,95	36,24%	-27,47%	-1.505.056,28
Ventas minoristas de Det. Hidrocarburos	92.234,25	1,48%	9.049.756,44	59,86%	-98,98%	-8.957.522,19
RECAUDACIÓN TRIBUTOS CEDIDOS GESTIÓN INDIRECTA	4.065.720,92	65,45%	14.528.299,39	96,09%	-72,02%	-10.462.578,47
TOTAL TRIBUTOS CEDIDOS	4.443.097,60	71,53%	14.965.853,37	98,99%	-70,31%	-10.522.755,77
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	1.768.684,05	28,47%	153.021,31	1,01%	1055,84%	1.615.662,74
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	6.211.781,65	100%	15.118.874,68	100%	-58,91%	1.555.485,44

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/AGOSTO

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones		0,00%		0,00%		0,00
Patrimonio		0,00%		0,00%		0,00
Total	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	42.168,74	0,04%	37.912,78	0,04%	11,23%	4.255,96
Actos Jurídicos Documentados	2.664.553,99	2,91%	3.179.924,30	3,26%	-9,92%	-315.370,31
Impuestos extinguidos		0,00%		0,00%		0,00
Total	2.906.722,73	2,95%	3.217.837,08	3,30%	-9,67%	-311.114,35
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total		0,00%		0,00%		0,00
OTROS INGRESOS						
Total		0,00%		0,00%		0,00
RECAUDACIÓN TRIBUTOS CEDIDOS GESTIÓN DIRECTA	2.906.722,73	2,95%	3.217.837,08	3,30%	-9,67%	-311.114,35
Determinados Medios de Transporte	43.706.195,70	44,34%	40.800.593,58	41,80%	7,12%	2.905.602,12
Ventas minoristas de Det. Hidrocarburos	39.779.364,59	40,36%	46.604.762,39	47,74%	-14,65%	-6.825.397,80
RECAUDACIÓN TRIBUTOS CEDIDOS GESTIÓN INDIRECTA	83.485.560,29	84,70%	87.405.355,97	89,54%	-4,48%	-3.919.795,68
TOTAL TRIBUTOS CEDIDOS	86.392.283,02	87,65%	90.623.193,05	92,84%	-4,67%	-4.230.910,03
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	12.172.249,75	12,35%	8.832.961,07	7,16%	74,17%	5.163.568,38
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	98.564.532,77	100%	99.611.454,42	100%	5,38%	952.678,35

CASTILLA Y LEÓN: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE AGOSTO

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Abs.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	10.378.823,97	13,94%	9.177.362,72	11,16%	13,09%	1.201.461,25
Patrimonio	7.111.937,54	9,55%	10.082.492,17	12,26%	-29,46%	-2.970.554,63
Total	17.490.761,51	23,50%	19.259.854,89	23,42%	-9,19%	-1.769.093,38
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	25.453.165,34	34,19%	23.652.954,99	28,77%	7,61%	1.800.210,35
Actos Jurídicos Documentados	21.353.413,35	28,69%	20.022.129,04	24,35%	6,65%	1.331.284,31
Impuestos extinguidos	31,08	0,00%	84,66	0,00%		-53,58
Total	46.806.609,77	62,88%	43.675.168,69	53,12%	7,17%	3.131.441,08
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	3.299.587,72	4,43%	3.123.632,57	3,80%	5,63%	175.955,15
OTROS INGRESOS						
Total	15.397,84	0,02%	129.510,81	0,16%	-88,11%	-114.112,97
RECAUDACIÓN TRIBUTOS CEDIDOS GESTIÓN DIRECTA	67.612.356,84	90,83%	66.188.166,96	80,50%	2,15%	1.424.189,88
Determinados Medios de Transporte	3.973.486,67	5,34%	5.478.542,95	6,66%	-27,47%	-1.505.056,28
Ventas minoristas de Det. Hidrocarburos	92.234,25	0,12%	9.049.756,44	11,01%	-98,98%	-8.957.522,19
RECAUDACIÓN TRIBUTOS CEDIDOS GESTIÓN INDIRECTA	4.065.720,92	5,46%	14.528.299,39	17,67%	-72,02%	-10.462.578,47
TOTAL TRIBUTOS CEDIDOS	71.678.077,76	96,29%	80.716.466,35	98,17%	-11,20%	-9.038.388,59
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	2.758.394,64	3,71%	1.504.545,76	1,83%	83,34%	1.253.848,88
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	74.436.472,40	100%	82.221.012,11	100%	-9,47%	-7.784.539,71

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/AGOSTO

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr. 05/04 (%)	Incr.05/04 Abs.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	123.152.304,03	18,44%	104.113.930,35	17,40%	18,29%	19.038.373,68
Patrimonio	7.910.310,79	1,18%	10.842.700,31	1,81%	-27,04%	-2.932.389,52
Total	131.062.614,82	19,63%	114.956.630,66	19,21%	14,01%	16.105.984,16
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	203.593.108,64	30,49%	174.073.785,80	29,09%	16,96%	29.519.322,84
Actos Jurídicos Documentados	169.984.647,48	25,46%	148.559.266,76	24,82%	14,42%	21.425.380,72
Impuestos extinguidos	285,06	0,00%	293,09	0,00%		-8,03
Total	373.578.041,18	55,94%	322.633.345,65	53,91%	15,79%	50.944.695,53
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	56.421.577,90	8,45%	56.534.212,87	9,45%	-0,20%	-112.634,97
OTROS INGRESOS						
Total	1.519.297,53	0,23%	1.501.417,90	0,25%	1,19%	17.879,63
RECAUDACIÓN TRIBUTOS CEDIDOS GESTIÓN DIRECTA	562.581.531,43	84,25%	495.625.607,08	82,81%	13,51%	66.955.924,35
Determinados Medios de Transporte	43.706.195,70	6,55%	40.800.593,58	6,82%	7,12%	2.905.602,12
Ventas minoristas de Det. Hidrocarburos	39.779.364,59	5,96%	46.604.762,39	7,79%	-14,65%	-6.825.397,80
RECAUDACIÓN TRIBUTOS CEDIDOS GESTIÓN INDIRECTA	83.485.569,29	12,53%	87.405.355,97	14,60%	-4,42%	-3.919.786,68
TOTAL TRIBUTOS CEDIDOS	646.067.091,72	96,75%	583.030.963,05	97,42%	10,81%	63.036.128,67
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	21.693.543,23	3,25%	15.444.141,90	2,58%	40,50%	6.255.401,33
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	667.760.634,95	100%	598.475.104,95	100%	11,83%	69.285.530,00

AVILA: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE AGOSTO

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	1.490.615,62	18,72%	379.124,40	10,79%	293,17%	1.111.491,22
Patrimonio	0,00	0,00%	448.776,95	12,78%	-100,00%	-448.776,95
Total	1.490.615,62	18,72%	827.901,35	23,57%	80,05%	662.714,27
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	3.949.390,20	49,61%	1.515.241,87	43,14%	160,64%	2.434.148,33
Actos Jurídicos Documentados	2.308.989,71	29,00%	985.787,97	28,06%	134,23%	1.323.201,74
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	6.258.379,91	78,62%	2.501.029,84	71,20%	150,23%	3.757.350,07
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	128.304,00	1,61%	103.809,60	2,96%	23,60%	24.494,40
OTROS INGRESOS						
Total	3.763,67	0,05%	13.689,67	0,39%	-72,51%	-9.926,00
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	7.881.063,20	99,00%	3.446.430,46	98,12%	128,67%	4.434.632,74
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	79.673,18	1,00%	66.102,79	1,88%	20,53%	13.570,39
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	7.960.736,38	100%	3.512.533,25	100%	126,64%	4.448.203,13

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/AGOSTO

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	5.712.334,79	15,53%	4.076.740,25	13,13%	40,12%	1.635.594,54
Patrimonio	23.474,35	0,06%	475.427,25	1,53%	-95,06%	-451.952,90
Total	5.735.809,14	15,59%	4.552.167,50	14,67%	26,00%	1.183.641,64
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	16.350.823,00	44,45%	12.565.928,54	40,48%	30,12%	3.784.894,46
Actos Jurídicos Documentados	11.515.503,40	31,30%	10.880.394,27	35,05%	5,84%	635.109,13
Impuestos extinguidos		0,00%		0,00%		0,00
Total	27.866.326,40	75,75%	23.446.322,81	75,53%	18,85%	4.420.003,59
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	2.410.426,82	6,55%	2.269.747,80	7,31%	6,20%	140.679,02
OTROS INGRESOS						
Total	90.066,07	0,24%	109.105,72	0,35%	-17,45%	-19.039,65
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	36.102.628,43	98,14%	30.377.343,83	97,86%	18,85%	5.725.284,60
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	683.083,49	1,86%	663.302,21	2,14%	2,98%	19.781,28
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	36.785.711,92	100%	31.040.646,04	100%	18,51%	5.745.065,88

BURGOS: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE AGOSTO

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr.05/04 (%)	ncr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	1.533.976,84	13,64%	1.152.412,13	11,35%	33,11%	381.564,71
Patrimonio	1.432.686,70	12,74%	1.721.446,09	16,95%	-16,77%	-288.759,39
Total	2.966.663,54	26,38%	2.873.858,22	28,30%	3,23%	92.805,32
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	4.118.087,39	36,62%	3.570.445,85	35,15%	15,34%	547.641,54
Actos Jurídicos Documentados	3.427.247,16	30,48%	2.985.139,03	29,39%	14,81%	442.108,13
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	7.545.334,55	67,11%	6.555.584,88	64,55%	15,10%	989.749,67
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	540.043,20	4,80%	433.900,80	4,27%	24,46%	106.142,40
OTROS INGRESOS						
Total	640,51	0,01%	-7.423,02	-0,07%	-108,63%	8.063,53
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	11.052.681,80	98,30%	9.855.920,88	97,04%	12,14%	1.196.760,92
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	191.310,32	1,70%	300.646,44	2,96%	-36,37%	-109.336,12
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	11.243.992,12	100%	10.166.567,32	100%	10,71%	1.087.424,80

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/AGOSTO

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr.05/04 (%)	ncr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	21.268.813,41	22,88%	17.471.140,22	20,70%	21,74%	3.797.673,19
Patrimonio	1.643.996,87	1,77%	1.906.065,04	2,26%	-13,75%	-262.068,17
Total	22.912.810,28	24,65%	19.377.205,26	22,96%	18,25%	3.535.605,02
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	34.391.725,21	37,00%	29.976.482,93	35,51%	14,73%	4.415.242,28
Actos Jurídicos Documentados	25.800.417,01	27,76%	25.414.344,23	30,11%	1,52%	386.072,78
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	60.192.142,22	64,76%	55.390.827,16	65,62%	8,67%	4.801.315,06
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	8.310.068,80	8,94%	8.259.760,20	9,78%	0,61%	50.318,60
OTROS INGRESOS						
Total	208.542,42	0,22%	82.759,27	0,10%	151,99%	125.783,15
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	91.623.563,72	98,58%	83.110.541,89	98,46%	10,24%	8.513.021,83
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	1.323.514,83	1,42%	1.302.497,46	1,54%	1,61%	21.017,38
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	92.947.078,55	100%	84.413.039,34	100%	10,11%	8.534.039,21

LEÓN: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE AGOSTO

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	2.251.332,35	21,59%	1.814.979,38	17,55%	24,04%	436.352,97
Patrimonio	2.108.863,24	20,23%	1.861.753,35	18,00%	13,27%	247.109,89
Total	4.360.195,59	41,82%	3.676.732,73	35,55%	18,59%	683.462,86
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	2.946.881,09	28,26%	2.959.608,77	28,61%	-0,43%	-12.727,68
Actos Jurídicos Documentados	2.179.591,92	20,90%	2.866.729,76	27,72%	-23,97%	-687.137,84
Impuestos extinguidos	31,08	0,00%	84,66	0,00%		-53,58
Total	5.126.504,09	49,17%	5.826.423,19	56,33%	-12,01%	-699.919,10
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	704.311,20	6,75%	702.612,00	6,79%	0,24%	1.699,20
OTROS INGRESOS						
Total	7.780,65	0,07%	27.715,13	0,27%	-71,93%	-19.934,48
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDO:	10.198.791,53	97,82%	10.233.483,05	98,94%	-0,34%	-34.691,52
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	227.757,22	2,18%	110.104,14	1,06%	106,86%	117.653,08
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	10.426.548,75	100%	10.343.587,19	100%	0,80%	82.961,56

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/AGOSTO

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	19.197.391,01	20,53%	21.655.632,82	25,82%	-11,35%	-2.458.241,81
Patrimonio	2.230.290,85	2,38%	1.992.395,21	2,38%	11,94%	237.895,64
Total	21.427.681,86	22,91%	23.648.028,03	28,20%	-9,39%	-2.220.346,17
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	28.774.756,01	30,77%	24.285.086,13	28,96%	18,49%	4.489.669,88
Actos Jurídicos Documentados	28.708.972,62	30,70%	21.854.377,15	26,06%	31,36%	6.854.595,47
Impuestos extinguidos	285,06	0,00%	293,09	0,00%		-8,03
Total	57.484.013,69	61,46%	46.139.756,37	55,02%	24,59%	11.344.257,32
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	12.005.490,25	12,84%	12.274.533,23	14,64%	-2,19%	-269.042,98
OTROS INGRESOS						
Total	267.160,31	0,29%	257.894,89	0,31%	3,59%	9.265,42
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDO:	91.184.346,11	97,50%	82.320.212,52	98,16%	10,77%	8.864.133,59
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	2.341.600,33	2,50%	1.546.241,68	1,84%	51,44%	795.358,65
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	93.525.946,44	100%	83.866.454,20	100%	11,52%	9.659.492,24

PALENCIA: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE AGOSTO

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	621.850,15	14,70%	1.278.966,33	37,10%	-51,38%	-657.116,18
Patrimonio	635.031,08	15,01%	0,00	0,00%	#¡DIV/0!	635.031,08
Total	1.256.881,23	29,70%	1.278.966,33	37,10%	-1,73%	-22.085,10
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	1.672.772,81	39,53%	1.090.114,94	31,62%	53,45%	582.657,87
Actos Jurídicos Documentados	978.121,91	23,12%	709.182,28	20,57%	37,92%	268.939,63
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	2.650.894,72	62,65%	1.799.297,22	52,20%	47,33%	851.597,50
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	254.275,20	6,01%	267.232,97	7,75%	-4,85%	-12.957,77
OTROS INGRESOS						
Total	4.547,77	0,11%	8.490,11	0,25%	-46,43%	-3.942,34
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	4.166.598,92	98,47%	3.353.986,63	97,30%	24,23%	812.612,29
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	64.862,32	1,53%	93.141,12	2,70%	-30,36%	-28.278,80
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	4.231.461,24	100%	3.447.127,75	100%	22,75%	784.333,49

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/AGOSTO

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	7.296.415,61	23,00%	9.420.776,99	32,49%	-22,55%	-2.124.361,38
Patrimonio	681.434,50	2,15%	57.038,00	0,20%	1094,74%	624.396,50
Total	7.977.850,11	25,15%	9.477.812,99	32,69%	-15,83%	-1.499.962,88
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	11.566.481,81	36,46%	8.707.607,40	30,03%	32,83%	2.858.874,41
Actos Jurídicos Documentados	7.413.302,86	23,37%	5.851.742,43	20,18%	26,69%	1.561.560,43
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	18.979.784,67	59,82%	14.559.349,83	50,21%	30,36%	4.420.434,84
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	3.909.845,42	12,32%	4.067.704,29	14,03%	-3,88%	-157.858,87
OTROS INGRESOS						
Total	124.890,22	0,39%	112.807,11	0,39%	10,91%	12.283,11
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	30.992.370,42	97,69%	28.217.474,22	97,32%	9,83%	2.774.896,20
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	734.171,84	2,31%	778.488,37	2,68%	-5,69%	-44.316,53
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	31.726.542,26	100%	28.995.962,59	100%	9,42%	2.730.579,67

SALAMANCA: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE AGOSTO

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	1.634.964,37	21,46%	1.405.019,55	12,84%	16,37%	229.944,82
Patrimonio	-2.184,59	-0,03%	1.822.180,53	16,65%	-100,12%	-1.824.365,12
Total	1.632.779,78	21,43%	3.227.200,08	29,48%	-49,41%	-1.594.420,30
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	2.630.249,82	34,52%	3.830.663,82	35,00%	-31,34%	-1.200.414,00
Actos Jurídicos Documentados	2.746.818,92	36,05%	3.276.107,27	29,93%	-16,16%	-529.288,35
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	5.377.068,74	70,58%	7.106.771,09	64,93%	-24,34%	-1.729.702,35
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	464.307,52	6,09%	439.732,80	4,02%	5,59%	24.574,72
OTROS INGRESOS						
Total	-12.095,18	-0,16%	21.593,42	0,20%	-156,01%	-33.688,60
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDO:	7.462.060,86	97,94%	10.795.297,39	98,63%	-30,88%	-3.333.236,53
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	156.686,41	2,06%	150.084,14	1,37%	4,40%	6.602,27
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	7.618.747,27	100%	10.945.381,53	100%	-30,39%	-3.326.634,26

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/AGOSTO
--

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	19.935.375,46	25,30%	13.452.986,78	19,33%	48,19%	6.482.388,68
Patrimonio	64.560,44	0,08%	1.930.231,55	2,77%	-96,66%	-1.865.671,11
Total	19.999.935,90	25,38%	15.383.218,33	22,10%	30,01%	4.616.717,57
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	26.092.130,47	33,11%	23.772.161,53	34,15%	9,76%	2.319.968,94
Actos Jurídicos Documentados	23.197.862,26	29,43%	20.817.957,56	29,91%	11,43%	2.379.904,70
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	49.289.992,73	62,54%	44.590.119,09	64,06%	10,54%	4.699.873,64
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	8.144.938,43	10,33%	8.242.230,85	11,84%	-1,18%	-97.292,22
OTROS INGRESOS						
Total	89.737,45	0,11%	209.780,04	0,30%	-57,22%	-120.042,59
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDO:	77.524.604,51	98,37%	68.425.348,11	98,30%	13,30%	9.099.256,40
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	1.286.551,38	1,63%	1.182.734,32	1,70%	8,77%	103.756,76
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	78.811.155,89	100%	69.608.142,73	100%	13,22%	9.203.013,16

SEGOVIA: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE AGOSTO

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	627.082,98	10,50%	858.927,50	20,06%	-26,99%	-231.844,52
Patrimonio	2.146,24	0,04%	454.864,68	10,63%		-452.718,44
Total	629.229,22	10,54%	1.313.792,18	30,69%	-52,11%	-684.562,96
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	2.446.405,68	40,98%	1.706.409,80	39,86%	43,37%	739.995,88
Actos Jurídicos Documentados	2.606.745,83	43,66%	1.051.285,81	24,56%	147,96%	1.555.460,02
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	5.053.151,51	84,64%	2.757.695,61	64,42%	83,24%	2.295.455,90
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	149.767,20	2,51%	146.188,80	3,42%	2,45%	3.578,40
OTROS INGRESOS						
Total	1.064,91	0,02%	8.090,65	0,19%	-86,84%	-7.025,74
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	5.833.212,84	97,71%	4.225.767,24	98,72%	38,04%	1.607.445,60
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	136.857,10	2,29%	54.981,47	1,28%	148,91%	81.875,63
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	5.970.069,94	100%	4.280.748,71	100%	39,46%	1.689.321,23

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/AGOSTO

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	9.165.527,20	23,24%	6.671.352,77	20,74%	37,39%	2.494.174,43
Patrimonio	51.851,40	0,13%	488.305,73	1,52%	-89,38%	-436.454,33
Total	9.217.378,60	23,37%	7.159.658,50	22,26%	28,74%	2.057.720,10
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	14.078.580,99	35,70%	13.658.675,30	42,46%	3,07%	419.905,69
Actos Jurídicos Documentados	12.568.328,10	31,87%	7.797.318,85	24,24%	61,19%	4.771.009,25
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	26.646.909,09	67,57%	21.455.994,15	66,70%	24,19%	5.190.914,94
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	2.643.602,40	6,70%	2.674.728,00	8,31%	-1,16%	-31.125,60
OTROS INGRESOS						
Total	112.709,96	0,29%	79.258,96	0,25%	42,20%	33.451,00
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	38.620.600,05	97,93%	31.369.639,61	97,51%	23,11%	7.250.960,44
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	814.879,97	2,07%	800.217,67	2,49%	1,83%	14.662,40
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	39.435.180,02	100%	32.169.857,18	100%	22,59%	7.265.622,84

SORIA: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE AGOSTO

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	457.855,63	25,43%	342.720,26	14,09%	33,59%	115.135,37
Patrimonio	0,00	0,00%	617.949,56	25,40%	-100,00%	-617.949,56
Total	457.855,63	25,43%	960.669,82	39,49%	-52,34%	-502.814,19
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	829.263,56	46,06%	731.571,33	30,07%	13,35%	97.692,23
Actos Jurídicos Documentados	422.316,07	23,46%	598.938,10	24,62%	-29,49%	-176.622,03
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	1.251.579,63	69,52%	1.330.509,43	54,70%	-5,93%	-78.929,80
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	47.101,80	2,62%	56.244,80	2,31%	-16,26%	-9.143,00
OTROS INGRESOS						
Total	3.547,93	0,20%	10.610,40	0,43%	-66,24%	-6.962,47
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	1.760.084,99	97,76%	2.357.934,45	96,93%	-26,35%	-597.849,46
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	40.275,07	2,24%	74.569,95	3,07%	-45,98%	-34.284,88
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	1.800.360,06	100%	2.432.494,40	100%	-25,99%	-632.134,34

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/AGOSTO

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	5.965.459,13	32,87%	3.834.203,84	24,49%	55,59%	2.131.255,29
Patrimonio	35.548,01	0,20%	688.854,50	4,27%	-94,69%	-633.306,49
Total	6.001.007,14	33,06%	4.503.058,34	28,76%	33,27%	1.497.948,80
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	6.032.519,35	33,24%	4.932.666,45	31,50%	22,30%	1.099.852,90
Actos Jurídicos Documentados	4.418.926,98	24,35%	4.613.036,78	29,46%	-4,21%	-194.109,80
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	10.451.446,33	57,58%	9.545.703,23	60,97%	9,49%	905.743,10
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	1.135.900,20	6,26%	1.060.484,84	6,77%	7,11%	75.415,36
OTROS INGRESOS						
Total	54.867,12	0,30%	44.019,01	0,28%	24,64%	10.848,11
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	17.843.220,79	97,20%	15.153.265,42	96,78%	16,43%	2.489.955,37
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	507.882,96	2,80%	504.160,78	3,22%	0,74%	3.722,18
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	18.151.103,75	100%	15.657.426,20	100%	15,93%	2.493.677,55

VALLADOLID: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE AGOSTO

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	1.101.081,12	7,28%	1.142.519,12	6,03%	-3,63%	-41.438,00
Patrimonio	2.470.522,35	16,28%	3.147.326,31	16,61%	-21,50%	-676.803,96
Total	3.571.603,47	23,54%	4.289.845,43	22,64%	-16,74%	-718.241,96
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	5.275.277,10	34,76%	7.056.236,50	37,23%	-25,24%	-1.780.959,40
Actos Jurídicos Documentados	5.433.782,05	35,81%	6.240.518,27	32,93%	-12,93%	-806.736,22
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	10.709.059,15	70,57%	13.296.754,77	70,16%	-19,46%	-2.587.695,62
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	880.840,80	5,80%	825.778,00	4,36%	6,67%	55.062,80
OTROS INGRESOS						
Total	-8.373,73	-0,06%	36.524,87	0,19%	-122,93%	-44.898,40
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDO:	15.153.129,69	99,85%	18.448.902,87	97,35%	-17,86%	-3.295.773,18
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	22.471,20	0,15%	501.802,64	2,65%		-479.331,44
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	15.175.600,89	100%	18.950.705,51	100%	-19,92%	-3.775.104,62

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/AGOSTO

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	25.846.180,67	17,71%	20.373.175,16	15,79%	26,86%	5.473.005,51
Patrimonio	2.667.000,71	1,83%	3.266.351,36	2,53%	-18,35%	-599.350,65
Total	28.513.181,38	19,54%	23.639.526,52	18,32%	20,62%	4.873.654,86
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	54.971.874,89	37,67%	47.195.972,20	36,57%	16,48%	7.775.902,69
Actos Jurídicos Documentados	46.250.951,21	31,69%	42.236.319,34	32,73%	9,51%	4.014.631,87
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	101.222.826,10	69,36%	89.432.291,54	69,30%	13,18%	11.790.534,56
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	14.519.976,31	9,95%	14.215.621,97	11,02%	2,14%	304.354,34
OTROS INGRESOS						
Total	443.609,00	0,30%	494.008,26	0,38%	-10,20%	-50.399,26
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDO:	144.699.592,79	99,15%	127.781.448,29	99,01%	13,24%	16.918.144,50
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	1.233.401,85	0,85%	1.274.986,83	0,99%	-3,26%	-41.584,98
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	145.932.994,64	100%	129.056.435,12	100%	13,08%	16.876.559,52

ZAMORA: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE AGOSTO

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	660.064,91	17,38%	802.694,05	26,47%	-17,77%	-142.629,14
Patrimonio	464.872,52	12,24%	8.194,70	0,27%	5572,84%	456.677,82
Total	1.124.937,43	29,63%	810.888,75	26,74%	38,73%	314.048,68
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	1.578.715,88	41,58%	1.186.831,46	39,13%	33,02%	391.884,42
Actos Jurídicos Documentados	878.544,91	23,14%	876.717,22	28,91%	0,21%	1.827,69
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	2.457.260,79	64,71%	2.063.548,68	68,04%	19,08%	393.712,11
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	130.636,80	3,44%	148.132,80	4,88%	-11,81%	-17.496,00
OTROS INGRESOS						
Total	14.521,31	0,38%	10.319,78	0,34%	40,71%	4.201,53
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	3.727.356,33	98,16%	3.032.890,01	100,00%	22,90%	694.466,32
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	69.817,77	1,84%	101,76	0,00%	68510,23%	69.716,01
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	3.797.174,10	100%	3.032.991,77	100%	25,20%	764.182,33

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/AGOSTO

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	8.764.806,75	27,49%	7.157.921,52	27,47%	22,45%	1.606.885,23
Patrimonio	512.153,66	1,61%	58.033,67	0,22%	782,51%	454.119,99
Total	9.276.960,41	29,09%	7.215.955,19	27,69%	28,56%	2.061.005,22
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	11.292.048,17	35,41%	8.941.292,54	34,32%	26,29%	2.350.755,63
Actos Jurídicos Documentados	7.245.829,05	22,72%	5.913.851,85	22,70%	22,52%	1.331.977,20
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	18.537.877,22	58,14%	14.855.144,39	57,01%	24,79%	3.682.732,83
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	3.341.329,27	10,48%	3.469.411,89	13,32%	-3,69%	-128.082,62
OTROS INGRESOS						
Total	127.714,98	0,40%	111.984,64	0,43%	14,05%	15.730,34
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	31.283.881,88	98,11%	25.652.496,11	98,45%	21,95%	5.631.385,77
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	692.206,83	1,89%	402.791,02	1,55%	49,51%	199.415,81
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	31.886.088,71	100%	26.055.287,13	100%	22,38%	5.830.801,58

P.E. 5032-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5032-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a programas de postgrado solicitados, los títulos de postgrado objeto de informe favorable, así como las solicitudes de títulos de postgrado objeto de informe desfavorable, por cada una de las universidades, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la P.E./0605032 formulada por los Procuradores Don José Miguel Sánchez Estévez y Don Óscar Sánchez Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, los programas oficiales de posgrado solicitados por las Universidades de Castilla y León.

En respuesta a la P.E./0605032, se acompaña en Anexo el informe correspondiente a las solicitudes presentadas por las Universidades de Castilla y León para la autorización de Programas Oficiales de Posgrado conducentes al Título Oficial de Master, sobre las solicitudes que han obtenidos informe favorable, las que han sido rechazadas por incumplimiento de los requisitos y las que han sido objeto de informe desfavorable.

Valladolid, 20 de marzo de 2006.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

ANEXO**RESPUESTA A LA P.E./0605032**

Informe sobre autorización de Programas Oficiales de Posgrado conducentes al título Oficial de Master presentados por las Universidades de Castilla y León.

I.- El Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de posgrado, modificado por el Real Decreto 1509/2005, de 16 de diciembre, ha introducido un nuevo título oficial: el de Máster. Esta nueva regulación de los estudios de posgrado fija el marco jurídico para que las universidades puedan estructurar sus enseñanzas de posgrado de carácter oficial. Puesto que son enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, requieren

la previa autorización de la comunidad autónoma para su implantación en una universidad, de acuerdo con lo dispuesto en su artículo 5 y conforme a lo establecido tanto en el artículo 8.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, que establece que la implantación y supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, serán acordadas por la comunidad autónoma, como en el artículo 15.2 de la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León, que dispone que corresponde a la Junta de Castilla y León, mediante Acuerdo, la implantación y supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

A fin de establecer un marco procedimental para que las Universidades de Castilla y León, en el ámbito de su autonomía puedan definir la organización, estructura y contenidos de los programas de posgrado universitarios conducentes al título oficial de Máster que consideren implantar y en tanto no se dicte la normativa necesaria que defina, en su totalidad, estas enseñanzas, se ha considerado procedente dictar la Instrucción de 3 de noviembre de 2005, de la Dirección General de Universidades e Investigación sobre el procedimiento de autorización de Programas Oficiales de Posgrado conducentes al título oficial de Máster.

Al amparo de lo anteriormente expuesto, con fecha de registro de entrada de 15 de diciembre de 2005, los Rectores de la Universidades Públicas de Burgos, León, Salamanca y Valladolid, en representación de éstas, presentaron las siguientes solicitudes de Programas Oficiales de Posgrado propuestos por su Consejo Social y previo informe favorable de su Consejo de Gobierno, tal como establece el artículo 8.2 de la Ley Orgánica de Universidades:

1.- UNIVERSIDAD DE BURGOS:

1º.- Programa Oficial de Posgrado del Curso Europeo de Informática. Ingeniería de la información y aprendizaje automatizado, conducentes a la obtención de los títulos oficiales de:

Máster en Ingeniería de la información y aprendizaje automatizado (CES).

Máster en Ingeniería de la información y aprendizaje automatizado.

2º.- Programa Oficial de Posgrado en Química Avanzada, conducente a la obtención del título oficial de máster en Química avanzada.

3º.- Programa oficial de Posgrado en Avances en Ciencia y Biotecnología, conducente a la obtención del título oficial de máster en Seguridad y biotecnología alimentarias.

4º.- Programa Oficial de Posgrado Interuniversitario de Investigación e Ingeniería termodinámica de Fluidos,

conducente a la obtención del título oficial de máster en Investigación en ingeniería de fluidos.

5º.- Programa Oficial de Posgrado en Ingeniería de Componentes en Automoción, conducente a la obtención del título oficial de máster en Ingeniería de componentes en automoción.

6º.- Programa Oficial de Posgrado en Nuevas tendencias de la Ciencia Jurídica, conducentes a la obtención de los títulos oficiales de:

Máster en Derecho Privado.

Máster en Derecho Público.

7º.- Programa Oficial de Posgrado en Economía de la Empresa, conducente a la obtención del título oficial de máster en Investigación en economía de la empresa.

2.- UNIVERSIDAD DE LEÓN:

1º.- Programa Oficial de Posgrado en Patrimonio de la Cultura Escrita, conducente a la obtención del título oficial de máster en Patrimonio de la cultura escrita.

2º.- Programa Oficial de Posgrado en Economía de la Empresa, conducente a la obtención del título oficial de máster en Investigación en economía de la empresa.

3º.- Programa Oficial de Posgrado en conservación y restauración de espacios Naturales, conducente a la obtención del título oficial de máster en restauración y conservación de espacios naturales.

4º.- Programa Oficial de Posgrado en Traducción especializada Inglés-Español: Aplicaciones Profesionales, conducente a la obtención del título oficial de máster en traducción especializada inglés-español: aplicaciones profesionales.

5º.- Programa Oficial de Posgrado en Metodología de Investigación en Biología Fundamental y Biomedicina, conducente a la obtención del título oficial de máster en Metodología de investigación en biología fundamental y biomedicina.

6º.- Programa Oficial de Posgrado en Valoración Ambiental de riesgos Naturales, conducente a la obtención del título oficial de máster en Riesgos naturales.

7º.- Programa Oficial de Posgrado en Intervención Social: Programación y Gestión de Políticas y Servicios Sociales, conducente a la obtención del título oficial de máster en Intervención social: programación y gestión de políticas y servicios sociales.

8º.- Programa Oficial de Posgrado en Dirección de Proyectos, conducente a la obtención del título oficial de máster en Dirección de proyectos.

9º.- Programa Oficial de Posgrado en Ingeniería Acústica y Vibraciones, conducente a la obtención del título oficial de máster en Ingeniería Acústica y vibraciones.

10º.- Programa Oficial de Posgrado en Ciencias Jurídicas de la Seguridad y Protección Ciudadana, conducente a la obtención del título oficial de máster en Ciencias jurídicas de la seguridad y protección ciudadana.

11º.- Programa Oficial de Posgrado en Ingeniería Ambiental, conducente a la obtención del título oficial de máster en Ingeniería ambiental.

12º.- Programa Oficial de Posgrado en Energías Renovables, conducente a la obtención del título oficial de máster en Energías renovables.

3.- UNIVERSIDAD DE SALAMANCA:

1º.- Programa Oficial de Posgrado en Física Fundamental y Matemáticas, conducente a la obtención de los títulos oficiales de:

Máster en Cosmología y física de partículas.

Máster en Métodos matemáticos avanzados en física.

2º.- Programa Oficial de Posgrado en Psicología Social de las Organizaciones, conducente a la obtención del título oficial de máster en Psicología social de las organizaciones.

3º.- Programa Oficial de Posgrado en Física y Tecnología de los Láseres, conducente a la obtención del título oficial de máster en Física y tecnología de los láseres.

4º.- Programa Oficial de Posgrado en Informática y Automática, conducente a la obtención del título oficial de máster en sistemas inteligentes.

5º.- Programa Oficial de Posgrado en Neurociencias, conducente a la obtención del título oficial de máster en Neurociencias.

6º.- Programa Oficial de Posgrado en Discapacidad y Diversidad: Educación, Rehabilitación e Inclusión en la Comunidad, conducente a la obtención de los títulos oficiales de:

Máster en Estrategias de intervención para la atención a la diversidad.

Máster en Autodeterminación e integración socio-laboral de las personas con discapacidad.

7º.- Programa Oficial de Posgrado en Derecho Privado de la Actividad Económica, conducente a la obtención del título oficial de máster en Derecho privado de la actividad económica.

8º.- Programa Oficial de Posgrado en La Enseñanza del Español Como Lengua Extranjera, conducente a la obtención del título oficial de máster en La enseñanza del español como lengua extranjera.

9º.- Programa Oficial de Posgrado en formación Universitaria Oficial Especializada en Prevención de

Riesgos laborales, conducente a la obtención de los títulos oficiales de:

Máster en Gestión de riesgos laborales.

Máster en Gestión y coordinación de seguridad en obras de construcción.

10º.- Programa Oficial de Posgrado en Ingeniería Ambiental, conducente a la obtención del título oficial de máster en Ingeniería ambiental,

11º.- Programa Oficial de Posgrado en Estudios Latinoamericanos, conducente a la obtención del título oficial de máster en Estudios latinoamericanos.

12º.- Programa Oficial de Posgrado en Estado de Derecho y Buen Gobierno, conducente a la obtención de los títulos oficiales de:

Máster en Democracia y buen gobierno.

Máster en Regulación económica.

Máster en Corrupción y estado de derecho.

13º.- Programa Oficial de Posgrado en Las TIC's en Educación: Análisis y Diseño de Procesos, Recursos y Prácticas Educativas, conducente a la obtención del título oficial de máster en Las TIC's en educación: análisis y diseño de procesos, recursos y prácticas formativas.

14º.- Programa Oficial de Posgrado en Economía de la Empresa, conducente a la obtención del título oficial de máster en Investigación en economía de la empresa.

15º.- Programa Oficial de Posgrado en traducción y Mediación Intercultural en Entornos Profesionales, conducente a la obtención del título oficial de máster en Traducción e mediación intercultural en entornos profesionales.

16º.- Programa Oficial de Posgrado en Estudios de la Unión Europea, conducente a la obtención del título oficial de máster en Estudios de la Unión Europea.

17º.- Programa Oficial de Posgrado en Ciencia y Tecnología Químicas, conducente a la obtención del título oficial de máster en Ciencia y tecnología químicas.

18º.- Programa Oficial de Posgrado en Textos de la Antigüedad Clásica y su Pervivencia, conducente a la obtención de los títulos oficiales de:

Máster en Especialización académica y profesional en textos de la antigüedad clásica y su pervivencia.

Máster en Iniciación a la investigación en textos de la antigüedad clásica y su pervivencia.

19º.- Programa Oficial de Posgrado en Musicología, conducente a la obtención del título oficial de máster en Música hispana.

4.- UNIVERSIDAD DE VALLADOLID:

1º.- Programa Oficial de Posgrado en Crítica Literaria, conducente a la obtención del título oficial de máster en Crítica literaria.

2º.- Programa Oficial de Posgrado en Ciencias Físicas, conducente a la obtención de los títulos oficiales de:

Máster en Instrumentación en física.

Máster en Física de los sistemas de diagnóstico, tratamiento y protección en ciencias de la salud.

Máster en Nanociencia y nanotecnología molecular.

3º.- Programa Oficial de Posgrado en Economía de la Empresa, conducente a la obtención de los títulos oficiales de:

Máster en Investigación en economía.

Máster en Investigación en gestión y administración de empresas.

4º.- Programa Oficial de Posgrado en Matemáticas y Estadística, conducente a la obtención de los títulos oficiales de:

Máster en Ciencias matemáticas y estadísticas.

Máster en Comparaciones y estadísticas aplicadas.

5º.- Programa Oficial de Posgrado en Educación, conducente a la obtención del título oficial de máster en Innovación educativa en aprendizajes tempranos.

6º.- Programa Oficial de Posgrado en Nuevas Tendencias de la Ciencia Jurídica, conducente a la obtención de los títulos oficiales de:

Máster en Derecho público.

Máster en Derecho privado.

7º.- Programa Oficial de Posgrado en estudios de Mujeres y Relaciones de Género, conducente a la obtención de los títulos oficiales de:

Máster en Agente de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Máster en Investigación sobre mujeres y género en los estudios de humanidades.

Máster en Género y educación.

8º.- Programa Oficial de Posgrado en Arquitectura y Urbanismo, conducente a la obtención de los títulos oficiales de:

Máster en Arquitectura y urbanismo sostenible.

Máster en Arquitectura de la comunicación.

Máster en Urbanismo.

9º.- Programa Oficial de Posgrado en Musicología, conducente a la obtención del título oficial de máster en Música hispana.

10º.- Programa Oficial de Posgrado en Ciencias de la Visión, conducente a la obtención de los títulos oficiales de:

Máster en Glaucoma.

Máster en Retina.

Máster en Cirugía refractiva.

Máster en Inmunología y superficie ocular.

Máster en Oncología ocular, órbita y oculoplástica.

Máster en Optometría clínica.

Máster en Enfermería oftalmológica.

Máster en Rehabilitación visual.

Máster en Investigación en ciencias de la visión.

11º.- Programa Oficial de Posgrado en Psicopedagogía, conducente a la obtención de los títulos oficiales de:

Máster en Educación intercultural.

Máster en Mediación familiar.

12º.- Programa Oficial de Posgrado en Derecho y Economía de la Unión Europea, conducente a la obtención del título oficial de máster en Derecho y economía de la unión europea.

13º.- Programa Oficial de Posgrado en Historia del Arte y Patrimonio Artístico, conducente a la obtención de los títulos oficiales de:

Máster en Iniciación a la investigación de la historia del arte.

Máster en Profesionalización de la historia del arte.

14º.- Programa Oficial de Posgrado en Microbiología Clínica - Doctor en Medicina, conducente a la obtención del título oficial de máster en Microbiología clínica

15º.- Programa Oficial de Posgrado en Biomedicina, conducente a la obtención del título oficial de máster en Investigación biomédica.

16º.- Programa Oficial de Posgrado en Textos de la Antigüedad Clásica y su pervivencia, conducente a la obtención de los títulos oficiales de:

Máster en Especialización académica profesional en textos de la antigüedad clásica y su pervivencia.

Máster en Iniciación a la investigación en textos de la antigüedad clásica y su pervivencia

17º.- Programa Oficial de Posgrado en Ingeniería, conducente a la obtención de los títulos oficiales de:

Máster en Modelización matemática y computación.

Máster en Gestión de la prevención de riesgos laborales, calidad y medio ambiente.

Máster en Automoción.

Máster en Tecnología ambiental y procesos sostenibles.

Máster en Desarrollo agroforestal.

Máster en Investigación en ingeniería para el desarrollo agroforestal.

Máster en Sistemas informáticos.

Máster en Logística.

Máster en Acústica y vibraciones.

Máster en Investigación en ingeniería en procesos y sistemas.

Máster en Investigación en ingeniería energética y fluidodinámica.

Máster en Investigación in ingeniería para la conservación y uso sostenible de sistemas forestales.

Máster en Investigación en ingeniería termodinámica de fluidos.

Revisada la documentación presentada se efectuó requerimiento para la subsanación de diversas solicitudes, en el plazo de diez días hábiles, de acuerdo con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Las subsanaciones requeridas se detallan, a continuación, por universidades:

1.- UNIVERSIDAD DE BURGOS:

1.- Convenios de colaboración, originales y firmados, suscritos entre las universidades participantes en los programas oficiales de posgrado interuniversitarios, exigidos por el apartado 3.2.C de la Instrucción de 3 de noviembre de 2005:

- > Curso europeo de informática. Ingeniería de la información y aprendizaje automatizado.
- > Interuniversitario de investigación en ingeniería termodinámica de fluidos.
- > Nuevas tendencias de la ciencia jurídica.
- > Economía de la empresa.

2.- Acreditación a través de documentos originales del requisito que cumplen los programas que a continuación se detallan, de los previstos en el apartado 2.1. de la instrucción, como exige el apartado 3.2.E de la misma:

- > Curso europeo de informática. Ingeniería de la información y aprendizaje automatizado: incluye un máster no interuniversitario que, por ello, precisa determinar el requisito cumplido.
- > Química avanzada: Acreditación de su procedencia de doctorado con mención de calidad u otros requisitos.

- > Avances en ciencia y biotecnología: acreditación de su procedencia de doctorado con mención de calidad u otros requisitos.
- > Ingeniería de componentes en automoción.

3.- Cumplimentación de los apartados, que a continuación se especifican, exigidos por la NOTA (final) de la Memoria (anexo 2) de la Instrucción citada, sin los cuales las memorias no podrán obtener evaluación positiva, como se indica en dicha nota

- > Nuevas tendencias de la ciencia jurídica: apartados 7.3.1 y 7.4.

4.- Ratificación o desistimiento de la solicitud presentada en los Programas interuniversitarios cuya autorización se solicita por dos o más universidades, contraviniendo el apartado 3.1 de la instrucción, según el cual "sólo se presentará una solicitud por programa":

- > Nuevas tendencias de la ciencia jurídica (solicitado por Universidad de Valladolid).
- > Economía de la empresa (solicitado por la Universidad de León y la Universidad de Salamanca).
- > Investigación en ingeniería termodinámica de fluidos (solicitado por la Universidad de Valladolid como máster, dentro del programa de posgrado en Ingeniería)

2.- UNIVERSIDAD DE LEÓN:

1.- Convenios de colaboración, originales y firmados, suscritos entre las universidades participantes en los programas oficiales de posgrado interuniversitarios, exigidos por el apartado 3.2.C de la Instrucción de 3 de noviembre de 2005:

- > Patrimonio de la cultura escrita.
- > Economía de la empresa.
- > Intervención social: Programación y gestión de políticas y servicios sociales.
- > Dirección de proyectos.
- > Ingeniería acústica y vibraciones.
- > Ingeniería ambiental.

2.- Acuerdos de colaboración originales en el caso de programas en los que se integran las enseñanzas en que colaboren otras instituciones, organismos o empresas, exigidos por el apartado 3.2.D de la citada Instrucción.

- > Traducción especializada inglés-español: aplicaciones profesionales.
- > Intervención social: programación y gestión de políticas y servicios sociales.
- > Metodología de investigación en biología fundamental y biomedicina.

- > Valoración ambiental de riesgos naturales.
- > Ingeniería acústica y vibraciones.

3.- Acreditación, a través de documentos originales, del requisito que cumplen los programas que a continuación se detallan, de los previstos en el apartado 2. 1. de la instrucción, como exige el apartado 3.2.E de la misma:

- > Conservación y restauración de espacios naturales.
- > Traducción especializada inglés-español: aplicaciones profesionales.
- > Metodología de investigación en biología fundamental y biomedicina.
- > Valoración ambiental de riesgos naturales.
- > Ciencias jurídicas de la seguridad y protección ciudadana.
- > Energías renovables.

4.- Cumplimentación de los apartados, que a continuación se especifican, exigidos por la NOTA (final) de la Memoria (anexo 2) de la Instrucción citada, sin los cuales las memorias no podrán obtener evaluación positiva, como se indica en dicha nota:

- > Intervención social: Programación y gestión de políticas y servicios sociales: apartado 2.3.1. (sin desarrollar).

5.- Ratificación o desistimiento de la solicitud presentada en los programas interuniversitarios cuya autorización se solicita por dos o más universidades, contraviniendo el apartado 3.1 de la instrucción, según el cual "sólo se presentará una solicitud por programa":

- > Economía de la empresa (solicitado por la Universidad de Salamanca y la Universidad de Burgos)
- > Ingeniería acústica y vibraciones (solicitado por la Universidad de Valladolid)
- > Ingeniería ambiental (solicitado por la Universidad de Salamanca).

3.- UNIVERSIDAD DE SALAMANCA:

1.- Convenios de colaboración, originales y firmados, suscritos entre las universidades participantes en los programas oficiales de posgrado interuniversitarios, exigidos por el apartado 3.2.C de la Instrucción de 3 de noviembre de 2005:

- > Física y tecnología de los láseres.
- > Ingeniería ambiental.
- > Textos de la antigüedad clásica y su pervivencia.
- > Economía de la empresa.
- > Traducción y mediación intercultural en entornos profesionales.
- > Musicología.

2.- Acuerdos de colaboración originales, en el caso de programas en los que se integran las enseñanzas en que colaboren otras instituciones, organismos o empresas, exigidos por el apartado 3.2.D de la citada Instrucción.

- > Derecho privado de la actividad económica.
- > Formación universitaria oficial especializada en prevención de riesgos laborales.
- > Ingeniería ambiental.
- > Estudios latinoamericanos.
- > Estado de derecho y buen gobierno.
- > Las TIC's en educación: análisis y diseño de procesos. Recursos y prácticas formativas.
- > Traducción y mediación intercultural en entornos profesionales.
- > Estudios de la Unión Europea.
- > Ciencia y tecnología químicas.

3.- Acreditación, a través de documentos originales, del requisito que cumplen los programas que a continuación se detallan, de los previstos en el apartado 2.1. de la instrucción, como exige por el apartado 3.2.E de la misma:

- > Física fundamental y matemáticas.
- > Psicología social de las organizaciones.
- > Neurociencias.
- > Derecho privado de la actividad económica.
- > La enseñanza del español como lengua extranjera.
- > Formación universitaria oficial especializada en prevención de riesgos laborales.
- > Estudios latinoamericanos.
- > Estado de derecho y buen gobierno.
- > Las TIC's en educación: análisis y diseño de procesos, recursos y prácticas formativas.
- > Estudios de la Unión Europea.
- > Ciencia y tecnología químicas.

4.- Cumplimentación de los apartados, que a continuación se especifican, exigidos por la NOTA (final) de la Memoria (anexo 2) de la Instrucción citada, sin los cuales las memorias no podrán obtener evaluación positiva, como se indica en dicha nota:

- > Textos de la antigüedad clásica y su pervivencia: apartado 4.2.1. (nº máximo de alumnos).

5.- Ratificación o desistimiento de la solicitud presentada en los programas interuniversitarios cuya

autorización se solicita por dos o más universidades, contraviniendo el apartado 3.1 de la instrucción, según el cual, "sólo se presentará una solicitud por programa":

- > Economía de la Empresa (solicitado por la Universidad de León y la Universidad de Burgos).
- > Ingeniería ambiental (solicitado por la Universidad de León).
- > Textos de la antigüedad clásica y su pervivencia (solicitado por la Universidad de Valladolid).
- > Musicología (solicitado por la Universidad de Valladolid).

6.- Por último, y en relación con el Programa de formación Universitaria Oficial Especializada en prevención de riesgos laborales en el anexo 1, Hoja 1, sólo figura un máster (Gestión de riesgos laborales) mientras que en el anexo 1, Hoja 2 y 3 se hace referencia a dos máster (también incluye: Gestión y coordinación de seguridad en obras de construcción). Debe subsanarse, por ello, este extremo, indicando si el programa incluye uno o dos máster, y cumplirse, para este último caso, todos los requisitos exigidos por la Instrucción.

4.- UNIVERSIDAD DE VALLADOLID:

1.- Convenios de colaboración, originales y firmados, suscritos entre las universidades participantes en los programas oficiales de posgrado interuniversitarios, exigidos por el apartado 3.2.C de la Instrucción de 3 de noviembre de 2005:

- > Crítica literaria.
- > Posgrado en ciencias físicas.
- > Posgrado en nuevas tendencias de la ciencia jurídica.
- > Arquitectura y urbanismo.
- > Musicología.
- > Ciencias de la Visión.
- > Textos de la antigüedad clásica y su pervivencia.
- > Posgrado en ingeniería (en los máster interuniversitarios: ingeniero en logística, Ingeniería acústica y vibraciones e Investigación en ingeniería termodinámica de fluidos).

2.- Acuerdos de colaboración originales, en el caso de programas en los que se integran las enseñanzas en que colaboren otras instituciones, organismos o empresas, exigidos por el apartado 3.2.D de la citada Instrucción.

- > Posgrado en ciencias de la visión.
- > Psicopedagogía.

- > Posgrado en historia del arte y patrimonio artístico.
- > Posgrado en ingeniería: máster de ingeniería acústica y vibraciones.

3.- Acreditación, a través de documentos originales, del requisito que cumplen los programas o máster, que a continuación se detallan, de los previstos en el apartado 2.1. de la instrucción, como exige el apartado 3.2.E de la misma:

- > Dentro del Programa de posgrado en ciencias físicas, en el máster: Física de los sistemas de diagnóstico, tratamiento y protección en ciencias de la salud.
- > Economía y empresa.
- > Posgrado en educación.
- > Estudios de mujeres y relaciones de género.
- > Psicopedagogía.
- > Derecho y economía de la Unión Europea.
- > Historia del arte y patrimonio artístico.
- > Microbiología clínica - Doctor en medicina.
- > Biomedicina.
- > Dentro del programa de posgrado en ingeniería, en los máster de:
 - Modelización matemática y computación.
 - Gestión de la prevención de riesgos laborales, calidad y medio ambiente.
 - Tecnología ambiental y procesos sostenibles.
 - Ingeniero en desarrollo agroforestal.
 - Investigación en ingeniería para el desarrollo agroforestal.
 - Ingeniero en sistemas informáticos.
 - Investigación en ingeniería energética y fluidodinámica.
 - Investigación en ingeniería para la conservación y uso sostenible de sistemas forestales.

4.- Complimentación de los apartados, que se especifican, exigidos por la NOTA (final) de la Memoria (anexo 2) de la Instrucción citada, sin los cuales las memorias no podrán obtener evaluación positiva, como se indica en dicha nota:

- > Crítica literaria: apartado 2.2.
- > Economía y empresa: apartado 4.2.1.
- > Posgrado en nuevas tendencias de la ciencia jurídica: apartados 7.3.1. y 7.4.

- > Posgrado en ciencias de la visión: apartados 7.3.1. y 7.4.
- > Posgrado en historia del arte y patrimonio artístico: apartados 2.3.1 y 2.2.
- > Biomedicina: apartados 2.1.5 y 2.3.2.
- > Textos de la antigüedad clásica y su pervivencia: apartado 4.2.1.
- > Dentro del programa de posgrado en ingeniería, en los máster de:
 - Gestión de la prevención de riesgos laborales, calidad y medio ambiente: no se atiende a la estructura de la memoria.

5.- Ratificación o desistimiento de la solicitud presentada en los programas interuniversitarios cuya autorización se solicita por dos o más universidades, contraviniendo el apartado 3.1 de la instrucción, según el cual “sólo se presentará una solicitud por programa”:

- > Posgrado en nuevas tendencias de la ciencia jurídica (solicitado por la Universidad de Burgos).
- > Posgrado en musicología (solicitado por la Universidad de Salamanca).
- > Posgrado en textos de la antigüedad clásica y su pervivencia (solicitado por la Universidad de Salamanca)
- > Dentro del Programa de posgrado en ingeniería:
 - El master en ingeniería acústica y vibraciones ha sido solicitado como programa de posgrado por la Universidad de León.
 - El máster de Investigación en ingeniería termodinámica de fluidos ha sido solicitado como programa de posgrado por la Universidad de Burgos

6.- En relación con el programa de psicopedagogía, se observa la insuficiente cumplimentación de diversos documentos “anexo 4” que se incluyen en esta solicitud.

7.- Complimentación de los apartados, que se especifican, exigidos por la NOTA (final) de la memoria (Anexo 2) de la Instrucción citada, sin los cuales las memorias no podrán obtener evaluación positiva, como se indica en dicha nota.

- > Ciencias de la Visión: apartado 3.1. en todos los títulos de Máster integrados en este Programa, a excepción del Máster de Investigación en ciencias de la visión. En relación con el número de solicitudes presentadas debe hacerse constar la circunstancia apreciada por la Dirección General de Universidades e Investigación, objeto de requerimiento para su subsanación, de que algunos programas interuniversitarios han sido solicitados simultáneamente por varias universidades participantes en los mismos. A continuación se detallan los programas que, han sido objeto de más de una solicitud:

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA OFICIAL DE POSGRADO	UNIVERSIDADES QUE LO SOLICITAN
Economía de la Empresa	UBU/ULE/USAL
Investigación en ingeniería termodinámica de fluidos	UBU/UVA
Ingeniería Acústica y vibraciones	ULE/UVA
Musicología	USAL/UVA
Textos de la antigüedad clásica y su pervivencia	USAL/UVA

Ha sido, a la vista de los documentos aportados tras el requerimiento efectuado en relación con este extremo, como se ha subsanado este aspecto, resultando universidades coordinadoras de tales programas, las que, a continuación se indican, sin perjuicio de la participación de las otras universidades, en cuanto programas interuniversitarios:

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA OFICIAL DE POSGRADO	UNIVERSIDAD COORDINADORA
Economía de la Empresa	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
Investigación en ingeniería termodinámica de fluidos	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
Ingeniería Acústica y vibraciones	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
Musicología	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
Textos de la antigüedad clásica y su pervivencia	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

II- Enviada la documentación presentada a la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, para su evaluación, en ejercicio de la competencia prevista en el artículo 33.e) de la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León este órgano, con fecha de 27 de enero de 2006, emitió el informe de evaluación sobre las solicitudes de autorización de programas oficiales de posgrado.

De la totalidad de las solicitudes presentadas, las que han obtenido informe favorable por parte de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León han sido las siguientes:

1.- UNIVERSIDAD DE BURGOS:

1º.- Programa Oficial de Posgrado en Química Avanzada, conducente a la obtención del título oficial de máster en Química avanzada.

2º.- Programa oficial de Posgrado en Avances en Ciencia y Biotecnología, conducente a la obtención del título oficial de máster en Seguridad y biotecnología alimentarias.

3º.- Programa Oficial de Posgrado Interuniversitario de Investigación e Ingeniería termodinámica de Fluidos,

conducente a la obtención del título oficial de máster en Investigación en ingeniería de fluidos.

4º.- Programa Oficial de Posgrado en Ingeniería de Componentes en Automoción, conducente a la obtención del título oficial de máster en Ingeniería de componentes en automoción.

5º.- Programa Oficial de Posgrado en Economía de la Empresa, conducente a la obtención del título oficial de máster en Investigación en economía de la empresa.

2.- UNIVERSIDAD DE LEÓN:

1º.- Programa Oficial de Posgrado en Economía de la Empresa, conducente a la obtención del título oficial de máster en Investigación en economía de la empresa.

2º.- Programa Oficial de Posgrado en Metodología de Investigación en Biología Fundamental y Biomedicina, conducente a la obtención del título oficial de máster en Metodología de investigación en biología fundamental y biomedicina.

3º.- Programa Oficial de Posgrado en Valoración Ambiental de riesgos Naturales, conducente a la obtención del título oficial de máster en Riesgos naturales.

4º.- Programa Oficial de Posgrado en Ingeniería Acústica y Vibraciones, conducente a la obtención del título oficial de máster en Ingeniería Acústica y vibraciones.

5º.- Programa Oficial de Posgrado en Energías Renovables, conducente a la obtención del título oficial de máster en Energías renovables.

3.- UNIVERSIDAD DE SALAMANCA:

1º.- Programa Oficial de Posgrado en Física Fundamental y Matemáticas, conducente a la obtención de los títulos oficiales de:

Máster en Cosmología y física de partículas.

Máster en Métodos matemáticos avanzados en física.

2º.- Programa Oficial de Posgrado en Física y Tecnología de los Láseres, conducente a la obtención del título oficial de máster en Física y tecnología de los láseres.

3º.- Programa Oficial de Posgrado en Informática y Automática, conducente a la obtención del título oficial de máster en sistemas inteligentes.

4º.- Programa Oficial de Posgrado en Neurociencias, conducente a la obtención del título oficial de máster en Neurociencias.

5º.- Programa Oficial de Posgrado en Discapacidad y Diversidad: Educación, Rehabilitación e Inclusión en la Comunidad, conducente a la obtención de los títulos oficiales de:

Máster en Estrategias de intervención para la atención a la diversidad.

Máster en Autodeterminación e integración socio-laboral de las personas con discapacidad.

6º.- Programa Oficial de Posgrado en La Enseñanza del Español Como Lengua Extranjera, conducente a la obtención del título oficial de máster en La enseñanza del español como lengua extranjera.

7º.- Programa Oficial de Posgrado en formación Universitaria Oficial Especializada en Prevención de Riesgos laborales, conducente a la obtención de los títulos oficiales de:

Máster en Gestión de riesgos laborales.

Máster en Gestión y coordinación de seguridad en obras de construcción.

8º.- Programa Oficial de Posgrado en Estudios Latinoamericanos, conducente a la obtención del título oficial de máster en Estudios latinoamericanos.

9º.- Programa Oficial de Posgrado en Estado de Derecho y Buen Gobierno, conducente a la obtención de los títulos oficiales de:

Máster en Democracia y buen gobierno.

Máster en Regulación económica.

Máster en Corrupción y estado de derecho.

10º.- Programa Oficial de Posgrado en Las TIC's en Educación: Análisis y Diseño de Procesos, Recursos y Prácticas Educativas, conducente a la obtención del título oficial de máster en Las TIC's en educación: análisis y diseño de procesos, recursos y prácticas formativas.

11º.- Programa Oficial de Posgrado en Economía de la Empresa, conducente a la obtención del título oficial de máster en Investigación en economía de la empresa.

12º.- Programa Oficial de Posgrado en traducción y Mediación Intercultural en Entornos Profesionales, conducente a la obtención del título oficial de máster en Traducción e mediación intercultural en entornos profesionales.

13º.- Programa Oficial de Posgrado en Estudios de la Unión Europea, conducente a la obtención del título oficial de máster en Estudios de la Unión Europea.

14º.- Programa Oficial de Posgrado en Ciencia y Tecnología Químicas, conducente a la obtención del título oficial de máster en Ciencia y tecnología químicas.

15º.- Programa Oficial de Posgrado en Textos de la Antigüedad Clásica y su Pervivencia, conducente a la obtención del título oficial de:

Máster en Iniciación a la investigación en textos de la antigüedad clásica y su pervivencia.

16º.- Programa Oficial de Posgrado en Musicología, conducente a la obtención del título oficial de máster en Música hispana.

4.- UNIVERSIDAD DE VALLADOLID:

1º.- Programa Oficial de Posgrado en Ciencias Físicas, conducente a la obtención de los títulos oficiales de:

Máster en Instrumentación en física.

Máster en Física de los sistemas de diagnóstico, tratamiento y protección en ciencias de la salud.

Máster en Nanociencia y nanotecnología molecular.

2º.- Programa Oficial de Posgrado en Musicología, conducente a la obtención del título oficial de máster en Música hispana.

3º.- Programa Oficial de Posgrado en Ciencias de la Visión, conducente a la obtención de los títulos oficiales de:

Máster en Retina.

Máster en Inmunología y superficie ocular.

Máster en Oncología ocular, órbita y oculoplástica.

Máster en Investigación en ciencias de la visión.

4º.- Programa Oficial de Posgrado en Textos de la Antigüedad Clásica y su pervivencia, conducente a la obtención del título oficial de:

Máster en Iniciación a la investigación en textos de la antigüedad clásica y su pervivencia.

5º.- Programa Oficial de Postgrado en Ingeniería, conducente a la obtención de los títulos oficiales de:

Máster en Modelización matemática y computación.

Máster en Gestión de la prevención de riesgos laborales, calidad y medio ambiente.

Máster en Automoción.

Máster en Desarrollo agroforestal.

Máster en Investigación en ingeniería para el desarrollo agroforestal.

Máster en Logística.

Máster en Acústica y vibraciones.

Máster en Investigación en ingeniería en procesos y sistemas.

Máster en Investigación in ingeniería para la conservación y uso sostenible de sistemas forestales.

Máster en Investigación en ingeniería termodinámica de fluidos.

III.- El informe elaborado por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León pone de manifiesto que siete programas solicitados que, a continuación se indican, y que fueron objeto de requerimiento para su subsanación, no reunían, finalmente, ninguno de los requisitos que la Instrucción de 3 de noviembre de 2005, de la Dirección General de Universidades e Investigación sobre el procedimiento de autorización de Programas Oficiales de Posgrado conducentes al título Oficial de Máster establecía a fin de asegurar en este periodo de implantación un componente de calidad suficientemente contrastado:

PROGRAMA OFICIAL DE POSGRADO	UNIVERSIDAD
El patrimonio de la cultura escrita (códices, inscripciones y documentos).	ULE
Máster interuniversitario e internacional en dirección de proyectos (EuroMPM)	ULE
Intervención social: programación y gestión de las políticas y servicios sociales	ULE
Psicología social en las organizaciones	USAL
Educación	UVA
Psicopedagogía	UVA
Crítica literaria	UVA

A juicio de la Comisión de Evaluación estas 7 solicitudes no reúnen los requisitos exigidos sobre el procedimiento de autorización de Programa Oficial de Posgrado conducente a la obtención del título oficial de Máster y, en consecuencia, considera que no procede realizar evaluación de las solicitudes referidas por los motivos que, a continuación, se transcriben:

1.- El patrimonio de la cultura escrita (códices, inscripciones y documentos) de la Universidad de León, “Se formula esta propuesta como un programa de tres universidades (León, Valladolid y Burgos), pero de hecho solo la presenta León y no se aportan convenios ni resoluciones oficiales que garanticen su carácter interuniversitario. La documentación aportada tras la solicitud de subsanaciones no resulta suficiente, ya que se ha limitado a añadir al expediente una carta del responsable del programa indicando que no han tenido tiempo de firmar los convenios y que cabe confiar en que se hará.

Se hace referencia a que el Máster continúa la tradición de dos programas de doctorado con mención de calidad pero no está claro que sea una, transformación de éstos, ya que no se justifica que se trate de las mismas universidades y programas.

En consecuencia, se rechaza la solicitud por no reunir ninguno de los requisitos que se indican en el artículo 2.1. de la Instrucción de 3 de noviembre de la Dirección General de Universidades”.

2.- Máster interuniversitario e internacional en dirección de proyectos (EUROMPM) de la Universidad de León: “La propuesta de Programa de Posgrado no cumple ninguno de los requisitos establecidos en el artículo 2.1. de la Instrucción de 3 de noviembre de 2005 de la Dirección General de Universidades. Aunque en la Ficha Resumen se afirma que es interuniversitario, no se acredita la participación de ninguna otra universidad. El Programa se plantea como un Máster interuniversitario con universidades extranjeras. Sin embargo, no existe constancia documental alguna de convenios en firme, pues tan solo en la fase de subsanación se remitió un certificado de la Universidad de la Rioja que administrativamente resulta insuficiente.

Tampoco tiene su origen en un Programa de Doctorado con Mención de calidad ni en ningún otro título propio que reúna las condiciones establecidas para esos títulos en la citada Instrucción”.

3.- Intervención social: programación y gestión de las políticas y servicios sociales, de la Universidad de León, “La propuesta de este Programa de Posgrado no cumple ninguno de los requisitos establecidos en el apartado 2.1. de la Instrucción de 3 de noviembre de 2005 de la Dirección General de Universidades, por lo que debe ser rechazada. Asimismo, los contenidos del Título de Máster coinciden de forma significativa con contenidos de la titulación de Diplomado en Trabajo Social, tanto desde el punto de vista de los objetivos y competencias profesionales como de los contenidos formativos”.

4.- Psicología social en las organizaciones, de la Universidad de Salamanca: “En la memoria justificativa se relaciona esta propuesta de Título de Máster con perfil académico/profesional/investigador con la existencia de un Programa de doctorado con mención de calidad sobre el mismo ámbito científico existente en el Departamento. Pero, como se expresa repetidamente en la Memoria Justificativa, el Máster no comporta la reconversión de aquél ni su extinción puesto que, en estos momentos no se programa su adaptación al Real Decreto 56/2005, sino que se pretende la simultaneidad, aunque sea transitoria, de ambos títulos, lo cual contraviene expresamente lo dispuesto en los apartados 2.1 y 2.3 de la Instrucción de 3 de noviembre de 2005 por la que se rige, en la presente convocatoria, la autorización de Programas Oficiales de Posgrado. Lo adecuado hubiese sido plantear la integración del actual doctorado con mención de calidad en un Programa Oficial de Posgrado sólo como Máster orientado a la investigación o coordinadamente con otro u otros de orientación académica y/o profesional.

Por todo ello, y al margen de la buena documentación en muchos de sus apartados memoria justificativa que se presenta, no resulta procedente la aceptación de la propuesta por incumplimiento de los requisitos”.

5.- Educación, de la Universidad de Valladolid: “La propuesta de Programa de Posgrado no cumple ninguno

de los requisitos establecidos en el artículo 2.1. de la Instrucción de 3 de noviembre de 2005 de la Dirección General de Universidades. Aunque en la Ficha Resumen se afirma que es interuniversitario, no se acredita la participación de ninguna otra universidad. Tampoco tiene su origen en un Programa de Doctorado con mención de calidad ni en ningún otro título propio que reúna las condiciones establecidas para esos títulos en la citada instrucción”.

6.- Psicopedagogía, de la Universidad de Valladolid: “Esta propuesta de programa de Posgrado no cumple ninguno de los requisitos establecidos en la Instrucción de 3 de noviembre de 2005. La referencia a títulos propios se relaciona con dos títulos propios con nivel de especialista que se considera que no reúnen los indicios de calidad suficientes para justificar las actuales propuestas de Máster. Por otra parte, se solicitan dos títulos integrados en un Programa de Psicopedagogía, previsto pero no documentado, que constaría de 7 títulos, sin información disponible de los restantes, por lo que resulta imposible evaluar los apartados relativos al Programa”.

7.- Crítica literaria, de la Universidad de Valladolid: “A juicio de la Comisión, la propuesta de este programa no cumple los requisitos previos del apartado 2.1. La supuesta participación de otras universidades sólo está acreditada por convenios genéricos de colaboración, y se reduce en definitiva a la participación de dos profesores visitantes.

Por otra parte, aunque la denominación no coincide con títulos existentes, los contenidos coinciden de forma significativa con la actual licenciatura de segundo ciclo Teoría de la literatura comparada que imparte la propia universidad de Valladolid. La implantación del máster propuesto sólo tendría sentido si desapareciera la actual titulación de segundo ciclo por lo que en el momento actual sería prematuro e incumpliría el requisito previo 2.3”.

IV.- Finalmente, y por lo que se refiere a las solicitudes de Programas Oficiales de Posgrado conducentes a los títulos oficiales de máster que han obtenido evaluación desfavorable por parte de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León y al motivo fundamental de la misma, es preciso indicar

1.- UNIVERSIDAD DE BURGOS:

1º.- Programa Oficial de Posgrado del Curso Europeo de Informática. Ingeniería de la información y aprendizaje automatizado, conducentes a la obtención de los títulos oficiales de:

-Máster en Ingeniería de la información y aprendizaje automatizado (CES): “No alcanza el nivel de calidad suficiente para recomendar su autorización por la Junta de Castilla y León ... no se aporta documento alguno que acredite la existencia de acuerdos o

convenios firmados con universidades extranjeras para la impartición del título solicitado”.

-Máster en Ingeniería de la información y aprendizaje automatizado: “No posee ningún indicio previo de calidad ... la cualificación del profesorado es media-baja. Las líneas de investigación y su financiación en la UBU, así como su productividad (tesis doctorales), son pobres. En el apartado de recursos para el aprendizaje, se confunde la dotación material con la metodología. El apartado de personal de administración y servicios es totalmente difuso, puesto que se incluye el personal dependiente de tres vicerrectorados. Poca concreción en el sistema de garantía de calidad. Memoria justificativa poco concreta y en muchos aspectos difusa e insuficiente”.

2º.- Programa Oficial de Posgrado en Nuevas tendencias de la Ciencia Jurídica, conducentes a la obtención de los títulos oficiales de Máster en Derecho Privado y Máster en Derecho Público: “No están suficientemente justificados los objetivos desde el punto de vista académico, y tampoco está convenientemente analizada la demanda académica y profesional... Tampoco se explica suficientemente la planificación de las materias, ni se define de forma adecuada la gula docente, ni las prácticas externas, ni las previsiones de movilidad de los estudiantes y profesores. En el programa se aprecia una clara ausencia de índices de calidad contrastada. En la estructura curricular se aprecia incoherencia y falta de sistema como consecuencia de basarse en un sumatorio de materias basado en criterios acumulativos ... no alcanza el nivel de calidad suficiente para recomendar su autorización”.

2.- UNIVERSIDAD DE LEÓN:

1º.- Programa Oficial de Posgrado en conservación y restauración de espacios Naturales, conducente a la obtención del título oficial de máster en restauración y conservación de espacios naturales: “objetivos formativos difusos y escasa definición de los contenidos de la programación y de la guía docente de las materias. Insuficiente justificación de la demanda a partir de titulaciones previas. La memoria justificativa está poco desarrollada, algunos apartados no se han considerado debidamente y, en general, el tratamiento es superficial. El personal docente-investigador adolece de un nivel académico-científico adecuado ... no alcanza al nivel de calidad suficiente para recomendar su autorización”.

2º.- Programa Oficial de Posgrado en Traducción especializada Inglés-Español: Aplicaciones Profesionales, conducente a la obtención del título oficial de máster en traducción especializada inglés-español: aplicaciones profesionales: “Aunque la planificación general de las materias es correcta, no están adecuadamente elaborados otros aspectos relevantes, como la previsible demanda de alumnos, insuficientemente justificada, ni la correspondencia en horas de los créditos. Existen algunas coincidencias de contenidos con los de otra titu-

lación oficial actualmente existente. Insuficiente definición de algunos aspectos relacionados con la gestión del título y la admisión de estudiantes...”

3º.- Programa Oficial de Posgrado en Ciencias Jurídicas de la Seguridad y Protección Ciudadana, conducente a la obtención del título oficial de máster en Ciencias jurídicas de la seguridad y protección ciudadana: “La propuesta de este Programa de Posgrado carece de indicios previos de calidad contrastada de los estudios propuestos. Incoherencia de la estructura interna del Programa, adoleciendo de falta de sistema en relación con los contenidos asignados. Aunque la denominación del título no coincide con estudios oficiales, se observa que una parte de los contenidos se corresponde con el propio de materias cursadas en la Licenciatura de Derecho. Las líneas de investigación resultan escasas en relación con la propuesta. Muy limitadas referencias a la metodología docente. Ausencia de especialistas externos con experiencia profesional que participen en el programa. La previsión de la demanda está insuficientemente justificada, lo que no garantiza la viabilidad del Programa ... no alcanza el nivel de calidad suficiente”.

4º.- Programa Oficial de Posgrado en Ingeniería Ambiental, conducente a la obtención del título oficial de máster en Ingeniería ambiental: “se trata de un Programa interuniversitario con un enfoque poco consistente con la movilidad implícita. La Memoria que sustenta la propuesta está poco elaborada y tiene un planteamiento superficial. Inadecuado análisis de la previsión de la demanda. El perfil de cualificación del profesorado es medio/bajo y existe una gran dispersión de créditos entre el profesorado involucrado, lo que dificultaría la organización de la gestión académica...no alcanza el nivel de calidad suficiente para recomendar su autorización por la Junta de Castilla y León”.

3.- UNIVERSIDAD DE SALAMANCA:

1º.- Programa Oficial de Posgrado en Derecho Privado de la Actividad Económica, conducente a la obtención del título oficial de máster en Derecho privado de la actividad económica: “La propuesta presentada muestra una insuficiente concreción de los objetivos, lo que condiciona su pretendida especialidad, tampoco se concretan las prácticas externas y la formación para la inserción en el mundo laboral. No se argumenta suficientemente la demanda de alumnos, lo que condiciona su viabilidad. Los perfiles de admisión de los alumnos pueden producir disfunciones en cuanto a la calidad y nivel formativos de los mismos. Deficiente programación de las tutorías y de la colaboración de profesionales externos en el proceso de formación de los estudiantes. Por todo ello la Comisión estima que no alcanza el nivel de calidad suficiente para recomendar su autorización”.

2º.- Programa Oficial de Posgrado en Ingeniería Ambiental, conducente a la obtención del título oficial de

máster en Ingeniería ambiental: Programa Interuniversitario con un enfoque consistente con la movilidad implícita. La memoria está poco elaborada y tiene un planteamiento superficial. Inadecuado análisis de la previsión de la demanda. El perfil de cualificación del profesorado en medio/bajo y existe una gran dispersión de créditos entre el profesorado involucrado, lo que dificultaría la organización de la gestión académica. No alcanza el nivel de calidad suficiente para recomendar su autorización”.

3º.- Programa Oficial de Posgrado en Textos de la Antigüedad Clásica y su Pervivencia, conducente a la obtención del título oficial de Máster en Especialización académica y profesional en textos de la antigüedad clásica y su pervivencia: la propuesta de orientación profesional presenta indefiniciones en sus objetivos específicos, sus contenidos formativos pueden coincidir con los correspondientes a la titulación de Grado o los nuevos estudios oficiales que habiliten para el acceso a los cuerpos docentes no universitarios, y no queda en ella garantizada de forma adecuada la demanda previsible. La propuesta de este título no alcanza el nivel de calidad suficiente para que sea recomendada su autorización”.

4.- UNIVERSIDAD DE VALLADOLID:

1º.- Programa Oficial de Posgrado en Economía de la Empresa, conducente a la obtención de los títulos oficiales de Máster en Investigación en economía, y Máster en Investigación en gestión y administración de empresas: “Se observan puntos muy débiles que comprometen la coherencia con los objetivos propuestos. En otros apartados se hacen referencias excesivamente genéricas. No se acreditan razonablemente las previsiones de la demanda de los alumnos, lo que condiciona su viabilidad. Resultan insuficientes los contenidos de la estructura curricular adoleciendo de materias formativas orientadas a la formación investigadora. Se observan deficiencias en los aspectos relativos a la organización y gestión del Programa. La inserción laboral de los alumnos está deficientemente explicada. También se observan limitaciones referentes a los criterios y métodos de evaluación, recursos y orientación al aprendizaje. No alcanza el nivel de calidad suficiente para recomendar su autorización”.

2º.- Programa Oficial de Posgrado en Matemáticas y Estadística, conducente a la obtención de los títulos oficiales de Máster en Ciencias matemáticas y estadísticas, y Máster en Comparaciones y estadísticas aplicadas: “El programa tiene un planteamiento poco innovador de matemáticas y Estadística, al que dota de carácter interdisciplinar con asignaturas del ámbito de la empresa, la ingeniería e informática. No se justifica con rigor la previsión de la demanda. Los análisis que hace al respecto son genéricos, salvo una referencia sobre el número de estudiantes que en la actualidad cursan el doctorado. No se formulan expectativas satisfactorias

sobre su interés académico futuro. La propuesta de recursos humanos está poco elaborada y no se percibe con claridad la organización docente necesaria. La coherencia del Programa no está bien argumentada. Parece que se trata simplemente de una puesta al día de la situación anterior, sin que esté bien fundado su carácter de estudios de posgrado acordes con la nueva realidad académica. Por todo ello, no alcanza el nivel de calidad suficiente para recomendar su autorización”.

3º.- Programa Oficial de Posgrado en Nuevas Tendencias de la Ciencia Jurídica, conducente a la obtención de los títulos oficiales de Máster en Derecho público y Máster en Derecho privado: “No están suficientemente justificados los objetivos desde el punto de vista académico, y tampoco está convenientemente analizada la demanda académica y profesional de este título de Máster. Tampoco se explica suficientemente la planificación de las materias, ni se define de forma adecuada la guía docente, ni las prácticas externas, ni las previsiones de movilidad de los estudiantes y profesores. Se aprecia una clara ausencia de índices de calidad contrastada. En la estructura curricular se aprecia una clara ausencia de índices de calidad contrastada. En la estructura curricular se aprecia incoherencia y falta de sistema como consecuencia de basarse en un sumatorio de materias basado en criterios acumulativos. Por todo ello no alcanza el nivel de calidad suficiente para recomendar su autorización”.

4º.- Programa Oficial de Posgrado en estudios de Mujeres y Relaciones de Género, conducente a la obtención de los títulos oficiales de Máster en Agente de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, Máster en Investigación sobre mujeres y género en los estudios de humanidades y Máster en Género y educación: “Proviene de la transformación de un título de especialista universitario, dentro de un Programa de Posgrado sobre “Mujeres y relaciones de género. Este programa se ha valorado de forma negativa por presentar una insuficiente articulación de sus contenidos. En relación a este título específico, se considera que el profesorado previsto es competente y adecuado, aunque no se especifican los criterios de asignación de profesorado y faltan previsiones realistas sobre necesidades de personal de administración. Está insuficientemente detallada la información -sobre la guía académica, metodología de enseñanza y enseñanza práctica, y se considera insuficiente la información aportada sobre la gestión del programa y la admisión de estudiantes. No alcanza el nivel de calidad suficiente para recomendar su autorización”.

5º.- Programa Oficial de Posgrado en Arquitectura y Urbanismo, conducente a la obtención de los títulos oficiales de Máster en Arquitectura y urbanismo sostenible, Máster en Arquitectura de la comunicación y Máster en Urbanismo: “La justificación de los objetivos adolece de coherencia interna con respecto al programa propuesto, y en especial en referencia a las líneas de

investigación asociadas. No se argumenta con suficiente precisión la demanda de los alumnos, lo que podría condicionar la viabilidad del programa. Se observan limitaciones en la explicación de la metodología docente. Igualmente se aprecias debilidades en los puntos referidos a las prácticas externas y movilidad de estudiantes. Las referencias a la incorporación de nuevas tecnologías son muy escasas. No alcanza el nivel de calidad suficiente para recomendar su autorización”.

6º.- Programa Oficial de Posgrado en Ciencias de la Visión, conducente a la obtención de los títulos oficiales de:

- Máster en Glaucoma: “No procede informar favorablemente la autorización de este título de Máster porque no se ha presentado la documentación relativa al apartado 3.1. de la Memoria Justificativa. En la página 14 de la Memoria aportada se afirma que, puesto que la Universidad de Valladolid no va a tramitar todos los Máster profesionalizadores, ya que el de Cirugía refractiva lo tramitará la Universidad Miguel Hernández de Elche y el de Glaucoma lo organizará la Universidad complutense de Madrid, se presentan únicamente los objetivos formativos de los Máster profesionalizadores tramitados por la Universidad de Valladolid. En consecuencia, y de conformidad con la Instrucción, no se puede obtener evaluación positiva”.

- Máster en Cirugía refractiva: “No procede informar favorablemente la autorización de este título de Máster porque no se ha presentado la documentación relativa al apartado 3.1. de la Memoria Justificativa. En la página 14 de la Memoria aportada se afirma que, puesto que la Universidad de Valladolid no va a tramitar todos los Máster profesionalizadores, ya que el de Cirugía refractiva lo tramitará la Universidad Miguel Hernández de Elche y el de Glaucoma lo organizará la Universidad complutense de Madrid, se presentan únicamente los objetivos formativos de los Máster profesionalizadores tramitados por la Universidad de Valladolid. En consecuencia, y de conformidad con la Instrucción, no se puede obtener evaluación positiva”.

- Máster en Optometría clínica: “Se inserta en un programa que presenta estándares significativos de calidad en referentes académicos, organización y gestión y sistema de garantía de calidad. En él no se especifican los contenidos de los distintos módulos o materias, todos ellos de formulación muy genérica. No se indican las materias del programa de estudio teórico a desarrollar personalmente. No existen objetivos específicos distribuidos en cada uno de dichos módulos o materias. Así mismo, no se especifica la metodología docente ni los criterios y métodos de evaluación de los distintos módulos que. Por su carácter eminentemente práctico e individualizado (asistencia a consultas, asistencia seminarios,

etc.). exigirían una definición diferenciada respecto de la genérica que se aporta en la documentación presentada y que hacen referencia a la resolución de problemas clínicos. Los recursos humanos asignados para el desarrollo de este máster parecen escasos, sin que figure entre ellos ningún profesor numerario de la Universidad de Valladolid. No se aporta información sobre la existencia de personal de administración y servicios con cualificación específica para este máster. Por ello se estima que esta propuesta no alcanza el nivel de calidad suficiente para recomendar su autorización”.

- Máster en Enfermería oftalmológica: “Se inserta en un programa que presenta estándares significativos de calidad en referentes académicos, organización y gestión y sistema de garantía de calidad. En él no se especifican los contenidos de los distintos módulos o materias, todos ellos de formulación muy genérica. No se indican las materias del programa de estudio teórico a desarrollar personalmente. No existen objetivos específicos distribuidos en cada uno de dichos módulos o materias. Así mismo, no se especifica la metodología docente ni los criterios y métodos de evaluación de los distintos módulos que. Por su carácter eminentemente práctico e individualizado (asistencia a consultas, asistencia seminarios, etc.). exigirían una definición diferenciada respecto de la genérica que se aporta en la documentación presentada y que hacen referencia a la resolución de problemas clínicos. Los recursos humanos asignados para el desarrollo de este máster parecen escasos, sin que figure entre ellos ningún profesor numerario de la Universidad de Valladolid. No se aporta información sobre la existencia de personal de administración y servicios con cualificación específica para este máster. Por ello se estima que esta propuesta no alcanza el nivel de calidad suficiente para recomendar su autorización.”

- Máster en Rehabilitación visual: “Se inserta en un programa que presenta estándares significativos de calidad en referentes académicos, organización y gestión y sistema de garantía de calidad. En él no se especifican los contenidos de los distintos módulos o materias, todos ellos de formulación muy genérica. No se indican las materias del programa de estudio teórico a desarrollar personalmente. No existen objetivos específicos distribuidos en cada uno de dichos módulos o materias. Así mismo, no se especifica la metodología docente ni los criterios y métodos de evaluación de los distintos módulos que. Por su carácter eminentemente práctico e individualizado (asistencia a consultas, asistencia seminarios, etc.). exigirían una definición diferenciada respecto de la genérica que se aporta en la documentación presentada y que hacen referencia a la resolución de problemas clínicos. Los recursos humanos asignados para el desarrollo de este máster parecen escasos, sin

que figure entre ellos ningún profesor numerario de la Universidad de Valladolid. No se aporta información sobre la existencia de personal de administración y servicios con cualificación específica para este máster. Por ello se estima que esta propuesta no alcanza el nivel de calidad suficiente para recomendar su autorización.”

7º.- Programa Oficial de Posgrado en Derecho y Economía de la Unión Europea, conducente a la obtención del título oficial de máster en Derecho y economía de la unión europea: “Se observan insuficiencias en la coherencia interna de los objetivos. No se argumentan, suficientemente, las previsiones de la demanda de los alumnos, lo que condiciona la viabilidad del programa. El tratamiento no es innovador, y resultan insuficientes los contenidos de la estructura curricular adoleciendo de materias formativas orientadas a la investigación. Se observan deficiencias en los aspectos relativos a la organización y gestión del Programa. Escasa definición del sistema y criterios de admisión de alumnos y de las prácticas externas programadas. Por todo ello se estima que esta propuesta no alcanza el nivel de calidad suficiente para recomendar su autorización”.

8º.- Programa Oficial de Posgrado en Historia del Arte y Patrimonio Artístico, conducente a la obtención de los títulos oficiales de Máster en Iniciación a la investigación de la historia del arte y Máster en Profesionalización de la historia del arte: “Se observan insuficiencias en la coherencia interna de sus objetivos. Se argumentan muy genéricamente las previsiones de la demanda de los alumnos, lo que condiciona su viabilidad. El tratamiento no es innovador porque no incorpora nuevas tecnologías y resultan deficientes los contenidos de la estructura curricular adoleciendo de materias formativas orientadas a la investigación. Se observan carencias en los aspectos relativos a la organización y gestión del Programa. La inserción laboral y las tutorías de los alumnos está deficientemente explicadas. Por ello, se estima que esta propuesta no alcanza el nivel de calidad suficiente para recomendar su autorización”.

9º.- Programa Oficial de Posgrado en Microbiología, conducente a la obtención del título oficial de máster en Microbiología clínica: “No deslinda sus contenidos, ni las competencias profesionales a alcanzar por quienes obtengan la titulación respecto de los contenidos y competencias del título oficial de Especialista en Microbiología (título oficial de Especialista en Ciencias de la Salud) al que se refiere la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias. Ello puede comportar un incumplimiento de lo establecido en la Disposición adicional novena del Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios de Posgrado. Los objetivos específicos que se aportan para las distintas materias del Máster son muy genéricos y hacen referencia, en general a lo que las materias pretenden y no a los verdaderos objetivos que los alumnos deben alcanzar. En relación

con la planificación de las distintas materias y asignaturas, el documento explica insuficientemente todo lo relativo a la metodología docente, criterios y métodos de evaluación y recursos destinados al aprendizaje”.

10º.- Programa Oficial de Posgrado en Biomedicina, conducente a la obtención del título oficial de máster en Investigación biomédica: “Programa interdepartamental y multidisciplinar, heterogéneo que carece de estructura modular que hubiera permitido junto a módulos obligatorios ofrecer trayectorias formativas en distintas áreas de la investigación biomédica. No se establecen con claridad las competencias ni los objetivos específicos de las materias que constituyen el único módulo del título. Así mismo, en las distintas materias, no se especifican la metodología docente, los criterios y métodos de evaluación y los recursos de aprendizaje. El órgano de gestión es básicamente de carácter unipersonal, sin que se especifique la estructura y composición de los órganos de coordinación académica. Aunque la cualificación de los recursos humanos es alta, no se hace referencia a la infraestructura disponible ni a las previsiones existentes al respecto. La información aportada en relación con los sistemas de apoyo al aprendizaje autónomo del estudiante y de información y comunicación pública del Programa es muy genérica. Por ello, se estima que esta propuesta no alcanza el nivel de calidad suficiente para recomendar su autorización”.

11º.- Programa Oficial de Posgrado en Textos de la Antigüedad Clásica y su pervivencia, conducente a la obtención del título oficial de Máster en Especialización académica profesional en textos de la antigüedad clásica y su pervivencia: “La propuesta de orientación profesional presenta indefiniciones en sus objetivos específicos, sus contenidos formativos pueden coincidir con los correspondientes a la titulación de Grado o los nuevos estudios oficiales que habiliten para el acceso a los cuerpos docentes no universitarios, y no queda en ella garantizada de forma adecuada la demanda previsible. La propuesta de este título no alcanza el nivel de calidad suficiente para que sea recomendada su autorización”.

12º.- Programa Oficial de Posgrado en Ingeniería, conducente a la obtención de los títulos oficiales de:

-Máster en Tecnología ambiental y procesos sostenibles: “A pesar de las nueve ediciones del título propio de Especialista Universitario en Tecnología Ambiental, no hay indicios contrastados de calidad. No está suficientemente justificada la demanda previsible, poca flexibilidad y modularidad en la estructura curricular. Se suscitan serias dudas sobre los perfiles de posibles admitidos al programa, sin título universitario. Aunque el nivel de cualificación del profesorado es suficiente, no se aprecian méritos relevantes por falta de información precisa. Tampoco se informa sobre los sistemas previstos de garantía de la calidad. Por todo ello, se estima que esta propuesta

no alcanza el nivel de calidad suficiente para recomendar su autorización”.

-Máster en Ingeniero en Sistemas informáticos: “La denominación del título puede inducir a confusión con el oficial existente de Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas, y sus contenidos coinciden en parte con los de títulos existentes. La valoración en créditos ECTS y las actividades de aprendizaje no está bien realizadas, ni quedan claros aspectos de la organización y gestión del Programa. El nivel de cualificación del profesorado, de acuerdo con la información disponible, no ofrece índices relevantes de calidad. Por todo ello, se estima que esta propuesta no alcanza el nivel de calidad suficiente para recomendar su autorización”.

-Máster en Ingeniería Energética y Fluidomecánica: “Aunque parte de este Programa procede de un doctorado con Mención de calidad, esto mismo se alega en el título de Investigación en Ingeniería Termodinámica de Fluidos, que ha obtenido mayor valoración. No justifica la demanda de forma clara. La estructura curricular es muy vaga y poco coherente, y la organización del Programa es pobre”.

P.E. 5033-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5033-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a actuaciones subvencionadas, derivadas de la orden EYE/24/ 2005, de 19 de mayo, en el marco del Plan de Apoyo al Comercio, en terrenos que no ostentan la condición de públicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0605033, formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las actuaciones subvencionadas, en el marco del Plan de Apoyo al Comercio, en terrenos que no ostentan la condición de públicos.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

1.- El objeto de la convocatoria de subvenciones del Programa III del Plan de Apoyo al Comercio, Mejora del entorno comercial, es la financiación de obras de mejora del entorno comercial que impliquen un beneficio para las estructuras comerciales de los municipios donde se lleven a cabo.

2.- El Programa financia actuaciones que comprendan obras, instalaciones, mobiliario urbano u otros similares, en zonas de marcado carácter comercial, para su transformación en uso peatonal y otros fines promocionales que contribuyan a la mejora del comercio en las mismas, así como para la regeneración comercial de zonas urbanas desfavorecidas.

3.- Pueden acceder a estas subvenciones las Entidades Locales de Castilla y León con una población inferior a 25.000 habitantes, siempre que cumplan los requisitos establecidos en la Orden de subvenciones y realicen las actividades previstas.

Valladolid, 14 de marzo de 2006.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 5034-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5034-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a recaudación tributaria obtenida por la Junta de Castilla y León en el mes de diciembre del año 2005 en las distintas provincias de la Comunidad, en comparación con la misma del año 2004, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 5034, formulada por D. Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "recaudación tributaria obtenida por la Junta de Castilla y León en el mes de diciembre del año 2005 en las distintas provincias de la Comunidad, en comparación con la misma del año 2004".

Adjunto se remite respuesta a la pregunta de referencia.

Valladolid, a 20 de marzo de 2006.

LA CONSEJERA

Fdo.: *M.ª del Pilar del Olmo Moro*

Recaudación por provincias

Acumulado desde 1-1-2005 hasta 31-12-2005

Concepto	AVILA	BURGOS	LEON	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	TOTAL
Donaciones	7.332.284,87	32.134.757,25	32.121.275,65	10.670.759,58	28.949.596,16	11.933.772,05	7.714.746,23	40.359.458,56	11.917.984,82	183.734.635,17
Patrimonio	1.739.502,63	9.052.844,30	10.374.975,21	3.359.813,85	8.054.878,64	2.790.398,11	1.878.153,19	12.351.228,88	2.375.935,26	52.036.730,07
I.V.A.	23.752.619,10	53.726.564,43	48.927.821,26	19.380.428,51	40.165.961,86	21.933.661,36	9.323.615,83	88.571.867,06	17.834.771,18	323.617.309,59
I.R.D.	17.269.638,32	38.496.218,91	46.950.241,26	11.147.637,86	34.487.051,06	19.319.244,32	6.562.864,71	72.716.538,38	11.321.683,15	258.271.117,97
Autos s/juego	4.353.610,91	14.732.079,76	21.293.495,80	6.756.478,25	14.442.050,18	4.792.039,20	2.103.488,28	25.202.074,34	6.217.405,27	99.902.721,99
Ingresos	153.186,48	291.381,58	451.564,69	164.156,46	220.380,36	170.727,57	70.761,58	587.934,50	198.847,28	2.308.940,50
TOTAL	55.259.841,31	148.433.846,23	160.119.373,87	51.479.274,51	126.319.918,26	60.939.842,61	27.653.629,82	239.789.101,72	49.866.626,96	919.871.455,29

Concepto	AVILA	BURGOS	LEON	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	TOTAL
Donaciones	6.778.523,03	24.833.232,81	30.498.864,97	13.000.226,79	19.689.778,13	9.620.893,14	7.226.772,61	32.062.122,22	10.618.590,31	154.297.004,01
Patrimonio	1.059.502,22	8.134.351,27	9.703.907,20	3.020.519,26	6.957.631,43	2.435.636,96	1.705.004,35	10.677.845,56	2.014.551,96	46.234.110,21
I.V.A.	12.005.750,65	45.639.822,79	38.388.809,17	13.265.389,45	34.222.606,67	20.883.761,59	8.604.333,30	67.724.206,67	13.579.616,10	261.544.296,39
I.R.D.	15.613.635,57	35.696.860,66	33.629.958,45	8.229.580,28	32.524.861,24	13.468.628,95	6.303.169,37	61.850.081,98	8.994.222,86	216.311.199,36
Autos s/juego	4.004.240,62	14.805.662,60	21.732.324,28	7.162.763,98	14.486.375,70	4.806.590,40	2.046.419,84	24.959.360,34	6.421.753,49	100.725.491,25
Ingresos	181.247,44	191.984,15	357.667,21	160.631,36	290.343,66	111.255,51	128.339,20	810.005,66	168.039,12	2.373.513,31
TOTAL	40.640.259,53	109.301.914,28	134.311.531,28	44.839.111,12	108.171.596,83	51.326.766,55	26.014.038,67	198.063.622,43	41.796.773,84	781.485.614,53
Var. absoluta	7.629.581,78	19.131.931,95	25.807.842,59	6.640.163,39	18.148.321,43	9.613.076,06	1.639.591,15	41.705.479,29	8.069.853,12	138.385.840,76
Var. porcentual	15,01%	14,80%	19,21%	14,81%	16,78%	18,73%	6,30%	21,05%	19,31%	17,71%

Concepto	nov-05	nov-04	var. Absol.	var. relativa
Donaciones	183.734.635,17	154.297.004,01	29.437.631,16	19,08%
Patrimonio	52.036.730,07	46.234.110,21	5.802.619,86	12,55%
I.V.A.	323.617.309,59	261.544.296,39	62.073.013,20	23,73%
I.R.D.	255.271.117,97	216.311.199,36	41.959.918,61	19,40%
Autos s/juego	99.902.721,99	100.725.491,25	-822.769,26	-0,82%
Ingresos	2.308.940,50	2.373.513,31	-64.572,81	-2,72%
TOTAL	919.871.455,29	781.485.614,53	138.385.840,76	17,71%

SSCC: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE DICIEMBRE

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Abs.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones		0,00%		0,00%		0,00
Patrimonio		0,00%		0,00%		0,00
Total	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	6.762,17	0,02%	8.185,03	0,04%	-17,38%	-1.422,86
Actos Jurídicos Documentados	338.739,16	1,13%	394.619,84	2,13%	-14,16%	-55.880,68
Impuestos extinguidos		0,00%		0,00%		0,00
Total	345.501,33	1,15%	402.804,87	2,18%	-14,23%	-57.303,54
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total		0,00%		0,00%		0,00
OTROS INGRESOS						
Total		0,00%		0,00%		0,00
RECAUDACIÓN TRIBUTOS CEDIDOS GESTIÓN DIRECTA	345.501,33	1,15%	402.804,87	2,18%	-14,23%	-57.303,54
Determinados Medios de Transporte	5.819.419,25	19,37%	6.221.399,82	33,60%	-6,46%	-401.980,57
Ventas minoristas de Det. Hidrocarburos	20.130.425,36	67,01%	8.522.580,84	46,03%	136,20%	11.607.844,52
RECAUDACIÓN TRIBUTOS CEDIDOS GESTIÓN INDIRECTA	25.949.844,61	86,39%	14.743.980,66	79,64%	76,00%	11.205.863,96
TOTAL TRIBUTOS CEDIDOS	26.295.345,94	87,54%	15.146.785,53	81,81%	73,60%	11.148.560,41
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	3.744.163,10	12,46%	3.367.589,43	18,19%	11,18%	376.563,67
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	30.039.509,04	100%	18.514.384,96	100%	62,25%	319.260,13

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/DICIEMBRE

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr. 05/04 (%)	Incr.05/04 Abs.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones		0,00%		0,00%		0,00
Patrimonio		0,00%		0,00%		0,00
Total	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	68.031,08	0,04%	64.445,40	0,04%	5,56%	3.585,68
Actos Jurídicos Documentados	4.187.917,85	2,43%	4.770.957,78	2,98%	-12,22%	-583.039,93
Impuestos extinguidos		0,00%		0,00%		0,00
Total	4.255.948,93	2,47%	4.835.403,18	3,02%	-11,98%	-579.454,25
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total		0,00%		0,00%		0,00
OTROS INGRESOS						
Total		0,00%		0,00%		0,00
RECAUDACIÓN TRIBUTOS CEDIDOS GESTIÓN DIRECTA	4.255.948,93	2,47%	4.835.403,18	3,02%	-11,98%	-579.454,25
Determinados Medios de Transporte	67.782.773,74	39,29%	62.249.101,40	38,94%	8,89%	5.533.672,34
Ventas minoristas de Det. Hidrocarburos	79.030.280,49	45,81%	75.099.734,64	45,98%	5,23%	3.930.545,85
RECAUDACIÓN TRIBUTOS CEDIDOS GESTIÓN INDIRECTA	146.813.054,23	85,10%	137.348.836,04	85,92%	6,89%	9.464.218,19
TOTAL TRIBUTOS CEDIDOS	151.069.003,16	87,57%	142.184.239,22	88,94%	6,25%	8.884.763,94
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	25.071.331,67	12,43%	17.325.145,74	11,06%	51,30%	7.746.185,93
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	176.140.334,83	100%	159.509.384,96	100%	7,88%	16.630.949,87

CASTILLA Y LEÓN: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE DICIEMBRE

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr. 05/04 (%)	Incr.05/04 Abs.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	18.431.645,03	14,31%	15.086.035,33	15,33%	22,18%	3.345.609,70
Patrimonio	117.360,65	0,09%	141.219,39	0,14%	-16,89%	-23.858,74
Total	18.549.005,68	14,40%	15.227.254,72	15,47%	21,81%	3.321.750,96
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	35.029.577,76	27,20%	25.044.101,01	25,44%	39,87%	9.985.476,75
Actos Jurídicos Documentados	25.941.711,24	20,14%	19.863.187,29	20,18%	30,60%	6.078.523,95
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	42,33	0,00%		-42,33
Total	60.971.289,00	47,34%	44.907.330,63	45,62%	35,77%	16.063.958,37
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	18.475.081,01	14,35%	19.007.337,61	19,31%	-2,80%	-532.256,60
OTROS INGRESOS						
Total	169.450,64	0,13%	200.132,55	0,20%	-15,33%	-30.681,91
RECAUDACIÓN TRIBUTOS CEDIDOS GESTIÓN DIRECTA	98.164.826,33	76,22%	79.342.055,51	80,61%	23,72%	18.822.770,82
Determinados Medios de Transporte	5.819.419,25	4,52%	6.221.399,82	6,32%	-6,46%	-401.980,57
Ventas minoristas de Det. Hidrocarburos	20.130.425,36	15,63%	8.522.580,84	8,66%	136,20%	11.607.844,52
RECAUDACIÓN TRIBUTOS CEDIDOS GESTIÓN INDIRECTA	25.949.844,61	20,15%	14.743.980,66	14,98%	76,00%	11.205.863,95
TOTAL TRIBUTOS CEDIDOS	124.114.670,94	96,37%	94.086.036,17	95,59%	31,92%	30.028.634,77
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	4.674.169,73	3,63%	4.342.582,95	4,41%	7,64%	331.586,78
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	128.788.840,67	100%	98.428.619,12	100%	30,84%	30.360.221,55

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/DICIEMBRE

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr. 05/04 (%)	increment. 05/04 Abs.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	183.734.635,17	16,61%	154.297.004,01	16,18%	19,08%	29.437.631,16
Patrimonio	52.036.730,07	4,70%	46.234.110,21	4,85%	12,55%	5.802.619,86
Total	235.771.365,24	21,31%	200.531.114,22	21,02%	17,57%	35.240.251,02
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	323.685.340,67	29,26%	261.608.741,79	27,43%	23,73%	62.076.598,88
Actos Jurídicos Documentados	262.459.035,82	23,72%	221.082.157,14	23,18%	18,72%	41.376.878,68
Impuestos extinguidos	409,38	0,00%	420,08	0,00%		-10,70
Total	586.144.785,87	52,98%	482.691.319,01	50,61%	21,43%	103.453.466,86
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	99.902.721,99	9,03%	100.725.491,25	10,56%	-0,82%	-822.769,26
OTROS INGRESOS						
Total	2.308.940,50	0,21%	2.373.513,31	0,25%	-2,72%	-64.572,81
RECAUDACIÓN TRIBUTOS CEDIDOS GESTIÓN DIRECTA	924.127.813,60	83,53%	786.321.437,79	82,44%	17,53%	137.806.375,81
Determinados Medios de Transporte	67.782.773,74	6,13%	62.249.101,40	6,53%	8,89%	5.533.672,34
Ventas minoristas de Det. Hidrocarburos	79.030.280,49	7,14%	75.089.734,64	7,87%	5,23%	3.930.545,85
RECAUDACIÓN TRIBUTOS CEDIDOS GESTIÓN INDIRECTA	146.813.054,23	13,27%	137.348.656,04	14,40%	6,89%	9.464.398,19
TOTAL TRIBUTOS CEDIDOS	1.070.940.867,83	96,80%	923.670.093,83	96,84%	15,94%	147.270.774,00
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	75.463.833,25	3,00%	70.197.018,53	3,18%	17,54%	5.266.814,72
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	1.146.404.701,08	100%	993.867.112,36	100%	15,99%	152.537.588,72

AVILA: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE DICIEMBRE

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr. 05/04 (%)	Incr.05/04 Abs.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	590.204,27	11,82%	708.912,39	13,54%	-16,75%	-118.708,12
Patrimonio	5.797,10	0,12%	0,00	0,00%		5.797,10
Total	596.001,37	11,93%	708.912,39	13,54%	-15,93%	-112.911,02
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	2.169.812,47	43,44%	2.349.543,12	44,89%	-7,65%	-179.730,65
Actos Jurídicos Documentados	1.241.598,57	24,86%	1.222.833,93	23,36%	1,53%	18.764,64
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	3.411.411,04	68,29%	3.572.377,05	68,25%	-4,51%	-160.966,01
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	920.888,44	18,43%	875.693,07	16,73%	5,16%	45.195,37
OTROS INGRESOS						
Total	17.445,41	0,35%	2.234,82	0,04%	680,62%	15.210,59
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	4.945.746,26	99,01%	5.159.217,33	98,57%	-4,14%	-213.471,07
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	49.610,35	0,99%	74.771,97	1,43%	-33,65%	-25.161,62
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	4.995.356,61	100%	5.233.989,30	100%	-4,56%	-238.632,69

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/DICIEMBRE

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr. 05/04 (%)	Incr.05/04 Abs.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	7.932.284,87	14,11%	6.746.523,03	13,89%	17,58%	1.185.761,84
Patrimonio	1.798.502,63	3,20%	1.584.662,22	3,26%	13,49%	213.840,41
Total	9.730.787,50	17,31%	8.331.185,25	17,15%	16,80%	1.399.602,25
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	23.752.618,10	42,25%	19.235.750,65	39,60%	23,48%	4.516.867,45
Actos Jurídicos Documentados	17.269.638,32	30,72%	15.613.835,57	32,14%	10,60%	1.655.802,75
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	41.022.256,42	72,98%	34.849.586,22	71,74%	17,71%	6.172.670,20
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	4.363.610,91	7,76%	4.304.240,62	8,86%	1,38%	59.370,29
OTROS INGRESOS						
Total	153.186,48	0,27%	155.247,44	0,32%	-1,33%	-2.060,96
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	55.269.841,31	98,32%	47.640.259,53	98,07%	16,01%	7.629.581,78
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	943.487,08	1,68%	937.833,20	1,93%	0,60%	5.653,88
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	56.213.328,39	100%	48.578.092,73	100%	15,72%	7.635.235,66

BURGOS: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE DICIEMBRE

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr. 05/04 (%)	Incr.05/04 Abs.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	2.832.616,35	19,30%	1.633.122,12	13,60%	73,45%	1.199.494,23
Patrimonio	87.166,20	0,59%	-729,78	-0,01%	-12044,17%	87.895,98
Total	2.919.782,55	19,89%	1.632.392,34	13,60%	78,87%	1.287.390,21
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	5.463.938,35	37,23%	4.320.080,88	35,98%	26,48%	1.143.857,47
Actos Jurídicos Documentados	3.366.375,17	22,94%	3.018.673,29	25,14%	11,52%	347.701,88
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	8.830.313,52	60,16%	7.338.754,17	61,12%	20,32%	1.491.559,35
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	2.750.592,58	18,74%	2.898.496,80	24,14%	-5,10%	-147.904,24
OTROS INGRESOS						
Total	31.809,01	0,22%	34.877,65	0,29%	-9,37%	-3.268,64
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	14.532.297,64	99,01%	11.904.520,96	99,15%	22,07%	2.627.776,68
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	145.011,67	0,99%	101.736,92	0,85%	42,54%	43.274,75
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	14.677.309,31	100%	12.006.257,88	100%	22,25%	2.671.051,43

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/DICIEMBRE

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr. 05/04 (%)	Incr.05/04 Abs.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	32.134.757,25	21,38%	24.833.232,81	18,95%	29,40%	7.301.524,44
Patrimonio	9.052.844,30	6,02%	8.134.351,27	6,21%	11,29%	918.493,03
Total	41.187.601,55	27,40%	32.967.584,08	25,16%	24,93%	8.220.017,47
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	53.726.564,43	35,75%	45.639.822,79	34,83%	17,72%	8.086.741,64
Actos Jurídicos Documentados	38.496.218,91	25,61%	35.696.860,66	27,24%	7,84%	2.799.358,25
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	92.222.783,34	61,36%	81.336.683,45	62,07%	13,38%	10.886.099,89
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	14.732.079,76	9,80%	14.805.662,60	11,30%	-0,50%	-73.582,84
OTROS INGRESOS						
Total	291.381,58	0,19%	191.984,15	0,15%	51,77%	99.397,43
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	148.433.846,23	98,76%	129.301.914,28	98,67%	14,80%	19.131.931,95
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	1.880.238,98	1,24%	1.748.214,59	1,33%	6,53%	114.024,39
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	150.294.085,21	100%	131.048.128,87	100%	14,69%	19.245.956,34

LEÓN: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE DICIEMBRE

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr. 05/04 (%)	Incr.05/04 Abs.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	4.375.477,45	22,95%	3.142.230,74	21,64%	39,25%	1.233.246,71
Patrimonio	95,60	0,00%	0,00	0,00%		95,60
Total	4.375.573,05	22,95%	3.142.230,74	21,64%	39,25%	1.233.342,31
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	6.010.423,96	31,52%	3.922.772,79	27,01%	53,22%	2.087.651,17
Actos Jurídicos Documentados	4.450.619,48	23,34%	3.057.350,21	21,05%	45,57%	1.393.269,27
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	42,33	0,00%		-42,33
Total	10.461.043,44	54,86%	6.980.165,33	48,06%	49,87%	3.480.878,11
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	4.020.898,95	21,09%	4.117.422,15	28,35%	-2,34%	-96.523,20
OTROS INGRESOS						
Total	35.225,53	0,18%	34.123,55	0,23%	3,23%	1.101,98
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDO:	18.892.740,97	99,08%	14.273.941,77	98,29%	32,36%	4.618.799,20
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	175.395,11	0,92%	248.466,67	1,71%	-29,41%	-73.071,56
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	19.068.136,08	100%	14.522.408,44	100%	31,36%	4.545.727,64

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/DICIEMBRE

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr. 05/04 (%)	Incr.05/04 Abs.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	32.121.275,65	19,65%	30.498.864,97	22,30%	5,32%	1.622.410,68
Patrimonio	10.374.975,21	6,35%	9.703.907,20	7,09%	6,92%	671.068,01
Total	42.496.250,86	26,00%	40.202.772,17	29,39%	5,70%	2.293.478,69
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	48.927.821,26	29,93%	38.388.809,17	28,06%	27,45%	10.539.012,09
Actos Jurídicos Documentados	46.950.241,26	28,72%	33.629.958,45	24,58%	39,61%	13.320.282,81
Impuestos extinguidos	409,38	0,00%	420,08	0,00%		-10,70
Total	95.878.471,90	58,66%	72.019.187,70	52,65%	33,13%	23.859.284,20
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	21.293.495,80	13,03%	21.732.324,28	15,89%	-2,02%	-438.828,48
OTROS INGRESOS						
Total	451.864,69	0,28%	357.667,21	0,26%	26,25%	93.897,48
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDO:	160.119.783,25	97,96%	134.311.951,36	98,19%	19,21%	25.807.831,89
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	3.330.126,85	2,04%	2.478.993,16	1,81%	34,33%	851.133,69
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	163.449.910,10	100%	136.790.944,52	100%	19,49%	26.658.965,58

PALENCIA: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE DICIEMBRE

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr. 05/04 (%)	Incr.05/04 Abs.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	1.073.200,75	23,28%	680.608,71	16,30%	57,68%	392.592,04
Patrimonio	1.448,34	0,03%	6.597,74	0,16%	-78,05%	-5.149,40
Total	1.074.649,09	23,31%	687.206,45	16,45%	56,38%	387.442,64
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	1.507.548,02	32,70%	1.267.482,47	30,35%	18,94%	240.065,55
Actos Jurídicos Documentados	811.839,69	17,61%	787.430,16	18,85%	3,10%	24.409,53
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	2.319.387,71	50,31%	2.054.912,63	49,20%	12,87%	264.475,08
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	1.151.351,96	24,97%	1.362.591,76	32,63%	-15,50%	-211.239,80
OTROS INGRESOS						
Total	3.988,80	0,09%	14.960,32	0,36%	-73,34%	-10.971,52
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	4.549.377,56	98,68%	4.119.671,16	98,64%	10,43%	429.706,40
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	60.911,37	1,32%	56.853,19	1,36%	7,14%	4.058,18
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	4.610.288,93	100%	4.176.524,35	100%	10,39%	433.764,58

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/DICIEMBRE

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr. 05/04 (%)	Incr.05/04 Abs.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	10.670.759,58	20,35%	13.000.226,79	28,36%	-17,92%	-2.329.467,21
Patrimonio	3.359.813,85	6,41%	3.020.519,26	6,59%	11,23%	339.294,59
Total	14.030.573,43	26,75%	16.020.746,05	34,95%	-12,42%	-1.990.172,62
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	19.380.428,51	36,95%	13.285.389,45	28,94%	46,10%	6.115.039,06
Actos Jurídicos Documentados	11.147.637,86	21,25%	8.229.580,28	17,96%	35,46%	2.918.057,58
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	30.528.066,37	58,21%	21.494.969,73	46,90%	42,02%	9.033.096,64
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	6.756.478,25	12,88%	7.162.763,98	15,63%	-5,67%	-406.285,73
OTROS INGRESOS						
Total	164.156,46	0,31%	160.631,36	0,35%	2,19%	3.525,10
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	51.479.274,51	98,15%	44.839.111,12	97,83%	14,81%	6.640.163,39
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	960.197,35	1,85%	994.997,07	2,17%	-2,59%	-25.799,72
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	52.448.471,86	100%	45.834.108,19	100%	14,43%	6.614.363,67

SALAMANCA: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE DICIEMBRE

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr. 05/04 (%)	Incr.05/04 Abs.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	2.590.554,30	21,93%	1.521.909,47	13,48%	70,22%	1.068.644,83
Patrimonio	15.238,10	0,13%	-5.393,35	-0,05%	-382,53%	20.631,45
Total	2.605.792,40	22,06%	1.516.516,12	13,43%	71,83%	1.089.276,28
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	3.806.353,58	30,53%	3.512.779,75	31,11%	2,66%	93.573,83
Actos Jurídicos Documentados	2.803.261,41	23,73%	3.460.356,43	30,64%	-18,99%	-657.095,02
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	6.409.614,99	54,26%	6.973.136,18	61,75%	-8,08%	-563.521,19
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	2.669.196,15	22,60%	2.676.311,48	23,70%	-0,27%	-7.115,33
OTROS INGRESOS						
Total	22.483,01	0,19%	10.540,32	0,09%	113,40%	11.962,69
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDO:	11.707.096,55	99,11%	11.176.504,10	98,97%	4,75%	530.592,45
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	105.516,62	0,89%	116.088,35	1,03%	-9,11%	-10.571,73
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	11.812.613,17	100%	11.292.592,45	100%	4,60%	520.020,72

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/DICIEMBRE

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr. 05/04 (%)	Incr.05/04 Abs.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	28.949.596,16	22,59%	19.689.778,13	17,93%	47,03%	9.259.818,03
Patrimonio	8.054.878,64	6,29%	6.957.631,43	6,33%	15,77%	1.097.247,21
Total	37.004.474,80	28,88%	26.647.409,56	24,26%	38,87%	10.357.065,24
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	40.165.961,86	31,35%	34.222.606,67	31,16%	17,37%	5.943.355,19
Actos Jurídicos Documentados	34.487.051,06	26,91%	32.524.861,24	29,61%	6,03%	1.962.189,82
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	74.653.012,92	58,26%	66.747.467,91	60,77%	11,84%	7.905.545,01
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	14.442.050,18	11,27%	14.486.375,70	13,19%	-0,31%	-44.325,52
OTROS INGRESOS						
Total	220.380,36	0,17%	290.343,66	0,26%	-24,10%	-69.963,30
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDO:	126.319.918,26	98,58%	108.171.596,83	98,49%	16,78%	18.148.321,43
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	1.813.590,33	1,42%	1.659.115,13	1,51%	9,51%	154.475,20
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	128.133.508,59	100%	109.830.711,20	100%	16,66%	18.302.796,63

SEGOVIA: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE DICIEMBRE

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr. 05/04 (%)	Incr.05/04 Abs.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	651.643,24	12,29%	931.008,77	16,49%	-30,01%	-279.365,53
Patrimonio	0,00	0,00%	11.049,71	0,20%		-11.049,71
Total	651.643,24	12,29%	942.058,48	16,69%	-30,83%	-290.415,24
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	2.102.677,00	39,65%	1.951.777,49	34,57%	7,73%	150.899,51
Actos Jurídicos Documentados	1.483.334,41	27,97%	1.754.491,94	31,07%	-15,46%	-271.157,53
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	3.586.011,41	67,62%	3.706.269,43	65,64%	-3,24%	-120.258,02
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	936.144,00	17,65%	948.902,40	16,81%	-1,34%	-12.758,40
OTROS INGRESOS						
Total	16.440,51	0,29%	10.292,36	0,18%	50,02%	6.148,15
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	5.189.239,16	97,85%	5.607.522,67	99,32%	-7,46%	-418.283,51
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	113.945,84	2,15%	38.480,27	0,68%	196,11%	75.465,27
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	5.303.184,70	100%	5.646.002,94	100%	-6,07%	-342.818,24

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/DICIEMBRE

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr. 05/04 (%)	Incr. 05/04 Abs.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	11.933.772,05	19,22%	9.620.893,14	18,31%	24,04%	2.312.878,91
Patrimonio	2.790.398,11	4,49%	2.435.636,96	4,64%	14,57%	354.761,15
Total	14.724.170,16	23,71%	12.056.530,10	22,95%	22,13%	2.667.640,06
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	21.933.661,36	35,32%	20.883.761,59	39,74%	5,03%	1.049.899,77
Actos Jurídicos Documentados	19.319.244,32	31,11%	13.468.628,95	25,63%	43,44%	5.850.615,37
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	41.252.905,68	66,42%	34.352.390,54	65,38%	20,09%	6.900.515,14
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	4.792.039,20	7,72%	4.806.590,40	9,15%	-0,30%	-14.551,20
OTROS INGRESOS						
Total	170.727,57	0,27%	111.255,51	0,21%	53,46%	59.472,06
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	60.939.842,51	98,12%	51.326.766,55	97,68%	18,73%	9.613.076,06
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	1.166.391,47	1,88%	1.217.795,37	2,32%	-4,30%	-62.403,90
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	62.435.254,01	100%	62.544.381,92	100%	-19,29%	-609.127,91

SORIA: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE DICIEMBRE

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr. 05/04 (%)	Incr.05/04 Abs.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	4.636,00	0,21%	1.679.898,71	40,41%	-99,72%	-1.675.262,71
Patrimonio	7,41	0,00%	81.101,15	1,95%	-99,99%	-81.093,74
Total	4.643,41	0,21%	1.760.999,86	42,36%	-99,74%	-1.756.356,45
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	1.182.046,38	52,53%	1.382.418,52	33,25%	-14,49%	-200.372,14
Actos Jurídicos Documentados	510.004,66	22,66%	459.996,43	11,07%	10,87%	50.008,23
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	1.692.051,04	75,20%	1.842.414,95	44,32%	-8,16%	-150.363,91
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	517.514,40	23,00%	464.002,80	11,16%	11,53%	53.511,60
OTROS INGRESOS						
Total	-639,80	-0,03%	10.154,36	0,24%	-106,30%	-10.794,16
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	2.213.569,05	98,37%	4.077.571,97	98,09%	-45,71%	-1.864.002,92
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	36.644,56	1,63%	79.573,31	1,91%	-53,95%	-42.928,75
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	2.250.213,61	100%	4.157.145,28	100%	-45,87%	-1.906.931,67

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/DICIEMBRE

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr. 05/04 (%)	Incr.05/04 Abs.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	7.714.746,23	27,23%	7.226.772,61	27,06%	6,75%	487.973,62
Patrimonio	1.878.153,19	6,63%	1.705.004,35	6,38%	10,16%	173.148,84
Total	9.592.899,42	33,85%	8.931.776,96	33,44%	7,40%	661.122,46
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	9.323.615,83	32,90%	8.604.333,30	32,22%	8,36%	719.282,53
Actos Jurídicos Documentados	6.562.864,71	23,16%	6.303.169,37	23,60%	4,12%	259.695,34
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	15.886.480,54	56,07%	14.907.502,67	55,82%	6,57%	978.977,87
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	2.103.488,28	7,42%	2.046.419,84	7,66%	2,79%	57.068,44
OTROS INGRESOS						
Total	70.761,58	0,25%	128.339,20	0,48%	-44,86%	-57.577,62
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	27.653.629,82	97,59%	26.014.038,67	97,41%	6,30%	1.639.591,15
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	681.993,09	2,41%	692.413,93	2,59%	-1,51%	-10.420,84
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	28.335.622,91	100%	26.706.480,80	100%	6,10%	1.629.142,11

VALLADOLID: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE DICIEMBRE

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr. 05/04 (%)	Incr.05/04 Abs.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	5.518.985,11	18,28%	3.226.216,91	18,39%	71,07%	2.292.768,20
Patrimonio	3.644,19	0,01%	48.593,92	0,28%	-92,50%	-44.949,73
Total	5.522.629,30	18,29%	3.274.810,83	18,66%	68,64%	2.247.818,47
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	10.493.419,07	34,76%	4.959.700,86	28,27%	111,57%	5.533.718,21
Actos Jurídicos Documentados	9.820.994,08	32,53%	4.741.442,41	27,02%	107,13%	5.079.551,67
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	20.314.413,15	67,29%	9.701.143,27	55,29%	109,40%	10.613.269,88
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	4.191.952,95	13,89%	4.292.722,35	24,47%	-2,35%	-100.769,40
OTROS INGRESOS						
Total	26.001,03	0,09%	72.304,51	0,41%	-64,04%	-46.303,48
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDO:	30.054.996,43	99,55%	17.340.980,96	98,83%	73,32%	12.714.015,47
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	135.177,81	0,45%	204.590,38	1,17%		-69.412,55
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	30.190.174,24	100%	17.545.571,32	100%	72,07%	12.644.602,92

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/DICIEMBRE

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr. 05/04 (%)	Incr.05/04 Abs.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	40.359.458,56	16,69%	32.082.122,22	16,04%	25,88%	8.297.336,34
Patrimonio	12.351.228,88	5,11%	10.677.845,56	5,34%	15,67%	1.673.383,32
Total	52.710.687,44	21,80%	42.739.967,78	21,38%	23,33%	9.970.719,66
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	88.571.867,06	36,63%	67.724.206,67	33,88%	30,78%	20.847.660,39
Actos Jurídicos Documentados	72.716.538,38	30,07%	61.850.081,98	30,94%	17,57%	10.866.456,40
Impuestos extinguidos		0,00%		0,00%		0,00
Total	161.288.405,44	66,70%	129.574.288,65	64,83%	24,48%	31.714.116,79
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	25.202.074,34	10,42%	24.959.360,34	12,49%	0,97%	242.714,00
OTROS INGRESOS						
Total	587.934,50	0,24%	810.005,66	0,41%	-27,42%	-222.071,16
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDO:	239.789.101,72	99,16%	198.083.622,43	99,10%	21,05%	41.705.479,29
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	2.021.115,22	0,84%	1.791.724,45	0,90%	12,80%	229.390,77
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	241.810.216,94	100%	199.875.346,88	100%	20,98%	41.934.870,06

ZAMORA: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE DICIEMBRE

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr. 05/04 (%)	Incr. 05/04 Abs.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	794.327,56	13,60%	1.562.127,51	29,29%	-49,15%	-767.799,95
Patrimonio	3.963,71	0,07%	0,00	0,00%		3.963,71
Total	798.291,27	13,66%	1.562.127,51	29,29%	-48,90%	-763.836,24
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	2.486.596,76	42,56%	1.369.360,10	25,67%	81,59%	1.117.236,66
Actos Jurídicos Documentados	1.114.944,81	19,08%	965.992,65	18,11%	15,42%	148.951,96
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	3.601.541,37	61,65%	2.335.352,75	43,78%	54,22%	1.266.188,62
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	1.316.541,60	22,54%	1.371.194,80	25,71%	-3,99%	-54.653,20
OTROS INGRESOS						
Total	17.887,14	0,31%	10.644,66	0,20%	68,04%	7.242,48
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDO	5.734.261,38	98,15%	5.279.319,72	98,98%	8,62%	454.941,66
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	107.793,60	1,85%	54.422,48	1,02%	98,07%	53.371,12
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	5.842.054,98	100%	5.333.742,20	100%	9,53%	508.312,78

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/DICIEMBRE

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr. 05/04 (%)	Increment. 05/04 Abs.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	11.917.984,82	23,33%	10.818.590,31	24,83%	12,24%	1.299.394,51
Patrimonio	2.375.935,26	4,65%	2.014.551,96	4,71%	17,94%	361.383,30
Total	14.293.920,08	27,98%	12.633.142,27	29,54%	13,15%	1.660.777,81
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	17.834.771,18	34,91%	13.579.616,10	31,75%	31,33%	4.255.155,08
Actos Jurídicos Documentados	11.321.683,15	22,16%	8.994.222,86	21,03%	25,88%	2.327.460,29
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	29.156.454,33	57,07%	22.573.838,96	52,79%	29,16%	6.582.615,37
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	6.217.405,27	12,17%	6.421.753,49	15,02%	-3,18%	-204.348,22
OTROS INGRESOS						
Total	198.847,28	0,39%	168.039,12	0,39%	18,33%	30.808,16
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDO	49.866.626,96	97,61%	41.796.773,84	97,74%	19,31%	8.069.853,12
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	1.223.426,21	2,39%	967.453,38	2,26%	26,36%	254.972,83
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	51.008.050,17	100%	42.764.227,22	100%	19,47%	8.243.822,95

P.E. 5035-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5035-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a recaudación tributaria obtenida por la Junta de Castilla y León en el mes de septiembre del año 2005 en las distintas provincias de la Comunidad, en comparación con la misma del año 2004, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 5035, formulada por D. Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “recaudación tributaria obtenida por la Junta de Castilla y León en el mes de septiembre del año 2005 en las distintas provincias de la Comunidad, en comparación con la misma del año 2004”.

Adjunto se remite respuesta a la pregunta de referencia.

Valladolid, a 20 de marzo de 2006.

LA CONSEJERA

Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro

Recaudación por provincias

Acumulado desde 1-1-2005 hasta 30-9-2005

Concepto	AVILA	BURGOS	LEON	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	TOTAL
Donaciones	350.118,38	23.203.854,32	22.442.870,71	8.029.301,60	22.685.443,66	9.738.328,28	6.772.833,74	29.654.295,90	9.777.141,65	138.664.188,24
Impuesto	348.161,49	8.957.854,94	10.374.757,40	3.357.087,72	8.035.372,58	2.791.329,81	1.872.445,74	12.349.997,36	2.354.437,43	51.939.444,47
Imp. D.	303.296,74	38.399.662,20	34.898.659,41	13.037.738,75	29.355.550,82	15.516.170,86	6.720.393,96	64.056.057,87	12.612.131,12	232.529.661,73
Imp. s/ sujeción	299.652,00	28.130.147,93	33.136.664,06	8.314.629,91	26.077.430,60	13.745.429,86	4.966.319,03	52.477.766,14	8.136.855,18	187.981.094,74
Otros ingresos	1.724,61	249.569,12	379.344,07	143.884,26	146.574,42	112.034,98	61.568,13	510.081,60	177.478,61	1.897.781,80
TOTAL	351.304,72	109.946.441,31	117.084.473,65	38.066.599,66	97.073.074,26	45.485.754,59	21.923.936,08	178.012.384,95	37.698.418,86	687.812.687,48

Concepto	AVILA	BURGOS	LEON	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	TOTAL
Donaciones	594.735,48	18.896.950,74	23.677.292,44	9.928.505,66	14.448.116,58	7.164.087,87	4.194.874,58	23.260.688,27	7.624.550,93	113.789.802,55
Impuesto	475.427,25	1.907.569,09	2.032.098,09	886.249,07	1.930.231,55	493.334,42	668.854,50	3.265.675,09	677.729,31	12.337.168,37
Imp. D.	1.860.473,15	33.869.128,05	27.147.483,58	9.590.754,02	25.518.904,70	14.888.718,56	5.750.466,48	51.818.998,46	9.821.962,16	192.066.889,16
Imp. s/ sujeción	1.854.382,39	27.629.824,63	24.452.868,55	6.295.822,99	22.687.151,15	8.759.545,85	5.074.697,89	46.996.596,93	6.449.270,37	160.200.460,75
Otros ingresos	150.326,20	11.067.357,80	16.225.988,18	5.338.021,89	10.796.009,00	3.604.968,00	1.452.134,44	18.351.690,41	4.790.451,49	74.777.447,41
TOTAL	3.035.352,09	93.491.726,46	93.807.728,05	32.156.985,49	75.601.386,37	34.994.650,63	17.190.475,24	144.287.945,61	29.500.987,15	554.901.737,09
absoluta	1.031.752,03	16.454.714,85	23.276.745,60	5.909.614,17	21.471.687,89	10.491.103,96	4.733.460,84	33.724.439,34	8.197.431,71	132.910.950,39
porcentaje	33,99%	17,60%	24,81%	18,38%	28,40%	29,98%	27,54%	23,37%	27,79%	23,95%

Concepto	sep-05	sep-04	var. Absol.	var. relativa
Donaciones	138.664.188,24	113.789.802,55	24.874.385,69	21,86%
Impuesto	51.939.444,47	12.337.168,37	39.602.276,10	321,00%
Imp. D.	232.529.661,73	192.066.889,16	40.462.772,57	21,07%
Imp. s/ sujeción	187.981.094,74	160.200.460,75	27.780.633,99	17,34%
Otros ingresos	1.897.781,80	74.777.447,41	23.069,09	0,03%
	1.897.781,80	1.729.968,85	167.812,95	9,70%
TOTAL	687.812.687,48	554.901.737,09	132.910.950,39	23,95%

SSCC: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE SEPTIEMBRE

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones		0,00%		0,00%		0,00
Patrimonio		0,00%		0,00%		0,00
Total	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	3.827,87	0,01%	4.746,02	0,03%	-19,35%	-918,15
Actos Jurídicos Documentados	303.784,32	1,07%	459.946,48	2,47%	-33,95%	-156.162,16
Impuestos extinguidos		0,00%		0,00%		0,00
Total	307.612,19	1,08%	464.692,50	2,49%	-33,80%	-157.080,31
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total		0,00%		0,00%		0,00
OTROS INGRESOS						
Total		0,00%		0,00%		0,00
RECAUDACIÓN TRIBUTOS CEDIDOS GESTIÓN DIRECTA	307.612,19	1,08%	464.692,50	2,49%	-33,80%	-157.080,31
Determinados Medios de Transporte	9.773.445,63	34,27%	6.364.474,33	34,16%	53,56%	3.408.971,20
Ventas minoristas de Det. Hidrocarburos	16.826.932,54	59,01%	7.162.907,35	38,44%	134,92%	9.664.025,19
RECAUDACIÓN TRIBUTOS CEDIDOS GESTIÓN INDIRECTA	26.600.378,07	93,28%	13.527.381,68	72,60%	96,64%	13.072.996,39
TOTAL TRIBUTOS CEDIDOS	26.907.990,26	94,36%	13.992.074,18	75,10%	92,31%	12.915.916,08
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	1.608.585,66	5,64%	4.639.516,22	24,90%	-65,33%	-3.030.930,66
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	28.516.575,82	100%	18.631.590,40	100%	53,06%	-3.188.010,97

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/SEPTIEMBRE

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr. 5/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones		0,00%		0,00%		0,00
Patrimonio		0,00%		0,00%		0,00
Total	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	45.996,61	0,04%	42.658,80	0,04%	7,82%	3.337,81
Actos Jurídicos Documentados	3.168.338,31	2,49%	3.639.670,78	3,13%	-12,95%	-471.532,47
Impuestos extinguidos		0,00%		0,00%		0,00
Total	3.214.334,92	2,53%	3.682.529,58	3,17%	-12,71%	-468.194,66
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total		0,00%		0,00%		0,00
OTROS INGRESOS						
Total		0,00%		0,00%		0,00
RECAUDACIÓN TRIBUTOS CEDIDOS GESTIÓN DIRECTA	3.214.334,92	2,53%	3.682.529,58	3,17%	-12,71%	-468.194,66
Determinados Medios de Transporte	53.479.641,23	42,08%	47.165.067,91	40,57%	13,39%	6.314.573,32
Ventas minoristas de Det. Hidrocarburos	56.606.297,13	44,54%	53.767.689,74	46,25%	5,28%	2.838.627,39
RECAUDACIÓN TRIBUTOS CEDIDOS GESTIÓN INDIRECTA	119.085.938,36	86,83%	100.932.737,65	86,83%	9,07%	9.153.200,71
TOTAL TRIBUTOS CEDIDOS	113.300.273,28	89,16%	104.615.267,23	90,00%	8,30%	8.685.006,05
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	13.780.835,31	10,84%	13.921.177,05	10,00%	-1,91%	-2.142.551,77
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	127.081.108,59	100%	118.536.444,28	100%	6,32%	8.544.664,31

CASTILLA Y LEÓN: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE SEPTIEMBRE

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr. 05/04 (%)	Incr.05/04 Abs.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	15.511.884,21	9,82%	9.675.872,20	11,77%	60,32%	5.836.012,01
Patrimonio	44.029.133,68	27,88%	1.494.468,06	1,82%	2846,14%	42.534.665,62
Total	59.541.017,89	37,70%	11.170.340,26	13,59%	433,03%	48.370.677,63
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	28.982.549,70	18,35%	18.035.762,16	21,93%	60,69%	10.946.787,54
Actos Jurídicos Documentados	21.164.785,57	13,40%	15.281.064,77	18,58%	38,50%	5.883.720,80
Impuestos extinguidos	62,16	0,00%	0,00	0,00%		62,16
Total	50.147.397,43	31,75%	33.316.826,93	40,52%	50,52%	16.830.570,50
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	18.330.938,60	11,64%	18.243.234,54	22,19%	0,74%	135.704,06
OTROS INGRESOS						
Total	378.484,27	0,24%	228.550,95	0,28%	65,60%	149.933,32
RECAUDACIÓN TRIBUTOS CEDIDOS GESTIÓN DIRECTA	128.445.838,19	81,32%	62.958.952,68	76,57%	104,02%	65.486.885,51
Determinados Medios de Transporte	9.773.445,53	6,19%	6.364.474,33	7,74%	53,56%	3.408.971,20
Ventas minoristas de Det. Hidrocarburos	16.826.932,54	10,65%	7.162.907,35	8,71%	134,92%	9.664.025,19
RECAUDACIÓN TRIBUTOS CEDIDOS GESTIÓN INDIRECTA	26.600.378,07	16,84%	13.527.381,68	16,45%	96,64%	13.072.996,39
TOTAL TRIBUTOS CEDIDOS	155.046.216,26	98,17%	76.486.334,36	93,02%	102,71%	78.559.881,90
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	2.895.268,03	1,83%	5.738.927,41	6,98%	-49,55%	-2.843.659,38
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	157.941.484,29	100%	82.225.261,77	100%	92,08%	75.716.222,52

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/SEPTIEMBRE

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr. 05/04 (%)	Incr.05/04 Abs.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	138.664.188,24	16,79%	113.789.802,55	16,72%	21,86%	24.874.385,69
Patrimonio	51.939.444,47	6,29%	12.337.168,37	1,81%	321,00%	39.602.276,10
Total	190.603.632,71	23,08%	126.126.970,92	18,53%	51,12%	64.476.661,79
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	232.575.658,34	28,17%	192.109.547,96	28,22%	21,06%	40.466.110,38
Actos Jurídicos Documentados	191.149.433,05	23,15%	163.840.331,53	24,07%	16,67%	27.309.101,52
Impuestos extinguidos	347,22	0,00%	293,09	0,00%		54,13
Total	423.725.438,61	51,32%	355.950.172,58	52,29%	19,04%	67.775.266,03
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	74.800.516,50	9,06%	74.777.447,41	10,99%	0,03%	23.069,09
OTROS INGRESOS						
Total	1.897.781,80	0,23%	1.729.968,85	0,25%	9,70%	167.812,95
RECAUDACIÓN TRIBUTOS CEDIDOS GESTIÓN DIRECTA	691.027.369,62	83,69%	558.584.559,76	82,06%	23,71%	132.442.809,86
Determinados Medios de Transporte	53.479.641,23	6,48%	47.165.067,91	6,93%	13,39%	6.314.573,32
Ventas minoristas de Det. Hidrocarburos	56.606.297,13	6,86%	53.767.669,74	7,90%	5,28%	2.838.627,39
RECAUDACIÓN TRIBUTOS CEDIDOS GESTIÓN INDIRECTA	110.085.938,36	13,33%	100.932.737,65	14,83%	9,07%	9.153.200,71
TOTAL TRIBUTOS CEDIDOS	801.113.307,98	97,02%	659.517.297,41	96,89%	21,47%	141.596.010,57
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	24.594.811,26	2,98%	21.183.069,31	3,11%	16,11%	3.411.741,95
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	825.708.119,24	100%	680.700.366,72	100%	21,05%	145.007.752,52

AVILA: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE SEPTIEMBRE

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr 05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	647.783,59	9,99%	517.995,23	14,60%	25,06%	129.788,36
Patrimonio	1.822.687,14	28,11%	0,00	0,00%	#DIV/0!	1.822.687,14
Total	2.470.470,73	38,10%	517.995,23	14,60%	376,93%	1.952.475,50
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	1.582.473,74	24,41%	1.099.544,61	30,86%	44,58%	487.929,13
Actos Jurídicos Documentados	1.480.348,63	22,83%	974.288,12	27,47%	51,94%	506.060,51
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	3.062.822,37	47,24%	2.068.832,73	58,33%	48,05%	993.989,64
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	858.500,00	13,24%	881.078,40	24,84%	-2,56%	-22.576,35
OTROS INGRESOS						
Total	27.180,54	0,42%	24.601,90	0,69%	10,48%	2.578,64
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	6.418.975,69	98,99%	3.492.508,26	98,46%	83,79%	2.926.467,43
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	65.177,44	1,01%	64.454,99	1,54%	19,69%	10.722,45
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	6.484.153,13	100%	3.546.963,25	100%	82,81%	2.937.189,88

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/SEPTIEMBRE

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	6.360.118,38	14,70%	4.594.735,48	13,28%	38,42%	1.765.382,90
Patrimonio	1.846.161,49	4,27%	475.427,25	1,37%	288,32%	1.370.734,24
Total	8.206.279,87	18,97%	5.070.162,73	14,66%	61,85%	3.136.117,14
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	17.933.296,74	41,45%	13.660.473,15	39,50%	31,28%	4.272.823,59
Actos Jurídicos Documentados	12.995.852,03	30,03%	11.854.682,39	34,27%	9,63%	1.141.169,64
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	30.929.148,77	71,48%	25.515.155,54	73,77%	21,22%	5.413.993,23
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	3.268.928,87	7,55%	3.150.828,20	9,11%	3,75%	118.102,67
OTROS INGRESOS						
Total	117.246,61	0,27%	133.707,62	0,39%	-12,31%	-16.461,01
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	42.521.604,12	98,27%	33.869.852,09	97,92%	25,54%	8.651.752,03
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	748.260,93	1,73%	717.757,20	2,08%	4,25%	30.503,73
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	43.269.865,05	100%	34.587.609,29	100%	25,10%	8.682.255,76

BURGOS: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE SEPTIEMBRE

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr.05/04 (%)	ncr.05/04 Absolu
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	1.935.040,91	10,50%	1.425.810,52	13,62%	35,72%	509.230,39
Patrimonio	7.313.858,07	39,69%	1.504,05	0,01%	486177,59%	7.312.354,02
Total	9.248.898,98	50,19%	1.427.314,57	13,63%	547,99%	7.821.584,41
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	4.007.936,99	21,75%	3.922.645,12	37,19%	2,96%	115.291,87
Actos Jurídicos Documentados	2.329.730,92	12,64%	2.215.480,40	21,16%	5,16%	114.250,52
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	6.337.667,91	34,39%	6.108.125,52	58,35%	3,76%	229.542,39
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	2.695.284,00	14,63%	2.807.607,60	26,82%	-4,00%	-112.323,60
OTROS INGRESOS						
Total	41.026,70	0,22%	38.136,88	0,36%	7,58%	2.889,82
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	18.322.877,59	99,43%	10.381.184,57	99,17%	76,50%	7.941.693,02
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	104.478,50	0,57%	107.055,56	0,83%	20,01%	17.422,94
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	18.427.356,09	100%	10.468.240,13	100%	76,03%	7.959.115,96

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/SEPTIEMBRE

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr.05/04 (%)	ncr.05/04 Absolu
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	23.203.854,32	20,83%	18.896.950,74	19,92%	22,79%	4.306.903,58
Patrimonio	8.957.854,94	8,04%	1.907.569,09	2,01%	369,60%	7.050.285,85
Total	32.161.709,26	28,88%	20.804.519,83	21,93%	54,59%	11.357.189,43
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	38.399.662,20	34,48%	33.869.128,05	35,70%	13,38%	4.530.534,15
Actos Jurídicos Documentados	28.130.147,93	25,26%	27.629.824,63	29,12%	1,81%	500.323,30
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	66.529.810,13	59,74%	61.498.952,68	64,82%	8,18%	5.030.857,45
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	11.005.352,80	9,88%	11.067.357,80	11,66%	-0,56%	-62.005,00
OTROS INGRESOS						
Total	249.589,12	0,22%	120.896,15	0,13%	106,43%	128.672,97
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	109.946.441,31	98,72%	93.491.725,46	98,54%	17,60%	16.454.714,85
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	1.427.993,33	1,28%	1.389.653,61	1,46%	2,77%	38.440,32
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	111.374.434,04	100%	94.871.995,17	100%	17,05%	16.493.155,17

LEÓN: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE SEPTIEMBRE

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	3.245.479,70	12,34%	2.021.659,62	17,16%	60,54%	1.223.820,08
Patrimonio	8.144.466,55	30,97%	39.702,88	0,34%	20413,54%	8.104.763,67
Total	11.389.946,25	43,30%	2.061.362,50	17,50%	452,54%	9.328.583,75
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	6.123.903,40	23,28%	2.862.397,45	24,30%	113,94%	3.261.505,95
Actos Jurídicos Documentados	4.427.691,44	16,83%	2.598.491,40	22,06%	70,39%	1.829.200,04
Impuestos extinguidos	62,16	0,00%	0,00	0,00%		62,16
Total	10.551.657,00	40,12%	5.460.888,85	46,35%	93,22%	5.090.768,15
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	3.846.687,75	14,63%	3.951.454,95	33,54%	-2,65%	-104.767,20
OTROS INGRESOS						
Total	112.183,76	0,43%	14.102,32	0,12%	695,760%	98.081,44
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDO:	25.900.474,76	98,47%	11.487.808,62	97,51%	125,46%	14.412.666,14
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	401.283,80	1,53%	293.888,05	2,49%	36,54%	107.395,75
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	26.301.758,56	100%	11.781.696,67	100%	123,24%	14.520.061,89

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/SEPTIEMBRE

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	22.442.870,71	18,73%	23.677.292,44	24,75%	-5,21%	-1.234.421,73
Patrimonio	10.374.757,40	8,66%	2.032.098,09	2,12%	410,54%	8.342.659,31
Total	32.817.628,11	27,39%	25.709.390,53	26,88%	27,65%	7.108.237,58
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	34.898.659,41	29,12%	27.147.483,58	28,38%	28,55%	7.751.175,83
Actos Jurídicos Documentados	33.136.664,06	27,65%	24.452.868,55	25,57%	35,51%	8.683.795,51
Impuestos extinguidos	347,22	0,00%	293,09	0,00%		54,13
Total	68.035.670,69	56,78%	51.600.645,22	53,95%	31,85%	16.435.025,47
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	15.852.178,00	13,23%	16.225.988,18	16,96%	-2,30%	-373.810,18
OTROS INGRESOS						
Total	378.344,07	0,32%	271.997,21	0,28%	39,47%	107.346,86
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDO:	117.084.820,87	97,71%	93.808.021,14	98,08%	24,81%	23.276.799,73
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	2.742.884,13	2,29%	1.840.129,73	1,92%	49,06%	902.754,40
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	119.827.705,00	100%	95.648.150,87	100%	25,28%	24.179.554,13

PALENCIA: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA
--

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE SEPTIEMBRE

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	732.885,99	10,28%	507.728,67	12,72%	44,35%	225.157,32
Patrimonio	2.675.653,22	37,54%	829.213,07	20,78%	222,67%	1.846.440,15
Total	3.408.539,21	47,82%	1.336.941,74	33,50%	154,95%	2.071.597,47
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	1.471.256,94	20,64%	883.146,62	22,13%	66,59%	588.110,32
Actos Jurídicos Documentados	901.327,05	12,65%	444.080,56	11,13%	102,96%	457.246,49
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	2.372.583,99	33,29%	1.327.227,18	33,25%	78,76%	1.045.356,81
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	1.274.112,00	17,88%	1.270.317,60	31,83%	0,30%	3.794,40
OTROS INGRESOS						
Total	18.994,04	0,27%	5.024,75	0,13%	278,01%	13.969,29
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	7.074.229,24	99,25%	3.939.511,27	98,71%	79,57%	3.134.717,97
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	53.615,09	0,75%	51.641,80	1,29%	3,82%	1.973,29
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	7.127.844,33	100%	3.991.153,07	100%	78,59%	3.136.691,26

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/SEPTIEMBRE
--

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	8.029.301,60	20,67%	9.928.505,66	30,10%	-19,13%	-1.899.204,06
Patrimonio	3.357.087,72	8,64%	886.249,07	2,69%	278,80%	2.470.838,65
Total	11.386.389,32	29,31%	10.814.754,73	32,78%	5,29%	571.634,59
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	13.037.738,75	33,56%	9.590.754,02	29,07%	35,94%	3.446.984,73
Actos Jurídicos Documentados	8.314.629,91	21,40%	6.295.822,99	19,09%	32,07%	2.018.806,92
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	21.352.368,66	54,95%	15.886.577,01	48,16%	34,41%	5.465.791,65
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	5.183.957,42	13,34%	5.338.021,89	16,18%	-2,89%	-154.064,47
OTROS INGRESOS						
Total	143.884,26	0,37%	117.631,86	0,36%	22,32%	26.252,40
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	38.066.599,66	97,97%	32.156.985,49	97,48%	18,38%	5.909.614,17
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	787.786,93	2,03%	830.130,17	2,52%	-5,10%	-42.343,24
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	38.854.386,59	100%	32.987.115,66	100%	17,79%	5.867.270,93

SALAMANCA: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE SEPTIEMBRE

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	2.750.068,20	13,99%	995.129,80	13,70%	176,35%	1.754.938,40
Patrimonio	7.970.812,14	40,54%	0,00	0,00%	#DIV/0!	7.970.812,14
Total	10.720.880,34	54,53%	995.129,80	13,70%	977,33%	9.725.750,54
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	3.263.420,35	16,60%	1.746.743,17	24,05%	86,83%	1.516.677,18
Actos Jurídicos Documentados	2.879.588,36	14,65%	1.869.193,59	25,74%	54,05%	1.010.374,75
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	6.142.988,69	31,24%	3.615.936,76	49,79%	69,89%	2.527.051,93
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	2.627.763,75	13,38%	2.553.778,35	35,17%	2,90%	73.985,40
OTROS INGRESOS						
Total	56.836,97	0,29%	11.193,35	0,15%	407,77%	45.643,62
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDO:	19.548.469,75	99,42%	7.176.038,26	98,82%	172,41%	12.372.431,49
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	113.692,63	0,58%	85.848,37	1,18%	32,43%	27.844,26
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	19.662.162,38	100%	7.261.886,63	100%	170,76%	12.400.275,75

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/SEPTIEMBRE

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	22.685.443,66	23,04%	14.448.116,58	18,80%	57,01%	8.237.327,08
Patrimonio	8.035.372,58	8,16%	1.930.231,55	2,51%	316,29%	6.105.141,03
Total	30.720.816,24	31,20%	16.378.348,13	21,31%	87,57%	14.342.468,11
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	29.355.550,82	29,81%	25.518.904,70	33,20%	15,03%	3.836.646,12
Actos Jurídicos Documentados	26.077.430,60	26,48%	22.687.151,15	29,51%	14,94%	3.390.279,45
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	55.432.981,42	56,29%	48.206.055,85	62,71%	14,99%	7.226.925,57
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	10.772.702,18	10,94%	10.796.009,00	14,04%	-0,22%	-23.306,82
OTROS INGRESOS						
Total	146.574,42	0,15%	220.973,39	0,29%	-33,67%	-74.398,97
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDO:	97.073.074,26	98,58%	75.601.386,37	98,35%	28,40%	21.471.687,89
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	1.460.244,01	1,42%	1.268.542,99	1,65%	10,37%	131.601,02
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	98.473.318,27	100%	76.870.029,36	100%	28,10%	21.603.288,91

SEGOVIA: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE SEPTIEMBRE

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	572.801,08	8,26%	492.735,10	12,93%	16,25%	80.065,98
Patrimonio	2.739.478,41	39,52%	5.028,69	0,13%		2.734.449,72
Total	3.312.279,49	47,78%	497.763,79	13,06%	565,43%	2.814.515,70
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	1.437.589,87	20,74%	1.230.043,26	32,27%	16,87%	207.546,61
Actos Jurídicos Documentados	1.177.101,76	16,98%	962.227,00	25,24%	22,33%	214.874,76
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	2.614.691,63	37,72%	2.192.270,26	57,52%	19,27%	422.421,37
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	938.858,40	13,54%	930.240,00	24,41%	0,93%	8.618,40
OTROS INGRESOS						
Total	-674,98	-0,01%	4.736,97	0,12%	-114,26%	-5.411,95
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	6.865.154,54	99,04%	3.625.011,02	95,10%	89,38%	3.240.143,52
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	66.632,66	0,96%	186.598,02	4,90%	-64,29%	-119.965,36
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	6.931.787,20	100%	3.811.609,04	100%	81,86%	3.120.178,16

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/SEPTIEMBRE

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	9.738.328,28	21,00%	7.164.087,87	19,91%	35,93%	2.574.240,41
Patrimonio	2.791.329,81	6,02%	493.334,42	1,37%	465,81%	2.297.995,39
Total	12.529.658,09	27,02%	7.657.422,29	21,28%	63,63%	4.872.235,80
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	15.516.170,86	33,46%	14.888.718,56	41,38%	4,21%	627.452,30
Actos Jurídicos Documentados	13.745.429,86	29,64%	8.759.545,85	24,34%	56,92%	4.985.884,01
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	29.261.600,72	63,11%	23.648.264,41	65,72%	23,74%	5.613.336,31
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	3.682.460,80	7,73%	3.604.968,00	10,02%	-0,62%	-22.507,20
OTROS INGRESOS						
Total	112.034,98	0,24%	83.995,93	0,23%	33,38%	28.039,05
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	45.485.754,59	98,10%	34.994.650,63	97,26%	29,98%	10.491.103,96
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	881.512,63	1,90%	986.415,59	2,74%	-10,67%	-104.902,96
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	46.267.267,22	100%	35.501.466,22	100%	29,86%	10.765.801,00

SORIA: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE SEPTIEMBRE

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	807.374,61	18,69%	360.670,74	17,47%	123,85%	446.703,87
Patrimonio	1.836.897,73	42,52%	0,00	0,00%	#DIV/0!	1.836.897,73
Total	2.644.272,34	61,21%	360.670,74	17,47%	633,15%	2.283.601,60
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	687.874,61	15,92%	817.800,03	39,60%	-15,89%	-129.925,42
Actos Jurídicos Documentados	547.392,05	12,67%	461.661,11	22,36%	18,57%	85.730,94
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	1.235.266,66	28,60%	1.279.461,14	61,96%	-3,45%	-44.194,48
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	394.475,28	9,13%	391.649,60	18,97%	0,72%	2.825,68
OTROS INGRESOS						
Total	6.701,01	0,16%	5.428,34	0,26%	23,44%	1.272,67
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	4.280.715,29	99,09%	2.037.209,82	98,66%	110,13%	2.243.505,47
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	39.107,62	0,91%	27.732,05	1,34%	41,02%	11.375,47
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	4.319.822,81	100%	2.064.941,87	100%	109,20%	2.254.880,94

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/SEPTIEMBRE

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	6.772.833,74	30,14%	4.194.874,58	23,67%	61,45%	2.577.959,16
Patrimonio	1.872.445,74	8,33%	668.854,50	3,77%	179,95%	1.203.591,24
Total	8.645.279,48	38,47%	4.863.729,08	27,44%	77,75%	3.781.550,40
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	6.720.393,96	29,91%	5.750.468,48	32,45%	16,87%	969.927,48
Actos Jurídicos Documentados	4.966.319,03	22,10%	5.074.697,89	28,63%	-2,14%	-108.378,86
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	11.686.712,99	52,01%	10.825.164,37	61,08%	7,96%	861.548,62
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	1.530.375,48	6,81%	1.452.134,44	8,19%	5,39%	78.241,04
OTROS INGRESOS						
Total	61.568,13	0,27%	49.447,35	0,28%	24,51%	12.120,78
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	21.923.936,08	97,57%	17.190.475,24	97,00%	27,54%	4.733.460,84
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	548.990,48	2,43%	531.892,83	3,00%	2,84%	15.097,65
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	22.410.000,00	100%	17.722.000,00	100%	26,79%	4.740.000,00

VALLADOLID: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE SEPTIEMBRE

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	3.808.115,23	11,33%	2.887.513,11	17,39%	31,88%	920.602,12
Patrimonio	9.682.996,65	28,81%	-676,27	0,00%	-1431924,07%	9.683.672,92
Total	13.491.111,88	40,13%	2.886.836,84	17,39%	367,33%	10.604.275,04
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	9.084.182,98	27,02%	4.623.026,26	27,85%	96,50%	4.461.156,72
Actos Jurídicos Documentados	6.226.814,93	18,52%	4.760.277,59	28,67%	30,81%	1.466.537,34
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	15.310.997,91	45,55%	9.383.303,85	56,52%	63,17%	5.927.694,06
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	4.444.209,77	13,22%	4.136.088,44	24,91%	7,45%	308.141,33
OTROS INGRESOS						
Total	66.472,60	0,20%	100.288,19	0,60%	-33,72%	-33.815,59
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDO:	33.312.792,16	99,10%	16.506.497,32	99,43%	101,82%	16.806.294,84
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	302.827,55	0,90%	94.425,75	0,57%		208.401,80
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	33.615.619,71	100%	16.600.923,07	100%	102,49%	17.014.696,64

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/SEPTIEMBRE

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	29.654.295,90	16,52%	23.260.688,27	15,97%	27,49%	6.393.607,63
Patrimonio	12.349.997,36	6,88%	3.265.675,09	2,24%	278,18%	9.084.322,27
Total	42.004.293,26	23,39%	26.526.363,36	18,21%	58,35%	15.477.929,90
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	64.056.057,87	35,68%	51.818.998,46	35,58%	23,62%	12.237.059,41
Actos Jurídicos Documentados	52.477.766,14	29,23%	46.996.596,93	32,27%	11,66%	5.481.169,21
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	116.533.824,01	64,90%	98.815.595,39	67,84%	17,93%	17.718.228,62
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	18.964.186,08	10,56%	18.351.690,41	12,60%	3,34%	612.495,67
OTROS INGRESOS						
Total	510.081,60	0,28%	594.296,45	0,41%	-14,17%	-84.214,85
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDO:	178.012.384,95	99,14%	144.287.945,61	99,06%	23,37%	33.724.439,34
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	1.536.229,40	0,86%	1.369.412,58	0,94%	12,18%	166.816,82
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	179.548.614,35	100%	145.657.358,19	100%	23,27%	33.891.256,16

ZAMORA: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE SEPTIEMBRE

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	1.012.334,90	15,45%	466.629,41	11,48%	116,95%	545.705,49
Patrimonio	1.842.283,77	28,11%	619.695,64	15,24%	197,29%	1.222.588,13
Total	2.854.618,67	43,55%	1.086.325,05	26,72%	162,78%	1.768.293,62
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	1.320.082,95	20,14%	880.669,62	21,66%	49,90%	439.413,33
Actos Jurídicos Documentados	891.026,13	13,59%	535.418,52	13,17%	66,42%	355.607,61
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	2.211.109,08	33,73%	1.416.088,14	34,83%	56,14%	795.020,94
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	1.299.045,60	19,82%	1.321.039,60	32,49%	-1,66%	-21.994,00
OTROS INGRESOS						
Total	49.763,63	0,76%	25.038,25	0,62%	98,75%	24.725,38
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	6.414.536,98	97,87%	3.848.491,04	94,64%	66,68%	2.566.045,94
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	139.867,28	2,13%	217.766,60	5,36%	-35,77%	-77.899,32
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	6.554.404,26	100%	4.066.257,64	100%	61,19%	2.488.146,62

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/SEPTIEMBRE

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	9.777.141,65	25,43%	7.624.550,93	25,31%	28,23%	2.152.590,72
Patrimonio	2.354.437,43	6,12%	677.729,31	2,25%	247,40%	1.676.708,12
Total	12.131.579,08	31,56%	8.302.280,24	27,56%	46,12%	3.829.298,84
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	12.612.131,12	32,81%	9.821.962,16	32,61%	28,41%	2.790.168,96
Actos Jurídicos Documentados	8.136.855,18	21,17%	6.449.270,37	21,41%	26,17%	1.687.584,81
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	20.748.986,30	53,98%	16.271.232,53	54,02%	27,52%	4.477.753,77
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	4.640.374,87	12,07%	4.790.451,49	15,90%	-3,13%	-150.076,62
OTROS INGRESOS						
Total	177.478,61	0,46%	137.022,89	0,45%	29,52%	40.455,72
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	37.598.418,86	98,97%	29.500.987,15	97,94%	27,79%	8.197.431,71
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	742.074,11	1,93%	620.557,62	2,06%	19,58%	121.516,49
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	60.360.506,97	100%	30.121.844,77	100%	27,03%	30.238.662,20

P.E. 5036-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5036-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a recaudación tributaria obtenida por la Junta de Castilla y León en el mes de octubre del año 2005 en las distintas provincias de la Comunidad, en comparación con la misma del año 2004, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 5036, formulada por D. Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “recaudación tributaria obtenida por la Junta de Castilla y León en el mes de octubre del año 2005 en las distintas provincias de la Comunidad, en comparación con la misma del año 2004”.

Adjunto se remite respuesta a la pregunta de referencia.

Valladolid, a 20 de marzo de 2006.

LA CONSEJERA

Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro

Recaudación por provincias

Acumulado desde 1-1-2005 hasta 31-10-2005

Concepto	AVILA	BURGOS	LEON	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	TOTAL
Donaciones	6.776.301,77	25.823.669,56	24.554.251,43	8.748.827,86	24.345.009,85	10.304.320,56	7.301.296,95	33.043.285,50	10.501.405,29	151.397.368,77
Patrimonio	1.792.705,53	8.958.761,97	10.374.757,40	3.359.218,77	8.027.057,91	2.791.329,81	1.878.145,78	12.349.967,85	2.357.112,05	51.889.057,07
I.P.D.	19.004.392,60	43.058.949,60	38.977.484,96	14.589.696,37	32.429.175,35	17.332.971,67	7.354.342,29	72.997.770,43	13.862.078,77	259.907.362,04
I.M.D.	14.281.830,33	30.591.016,34	36.296.221,77	9.127.274,52	28.493.637,31	15.837.123,93	5.371.496,35	58.120.731,46	8.982.299,51	207.101.631,52
Tributos s/juego	3.372.738,47	11.470.746,40	16.661.403,25	5.419.570,22	11.333.121,23	3.720.484,80	1.561.090,68	20.192.726,40	4.795.614,07	78.527.495,52
Otros ingresos	129.158,89	254.120,08	421.424,28	149.574,50	182.174,95	122.974,53	65.889,46	541.310,87	176.037,86	2.041.665,42
TOTAL	45.935.627,59	120.157.263,95	127.285.543,09	41.394.162,24	104.810.176,60	50.109.205,30	23.532.261,51	197.245.792,51	40.674.547,55	750.864.580,34

Concepto	AVILA	BURGOS	LEON	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	TOTAL
Donaciones	5.470.496,34	20.584.762,00	25.256.208,61	10.633.786,00	15.647.087,68	7.803.495,08	4.711.688,71	26.878.922,34	8.343.008,30	125.272.435,06
Patrimonio	1.034.620,72	8.127.352,23	9.701.610,81	2.988.503,78	7.145.462,54	2.402.082,38	1.623.903,20	10.627.966,23	2.137.892,30	46.339.394,19
I.P.D.	15.549.553,12	37.366.899,51	31.177.833,69	10.674.724,25	28.405.830,59	16.737.671,16	6.506.296,81	57.547.032,74	10.999.522,28	214.565.364,15
I.M.D.	15.003.505,73	30.217.611,75	28.052.519,46	6.844.968,94	27.318.095,21	9.770.004,58	5.421.730,52	52.338.570,79	7.301.670,62	180.293.677,60
Tributos s/juego	3.249.970,20	11.535.084,20	17.023.537,33	5.605.255,25	11.380.829,02	3.733.660,80	1.550.666,64	19.789.174,26	4.940.917,09	78.809.094,79
Otros ingresos	147.987,61	145.962,06	298.974,63	131.594,63	259.329,86	90.502,94	118.246,23	694.291,76	147.072,81	2.033.462,53
TOTAL	45.566.133,72	107.977.671,75	111.510.684,53	36.878.812,85	90.156.634,90	40.537.416,94	19.932.532,11	167.875.958,12	33.870.083,40	647.313.428,32
Var. absoluta	7.369.493,87	12.179.592,20	15.774.858,56	4.515.349,39	14.653.541,70	9.571.788,36	3.599.729,40	29.369.834,39	6.804.464,15	103.551.152,02
Var. relativa	16,25%	11,28%	14,15%	12,24%	16,25%	23,61%	18,06%	17,49%	20,09%	16,00%

Concepto	oct-05	sep-04	var. Absol.	var. relativa
Donaciones	6.776.301,77	125.272.435,06	26.124.933,71	20,85%
Patrimonio	51.889.057,07	46.339.394,19	5.549.662,88	11,98%
I.P.D.	259.907.362,04	214.565.364,15	45.341.997,89	21,13%
I.M.D.	207.801.631,52	180.293.677,60	26.807.953,92	14,87%
Tributos s/juego	78.527.495,52	78.809.094,79	-281.599,27	-0,36%
Otros ingresos	2.041.665,42	2.033.462,53	8.202,89	0,40%
TOTAL	750.864.580,34	647.313.428,32	103.551.152,02	16,00%

SSCC: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE OCTUBRE

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones		0,00%		0,00%		0,00
Patrimonio		0,00%		0,00%		0,00
Total	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	6.498,36	0,08%	6.554,80	0,10%	-0,86%	-56,44
Actos Jurídicos Documentados	333.713,43	4,07%	319.738,59	4,73%	4,37%	13.976,84
Impuestos extinguidos		0,00%		0,00%		0,00
Total	340.211,79	4,15%	326.291,39	4,83%	4,27%	13.920,40
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total		0,00%		0,00%		0,00
OTROS INGRESOS						
Total		0,00%		0,00%		0,00
RECAUDACIÓN TRIBUTOS CEDIDOS GESTIÓN DIRECTA	340.211,79	4,15%	326.291,39	4,83%	4,27%	13.920,40
Determinados Medios de Transporte	3.860.604,94	47,13%	3.749.441,80	55,51%	2,96%	111.163,34
Ventas minoristas de Det. Hidrocarburos	2.218.079,00	27,08%	2.091.765,86	30,97%	6,04%	126.313,14
RECAUDACIÓN TRIBUTOS CEDIDOS GESTIÓN INDIRECTA	6.078.683,94	74,21%	5.841.207,46	86,48%	4,07%	237.476,48
TOTAL TRIBUTOS CEDIDOS	6.418.895,73	78,37%	6.167.498,85	91,32%	4,08%	251.396,88
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	1.771.909,62	21,63%	588.621,73	8,68%	202,10%	1.185.387,79
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	8.190.805,25	100%	6.754.020,58	100%	21,27%	1.199.308,19

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/OCTUBRE

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones		0,00%		0,00%		0,00
Patrimonio		0,00%		0,00%		0,00
Total	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	52.494,97	0,04%	49.213,80	0,04%	6,67%	3.281,37
Actos Jurídicos Documentados	3.502.051,74	2,59%	3.959.607,37	3,22%	-11,56%	-457.555,63
Impuestos extinguidos		0,00%		0,00%		0,00
Total	3.554.546,71	2,63%	4.008.820,97	3,26%	-11,33%	-454.274,26
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total		0,00%		0,00%		0,00
OTROS INGRESOS						
Total		0,00%		0,00%		0,00
RECAUDACIÓN TRIBUTOS CEDIDOS GESTIÓN DIRECTA	3.554.546,71	2,63%	4.008.820,97	3,26%	-11,33%	-454.274,26
Determinados Medios de Transporte	57.340.246,17	42,39%	50.914.509,51	41,39%	12,62%	6.425.736,66
Ventas minoristas de Det. Hidrocarburos	58.824.376,13	43,49%	55.859.435,60	45,42%	5,31%	2.964.940,53
RECAUDACIÓN TRIBUTOS CEDIDOS GESTIÓN INDIRECTA	116.164.622,30	85,87%	106.773.945,11	86,81%	8,78%	9.390.677,19
TOTAL TRIBUTOS CEDIDOS	119.719.173,01	88,51%	111.788.276,08	90,07%	8,07%	8.930.896,93
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	15.557.105,65	11,51%	12.214.829,30	9,93%	27,81%	3.342.276,35
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	135.276.278,66	100%	122.997.465,49	100%	9,96%	12.278.813,17

CASTILLA Y LEÓN: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE OCTUBRE

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr. 05/04 (%)	Incr.05/04 Abs.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	12.733.180,53	17,61%	11.482.632,51	11,49%	10,89%	1.250.548,02
Patrimonio	-50.387,40	-0,07%	34.002.225,82	34,02%	-100,15%	-34.052.613,22
Total	12.682.793,13	17,54%	45.484.858,33	45,51%	-72,12%	-32.802.065,20
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	27.384.198,67	37,88%	22.505.029,79	22,52%	21,68%	4.879.168,88
Actos Jurídicos Documentados	19.454.250,21	26,91%	20.412.953,44	20,43%	-4,70%	-958.703,23
Impuestos extinguidos	62,16	0,00%	42,33	0,00%		19,83
Total	46.838.511,04	64,79%	42.918.025,56	42,94%	9,13%	3.920.485,48
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	3.726.979,02	5,16%	4.031.647,38	4,03%	-7,56%	-304.668,36
OTROS INGRESOS						
Total	143.883,82	0,20%	303.493,68	0,30%	-52,59%	-159.610,06
RECAUDACIÓN TRIBUTOS CEDIDOS GESTIÓN DIRECTA	63.392.166,81	87,69%	92.738.024,95	92,79%	-31,64%	-29.345.858,14
Determinados Medios de Transporte	3.860.604,94	5,34%	3.749.441,60	3,75%	2,96%	111.163,34
Ventas minoristas de Det. Hidrocarburos	2.218.079,00	3,07%	2.091.765,86	2,09%	6,04%	126.313,14
RECAUDACIÓN TRIBUTOS CEDIDOS GESTIÓN INDIRECTA	6.078.683,94	8,41%	5.841.207,46	5,84%	4,07%	237.476,48
TOTAL TRIBUTOS CEDIDOS	69.470.850,75	96,10%	98.579.232,41	98,64%	-29,53%	-29.108.381,66
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	2.821.091,67	3,90%	1.359.990,39	1,36%	107,43%	1.461.101,28
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	72.291.942,42	100%	99.939.222,80	100%	-27,66%	-27.647.280,38

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/OCTUBRE

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr. 05/04 (%)	Incr.05/04 Abs.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	151.397.368,77	16,86%	125.272.435,06	16,05%	20,85%	26.124.933,71
Patrimonio	51.889.057,07	5,78%	46.339.394,19	5,94%	11,98%	5.549.662,88
Total	203.286.425,84	22,64%	171.611.829,25	21,98%	18,46%	31.674.596,59
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	259.959.857,01	28,95%	214.614.577,75	27,49%	21,13%	45.345.279,26
Actos Jurídicos Documentados	210.603.683,26	23,45%	184.253.284,97	23,60%	14,30%	26.350.398,29
Impuestos extinguidos	409,38	0,00%	335,42	0,00%		73,96
Total	470.563.949,65	52,40%	398.868.198,14	51,10%	17,97%	71.695.751,51
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	78.527.495,52	8,74%	78.809.094,79	10,10%	-0,36%	-281.599,27
OTROS INGRESOS						
Total	2.041.665,42	0,23%	2.033.462,53	0,26%	0,40%	8.202,89
RECAUDACIÓN TRIBUTOS CEDIDOS GESTIÓN DIRECTA	754.419.536,43	84,01%	651.322.584,71	83,43%	15,83%	103.096.951,72
Determinados Medios de Transporte	57.340.246,17	6,39%	50.914.509,51	6,52%	12,62%	6.425.736,66
Ventas minoristas de Det. Hidrocarburos	59.824.376,13	6,55%	55.859.435,60	7,16%	5,31%	2.964.940,53
RECAUDACIÓN TRIBUTOS CEDIDOS GESTIÓN INDIRECTA	116.164.622,30	12,94%	106.773.945,11	13,68%	8,79%	9.390.677,19
TOTAL TRIBUTOS CEDIDOS	870.584.158,73	96,95%	758.096.529,82	97,11%	14,84%	112.487.628,91
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	27.415.990,23	3,05%	22.543.050,70	2,89%	21,62%	4.872.939,53
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	898.000.061,66	100%	780.639.580,52	100%	15,03%	117.360.472,14

AVILA: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE OCTUBRE

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	415.183,39	13,05%	818.760,86	17,03%	-49,29%	-403.577,47
Patrimonio	-53.455,96	-1,68%	1.109.193,47	23,07%	-104,82%	-1.162.649,43
Total	361.727,43	11,37%	1.927.954,33	40,10%	-81,24%	-1.566.226,90
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	1.371.595,86	43,12%	1.489.079,97	30,97%	-7,89%	-117.484,11
Actos Jurídicos Documentados	1.285.978,30	40,43%	1.173.823,34	24,42%	9,55%	112.154,96
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	2.657.574,16	83,56%	2.662.903,31	55,39%	-0,20%	-5.328,15
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	103.809,60	3,26%	99.144,00	2,06%	4,71%	4.665,60
OTROS INGRESOS						
Total	10.912,28	0,34%	13.779,99	0,29%	-20,81%	-2.867,71
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	3.134.023,47	98,54%	4.703.781,63	97,84%	-33,37%	-1.569.758,16
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	46.507,52	1,46%	103.715,89	2,16%	-55,16%	-57.208,37
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	3.180.530,99	100%	4.807.497,52	100%	-33,84%	-1.626.966,53

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/OCTUBRE

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr 05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	6.775.301,77	14,59%	5.413.496,34	13,74%	25,16%	1.361.805,43
Patrimonio	1.792.705,53	3,86%	1.584.620,72	4,02%	13,13%	208.084,81
Total	8.568.007,30	18,45%	6.998.117,06	17,76%	22,43%	1.569.890,24
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	19.304.892,60	41,56%	15.149.553,12	38,46%	27,43%	4.155.339,48
Actos Jurídicos Documentados	14.281.830,33	30,75%	13.028.505,73	33,07%	9,62%	1.253.324,60
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	33.586.722,93	72,31%	28.178.058,85	71,53%	19,19%	5.408.664,08
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	3.372.738,47	7,26%	3.249.970,20	8,25%	3,78%	122.768,27
OTROS INGRESOS						
Total	128.158,89	0,28%	147.487,61	0,37%	-13,11%	-19.328,72
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	45.655.627,59	98,29%	38.573.633,72	97,91%	18,36%	7.081.993,87
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	794.768,45	1,71%	821.473,09	2,09%	-3,25%	-26.704,64
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	46.450.396,04	100%	39.395.106,81	100%	17,91%	7.055.289,23

BURGOS: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE OCTUBRE

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	2.619.815,24	25,36%	1.687.811,26	11,56%	55,22%	932.003,98
Patrimonio	907,03	0,01%	6.219.783,14	42,60%	-99,99%	-6.218.876,11
Total	2.620.722,27	25,37%	7.907.594,40	54,16%	-66,86%	-5.286.872,13
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	4.659.287,40	45,10%	3.497.771,46	23,96%	33,21%	1.161.515,94
Actos Jurídicos Documentados	2.460.868,41	23,82%	2.587.787,12	17,72%	-4,90%	-126.918,71
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	7.120.155,81	68,92%	6.085.558,58	41,68%	17,00%	1.034.597,23
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	465.393,60	4,50%	467.726,40	3,20%	-0,50%	-2.332,80
OTROS INGRESOS						
Total	4.560,96	0,04%	25.065,91	0,17%	-81,84%	-20.514,95
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	10.210.822,64	98,83%	14.485.945,29	99,22%	-29,51%	-4.275.122,65
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	120.889,26	1,17%	114.408,02	0,78%	5,67%	6.481,23
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	10.331.711,89	100%	14.600.363,31	100%	-29,24%	-4.268.641,42

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/OCTUBRE

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	25.823.669,56	21,22%	20.584.762,00	18,80%	25,45%	5.238.907,56
Patrimonio	8.958.761,97	7,36%	8.127.352,23	7,42%	10,23%	831.409,74
Total	34.782.431,53	28,58%	28.712.114,23	26,23%	21,14%	6.070.317,30
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	43.058.949,60	35,38%	37.366.899,51	34,13%	15,23%	5.692.050,09
Actos Jurídicos Documentados	30.591.016,34	25,14%	30.217.611,75	27,60%	1,24%	373.404,59
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	73.649.965,94	60,51%	67.584.511,26	61,73%	8,97%	6.065.454,68
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	11.470.746,40	9,42%	11.535.084,20	10,54%	-0,56%	-64.337,80
OTROS INGRESOS						
Total	254.120,08	0,21%	146.962,06	0,13%	74,10%	108.158,02
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	120.157.263,95	98,73%	107.977.671,75	98,63%	11,28%	12.179.592,20
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	1.548.882,58	1,27%	1.603.961,03	1,37%	2,99%	44.921,55
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	121.796.146,53	100%	109.481.632,78	100%	11,17%	12.294.513,75

LEÓN: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE OCTUBRE

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	2.111.380,72	20,35%	1.578.916,17	8,85%	33,72%	532.464,55
Patrimonio	0,00	0,00%	7.669.512,72	43,01%	-100,00%	-7.669.512,72
Total	2.111.380,72	20,35%	9.248.428,89	51,86%	-77,17%	-7.137.048,17
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	4.078.825,55	39,32%	4.030.350,11	22,60%	1,20%	48.475,44
Actos Jurídicos Documentados	3.159.557,71	30,46%	3.599.650,91	20,19%	-12,23%	-440.093,20
Impuestos extinguidos	62,16	0,00%	42,33	0,00%		19,83
Total	7.238.445,42	69,78%	7.630.043,35	42,79%	-5,13%	-391.597,93
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	809.225,26	7,80%	797.549,15	4,47%	1,46%	11.676,10
OTROS INGRESOS						
Total	42.080,21	0,41%	26.977,42	0,15%	55,98%	15.102,79
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDO:	10.201.131,60	98,34%	17.702.998,81	99,28%	-42,38%	-7.501.867,21
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	172.724,07	1,66%	128.957,70	0,72%	33,94%	43.766,37
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	10.373.855,67	100%	17.831.956,51	100%	-41,82%	-7.458.100,84

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/OCTUBRE

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr 05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	24.554.251,43	18,96%	25.256.208,61	22,26%	-2,78%	-701.957,18
Patrimonio	10.374.757,40	7,97%	9.701.610,81	8,55%	6,94%	673.146,59
Total	34.929.008,83	26,83%	34.957.819,42	30,81%	-0,08%	-28.810,59
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	38.977.484,96	29,94%	31.177.833,69	27,47%	25,02%	7.799.651,27
Actos Jurídicos Documentados	36.296.221,77	27,88%	28.052.519,46	24,72%	29,39%	8.243.702,31
Impuestos extinguidos	409,38	0,00%	335,42	0,00%		73,96
Total	75.274.116,11	57,81%	59.230.688,57	52,19%	27,09%	16.043.427,54
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	16.661.403,25	12,80%	17.023.537,33	15,00%	-2,13%	-362.134,08
OTROS INGRESOS						
Total	421.424,28	0,32%	298.974,63	0,26%	40,96%	122.449,65
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDO:	127.285.952,47	97,76%	111.511.019,95	98,26%	14,15%	15.774.932,52
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	2.915.608,20	2,24%	1.969.087,43	1,74%	48,07%	946.520,77
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	130.201.560,67	100%	113.480.107,38	100%	14,74%	16.721.453,29

PALENCIA: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE OCTUBRE

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	719.526,26	21,28%	705.260,34	14,78%	2,02%	14.265,92
Patrimonio	2.131,05	0,06%	2.102.254,71	44,06%	-99,90%	-2.100.123,66
Total	721.657,31	21,34%	2.807.515,05	58,84%	-74,30%	-2.085.857,74
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	1.551.957,62	45,90%	1.083.970,23	22,72%	43,17%	467.987,39
Actos Jurídicos Documentados	812.644,61	24,03%	549.145,95	11,51%	47,98%	263.498,66
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	2.364.602,23	69,93%	1.633.116,18	34,22%	44,79%	731.486,05
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	235.612,80	6,97%	267.233,36	5,60%	-11,83%	-31.620,56
OTROS INGRESOS						
Total	5.690,24	0,17%	13.962,77	0,29%	-59,25%	-8.272,53
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	3.327.562,58	98,40%	4.721.827,36	98,95%	-29,53%	-1.394.264,78
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	53.942,23	1,60%	49.908,92	1,05%	8,08%	4.033,31
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	3.381.504,81	100%	4.771.736,28	100%	-29,13%	-1.390.231,47

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/OCTUBRE

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	8.748.827,86	20,71%	10.633.766,00	28,16%	-17,73%	-1.884.938,14
Patrimonio	3.359.218,77	7,95%	2.988.503,78	7,91%	12,40%	370.714,99
Total	12.108.046,63	28,67%	13.622.269,78	36,08%	-11,12%	-1.514.223,15
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	14.589.696,37	34,54%	10.674.724,25	28,27%	36,68%	3.914.972,12
Actos Jurídicos Documentados	9.127.274,52	21,61%	6.844.968,94	18,13%	33,34%	2.282.305,58
Impuestos extinguidos		0,00%		0,00%		0,00
Total	23.716.970,89	56,15%	17.519.693,19	46,40%	35,37%	6.197.277,70
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	5.419.570,22	12,83%	5.605.255,25	14,84%	-3,31%	-185.685,03
OTROS INGRESOS						
Total	149.574,50	0,35%	131.594,63	0,35%	13,66%	17.979,87
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	41.394.162,24	98,01%	36.878.812,85	97,67%	12,24%	4.515.349,39
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	841.729,16	1,99%	880.039,09	2,33%	-4,35%	-38.309,93
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	42.235.891,40	100%	37.758.851,94	100%	11,86%	4.477.039,46

SALAMANCA: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE OCTUBRE

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr. 05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	1.659.566,19	21,03%	1.198.971,10	8,16%	38,42%	460.595,09
Patrimonio	-8.314,67	-0,11%	5.215.230,99	35,51%	-100,16%	-5.223.545,66
Total	1.651.251,52	20,92%	6.414.202,09	43,67%	-74,26%	-4.762.950,57
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	3.073.624,53	38,95%	2.886.925,89	19,66%	6,47%	186.698,64
Actos Jurídicos Documentados	2.416.206,71	30,62%	4.630.944,06	31,53%	-47,82%	-2.214.737,35
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	5.489.831,24	69,56%	7.517.869,95	51,19%	-26,98%	-2.028.038,71
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	560.419,05	7,10%	684.820,02	3,98%	-4,17%	-24.400,97
OTROS INGRESOS						
Total	35.600,53	0,45%	38.356,47	0,26%	-7,19%	-2.755,94
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDO:	7.737.102,34	98,04%	14.555.248,53	99,10%	-46,84%	-6.818.146,19
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	154.783,00	1,96%	131.651,64	0,90%	17,57%	23.131,46
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	7.891.885,34	100%	14.686.900,07	100%	-46,27%	-6.795.014,73

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/OCTUBRE

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	24.345.009,85	22,89%	15.647.087,68	17,09%	55,59%	8.697.922,17
Patrimonio	8.027.057,91	7,55%	7.145.462,54	7,80%	12,34%	881.595,37
Total	32.372.067,76	30,43%	22.792.550,22	24,89%	42,03%	9.579.517,54
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	32.429.175,35	30,49%	28.405.830,59	31,03%	14,16%	4.023.344,76
Actos Jurídicos Documentados	28.493.637,31	26,79%	27.318.095,21	29,84%	4,30%	1.175.542,10
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	60.922.812,66	57,28%	55.723.925,80	60,86%	9,33%	5.198.886,86
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	11.333.121,23	10,65%	11.380.829,02	12,43%	-0,42%	-47.707,79
OTROS INGRESOS						
Total	182.174,95	0,17%	259.329,86	0,28%	-29,75%	-77.154,91
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDO:	104.810.176,80	98,54%	90.156.634,90	98,47%	16,25%	14.653.541,70
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	1.555.027,01	1,46%	1.400.284,53	1,53%	11,05%	154.732,48
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	106.565.203,61	100%	91.556.929,43	100%	16,17%	14.808.274,18

SEGOVIA: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE OCTUBRE

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr 05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	565.992,28	12,02%	639.407,21	11,38%	-11,48%	-73.414,93
Patrimonio	0,00	0,00%	1.908.747,96	33,96%		-1.908.747,96
Total	565.992,28	12,02%	2.548.155,17	45,33%	-77,79%	-1.982.162,89
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	1.816.800,81	38,59%	1.848.952,60	32,90%	-1,74%	-32.151,79
Actos Jurídicos Documentados	2.091.694,07	44,43%	1.010.458,73	17,98%	107,00%	1.081.235,34
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	3.908.494,88	83,02%	2.859.411,33	50,87%	36,69%	1.049.083,55
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	138.024,00	2,93%	128.692,80	2,29%	7,25%	9.331,20
OTROS INGRESOS						
Total	10.939,55	0,23%	6.507,01	0,12%	68,12%	4.432,54
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	4.623.450,71	98,20%	5.542.766,31	98,61%	-16,59%	-919.315,60
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	84.555,04	1,80%	77.987,14	1,39%	8,42%	6.567,90
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	4.708.005,75	100%	5.620.753,45	100%	-16,24%	-912.747,70

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/OCTUBRE

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	10.304.320,56	20,17%	7.803.495,08	18,76%	32,05%	2.500.825,48
Patrimonio	2.791.329,81	5,47%	2.402.082,38	5,77%	16,20%	389.247,43
Total	13.095.650,37	25,64%	10.205.577,46	24,53%	28,32%	2.890.072,91
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	17.332.971,67	33,94%	16.737.671,16	40,23%	3,56%	595.300,51
Actos Jurídicos Documentados	15.837.123,93	31,01%	9.770.004,58	23,48%	62,10%	6.067.119,35
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	33.170.095,60	64,94%	26.507.675,74	63,72%	25,13%	6.662.419,86
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	3.720.484,80	7,28%	3.733.660,80	8,97%	-0,35%	-13.176,00
OTROS INGRESOS						
Total	122.974,53	0,24%	90.802,94	0,22%	35,88%	32.471,59
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	50.109.205,30	98,11%	40.537.416,94	97,44%	23,61%	9.571.788,36
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	966.067,67	1,89%	1.064.802,73	2,56%	-9,27%	-98.735,06
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	51.075.272,97	100%	41.602.219,67	100%	22,77%	9.473.053,30

SORIA: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE OCTUBRE

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	528.463,21	32,04%	516.814,13	18,59%	2,25%	11.649,08
Patrimonio	5.700,04	0,35%	955.048,70	34,36%	-99,40%	-949.348,66
Total	534.163,25	32,38%	1.471.862,83	52,95%	-63,71%	-937.699,58
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	633.948,33	38,43%	755.830,33	27,19%	-16,13%	-121.882,00
Actos Jurídicos Documentados	405.177,32	24,56%	347.032,63	12,49%	16,75%	58.144,69
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	1.039.125,65	63,00%	1.102.862,96	39,68%	-5,78%	-63.737,31
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	30.715,20	1,86%	98.532,20	3,54%	-68,83%	-67.817,00
OTROS INGRESOS						
Total	4.321,33	0,26%	68.798,88	2,48%	-93,72%	-64.477,55
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	1.608.325,43	97,51%	2.742.056,87	98,65%	-41,35%	-1.133.731,44
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	41.111,11	2,49%	37.631,29	1,36%	9,54%	3.679,82
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	1.649.436,54	100%	2.779.588,16	100%	-40,66%	-1.130.151,62

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/OCTUBRE

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	7.301.296,95	30,27%	4.711.688,71	22,98%	54,96%	2.589.608,24
Patrimonio	1.878.145,78	7,79%	1.623.903,20	7,92%	15,66%	254.242,58
Total	9.179.442,73	38,06%	6.335.591,91	30,90%	44,89%	2.843.850,82
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	7.354.342,29	30,49%	6.506.296,81	31,74%	13,03%	848.045,48
Actos Jurídicos Documentados	5.371.496,35	22,27%	5.421.730,52	26,44%	-0,93%	-50.234,17
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	12.725.838,64	52,76%	11.928.027,33	58,18%	6,69%	797.811,31
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	1.561.090,68	6,47%	1.550.666,64	7,56%	0,67%	10.424,04
OTROS INGRESOS						
Total	65.889,46	0,27%	118.246,23	0,58%	-44,28%	-52.356,77
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	23.532.261,51	97,56%	19.932.532,11	97,22%	18,06%	3.599.729,40
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	588.101,59	2,44%	589.424,12	2,78%	3,28%	18.677,47
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	24.120.363,10	100%	20.661.986,23	100%	17,15%	3.458.376,87

VALLADOLID: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE OCTUBRE

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	3.388.989,60	17,45%	3.618.234,07	15,26%	-6,34%	-229.244,47
Patrimonio	-29,51	0,00%	7.362.291,14	31,04%	-100,00%	-7.362.320,65
Total	3.388.960,09	17,45%	10.980.525,21	46,30%	-69,14%	-7.591.565,12
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	8.941.712,56	46,03%	5.728.034,28	24,15%	56,10%	3.213.678,28
Actos Jurídicos Documentados	5.642.965,32	29,05%	5.341.973,86	22,52%	5,63%	300.991,46
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	14.584.677,88	75,09%	11.070.008,14	46,67%	31,75%	3.514.669,74
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	1.228.540,32	6,32%	1.437.483,85	6,06%	-14,54%	-208.943,53
OTROS INGRESOS						
Total	31.229,27	0,16%	99.995,31	0,42%	-68,77%	-68.766,04
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDO:	19.233.407,56	99,02%	23.588.012,51	99,45%	-18,46%	-4.354.604,95
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	190.464,26	0,98%	129.352,60	0,55%		61.111,66
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	19.423.871,82	100%	23.717.365,11	100%	-18,10%	-4.293.493,29

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/OCTUBRE

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	33.043.285,50	16,61%	26.878.922,34	15,87%	22,93%	6.164.363,16
Patrimonio	12.349.967,85	6,21%	10.627.966,23	6,27%	16,20%	1.722.001,62
Total	45.393.253,35	22,81%	37.506.888,57	22,14%	21,03%	7.886.364,78
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	72.997.770,43	36,69%	57.547.032,74	33,98%	26,85%	15.450.737,69
Actos Jurídicos Documentados	58.120.731,46	29,21%	52.338.570,79	30,90%	11,05%	5.782.160,67
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	131.118.501,89	65,90%	109.885.603,53	64,88%	19,32%	21.232.898,36
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	20.192.726,40	10,15%	19.789.174,26	11,68%	2,04%	403.552,14
OTROS INGRESOS						
Total	541.310,87	0,27%	694.291,76	0,41%	-22,03%	-152.980,89
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDO:	197.245.792,51	99,13%	167.875.958,12	99,12%	17,49%	29.369.834,39
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	1.726.693,66	0,87%	1.498.765,18	0,86%	15,21%	227.928,48
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	198.972.486,17	100%	169.374.723,30	100%	17,47%	29.597.762,87

ZAMORA: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE OCTUBRE

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	724.263,64	22,92%	718.457,37	16,44%	0,81%	5.806,27
Patrimonio	2.674,62	0,08%	1.460.162,99	33,42%	-99,82%	-1.457.488,37
Total	726.938,26	23,00%	2.178.620,36	49,86%	-66,63%	-1.451.682,10
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	1.249.947,65	39,55%	1.177.560,12	26,95%	6,15%	72.387,53
Actos Jurídicos Documentados	845.444,33	26,75%	852.400,25	19,51%	-0,82%	-6.955,92
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	2.095.391,98	66,30%	2.029.960,37	46,46%	3,22%	65.431,61
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	155.239,20	4,91%	150.465,60	3,44%	3,17%	4.773,60
OTROS INGRESOS						
Total	-1.440,75	-0,05%	10.049,92	0,23%	-114,34%	-11.490,67
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	2.976.128,69	94,17%	4.369.096,25	100,00%	-31,88%	-1.392.967,56
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	184.205,67	5,83%	-44,44	0,00%	-414604,21%	184.250,11
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	3.160.334,36	100%	4.369.051,81	100%	-27,87%	-1.208.717,45

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/OCTUBRE

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	10.501.405,29	25,24%	8.343.008,30	24,19%	25,87%	2.158.396,99
Patrimonio	2.357.112,05	5,67%	2.137.892,30	6,20%	10,25%	219.219,75
Total	12.858.517,34	30,91%	10.480.900,60	30,39%	22,69%	2.377.616,74
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	13.862.078,77	33,32%	10.999.522,28	31,89%	26,02%	2.862.556,49
Actos Jurídicos Documentados	8.982.299,51	21,59%	7.301.670,62	21,17%	23,02%	1.680.628,89
Impuestos extinguidos		0,00%		0,00%		0,00
Total	22.844.378,28	54,91%	18.301.192,90	53,06%	24,82%	4.543.185,38
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	4.755.614,07	11,53%	4.940.917,09	14,33%	-2,94%	-145.303,02
OTROS INGRESOS						
Total	176.037,86	0,42%	147.072,81	0,43%	19,69%	28.965,05
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	40.674.547,55	97,77%	33.870.083,40	98,20%	20,69%	6.804.464,15
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	926.279,78	2,23%	620.513,18	1,80%	49,28%	305.766,60
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	45.835.227,31	100%	38.459.636,58	100%	20,49%	7.375.590,73

P.E. 5037-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5037-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a recaudación tributaria obtenida por la Junta de Castilla y León en el mes de noviembre del año 2005 en las distintas provincias de la Comunidad, en comparación con la misma del año 2004, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 5037, formulada por D. Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "recaudación tributaria obtenida por la Junta de Castilla y León en el mes de noviembre del año 2005 en las distintas provincias de la Comunidad, en comparación con la misma del año 2004".

Adjunto se remite respuesta a la pregunta de referencia.

Valladolid, a 20 de marzo de 2006.

LA CONSEJERA

Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro

Recaudación por provincias

Acumulado desde 1-1-2005 hasta 31-11-2005

Concepto	AVILA	BURGOS	LEON	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	TOTAL
Donaciones	1.122.180,60	29.302.140,90	27.745.798,20	9.597.558,83	26.359.041,86	11.282.128,81	7.710.110,23	34.840.473,45	11.123.657,26	165.302.990,14
Patrimonio	1.792.705,53	8.965.678,10	10.374.879,61	3.358.365,51	8.039.640,54	2.790.398,11	1.878.145,78	12.347.584,69	2.371.971,55	51.919.369,42
Impuestos	21.492.805,63	48.262.626,08	42.917.397,30	17.872.880,49	36.559.608,28	19.830.984,36	8.141.569,45	78.078.447,99	15.348.174,42	288.594.494,00
Subvenc.	18.029.039,75	35.129.843,74	42.499.621,78	10.335.798,17	31.683.789,65	17.835.909,91	6.052.860,05	62.895.544,30	10.206.738,54	232.668.145,89
Subvenc. s/juego	3.442.722,47	11.981.487,20	17.272.596,85	5.605.126,29	11.772.854,03	3.855.895,20	1.585.973,88	21.010.121,39	4.900.863,67	81.427.640,98
Otros ingresos	30.741,07	259.772,57	416.339,16	160.167,66	197.887,35	155.287,06	71.401,38	561.933,47	180.960,14	2.139.489,86
TOTAL	33.226.695,05	133.901.548,59	141.226.632,90	46.929.896,95	114.612.821,71	55.750.603,45	25.440.060,77	209.734.105,29	44.132.365,58	822.052.130,29

Concepto	AVILA	BURGOS	LEON	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	TOTAL
Donaciones	6.037.610,64	23.200.110,69	27.356.634,23	12.319.618,08	18.167.868,66	8.689.884,37	5.546.873,90	28.835.905,31	9.056.462,80	139.210.968,68
Patrimonio	1.534.362,22	8.135.081,05	9.703.907,20	3.013.921,52	6.963.024,78	2.424.587,25	1.623.903,20	10.629.251,64	2.014.551,96	46.092.890,82
Impuestos	19.896.207,53	41.319.741,91	34.466.036,38	11.997.906,98	30.709.826,92	18.931.984,10	7.221.914,78	62.764.505,81	12.210.256,00	236.508.380,41
Subvenc.	14.391.001,64	32.678.187,37	30.572.608,24	7.442.150,12	29.064.504,81	11.714.137,01	5.843.172,94	57.108.639,57	8.028.230,21	196.842.631,91
Subvenc. s/juego	3.421.547,55	11.907.165,80	17.614.902,13	5.800.172,22	11.810.064,22	3.857.688,00	1.582.417,04	20.666.637,99	5.050.558,69	81.718.153,64
Otros ingresos	30.012,62	157.106,50	323.543,66	145.671,04	279.803,34	100.963,15	118.184,84	737.701,15	157.394,46	2.173.380,76
TOTAL	33.226.695,05	133.901.548,59	141.226.632,90	46.929.896,95	114.612.821,71	55.750.603,45	25.440.060,77	209.734.105,29	44.132.365,58	822.052.130,29
absoluta	332.881,00	16.504.155,27	21.189.001,06	6.210.456,99	17.617.728,98	10.031.359,57	3.503.594,07	28.991.463,82	7.614.911,46	119.505.724,07
porcentual	10,32%	14,06%	17,85%	15,25%	18,16%	21,94%	15,97%	16,04%	20,85%	17,01%

Concepto	nov-05	nov-04	var. Absol.	var. relativa
Donaciones	165.302.990,14	139.210.968,68	26.092.021,46	18,74%
Patrimonio	51.919.369,42	46.092.890,82	5.826.478,60	12,64%
Impuestos	288.594.494,00	236.508.380,41	52.086.113,59	22,02%
Subvenc.	232.668.145,89	196.842.631,91	35.825.513,98	18,20%
Subvenc. s/juego	81.427.640,98	81.718.153,64	-290.512,66	-0,36%
Otros ingresos	2.139.489,86	2.173.380,76	-33.890,90	-1,56%
TOTAL	822.052.130,29	702.546.406,22	119.505.724,07	17,01%

SSCC: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE NOVIEMBRE

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones		0,00%		0,00%		0,00
Patrimonio		0,00%		0,00%		0,00
Total	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	8.773,94	0,12%	7.046,77	0,04%	24,51%	1.727,17
Actos Jurídicos Documentados	347.126,95	4,82%	416.730,57	2,27%	-16,70%	-69.603,62
Impuestos extinguidos		0,00%		0,00%		0,00
Total	355.900,89	4,94%	423.777,34	2,31%	-16,02%	-67.876,45
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total		0,00%		0,00%		0,00
OTROS INGRESOS						
Total		0,00%		0,00%		0,00
RECAUDACIÓN TRIBUTOS CEDIDOS GESTIÓN DIRECTA	355.900,89	4,94%	423.777,34	2,31%	-16,02%	-67.876,45
Determinados Medios de Transporte	4.623.108,32	64,13%	5.113.192,07	27,86%	-9,58%	-490.083,75
Ventas minoristas de Det. Hidrocarburos	75.479,00	1,05%	10.717.718,20	58,40%	-99,30%	-10.642.239,20
RECAUDACIÓN TRIBUTOS CEDIDOS GESTIÓN INDIRECTA	4.698.587,32	65,18%	15.830.910,27	86,26%	-70,32%	-11.132.322,95
TOTAL TRIBUTOS CEDIDOS	5.054.488,21	70,11%	16.254.687,61	88,56%	-68,90%	-11.200.199,40
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	2.154.423,74	29,89%	2.098.801,27	11,44%	2,65%	55.622,47
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	7.208.911,95	100%	18.353.488,88	100%	-60,72%	-12.253,98

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/NOVIEMBRE

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones		0,00%		0,00%		0,00
Patrimonio		0,00%		0,00%		0,00
Total	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	61.268,91	0,04%	56.260,37	0,04%	8,90%	5.008,54
Actos Jurídicos Documentados	3.849.178,69	2,70%	4.376.337,94	3,10%	-12,05%	-527.159,25
Impuestos extinguidos		0,00%		0,00%		0,00
Total	3.910.447,60	2,74%	4.432.598,31	3,14%	-11,78%	-522.150,71
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total		0,00%		0,00%		0,00
OTROS INGRESOS						
Total		0,00%		0,00%		0,00
RECAUDACIÓN TRIBUTOS CEDIDOS GESTIÓN DIRECTA	3.910.447,60	2,74%	4.432.598,31	3,14%	-11,78%	-522.150,71
Determinados Medios de Transporte	61.963.354,49	43,49%	56.027.701,58	39,64%	10,59%	5.935.652,91
Ventas minoristas de Det. Hidrocarburos	58.899.855,13	41,34%	66.577.153,80	47,10%	-11,53%	-7.677.298,67
RECAUDACIÓN TRIBUTOS CEDIDOS GESTIÓN INDIRECTA	120.863.209,62	84,83%	122.604.855,38	86,74%	-1,42%	-1.741.645,76
TOTAL TRIBUTOS CEDIDOS	124.773.657,22	87,57%	127.037.453,69	89,87%	-1,78%	-2.263.796,47
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	17.297.104,27	12,43%	14.313.504,69	10,13%	23,71%	3.353.667,58
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	142.070.761,49	100%	141.350.958,38	100%	0,50%	1.128.803,11

CASTILLA Y LEÓN: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE NOVIEMBRE

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr. 05/04 (%)	Incr.05/04 Abs.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	13.905.621,37	17,47%	13.938.533,62	18,64%	-0,24%	-32.912,25
Patrimonio	30.312,35	0,04%	-246.503,37	-0,33%	-112,30%	276.815,72
Total	13.935.933,72	17,51%	13.692.030,25	18,31%	1,78%	243.903,47
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	28.695.905,90	36,05%	21.950.063,03	29,36%	30,73%	6.745.842,87
Actos Jurídicos Documentados	25.913.641,32	32,55%	16.965.684,88	22,69%	52,74%	8.947.956,44
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	42,33	0,00%		-42,33
Total	54.609.547,22	68,60%	38.915.790,24	52,05%	40,33%	15.693.756,98
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	2.900.145,46	3,64%	2.909.058,85	3,89%	-0,31%	-8.913,39
OTROS INGRESOS						
Total	97.824,44	0,12%	139.918,23	0,19%	-30,08%	-42.093,79
RECAUDACIÓN TRIBUTOS CEDIDOS GESTIÓN DIRECTA	71.543.450,84	89,87%	55.656.797,57	74,44%	28,54%	15.886.653,27
Determinados Medios de Transporte	4.623.108,32	5,81%	5.113.192,07	6,84%	-9,58%	-490.083,75
Ventas minoristas de Det. Hidrocarburos	75.479,00	0,09%	10.717.718,20	14,33%	-99,30%	-10.642.239,20
RECAUDACIÓN TRIBUTOS CEDIDOS GESTIÓN INDIRECTA	4.698.587,32	5,90%	15.830.910,27	21,17%	-70,32%	-11.132.322,95
TOTAL TRIBUTOS CEDIDOS	76.242.038,16	95,77%	71.487.707,84	95,61%	6,65%	4.754.330,32
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	3.368.825,59	4,23%	3.281.997,65	4,39%	2,65%	86.827,94
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	79.610.863,75	100%	74.769.705,49	100%	6,47%	4.841.158,26

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/NOVIEMBRE

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr. 05/04 (%)	Incr.05/04 Abs.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	165.302.990,14	16,91%	139.210.968,68	16,27%	18,74%	26.092.021,46
Patrimonio	51.919.369,42	5,31%	46.092.890,82	5,39%	12,64%	5.826.478,60
Total	217.222.359,56	22,22%	185.303.859,50	21,66%	17,22%	31.918.500,06
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	288.655.762,91	29,53%	236.564.640,78	27,66%	22,02%	52.091.122,13
Actos Jurídicos Documentados	236.517.324,58	24,19%	201.218.969,85	23,52%	17,54%	35.298.354,73
Impuestos extinguidos	409,38	0,00%	377,75	0,00%		31,63
Total	525.173.496,87	53,72%	437.783.988,38	51,18%	19,96%	87.389.508,49
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	81.427.640,98	8,33%	81.718.153,64	9,55%	-0,36%	-290.512,66
OTROS INGRESOS						
Total	2.139.489,86	0,22%	2.173.380,76	0,25%	-1,56%	-33.890,90
RECAUDACIÓN TRIBUTOS CEDIDOS GESTIÓN DIRECTA	825.962.987,27	84,49%	706.979.382,28	82,65%	16,83%	118.983.604,99
Determinados Medios de Transporte	61.963.354,49	6,34%	56.027.701,58	6,55%	10,59%	5.935.652,91
Ventas minoristas de Det. Hidrocarburos	58.899.855,13	6,02%	66.577.153,80	7,78%	-11,53%	-7.677.298,67
RECAUDACIÓN TRIBUTOS CEDIDOS GESTIÓN INDIRECTA	120.863.209,62	12,36%	122.604.855,38	14,33%	-1,42%	-1.741.645,76
TOTAL TRIBUTOS CEDIDOS	946.826.196,89	96,85%	829.584.237,66	96,98%	14,13%	117.241.959,23
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	39.784.666,86	3,15%	25.185.467,84	3,02%	18,26%	14.599.198,02
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	986.610.863,75	100%	854.769.705,49	100%	14,29%	131.841.158,26

AVILA: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE NOVIEMBRE

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	566.778,83	11,89%	624.114,30	15,80%	-9,19%	-57.335,47
Patrimonio	0,00	0,00%	41,50	0,00%	-100,00%	-41,50
Total	566.778,83	11,89%	624.155,80	15,81%	-9,19%	-57.376,97
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	2.277.913,03	47,78%	1.736.654,41	43,98%	31,17%	541.258,62
Actos Jurídicos Documentados	1.746.209,42	36,63%	1.362.495,91	34,50%	28,16%	383.713,51
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	4.024.122,45	84,41%	3.099.150,32	78,48%	29,85%	924.972,13
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	69.984,00	1,47%	178.577,35	4,52%	-60,81%	-108.593,35
OTROS INGRESOS						
Total	7.582,18	0,16%	5.525,01	0,14%	37,23%	2.057,17
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	4.668.467,46	97,92%	3.907.408,48	98,95%	19,48%	761.058,98
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	99.108,28	2,08%	41.588,14	1,05%	138,31%	57.520,14
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	4.767.575,74	100%	3.948.996,62	100%	20,73%	818.579,12

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/NOVIEMBRE

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	7.342.080,60	14,33%	6.037.610,64	13,93%	21,61%	1.304.469,96
Patrimonio	1.792.705,53	3,50%	1.584.662,22	3,66%	13,13%	208.043,31
Total	9.134.786,13	17,84%	7.622.272,86	17,59%	19,84%	1.512.513,27
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	21.582.805,63	42,14%	16.886.207,53	38,96%	27,81%	4.696.598,10
Actos Jurídicos Documentados	16.028.039,75	31,29%	14.391.001,64	33,20%	11,38%	1.637.038,11
Impuestos extinguidos		0,00%		0,00%		0,00
Total	37.610.845,38	73,43%	31.277.209,17	72,16%	20,25%	6.333.636,21
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	3.442.722,47	6,72%	3.428.647,55	7,91%	0,41%	14.174,92
OTROS INGRESOS						
Total	135.741,07	0,27%	153.012,62	0,35%	-11,29%	-17.271,55
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	50.324.095,05	98,25%	42.481.042,20	98,01%	18,46%	7.843.052,85
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	893.876,73	1,75%	863.061,23	1,99%	3,67%	30.815,50
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	51.217.971,78	100%	43.344.103,43	100%	18,17%	7.873.868,35

BURGOS: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE NOVIEMBRE

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr.05/04 (%)	Incr. 05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	3.478.471,34	25,01%	2.615.348,69	27,36%	33,00%	863.122,65
Patrimonio	6.916,13	0,05%	7.728,82	0,08%	-10,52%	-812,69
Total	3.485.387,47	25,06%	2.623.077,51	27,44%	32,87%	862.309,96
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	5.203.676,48	37,41%	3.952.842,40	41,35%	31,64%	1.250.834,08
Actos Jurídicos Documentados	4.538.827,40	32,63%	2.460.575,62	25,74%	84,46%	2.078.251,78
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	9.742.503,88	70,04%	6.413.418,02	67,08%	51,91%	3.329.085,86
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	510.740,80	3,67%	372.081,60	3,89%	37,27%	138.659,20
OTROS INGRESOS						
Total	5.652,49	0,04%	11.144,44	0,12%	-49,28%	-5.491,95
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	13.744.284,64	98,80%	9.419.721,57	98,53%	45,91%	4.324.563,07
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	166.344,73	1,20%	140.516,64	1,47%	18,38%	25.828,09
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	13.910.629,37	100%	9.560.238,21	100%	45,51%	4.350.391,16

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/NOVIEMBRE

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	29.302.140,90	21,61%	23.200.110,69	19,49%	26,30%	6.102.030,21
Patrimonio	8.965.678,10	6,61%	8.135.081,05	6,83%	10,21%	830.597,05
Total	38.267.819,00	28,22%	31.335.191,74	26,32%	22,12%	6.932.627,26
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	48.262.626,08	35,59%	41.319.741,91	34,71%	16,80%	6.942.884,17
Actos Jurídicos Documentados	35.129.843,74	25,90%	32.678.187,37	27,45%	7,50%	2.451.656,37
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	83.392.469,82	61,49%	73.997.929,28	62,16%	12,70%	9.394.540,54
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	11.981.487,20	8,83%	11.907.165,80	10,00%	0,62%	74.321,40
OTROS INGRESOS						
Total	259.772,57	0,19%	157.108,50	0,13%	65,35%	102.666,07
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	133.901.548,59	98,74%	117.397.393,32	98,62%	14,06%	16.504.155,27
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	1.715.227,31	1,26%	1.644.477,67	1,38%	4,30%	70.749,64
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	135.616.775,80	100%	119.041.870,55	100%	13,92%	16.574.905,25

LEÓN: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE NOVIEMBRE

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	3.191.546,77	22,51%	2.100.425,62	23,90%	51,95%	1.091.121,15
Patrimonio	122,21	0,00%	2.296,39	0,03%	-94,68%	-2.174,18
Total	3.191.668,98	22,51%	2.102.722,01	23,93%	51,79%	1.088.946,97
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	3.939.912,34	27,78%	3.288.202,69	37,42%	19,82%	651.709,65
Actos Jurídicos Documentados	6.203.400,01	43,75%	2.520.088,78	28,68%	146,16%	3.683.311,23
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	42,33	0,00%		-42,33
Total	10.143.312,35	71,53%	5.808.333,80	66,09%	74,63%	4.334.978,55
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	611.193,60	4,31%	581.364,80	6,73%	3,35%	19.828,80
OTROS INGRESOS						
Total	-5.085,12	-0,04%	24.589,03	0,28%	-120,70%	-29.654,15
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDO:	13.941.089,81	98,31%	8.526.989,64	97,03%	63,49%	5.414.100,17
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	239.123,64	1,69%	261.439,06	2,97%	-8,54%	-22.315,52
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	14.180.213,35	100%	8.788.428,70	100%	61,35%	5.391.784,65

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/NOVIEMBRE

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr. 5/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	27.745.798,20	19,22%	27.356.634,23	22,37%	1,42%	389.163,97
Patrimonio	10.374.879,61	7,19%	9.703.907,20	7,94%	6,91%	670.972,41
Total	38.120.677,81	26,40%	37.060.541,43	30,31%	2,86%	1.060.136,38
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	42.917.397,30	29,72%	34.466.036,38	28,19%	24,52%	8.451.360,92
Actos Jurídicos Documentados	42.499.621,78	29,44%	30.572.608,24	25,00%	39,01%	11.927.013,54
Impuestos extinguidos	409,38	0,00%	377,75	0,00%		31,63
Total	85.417.428,46	59,16%	65.039.022,37	53,19%	31,33%	20.378.406,09
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	17.272.696,85	11,96%	17.614.902,13	14,41%	-1,94%	-342.305,28
OTROS INGRESOS						
Total	416.339,16	0,29%	323.643,66	0,26%	28,68%	92.795,50
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDO:	141.227.042,28	97,82%	120.038.009,59	98,18%	17,65%	21.189.032,69
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	3.164.731,74	2,18%	2.230.526,49	1,82%	41,43%	924.205,25
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	144.381.774,02	100%	122.268.536,08	100%	18,09%	22.113.237,94

PALENCIA: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE NOVIEMBRE

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	848.730,97	15,15%	1.685.852,08	43,24%	-49,66%	-837.121,11
Patrimonio	-853,26	-0,02%	25.417,74	0,65%	-103,36%	-26.271,00
Total	847.877,71	15,13%	1.711.269,82	43,89%	-50,45%	-863.392,11
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	3.283.184,12	58,60%	1.323.182,73	33,94%	148,13%	1.960.001,39
Actos Jurídicos Documentados	1.208.523,65	21,57%	597.181,18	15,32%	102,37%	611.342,47
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	4.491.707,77	80,18%	1.920.363,91	49,26%	133,90%	2.571.343,86
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	185.556,07	3,31%	194.916,97	5,00%	-4,80%	-9.360,90
OTROS INGRESOS						
Total	10.593,16	0,19%	14.076,41	0,36%	-24,75%	-3.483,25
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	5.535.734,71	98,81%	3.840.627,11	98,51%	44,14%	1.695.107,60
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	66.556,82	1,19%	58.104,79	1,49%	14,55%	8.452,03
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	5.602.291,53	100%	3.898.731,90	100%	43,70%	1.703.559,63

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/NOVIEMBRE

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr 05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	9.597.558,83	20,06%	12.319.618,08	29,57%	-22,10%	-2.722.059,25
Patrimonio	3.358.365,51	7,02%	3.013.921,52	7,23%	11,43%	344.443,99
Total	12.955.924,34	27,08%	15.333.539,60	36,81%	-15,51%	-2.377.615,26
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	17.872.880,49	37,36%	11.997.906,98	28,80%	48,97%	5.874.973,51
Actos Jurídicos Documentados	10.335.798,17	21,61%	7.442.150,12	17,87%	38,88%	2.893.648,05
Impuestos extinguidos		0,00%		0,00%		0,00
Total	28.208.678,66	58,97%	19.440.057,10	46,67%	45,11%	8.768.621,56
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	5.605.126,29	11,72%	5.800.172,22	13,92%	-3,36%	-195.045,93
OTROS INGRESOS						
Total	160.167,66	0,33%	145.671,04	0,35%	9,95%	14.496,62
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	46.929.896,95	98,10%	40.719.439,96	97,75%	15,25%	6.210.456,99
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	908.285,98	1,90%	938.143,88	2,25%	-3,18%	-29.857,90
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	47.838.182,93	100%	41.657.583,84	100%	14,84%	6.180.599,09

SALAMANCA: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE NOVIEMBRE

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	2.014.032,01	20,23%	2.520.780,98	36,11%	-20,10%	-506.748,97
Patrimonio	12.582,63	0,13%	-182.437,76	-2,61%	-106,90%	195.020,39
Total	2.026.614,64	20,36%	2.338.343,22	33,49%	-13,33%	-311.728,58
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	4.130.432,93	41,49%	2.303.996,33	33,00%	79,27%	1.826.436,60
Actos Jurídicos Documentados	3.190.152,34	32,04%	1.746.409,60	25,02%	82,67%	1.443.742,74
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	7.320.585,27	73,53%	4.050.405,93	58,02%	80,74%	3.270.179,34
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	439.732,80	4,42%	429.235,20	6,15%	2,45%	10.497,60
OTROS INGRESOS						
Total	15.712,40	0,16%	20.473,48	0,29%	-23,25%	-4.761,08
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDO:	9.802.645,11	98,46%	6.838.457,83	97,96%	43,35%	2.964.187,28
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	153.046,70	1,54%	142.732,25	2,04%	7,23%	10.314,45
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	9.955.691,81	100%	6.981.190,08	100%	42,81%	2.974.501,73

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/NOVIEMBRE

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	26.359.041,86	22,66%	18.167.868,66	18,44%	45,09%	8.191.173,20
Patrimonio	8.039.640,54	6,91%	6.963.024,78	7,07%	15,46%	1.076.615,76
Total	34.398.682,40	29,57%	25.130.893,44	25,50%	36,88%	9.267.788,96
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	36.559.608,28	31,43%	30.709.826,92	31,17%	19,05%	5.849.781,36
Actos Jurídicos Documentados	31.683.789,65	27,24%	29.064.504,81	29,50%	9,01%	2.619.284,84
Impuestos extinguidos		0,00%		0,00%		0,00
Total	68.243.397,93	58,67%	59.774.331,73	60,66%	14,17%	8.469.066,20
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	11.772.854,03	10,12%	11.810.064,22	11,99%	-0,32%	-37.210,19
OTROS INGRESOS						
Total	197.887,35	0,17%	279.803,34	0,28%	-29,28%	-81.915,99
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDO:	114.612.821,71	98,53%	96.995.092,73	98,43%	18,16%	17.617.728,98
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	1.708.073,73	1,47%	1.543.026,78	1,57%	10,70%	165.046,93
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	116.320.895,42	100%	98.538.119,51	100%	18,05%	17.782.775,91

SEGOVIA: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE NOVIEMBRE

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr 05/04 (%)	Incr 05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	977.808,25	17,07%	886.389,29	16,74%	10,31%	91.418,96
Patrimonio	-931,70	-0,02%	22.504,87	0,42%		-23.436,57
Total	976.876,55	17,06%	908.894,16	17,16%	7,48%	67.982,39
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	2.498.012,69	43,62%	2.194.312,94	41,43%	13,84%	303.699,75
Actos Jurídicos Documentados	1.998.785,98	34,90%	1.944.132,43	36,71%	2,81%	54.653,55
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	4.496.798,67	78,52%	4.138.445,37	78,14%	8,66%	358.353,30
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	135.410,40	2,36%	124.027,20	2,34%	9,18%	11.383,20
OTROS INGRESOS						
Total	32.312,53	0,56%	10.460,21	0,20%	208,91%	21.852,32
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS:	5.641.398,15	98,81%	5.181.826,94	97,84%	8,87%	459.571,21
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	85.378,26	1,49%	114.512,37	2,16%	-25,44%	-29.134,11
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	5.726.776,41	100%	5.296.339,31	100%	8,13%	430.437,10

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/NOVIEMBRE

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr 05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	11.282.128,81	19,86%	8.689.884,37	18,53%	29,83%	2.592.244,44
Patrimonio	2.790.398,11	4,91%	2.424.587,25	5,17%	15,09%	365.810,86
Total	14.072.526,92	24,77%	11.114.471,62	23,70%	26,61%	2.958.055,30
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	19.830.984,36	34,91%	18.931.984,10	40,37%	4,75%	899.000,26
Actos Jurídicos Documentados	17.835.909,91	31,40%	11.714.137,01	24,98%	52,26%	6.121.772,90
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	37.666.894,27	66,31%	30.646.121,11	65,35%	22,91%	7.020.773,16
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	3.855.895,20	6,79%	3.857.688,00	8,23%	-0,05%	-1.792,80
OTROS INGRESOS						
Total	155.287,06	0,27%	100.963,15	0,22%	53,81%	54.323,91
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS:	55.750.603,45	98,15%	45.719.243,88	97,49%	21,94%	10.031.359,57
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	1.051.445,93	1,85%	1.479.345,10	2,51%	-10,84%	-127.899,17
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	56.802.049,38	100%	46.898.358,98	100%	21,12%	9.903.690,40

SORIA: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE NOVIEMBRE

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	408.813,28	20,80%	835.185,19	40,79%	-51,05%	-426.371,91
Patrimonio	0,00	0,00%	0,00	0,00%	#DIV/0!	0,00
Total	408.813,28	20,80%	835.185,19	40,79%	-51,05%	-426.371,91
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	787.227,16	40,06%	715.617,97	34,95%	10,01%	71.609,19
Actos Jurídicos Documentados	681.363,70	34,67%	421.442,42	20,58%	61,67%	259.921,28
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	1.468.590,86	74,74%	1.137.060,39	55,54%	29,16%	331.530,47
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	24.883,20	1,27%	31.750,40	1,55%	-21,63%	-6.867,20
OTROS INGRESOS						
Total	5.511,92	0,28%	-81,39	0,00%	-9078,53%	5.573,31
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	1.907.799,26	97,09%	2.003.934,59	97,88%	-4,80%	-96.135,33
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	57.246,94	2,91%	43.416,50	2,12%	31,86%	13.830,44
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	1.965.046,20	100%	2.047.351,09	100%	-4,02%	-82.304,89

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/NOVIEMBRE

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	7.710.110,23	29,56%	5.546.873,90	24,80%	39,00%	2.163.236,33
Patrimonio	1.878.145,78	7,20%	1.623.903,20	7,20%	15,66%	254.242,58
Total	9.588.256,01	36,76%	7.170.777,10	31,80%	33,71%	2.417.478,91
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	8.141.569,45	31,21%	7.221.914,78	32,03%	12,73%	919.654,67
Actos Jurídicos Documentados	6.052.860,05	23,20%	5.843.172,94	25,91%	3,59%	209.687,11
Impuestos extinguidos		0,00%		0,00%		0,00
Total	14.194.429,50	54,42%	13.065.087,72	57,94%	8,64%	1.129.341,78
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	1.585.973,88	6,08%	1.582.417,04	7,02%	0,22%	3.556,84
OTROS INGRESOS						
Total	71.401,38	0,27%	118.184,84	0,52%	-39,58%	-46.783,46
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	25.440.060,77	97,53%	21.936.466,70	97,28%	15,97%	3.503.594,07
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	856.343,55	2,47%	612.840,62	2,72%	5,38%	243.502,93
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	26.005.409,30	100%	22.549.367,32	100%	15,98%	3.456.041,98

VALLADOLID: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE NOVIEMBRE

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	1.797.187,95	14,21%	1.956.982,97	15,11%	-8,17%	-159.795,02
Patrimonio	-2.383,16	-0,02%	1.285,41	0,01%	-285,40%	-3.668,57
Total	1.794.804,79	14,19%	1.958.268,38	15,12%	-8,35%	-163.463,59
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	5.080.677,56	40,17%	5.217.473,07	40,27%	-2,62%	-136.795,51
Actos Jurídicos Documentados	4.774.812,84	37,75%	4.770.068,78	36,82%	0,10%	4.744,06
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	9.855.490,40	77,92%	9.987.541,85	77,09%	-1,32%	-132.051,45
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	817.394,99	6,46%	877.463,73	6,77%	-6,85%	-60.068,74
OTROS INGRESOS						
Total	20.622,60	0,16%	43.409,39	0,34%	-52,49%	-22.786,79
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDO:	12.488.312,78	98,74%	12.866.683,35	99,32%	-2,94%	-378.370,57
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	159.243,75	1,26%	88.368,91	0,68%		70.874,84
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	12.647.556,53	100%	12.955.052,26	100%	-2,37%	-307.495,73

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/NOVIEMBRE

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	34.840.473,45	16,46%	28.835.905,31	15,82%	20,82%	6.004.568,14
Patrimonio	12.347.584,69	5,83%	10.829.251,64	5,83%	16,17%	1.718.333,05
Total	47.188.058,14	22,30%	39.465.156,95	21,64%	19,57%	7.722.901,19
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	78.078.447,99	36,90%	62.764.505,81	34,42%	24,40%	15.313.942,18
Actos Jurídicos Documentados	62.895.544,30	29,72%	57.108.639,57	31,32%	10,13%	5.786.904,73
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	140.973.992,29	66,62%	119.873.145,38	65,75%	17,60%	21.100.846,91
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	21.010.121,39	9,93%	20.666.637,99	11,33%	1,66%	343.483,40
OTROS INGRESOS						
Total	581.933,47	0,27%	737.701,15	0,40%	-23,83%	-175.767,68
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDO:	209.734.105,29	99,11%	180.742.641,47	99,13%	16,04%	28.991.463,82
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	1.885.937,41	0,89%	1.587.134,09	0,87%	18,83%	298.803,32
RECAUDACION OBTENIDA TOTAL	211.620.042,70	100%	182.329.775,56	100%	16,06%	29.290.267,14

ZAMORA: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE NOVIEMBRE

	2005	% s/total	2004	% s/total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	622.251,97	17,07%	713.454,50	24,27%	-12,78%	-91.202,53
Patrimonio	14.859,50	0,41%	-123.340,34	-4,20%	-112,05%	138.199,84
Total	637.111,47	17,47%	590.114,16	20,07%	7,96%	46.997,31
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	1.486.095,65	40,76%	1.210.733,72	41,18%	22,74%	275.361,93
Actos Jurídicos Documentados	1.224.439,03	33,58%	726.559,59	24,71%	68,53%	497.879,44
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	2.710.534,68	74,34%	1.937.293,31	65,90%	39,91%	773.241,37
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	105.249,60	2,89%	109.641,60	3,73%	-4,01%	-4.392,00
OTROS INGRESOS						
Total	4.922,28	0,13%	10.321,65	0,35%	-52,31%	-5.399,37
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	3.457.818,03	94,83%	2.647.370,72	90,05%	30,61%	810.447,31
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	188.352,83	5,17%	292.517,72	9,95%	-35,61%	-104.164,89
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	3.646.170,86	100%	2.939.888,44	100%	24,02%	706.282,42

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO/NOVIEMBRE

	2005	% s/ total	2004	% s/ total	Incr.05/04 (%)	Incr.05/04 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	11.123.657,28	24,58%	9.058.462,80	24,20%	22,83%	2.067.194,46
Patrimonio	2.371.971,55	5,24%	2.014.551,96	5,38%	17,74%	357.419,59
Total	13.495.628,81	29,83%	11.071.014,76	29,58%	21,90%	2.424.614,05
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	15.348.174,42	33,92%	12.210.256,00	32,62%	25,70%	3.137.918,42
Actos Jurídicos Documentados	10.206.738,54	22,56%	8.028.230,21	21,45%	27,14%	2.178.508,33
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	25.554.912,96	56,48%	20.238.486,21	54,07%	26,27%	5.316.426,75
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	4.900.863,67	10,83%	5.050.558,69	13,49%	-2,96%	-149.695,02
OTROS INGRESOS						
Total	180.960,14	0,40%	157.394,46	0,42%	14,97%	23.565,68
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	44.132.365,58	97,54%	36.517.454,12	97,56%	20,85%	7.614.911,46
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	1.114.632,61	2,46%	913.030,90	2,44%	22,08%	201.601,71
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	45.247.962,18	100%	37.427.909,82	100%	20,85%	7.819.512,37

P.E. 5038-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5038-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a recaudación tributaria obtenida por la Junta de Castilla y León en el mes de enero del año 2006 en las distintas provincias de la Comunidad, en comparación con la misma del año 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 5038, formulada por D. Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "recaudación tributaria obtenida por la Junta de Castilla y León en el mes de enero del año 2006 en las distintas provincias de la Comunidad, en comparación con la misma del año 2005".

Adjunto se remite respuesta a la pregunta de referencia.

Valladolid, a 20 de marzo de 2006.

LA CONSEJERA

Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro

Recaudación por provincias desde 1-1-2006 hasta 31-1-2006

ene-06

Concepto	AVILA	BURGOS	LEON	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	TOTAL
Donaciones	729.212,47	2.956.438,60	6.651.228,85	860.186,36	1.683.699,82	611.333,12	612.750,43	2.562.125,39	997.888,24	17.664.863,28
Monio	0,00	611,59	1.059,89	0,00	706,16	4.691,50	624,61	940,12	-140,00	8.493,87
Impuestos s/juego	1.872.305,37	5.580.089,25	5.506.205,50	1.701.649,01	3.223.949,58	1.894.748,02	874.069,51	7.676.193,93	1.464.947,53	29.794.157,70
Ingresos	1.630.785,62	3.764.004,61	5.095.184,96	1.109.223,78	3.759.105,61	1.583.731,51	908.144,44	7.156.705,33	1.080.581,03	26.089.466,89
TOTAL	1.000.310,40	563.673,60	890.849,41	380.764,76	625.483,31	140.846,40	35.286,74	1.493.781,29	162.511,20	4.393.507,11
Ingresos	1.1.093,58	13.257,03	102.325,65	0,40	20.701,12	4.931,73	3.248,28	31.793,92	6.387,48	193.739,19
TOTAL	4.343.707,44	12.878.074,68	18.246.854,26	4.051.824,31	9.313.645,60	4.240.282,28	2.434.124,01	18.923.539,98	3.712.175,48	78.144.228,04

ene-05

Concepto	AVILA	BURGOS	LEON	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	TOTAL
Donaciones	513.109,13	1.994.763,12	2.782.571,09	610.164,45	3.717.070,21	1.239.942,59	1.085.597,11	1.493.259,77	524.081,13	13.960.558,60
Monio	-189,96	66.698,64	1.151,29	0,00	370,63	0,00	11.821,88	100,81	15.387,33	95.340,62
Impuestos s/juego	1.645.318,92	4.446.276,35	3.419.233,88	1.341.058,13	3.392.128,61	2.013.703,31	846.277,95	5.292.790,51	1.322.925,23	23.719.712,89
Ingresos	1.493.515,80	4.000.299,42	6.815.986,04	746.086,46	2.221.479,52	1.538.186,51	544.795,43	5.266.982,61	737.647,61	23.364.979,40
TOTAL	104.719,75	462.594,40	830.222,80	225.244,16	575.819,30	145.512,00	29.937,60	907.252,80	114.307,20	3.395.610,01
Ingresos	14.229,13	8.375,04	27.121,45	6.885,46	15.010,68	15.153,21	7.708,31	36.966,60	1.402,99	132.852,87
TOTAL	3.770.702,77	10.979.006,97	13.876.286,55	2.929.438,66	9.921.878,95	4.952.497,62	2.526.138,28	12.997.353,10	2.715.751,49	64.669.054,39
Absoluta	573.004,67	1.899.067,71	4.370.567,71	1.122.385,65	-608.233,35	-712.215,34	-92.014,27	5.926.186,88	996.423,99	13.475.173,65
Porcentual	15,30%	17,30%	31,50%	38,31%	-6,13%	-14,38%	-3,64%	45,60%	36,69%	20,84%

Concepto	ene-06	ene-05	var. Absol.	var. relativa
Donaciones	17.664.863,28	13.960.558,60	3.704.304,68	26,53%
Monio	8.493,87	95.340,62	-86.846,75	-91,09%
Impuestos s/juego	29.794.157,70	23.719.712,89	6.074.444,81	25,61%
Ingresos	26.089.466,89	23.364.979,40	2.724.487,49	11,66%
TOTAL	4.393.507,11	3.395.610,01	997.897,10	29,39%
Ingresos	193.739,19	132.852,87	60.886,32	45,83%
TOTAL	78.144.228,04	64.669.054,39	13.475.173,65	20,84%

SSCC: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE ENERO 2006

	2006	% s/total	2005	% s/total	Inc. 06/05 (%)	Inc. 06/05 Abs.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones		0,00%		0,00%		0,00
Patrimonio		0,00%		0,00%		0,00
Total	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	5.565,49	0,06%	5.202,86	0,06%	6,97%	362,63
Actos Jurídicos Documentados	360.013,58	4,05%	409.078,82	4,77%	-11,99%	-49.065,24
Impuestos extinguidos		0,00%		0,00%		0,00
Total	365.579,07	4,11%	414.281,68	4,83%	-11,76%	-48.702,61
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total		0,00%		0,00%		0,00
OTROS INGRESOS						
Total		0,00%		0,00%		0,00
RECAUDACIÓN TRIBUTOS CEDIDOS GESTIÓN DIRECTA	365.579,07	4,11%	414.281,68	4,83%	-11,76%	-48.702,61
Determinados Medios de Transporte	5.829.841,92	65,54%	5.143.514,86	59,99%	13,34%	686.327,06
Ventas minoristas de Det. Hidrocarburos	247.577,20	2,78%	562.323,16	6,56%	-55,97%	-314.745,96
RECAUDACIÓN TRIBUTOS CEDIDOS GESTIÓN INDIRECTA	6.077.419,12	68,33%	5.705.838,02	66,55%	6,51%	371.581,10
TOTAL TRIBUTOS CEDIDOS	6.442.998,19	72,44%	6.120.119,70	71,38%	5,28%	322.878,49
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	2.451.438,86	27,56%	2.453.795,57	28,62%	-0,10%	-2.356,71
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	8.894.437,05	100%	8.573.915,27	100%	3,74%	320.521,78

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO 2006

	2006	% s/ total	2005	% s/ total	Inc. 06/05 (%)	nc. 06/05 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones		0,00%		0,00%		0,00
Patrimonio		0,00%		0,00%		0,00
Total	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	5.565,49	0,06%	5.202,86	0,06%	6,97%	362,63
Actos Jurídicos Documentados	360.013,58	4,05%	409.078,82	4,77%	-11,99%	-49.065,24
Impuestos extinguidos		0,00%		0,00%		0,00
Total	365.579,07	4,11%	414.281,68	4,83%	-11,76%	-48.702,61
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total		0,00%		0,00%		0,00
OTROS INGRESOS						
Total		0,00%		0,00%		0,00
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDOS	365.579,07	4,11%	414.281,68	4,83%	-11,76%	-48.702,61
Determinados Medios de Transporte	5.829.841,92	65,54%	5.143.514,86	59,99%	13,34%	686.327,06
Ventas minoristas de Det. Hidrocarburos	247.577,20	2,78%	562.323,16	6,56%	-55,97%	-314.745,96
RECAUDACIÓN TRIBUTOS CEDIDOS GESTIÓN INDIRECTA	6.077.419,12	68,33%	5.705.838,02	66,55%	6,51%	371.581,10
TOTAL TRIBUTOS CEDIDOS	6.442.998,19	72,44%	6.120.119,70	71,38%	5,28%	322.878,49
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	2.451.438,86	27,56%	2.453.795,57	28,62%	-0,10%	-2.356,71
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	8.894.437,05	100%	8.573.915,27	100%	3,74%	320.521,78

CASTILLA Y LEÓN: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE ENERO

	2006	% s/total	2005	% s/total	Incr. 06/05 (%)	Incr.06/05 Abs.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	17.664.863,28	20,09%	13.960.558,60	18,90%	26,53%	3.704.304,68
Patrimonio	8.493,87	0,01%	95.340,62	0,13%	-91,09%	-86.846,75
Total	17.673.357,15	20,10%	14.055.899,22	19,03%	25,74%	3.617.457,93
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	29.799.723,19	33,89%	23.724.915,75	32,11%	25,61%	6.074.807,44
Actos Jurídicos Documentados	26.449.480,47	30,08%	23.774.058,22	32,18%	11,25%	2.675.422,25
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	42,33	0,00%		-42,33
Total	56.249.203,66	63,97%	47.499.016,30	64,29%	18,42%	8.750.187,36
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	4.393.507,11	5,00%	3.395.610,01	4,60%	29,39%	997.897,10
OTROS INGRESOS						
Total	193.739,19	0,22%	132.852,87	0,18%	45,83%	60.886,32
RECAUDACIÓN TRIBUTOS CEDIDOS GESTIÓN DIRECTA	78.509.807,11	89,28%	65.083.378,40	88,09%	20,63%	13.426.428,71
Determinados Medios de Transporte	5.829.841,92	6,63%	5.143.514,86	6,96%	13,34%	686.327,06
Ventas minoristas de Det. Hidrocarburos	247.577,20	0,28%	562.323,16	0,76%	-55,97%	-314.745,96
RECAUDACIÓN TRIBUTOS CEDIDOS GESTIÓN INDIRECTA	6.077.419,12	6,91%	5.705.838,02	7,72%	6,51%	371.581,10
TOTAL TRIBUTOS CEDIDOS	84.587.226,23	96,19%	70.789.216,42	95,82%	19,49%	13.798.009,81
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	3.347.393,87	3,81%	3.089.797,41	4,18%	8,34%	257.596,46
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	87.934.620,10	100%	73.879.013,83	100%	19,03%	14.055.606,27

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO

	2006	% s/ total	2005	% s/ total	Incr. 06/05 (%)	Incr.06/05 Abs.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	17.664.863,28	20,09%	13.960.558,60	18,90%	26,53%	3.704.304,68
Patrimonio	8.493,87	0,01%	95.340,62	0,13%	-91,09%	-86.846,75
Total	17.673.357,15	20,10%	14.055.899,22	19,03%	25,74%	3.617.457,93
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	29.799.723,19	33,89%	23.724.915,75	32,11%	25,61%	6.074.807,44
Actos Jurídicos Documentados	26.449.480,47	30,08%	23.774.058,22	32,18%	11,25%	2.675.422,25
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	42,33	0,00%		-42,33
Total	56.249.203,66	63,97%	47.499.016,30	64,29%	18,42%	8.750.187,36
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	4.393.507,11	5,00%	3.395.610,01	4,60%	29,39%	997.897,10
OTROS INGRESOS						
Total	193.739,19	0,22%	132.852,87	0,18%	45,83%	60.886,32
RECAUDACIÓN TRIBUTOS CEDIDOS GESTIÓN DIRECTA	78.509.807,11	89,28%	65.083.378,40	88,09%	20,63%	13.426.428,71
Determinados Medios de Transporte	5.829.841,92	6,63%	5.143.514,86	6,96%	13,34%	686.327,06
Ventas minoristas de Det. Hidrocarburos	247.577,20	0,28%	562.323,16	0,76%	-55,97%	-314.745,96
RECAUDACIÓN TRIBUTOS CEDIDOS GESTIÓN INDIRECTA	6.077.419,12	6,91%	5.705.838,02	7,72%	6,51%	371.581,10
TOTAL TRIBUTOS CEDIDOS	84.587.226,23	96,19%	70.789.216,42	95,82%	19,49%	13.798.009,81
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	3.347.393,87	3,81%	3.089.797,41	4,18%	8,34%	257.596,46
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	87.934.620,10	100%	73.879.013,83	100%	19,03%	14.055.606,27

AVILA: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE ENERO 2006

	2006	% s/total	2005	% s/total	Incr.06/05 (%)	Incr.06/05 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	729.212,47	16,61%	513.109,13	13,43%	42,12%	216.103,34
Patrimonio	0,00	0,00%	-189,96	0,00%		189,96
Total	729.212,47	16,61%	512.919,17	13,43%	42,17%	216.293,30
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	1.872.305,37	42,65%	1.645.318,92	43,07%	13,80%	226.986,45
Actos Jurídicos Documentados	1.630.785,62	37,15%	1.493.515,80	39,10%	9,19%	137.269,82
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	3.503.090,99	79,80%	3.138.834,72	82,16%	11,60%	364.256,27
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	100.310,40	2,29%	104.719,75	2,74%	-4,21%	-4.409,35
OTROS INGRESOS						
Total	11.093,58	0,25%	14.229,13	0,37%	-22,04%	-3.135,55
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDC	4.343.707,44	98,95%	3.770.702,77	98,70%	15,20%	573.004,67
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	45.929,44	1,05%	49.477,09	1,30%	-7,17%	-3.547,65
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	4.389.636,88	100%	3.820.179,86	100%	14,91%	569.457,02

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO 2006

	2006	% s/ total	2005	% s/ total	Incr.06/05 (%)	Incr 06/05 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	729.212,47	16,61%	513.109,13	13,43%	42,12%	216.103,34
Patrimonio	0,00	0,00%	-189,96	0,00%		189,96
Total	729.212,47	16,61%	512.919,17	13,43%	42,17%	216.293,30
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	1.872.305,37	42,65%	1.645.318,92	43,07%	13,80%	226.986,45
Actos Jurídicos Documentados	1.630.785,62	37,15%	1.493.515,80	39,10%	9,19%	137.269,82
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	3.503.090,99	79,80%	3.138.834,72	82,16%	11,60%	364.256,27
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	100.310,40	2,29%	104.719,75	2,74%	-4,21%	-4.409,35
OTROS INGRESOS						
Total	11.093,58	0,25%	14.229,13	0,37%	-22,04%	-3.135,55
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDC	4.343.707,44	98,95%	3.770.702,77	98,70%	15,20%	573.004,67
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	45.929,44	1,05%	49.477,09	1,30%	-7,17%	-3.547,65
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	4.389.636,88	100%	3.820.179,86	100%	14,91%	569.457,02

BURGOS: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE ENERO 2006

	2006	% s/total	2005	% s/total	Incr.06/05 (%)	Incr.06/05 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	2.956.438,60	22,75%	1.994.763,12	17,99%	48,21%	961.675,48
Patrimonio	611,59	0,00%	66.698,64	0,60%	-99,08%	-66.087,05
Total	2.957.050,19	22,75%	2.061.461,76	18,60%	43,44%	895.588,43
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	5.580.089,25	42,93%	4.446.276,35	40,11%	25,50%	1.133.812,90
Actos Jurídicos Documentados	3.764.004,61	28,96%	4.000.299,42	36,09%	-5,91%	-236.294,81
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	9.344.093,86	71,89%	8.446.575,77	76,19%	10,63%	897.518,09
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	563.673,60	4,34%	462.594,40	4,17%	21,85%	101.079,20
OTROS INGRESOS						
Total	13.257,03	0,10%	8.375,04	0,08%	58,29%	4.881,99
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDC	12.878.074,68	99,08%	10.979.006,97	99,04%	17,30%	1.899.067,71
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	120.004,63	0,92%	106.704,60	0,96%	12,46%	13.300,03
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	12.998.079,31	100%	11.085.711,57	100%	17,25%	1.912.367,74

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO 2006

	2006	% s/ total	2005	% s/ total	Incr.06/05 (%)	Incr.06/05 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	2.956.438,60	22,75%	1.994.763,12	17,99%	48,21%	961.675,48
Patrimonio	611,59	0,00%	66.698,64	0,60%	-99,08%	-66.087,05
Total	2.957.050,19	22,75%	2.061.461,76	18,60%	43,44%	895.588,43
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	5.580.089,25	42,93%	4.446.276,35	40,11%	25,50%	1.133.812,90
Actos Jurídicos Documentados	3.764.004,61	28,96%	4.000.299,42	36,09%	-5,91%	-236.294,81
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	9.344.093,86	71,89%	8.446.575,77	76,19%	10,63%	897.518,09
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	563.673,60	4,34%	462.594,40	4,17%	21,85%	101.079,20
OTROS INGRESOS						
Total	13.257,03	0,10%	8.375,04	0,08%	58,29%	4.881,99
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDC	12.878.074,68	99,08%	10.979.006,97	99,04%	17,30%	1.899.067,71
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	120.004,63	0,92%	106.704,60	0,96%	12,46%	13.300,03
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	12.998.079,31	100%	11.085.711,57	100%	17,25%	1.912.367,74

LEÓN: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE ENERO 2006

	2006	% s/total	2005	% s/total	Incr.06/05 (%)	Incr.06/05 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	6.651.228,85	35,96%	2.782.571,09	19,92%	139,03%	3.868.657,76
Patrimonio	1.059,89	0,01%	1.151,29	0,01%		-91,40
Total	6.652.288,74	35,96%	2.783.722,38	19,93%	138,97%	3.868.566,36
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	5.506.205,50	29,77%	3.419.233,88	24,48%	61,04%	2.086.971,62
Actos Jurídicos Documentados	5.095.184,96	27,55%	6.815.986,04	48,80%	-25,25%	-1.720.801,08
Impuestos extinguidos		0,00%	42,33	0,00%		-42,33
Total	10.601.390,46	57,31%	10.235.262,25	73,28%	3,58%	366.128,21
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	890.849,41	4,82%	830.222,80	5,94%	7,30%	60.626,61
OTROS INGRESOS						
Total	102.325,65	0,55%	27.121,45	0,19%	277,29%	75.204,20
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDC	18.246.854,26	98,65%	13.876.328,88	99,35%	31,50%	4.370.525,38
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	250.593,14	1,35%	90.535,24	0,65%	176,79%	160.057,90
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	18.497.447,40	100%	13.966.864,12	100%	32,44%	4.530.583,28

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO 2006

	2006	% s/ total	2005	% s/ total	Incr.06/05 (%)	Incr.06/05 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	6.651.228,85	35,96%	2.782.571,09	19,92%	139,03%	3.868.657,76
Patrimonio	1.059,89	0,01%	1.151,29	0,01%		-91,40
Total	6.652.288,74	35,96%	2.783.722,38	19,93%	138,97%	3.868.566,36
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	5.506.205,50	29,77%	3.419.233,88	24,48%	61,04%	2.086.971,62
Actos Jurídicos Documentados	5.095.184,96	27,55%	6.815.986,04	48,80%	-25,25%	-1.720.801,08
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	42,33	0,00%		-42,33
Total	10.601.390,46	57,31%	10.235.262,25	73,28%	3,58%	366.128,21
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	890.849,41	4,82%	830.222,80	5,94%	7,30%	60.626,61
OTROS INGRESOS						
Total	102.325,65	0,55%	27.121,45	0,19%	277,29%	75.204,20
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDC	18.246.854,26	98,65%	13.876.328,88	99,35%	31,50%	4.370.525,38
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	250.593,14	1,35%	90.535,24	0,65%	176,79%	160.057,90
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	18.497.447,40	100%	13.966.864,12	100%	32,44%	4.530.583,28

PALENCIA: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE ENERO 2006

	2006	% s/total	2005	% s/total	Incr.06/05 (%)	Incr.06/05 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	860.186,36	20,93%	610.164,45	20,46%	40,98%	250.021,91
Patrimonio	0,00	0,00%	0,00	0,00%	#¡DIV/0!	0,00
Total	860.186,36	20,93%	610.164,45	20,46%	40,98%	250.021,91
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	1.701.649,01	41,41%	1.341.058,13	44,98%	26,89%	360.590,88
Actos Jurídicos Documentados	1.109.223,78	26,99%	746.086,46	25,02%	48,67%	363.137,32
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	0,00
Total	2.810.872,79	68,41%	2.087.144,59	70,00%	34,68%	723.728,20
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	380.764,76	9,27%	225.244,16	7,55%	69,05%	155.520,60
OTROS INGRESOS						
Total	0,40	0,00%	6.885,46	0,23%	-99,99%	-6.885,06
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDC	4.051.824,31	98,61%	2.929.438,66	98,25%	38,31%	1.122.385,65
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	57.274,47	1,39%	52.140,50	1,75%	9,85%	5.133,97
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	4.109.098,78	100%	2.981.579,16	100%	37,82%	1.127.519,62

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO 2006

	2006	% s/ total	2005	% s/ total	Incr.06/05 (%)	Incr.06/05 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	860.186,36	20,93%	610.164,45	20,46%	40,98%	250.021,91
Patrimonio	0,00	0,00%	0,00	0,00%	#¡DIV/0!	0,00
Total	860.186,36	20,93%	610.164,45	20,46%	40,98%	250.021,91
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	1.701.649,01	41,41%	1.341.058,13	44,98%	26,89%	360.590,88
Actos Jurídicos Documentados	1.109.223,78	26,99%	746.086,46	25,02%	48,67%	363.137,32
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	0,00
Total	2.810.872,79	68,41%	2.087.144,59	70,00%	34,68%	723.728,20
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	380.764,76	9,27%	225.244,16	7,55%	69,05%	155.520,60
OTROS INGRESOS						
Total	0,40	0,00%	6.885,46	0,23%	-99,99%	-6.885,06
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDC	4.051.824,31	98,61%	2.929.438,66	98,25%	38,31%	1.122.385,65
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	57.274,47	1,39%	52.140,50	1,75%	9,85%	5.133,97
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	4.109.098,78	100%	2.981.579,16	100%	37,82%	1.127.519,62

SALAMANCA: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE ENERO 2006

	2006	% s/total	2005	% s/total	Incr.06/05 (%)	Incr 06/05 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	1.683.699,82	17,85%	3.717.070,21	37,08%	-54,70%	-2.033.370,39
Patrimonio	706,16	0,01%	370,63	0,00%	90,53%	335,53
Total	1.684.405,98	17,86%	3.717.440,84	37,08%	-54,69%	-2.033.034,86
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	3.223.949,58	34,19%	3.392.128,61	33,84%	-4,96%	-168.179,03
Actos Jurídicos Documentados	3.759.105,61	39,86%	2.221.479,52	22,16%	69,22%	1.537.626,09
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	6.983.055,19	74,05%	5.613.608,13	56,00%	24,40%	1.369.447,06
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	625.483,31	6,63%	575.819,30	5,74%	8,62%	49.664,01
OTROS INGRESOS						
Total	20.701,12	0,22%	15.010,68	0,15%	37,91%	5.690,44
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDC	9.313.645,60	98,77%	9.921.878,95	98,98%	-6,13%	-608.233,35
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	116.358,81	1,23%	102.287,27	1,02%	13,75%	14.069,54
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	9.430.002,41	100%	10.024.166,22	100%	-5,93%	-594.163,81

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO 2006

	2006	% s/ total	2005	% s/ total	Incr.06/05 (%)	Incr.06/05 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	1.683.699,82	17,85%	3.717.070,21	37,08%	-54,70%	-2.033.370,39
Patrimonio	706,16	0,01%	370,63	0,00%	90,53%	335,53
Total	1.684.405,98	17,86%	3.717.440,84	37,08%	-54,69%	-2.033.034,86
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	3.223.949,58	34,19%	3.392.128,61	33,84%	-4,96%	-168.179,03
Actos Jurídicos Documentados	3.759.105,61	39,86%	2.221.479,52	22,16%	69,22%	1.537.626,09
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	6.983.055,19	74,05%	5.613.608,13	56,00%	24,40%	1.369.447,06
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	625.483,31	6,63%	575.819,30	5,74%	8,62%	49.664,01
OTROS INGRESOS						
Total	20.701,12	0,22%	15.010,68	0,15%	37,91%	5.690,44
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDC	9.313.645,60	98,77%	9.921.878,95	98,98%	-6,13%	-608.233,35
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	116.358,81	1,23%	102.287,27	1,02%	13,75%	14.069,54
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	9.430.002,41	100%	10.024.166,22	100%	-5,93%	-594.163,81

SEGOVIA: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE ENERO 2006

	2006	% s/total	2005	% s/total	Incr.06/05 (%)	Incr.06/05 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	611.333,12	14,23%	1.239.942,59	24,74%	-50,70%	-628.609,47
Patrimonio	4.691,50	0,11%	0,00	0,00%		4.691,50
Total	616.024,62	14,34%	1.239.942,59	24,74%	-50,32%	-623.917,97
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	1.894.748,02	44,10%	2.013.703,31	40,18%	-5,91%	-118.955,29
Actos Jurídicos Documentados	1.583.731,51	36,86%	1.538.186,51	30,69%	2,96%	45.545,00
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	3.478.479,53	80,97%	3.551.889,82	70,87%	-2,07%	-73.410,29
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	140.846,40	3,28%	145.512,00	2,90%	-3,21%	-4.665,60
OTROS INGRESOS						
Total	4.931,73	0,11%	15.153,21	0,30%	-67,45%	-10.221,48
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDC	4.240.282,28	98,70%	4.952.497,62	98,81%	-14,38%	-712.215,34
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	55.753,22	1,30%	59.472,33	1,19%	-6,25%	-3.719,11
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	4.296.035,50	100%	5.011.969,95	100%	-14,28%	-715.934,45

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO 2006

	2006	% s/ total	2005	% s/ total	Incr.06/05 (%)	Incr. 6/05 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	611.333,12	14,23%	1.239.942,59	24,74%	-50,70%	-628.609,47
Patrimonio	4.691,50	0,11%	0,00	0,00%		4.691,50
Total	616.024,62	14,34%	1.239.942,59	24,74%	-50,32%	-623.917,97
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	1.894.748,02	44,10%	2.013.703,31	40,18%	-5,91%	-118.955,29
Actos Jurídicos Documentados	1.583.731,51	36,86%	1.538.186,51	30,69%	2,96%	45.545,00
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	3.478.479,53	80,97%	3.551.889,82	70,87%	-2,07%	-73.410,29
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	140.846,40	3,28%	145.512,00	2,90%	-3,21%	-4.665,60
OTROS INGRESOS						
Total	4.931,73	0,11%	15.153,21	0,30%	-67,45%	-10.221,48
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDC	4.240.282,28	98,70%	4.952.497,62	98,81%	-14,38%	-712.215,34
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	55.753,22	1,30%	59.472,33	1,19%	-6,25%	-3.719,11
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	4.296.035,50	100%	5.011.969,95	100%	-14,28%	-715.934,45

VALLADOLID: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE ENERO 2006

	2006	% s/total	2005	% s/total	Incr.06/05 (%)	Incr.06/05 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	2.562.125,39	13,45%	1.493.259,77	11,40%	71,58%	1.068.865,62
Patrimonio	940,12	0,00%	100,81	0,00%	832,57%	839,31
Total	2.563.065,51	13,45%	1.493.360,58	11,40%	71,63%	1.069.704,93
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	7.676.193,93	40,29%	5.292.790,51	40,42%	45,03%	2.383.403,42
Actos Jurídicos Documentados	7.158.705,33	37,58%	5.266.982,61	40,22%	35,92%	1.891.722,72
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	0,00
Total	14.834.899,26	77,87%	10.559.773,12	80,65%	40,49%	4.275.126,14
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	1.493.781,29	7,84%	907.252,80	6,93%	64,65%	586.528,49
OTROS INGRESOS						
Total	31.793,92	0,17%	38.966,60	0,28%	-13,99%	-5.172,68
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDC	18.923.539,98	99,33%	12.997.353,10	99,26%	45,60%	5.926.186,88
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	127.958,72	0,67%	96.681,52	0,74%	32,35%	31.277,20
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	19.051.498,70	100%	13.094.034,62	100%	45,50%	5.957.464,08

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO 2006

	2006	% s/ total	2005	% s/ total	Incr.06/05 (%)	Incr.06/05 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	2.562.125,39	13,45%	1.493.259,77	11,40%	71,58%	1.068.865,62
Patrimonio	940,12	0,00%	100,81	0,00%	832,57%	839,31
Total	2.563.065,51	13,45%	1.493.360,58	11,40%	71,63%	1.069.704,93
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	7.676.193,93	40,29%	5.292.790,51	40,42%	45,03%	2.383.403,42
Actos Jurídicos Documentados	7.158.705,33	37,58%	5.266.982,61	40,22%	35,92%	1.891.722,72
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	0,00
Total	14.834.899,26	77,87%	10.559.773,12	80,65%	40,49%	4.275.126,14
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	1.493.781,29	7,84%	907.252,80	6,93%	64,65%	586.528,49
OTROS INGRESOS						
Total	31.793,92	0,17%	38.966,60	0,28%	-13,99%	-5.172,68
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDC	18.923.539,98	99,33%	12.997.353,10	99,26%	45,60%	5.926.186,88
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	127.958,72	0,67%	96.681,52	0,74%	32,35%	31.277,20
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	19.051.498,70	100%	13.094.034,62	100%	45,50%	5.957.464,08

VALLADOLID: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE ENERO 2006

	2006	% s/total	2005	% s/total	Incr.06/05 (%)	Incr.06/05 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	2.562.125,39	13,45%	1.493.259,77	11,40%	71,58%	1.068.865,62
Patrimonio	940,12	0,00%	100,81	0,00%	832,57%	839,31
Total	2.563.065,51	13,45%	1.493.360,58	11,40%	71,63%	1.069.704,93
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	7.676.193,93	40,29%	5.292.790,51	40,42%	45,03%	2.383.403,42
Actos Jurídicos Documentados	7.158.705,33	37,58%	5.266.982,61	40,22%	35,92%	1.891.722,72
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	0,00
Total	14.834.899,26	77,87%	10.559.773,12	80,65%	40,49%	4.275.126,14
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	1.493.781,29	7,84%	907.252,80	6,93%	64,65%	586.528,49
OTROS INGRESOS						
Total	31.793,92	0,17%	36.966,60	0,28%	-13,99%	-5.172,68
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDC	18.923.539,98	99,33%	12.997.353,10	99,26%	45,60%	5.926.186,88
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	127.958,72	0,67%	96.681,52	0,74%	32,35%	31.277,20
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	19.051.498,70	100%	13.094.034,62	100%	45,50%	5.957.464,08

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO 2006

	2006	% s/ total	2005	% s/ total	Incr.06/05 (%)	Incr.06/05 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	2.562.125,39	13,45%	1.493.259,77	11,40%	71,58%	1.068.865,62
Patrimonio	940,12	0,00%	100,81	0,00%	832,57%	839,31
Total	2.563.065,51	13,45%	1.493.360,58	11,40%	71,63%	1.069.704,93
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	7.676.193,93	40,29%	5.292.790,51	40,42%	45,03%	2.383.403,42
Actos Jurídicos Documentados	7.158.705,33	37,58%	5.266.982,61	40,22%	35,92%	1.891.722,72
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	0,00
Total	14.834.899,26	77,87%	10.559.773,12	80,65%	40,49%	4.275.126,14
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	1.493.781,29	7,84%	907.252,80	6,93%	64,65%	586.528,49
OTROS INGRESOS						
Total	31.793,92	0,17%	36.966,60	0,28%	-13,99%	-5.172,68
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDC	18.923.539,98	99,33%	12.997.353,10	99,26%	45,60%	5.926.186,88
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	127.958,72	0,67%	96.681,52	0,74%	32,35%	31.277,20
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	19.051.498,70	100%	13.094.034,62	100%	45,50%	5.957.464,08

ZAMORA: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OBTENIDA

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL MES DE ENERO 2006

	2006	% s/total	2005	% s/total	Incr.06/05 (%)	Incr.06/05 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	997.888,24	26,38%	524.081,13	18,96%	90,41%	473.807,11
Patrimonio	-140,00	0,00%	15.387,33	0,56%		-15.527,33
Total	997.748,24	26,38%	539.468,46	19,52%	84,95%	458.279,78
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	1.464.947,53	38,73%	1.322.925,23	47,86%	10,74%	142.022,30
Actos Jurídicos Documentados	1.080.581,03	28,57%	737.647,61	26,69%	46,49%	342.933,42
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	2.545.528,56	67,30%	2.060.572,84	74,54%	23,53%	484.955,72
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	162.511,20	4,30%	114.307,20	4,14%	42,17%	48.204,00
OTROS INGRESOS						
Total	6.387,48	0,17%	1.402,99	0,05%	355,28%	4.984,49
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDC	3.712.175,48	98,14%	2.715.751,49	98,24%	36,69%	996.423,99
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)	70.176,26	1,86%	48.514,88	1,76%	44,65%	21.661,38
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	3.782.351,74	100%	2.764.266,37	100%	36,83%	1.018.085,37

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO ENERO 2006

	2006	% s/ total	2005	% s/ total	Incr.06/05 (%)	Incr.06/05 Absolu.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Sucesiones y Donaciones	997.888,24	26,38%	524.081,13	18,96%	90,41%	473.807,11
Patrimonio	-140,00	0,00%	15.387,33	0,56%		-15.527,33
Total	997.748,24	26,38%	539.468,46	19,52%	84,95%	458.279,78
IMPUESTOS INDIRECTOS						
Transmisiones Patrimoniales	1.464.947,53	38,73%	1.322.925,23	47,86%	10,74%	142.022,30
Actos Jurídicos Documentados	1.080.581,03	28,57%	737.647,61	26,69%	46,49%	342.933,42
Impuestos extinguidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00
Total	2.545.528,56	67,30%	2.060.572,84	74,54%	23,53%	484.955,72
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO						
Total	162.511,20	4,30%	114.307,20	4,14%	42,17%	48.204,00
OTROS INGRESOS						
Total	6.387,48	0,17%	1.402,99	0,05%	355,28%	4.984,49
RECAUDACIÓN OBTENIDA POR TRIBUTOS CEDIDC	3.712.175,48	98,14%	2.715.751,49	98,24%	36,69%	996.423,99
TRIBUTOS PROPIOS (Tasas de la Comunidad)						
Total	70.176,26	1,86%	48.514,88	1,76%	44,65%	21.661,38
RECAUDACIÓN OBTENIDA TOTAL	3.782.351,74	100%	2.764.266,37	100%	36,83%	1.018.085,37

P.E. 5049-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5049-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a gestiones realizadas por la Junta de Castilla y León para que la Sede Regional del Voluntariado esté en Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P. E. 5049-I formulada por D^a. Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la creación de la Sede Regional del Voluntariado

Como ya se informó en respuesta a la Pregunta Escrita P.E. 4503-I, la Plataforma Regional del Voluntariado, es quien tiene que valorar y estimar la oferta realizada por el Delegado Territorial de Soria. En espera del pronunciamiento que en su día se produzca, no es posible prever una actuación o decisión definitiva.

Valladolid, a 17 de marzo de 2006.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Rosa Valdeón Santiago*

P.E. 5050-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5050-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a reunión mantenida entre el Director General del Medio Natural y algunos alcaldes de la zona de pinares de Burgos y Soria, con motivo del anteproyecto de ley de montes de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E./06005050 formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a reunión mantenida por el Director General del Medio Natural y algunos alcaldes de la zona de Pinares de Burgos y Soria.

Durante la celebración de las jornadas de declaración de la Marca de Garantía "Pino de Soria-Burgos" varios de los ayuntamientos que participaron en la puesta en marcha de esta Marca manifestaron su interés por tener una reunión con la Dirección General del Medio Natural en relación con este tema y, especialmente, con el de las "suertes de pinares" que se producen en la comarca.

Por ello, y coincidiendo con el trámite de audiencia del Anteproyecto de Ley de Montes de Castilla y León, se convocó desde la Dirección General del Medio Natural a los Alcaldes que habían participado en la puesta en funcionamiento de la Marca "Pino Soria-Burgos". La citada reunión se centró en el procedimiento denominado "las suertes de pinares", que les preocupaba de forma singular a los ayuntamientos presentes, para posteriormente atender y dar respuesta a todas aquellas cuestiones que los ayuntamientos consideraron más relevantes y que, a la postre, se centraron en diversos aspectos del actual Anteproyecto de Ley de Montes de Castilla y León. Por tanto, el criterio de "selección" se correspondió con el de los ayuntamientos afectados por la marca, y se entiende que en ella están representados todos los ayuntamientos de las zonas de pinares que se mencionan en la pregunta.

En cuanto a la tramitación del proyecto de Ley de Montes que la Junta de Castilla y León, hay que señalar que ha sido objeto de un amplio proceso participativo y que su resultado final es fruto de una permanente búsqueda del consenso. A título de ejemplo, indicar que:

- El proyecto de esta Ley ha disfrutado de un amplio periodo de consultas y ha contado con el visto bueno de diferentes órganos colegiados, entre ellos el Consejo Asesor de Medio Ambiente, máximo órgano de participación donde están representados gran número de colectivos, organizaciones de defensa de intereses sociales, profesionales, universidades y administraciones públicas.
- En cuanto a contenido, 78 de los 134 artículos del proyecto de Ley se han modificado atendiendo las sugerencias recogidas en las alegaciones presentadas por diferentes entidades y particulares,

En definitiva, para la Junta de Castilla y León el proyecto de Ley de Montes posee tres virtudes que harán del mismo una buena herramienta normativa:

La primera, el gran consenso social con el que parte, que resultará fundamental a la hora de su aplicación y desarrollo especialmente en coordinación con las

entidades locales, propietarias en muchos casos de los montes.

La segunda, que impulsará la puesta en valor de nuestros montes como motor de desarrollo rural y factor de fijación de la población y mejora de la calidad de vida de los ciudadanos del medio rural.

Y la tercera, que se integra la política forestal plenamente como un elemento de mantenimiento de nuestro patrimonio natural y de conservación de la biodiversidad en los hábitats naturales de carácter forestal.

Valladolid, 15 de marzo de 2006.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Javier Fernández Carriedo*

P.E. 5051-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5051-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a transmisión de la vivienda sita en la sede del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León en Soria y el Servicio Territorial de Cultura, a Radio Televisión (Radio Juventud de Soria), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 5051, formulada por D. Carlos Martínez Mínguez y Dña. Mónica Lafuente Ureta, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a transmisión de la vivienda sita en la sede del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de C. y L. en Soria y el Servicio Territorial de Cultura, a Radio Televisión (Radio Juventud de Soria)".

En relación a la pregunta de referencia, se informa:

1. De acuerdo con los datos que figuran en el Inventario General de Bienes y Derechos, así como el R.D. 3019/1983, de transferencias en materia de cultura, el inmueble sito en calle Campo nº 5 es propiedad de la Comunidad de Castilla y León, teniendo Radio Televisión Española la reserva de uso en exclusiva de toda la planta sexta del edificio.

Según la distribución del edificio, planta sótano, semisótano, baja y cinco plantas, es en realidad la planta quinta la que es ocupada por Radio Nacional.

La superficie de dicha planta es de 677 m2.

2. El edificio se encuentra afectado al servicio público de la Consejería de Cultura y Turismo, al que corresponde su administración y conservación, desconociéndose por esta Consejería si alguien ocupa vivienda alguna en el citado edificio.

Valladolid, a 20 de marzo de 2006.

LA CONSEJERA

Fdo.: *M.ª del Pilar del Olmo Moro*

P.E. 5053-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5053-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a presupuesto de la Consejería de Agricultura y Ganadería para el sector apícola y las ayudas concedidas al mismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 5053-I formulada por la Ilma. Sra. Procuradora Dña. Monica Lafuente Ureta y el Ilmo. Sr. Procurador D. Carlos Martínez Mínguez relativa al sector apícola.

En respuesta a la pregunta escrita arriba referenciada le informo que el presupuesto de gastos para este sector durante 2005 ha sido de 3.519.000 euros, repartidos fundamentalmente en 2 líneas de ayuda, una a la producción y comercialización de la miel y otra a la polinización. El número de apicultores profesionales en Castilla y León coincide aproximadamente con el número de beneficiados de la línea de Comercialización que asciende a 945 apicultores, eso quiere decir que cada apicultor profesional de Castilla y León recibe una ayuda de más de 3.500 euros por explotación y año.

Los controles de la prima de polinización suelen efectuarse entre los meses de febrero a julio, efectuándose la mayor parte durante el último mes. Es necesario establecer un mínimo período de retención durante el que deben hacerse los controles.

Las subvenciones van dirigidas fundamentalmente a apicultores a título principal a los que se destina aproximadamente el 90% del total de las ayudas concedidas.

Valladolid, 22 de marzo de 2006.

EL CONSEJERO
Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 5056-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5056-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a conocimiento de la Junta de Castilla y León de la cesión de terrenos municipales por el Ayuntamiento de Langa de Duero, para la construcción de viviendas sociales destinadas a personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita 5056 formulada por Don Carlos Martínez Mínguez y Doña Mónica de Lafuente Ureta, Procuradores perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las viviendas sociales para personas mayores de Langa de Duero

En relación con la P.E. 5.056-I, formulada por Dña. Mónica de la Fuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las Viviendas Sociales para personas mayores de Langa de Duero, se informa que el día 08/03/06 se ha registrado de entrada el escrito de Alcaldía de Langa de Duero al que se adjunta:

- Certificación del acuerdo de Pleno 19/01/06 sobre ofrecimiento de la finca urbana sita en C/ Real nº 135 para “la promoción de viviendas para el colectivo de las personas mayores”.
- Informe técnico del solar, emitido con fecha 29/12/05 por la Arquitecta municipal.
- Memoria justificativa de la promoción solicitada.
- Fotografías de la parcela.

Dentro de la programación de vivienda protegida con gestión pública del presente año 2006, está previsto realizar una promoción directa de viviendas, en terrenos cedidos por el Ayuntamiento de Langa de Duero.

Con esta promoción se pretenden buscar soluciones, que mejoren las condiciones de accesibilidad de las viviendas, como puede ser el desarrollo del programa en una sola planta, o el diseño de los cuartos de baño, aseos o cocinas, con los requerimientos que pueden implicar su uso por personas con movilidad reducida, etc.

Valladolid, 22 de marzo de 2006.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

P.E. 5059-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5059-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a informe de ejecución en el año 2004 del Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000-2006 por líneas de actuación y de las iniciativas Comunitarias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 5059, formulada por D. Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “informe de ejecución en el año 2004 del programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000-2006 por líneas de actuación e iniciativas comunitarias”.

En relación a la Pregunta escrita de referencia se adjunta copia del Informe de Ejecución (anualidad 2004) del “Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000-2006”

Valladolid, a 13 de marzo de 2006.

LA CONSEJERA
Fdo.: *M.ª del Pilar del Olmo Moro*

P.E. 5060-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5060-II, a la Pregunta formulada por el Procurador

D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a importe de los gastos pagados y certificados ante la Comisión Europea de proyectos financiados por los fondos estructurales de la Unión Europea y el Fondo de Cohesión del actual periodo de programación en los años 2000, 2001, 2002 y 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 5060, formulada por D. Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario

Socialista, relativa a "importe de los gastos pagados y certificados ante la Comisión Europea de proyectos financiados por los fondos estructurales de la Unión Europea y el Fondo de Cohesión del actual periodo de programación en los años 2000, 2001, 2002 y 2005".

Se adjunta información solicitada relativa al importe de los gastos pagados y certificados ante la Comisión Europea de Proyectos financiados por cada uno de los Fondos Estructurales de la Unión Europea y del Fondo de Cohesión, incluidas las Iniciativas Comunitarias, del actual periodo de programación.

Valladolid, a 21 de marzo de 2006.

LA CONSEJERA

Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro

GASTOS PAGADOS Y CERTIFICADOS CORRESPONDIENTES A FONDOS ESTRUCTURALES Y FONDO DE COHESIÓN, PERIODO DE PROGRAMACIÓN 2000-2005

FEDER

MEDIDA	AÑO 2000	AÑO 2001	AÑO 2002	AÑO 2003	AÑO 2004	AÑO 2005	Total por Medida
2.2	236.387,73	1.107.974,27	452.691,02	712.028,07	969.005,73	319.262,54	3.797.349,36
2.7	2.151.369,53	4.929.627,56	2.942.982,77	3.152.490,53	14.847.761,01	6.500.543,36	34.524.774,76
3.1	4.192.176,94	28.348.152,04	19.925.781,44	31.113.634,34	9.689.462,56	5.130.819,74	98.400.027,06
3.3	2.681.514,16	15.551.924,59	13.871.097,22	16.731.398,33	14.928.659,27	25.594.619,50	89.359.213,07
3.6	139.378,85	2.014.019,93	1.459.776,14	6.217.673,90	2.990.291,41	3.203.177,30	16.024.317,53
4.1	8.727.911,33	42.728.634,65	43.691.344,62	46.122.372,13	65.404.348,52	77.850.867,75	284.525.479,00
5.3	9.276.840,21	7.751.203,98	22.815.982,36	3.104.831,30	473.552,92	0,00	43.422.410,77
5.7	0,00	0,00	1.899.021,23	597.864,39	21.115,38	0,00	2.518.001,00
5.8	9.396.328,02	12.669.421,21	5.761.994,40	12.208.453,07	12.646.329,99	18.149.223,19	70.831.749,88
5.9	8.141.078,92	15.341.540,63	23.775.363,69	26.210.678,02	37.797.365,62	30.479.563,57	141.745.590,45
5.10	130.878,18	1.910.136,19	582.943,12	6.214.538,05	2.544.957,69	570.916,35	11.954.369,58
6.1	59.326.009,94	122.214.448,12	61.216.547,39	103.641.844,63	85.050.418,46	94.543.402,85	525.992.671,39
6.6	3.285.052,27	5.181.181,41	4.420.852,87	6.733.085,42	6.372.206,91	4.914.024,60	30.982.403,48
6.9	397.511,65	888.401,85	318.797,92	1.529.976,75	2.982.718,03	2.075.659,56	8.193.065,76
6.10	122.868,59	874.107,80	1.126.076,38	421.419,24	2.105.321,26	240.932,61	4.890.725,88
7.9	0,00	0,00	646.172,21	2.883.041,22	4.135.926,97	7.129.516,39	14.835.178,49
9.1	335.744,21	672.797,18	727.397,92	988.191,64	699.978,19	734.426,94	4.354.536,08
1.51 Subv. Global	21.877.121,80	26.848.929,13	19.860.548,18	54.196.207,54	48.712.482,88	55.197.112,98	226.692.402,51
1.55 Subv. Global	1.568.599,45	4.628.860,42	2.456.830,13	0,00	0,00	6.678.000,00	15.332.529,00
1.56 Subv. Global	204.776,02	155.831,24	0,00	0,00	290.601,34	1.222.648,53	1.873.857,13
1.57 Subv. Global	13.971,86	2.319.211,63	1.206.979,36	1.542.355,27	1.235.095,07	1.611.994,42	7.805.607,61
2.52 Subv. Global	915.825,07	8.360.663,03	9.760.745,39	7.456.936,00	20.666.410,09	18.096.027,45	75.256.607,03
2.53 Subv. Global	1.875.880,49	8.765.580,26	8.445.708,96	5.512.557,00	9.278.879,73	4.992.495,71	38.871.102,15
Total por año	134.997.225,22	313.262.647,12	247.365.634,72	347.167.576,84	344.079.410,73	365.311.235,34	1.752.163.729,97

FSE

MEDIDA	AÑO 2000	AÑO 2001	AÑO 2002	AÑO 2003	AÑO 2004	AÑO 2005*	Total por medida
1.8	1.966.024,06	4.393.493,53	2.420.788,76	2.808.359,76	2.939.155,66		14.527.821,79
2.1	1.258.103,18	4.776.957,69	5.559.023,12	2.836.762,91	7.550.646,88		21.981.493,78
4.12	23.469.994,83	21.276.998,21	20.996.974,24	22.741.171,98	22.348.897,31		110.834.036,57
4.15	109.762,73	3.071.437,29	4.799.995,94	3.191.512,83	2.157.825,29		13.330.534,08
4.6	2.586.219,07	4.852.218,54	5.191.551,04	5.476.419,28	5.493.568,63		23.599.976,56
4.7	2.116.003,83	2.173.217,71	1.652.305,45	1.112.101,64	1.627.197,39		8.680.826,02
4.8	4.134.392,08	7.922.467,61	5.669.450,06	5.189.143,51	5.924.089,01		28.839.542,27
4.2	4.571.420,95	4.623.232,33	5.898.791,16	3.863.998,84	5.854.686,21		24.812.129,49
4.3	4.865.597,61	2.863.187,86	2.477.440,96	3.499.357,30	3.836.016,15		17.541.599,88
4.4	116.620,50	293.533,06	163.927,46	217.065,96	190.860,09		982.007,07
4.10	711.379,26	1.425.936,43	2.933.661,78	1.389.097,26	2.185.015,85		8.645.090,58
4.11	272.233,58	967.169,56	1.367.264,91	1.061.186,70	1.608.039,42		5.275.894,17
4.16	651.615,56	2.070.562,24	2.150.093,13	2.210.085,85	2.383.603,55		9.465.960,33
4.18	530.372,38	1.184.367,99	1.403.038,66	1.368.843,42	893.452,31		5.380.074,76
9.2	1.168.061,53	853.512,02	1.474.313,05	607.773,54	696.544,28		4.800.204,42
4.60 Subv. Global	3.809.940,21	1.784.199,46	5.724.017,55	3.451.516,09	4.541.587,44		19.311.260,75
4.61 Subv. Global	36.772,56	1.266.759,73	1.782.056,60	1.871.838,02	1.968.090,27		6.925.517,18
Total por año	52.374.513,94	65.799.251,26	71.664.693,87	62.896.234,89	72.199.275,74	0,00	324.933.969,70

* La certificación correspondiente al año 2005 está en tramitación.

FEOGA -ORIENTACION

MEDIDA	AÑO 2000	AÑO 2001	AÑO 2002	AÑO 2003	AÑO 2004	AÑO 2005	Total por medida
12	506.706,59	3.911.330,11	34.777.766,75	30.021.412,50	59.482.836,07	46.957.512,27	177.798.511,00
59	22.072.088,59	34.017.378,59	42.404.024,19	36.517.717,97	34.123.736,76	37.626.968,78	202.562.241,79
310	3.102.782,11	7.846.423,42	4.027.839,41	4.610.858,49	5.767.130,02	5.269.454,24	30.796.997,79
72	31.306.209,63	40.721.012,46	20.069.021,73	33.459.336,01	34.645.708,79	31.550.739,74	157.501.341,23
73	459.217,00	1.026.121,99	1.154.105,51	549.203,19	446.057,36	325.743,76	2.730.731,66
75	1.741.591,10	1.871.051,19	1.171.377,99	2.247.851,30	2.377.193,67	2.260.559,24	12.469.725,47
76	439.771,00	2.320.487,19	5.011.436,01	2.119.327,11	1.391.661,53	916.753,19	13.300.473,04
78	6.284.771,60	10.300.000,00	10.300.000,00	17.006.724,87	26.100.804,52	21.512.073,11	1.507.500.130,00
93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	490.249,21	1.200.000,00
7.041	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total por año	59.590.901,30	70.176.741,45	96.707.993,14	98.415.439,61	71.211.068,81	157.277.117,72	573.380.236,03

FEOGA -HORIZONTAL

MEDIDA	AÑO 2000	AÑO 2001	AÑO 2002	AÑO 2003	AÑO 2004	AÑO 2005	Total por medida
73	4.090.725,00	4.693.034,00	4.695.988,00	6.142.793,00	11.566.583,00	12.390.568,00	43.439.791,00

FONDO DE COHESIÓN

DECISIÓN	AÑO 2000	AÑO 2001	AÑO 2002	AÑO 2003	AÑO 2004	AÑO 2005	Total por decisión
2000.ES.16C.PE.028	225.545	16.347.453	16.926.525	10.416.752	1.654.575	612.690	46.183.540
2000.ES.16C.PE.141		130.376	9.982.559	9.591.654	7.478.729	766.221	27.949.539
2002.ES.16C.PE.001				262.984	14.926	5.277.420	5.555.330
2002.ES.16C.PE.029				10.604.516	5.624.691	3.459.961	19.689.168
2003.ES.16C.PE.030				0	2.703.810	10.519.275	13.223.085
2003.ES.16C.PE.033				700.640	3.214.568	5.609.335	9.524.543
Total por año	225.545	16.477.829	26.909.084	31.576.546	20.691.299	26.244.902	122.125.205

INTERREG

ZONA	AÑO 2000	AÑO 2001	AÑO 2002	AÑO 2003	AÑO 2004	AÑO 2005	Total por zona
NORTE			27.548,59	12.245.075,21	12.521.793,52	5.622.210,00	30.416.627,32
CENTRO			27.827,69	1.945.161,20	2.122.011,14	2.723.120,82	6.818.120,85
Total por zona	0,00	0,00	55.376,28	14.190.236,41	14.643.804,66	8.345.330,82	37.234.748,17

EQUAL

	AÑO 2000	AÑO 2001	AÑO 2002	AÑO 2003	AÑO 2004	AÑO 2005	Total convocatoria
1ª convocatoria I.C.			1.853.458,74	7.197.986,30	5.038.416,15	4.978.544,51	19.068.405,70
Total por año	0,00	0,00	1.853.458,74	7.197.986,30	5.038.416,15	4.978.544,51	19.068.405,70

P.E. 5061-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5061-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a importe de los derechos reconocidos y la recaudación obtenida por tributos cedidos de la Comunidad en el año 2005,

publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 5061, formulada por D. Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario

Socialista, relativa a “importe de los derechos reconocidos y la recaudación obtenida por tributos cedidos de la comunidad en el año 2005”.

El importe de los derechos reconocidos y recaudación obtenida por tributos cedidos de la Comunidad en el año 2005, expresados a nivel de concepto, han sido, en miles de euros:

CONCEPTO	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACION OBTENIDA.
Transmisiones Patrimoniales Onerosas	338.251	323.685
Actos Jurídicos Documentados	268.021	262.459
Sucesiones y Donaciones	210.862	183.734
Patrimonio	51.771	52.037
Tasa fiscal sobre el juego	99.562	99.903
TOTAL	968.467	924.818

Valladolid, a 20 de marzo de 2006.

LA CONSEJERA

Fdo.: *M.ª del Pilar del Olmo Moro*

P.E. 5062-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5062-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a importe de las deducciones aprobadas por la Comunidad Autónoma de Castilla y León en el IRPF, en los años 2003 y 2004, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 5062, formulada por D. Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “importe de las deducciones aprobadas por la Comunidad Autónoma de Castilla y León en el IRPF, en los años 2003 y 2004”.

En contestación a la pregunta de referencia se proporcionan los importes de las deducciones aprobadas por la Comunidad Autónoma de Castilla y León en el IRPF en el año 2003.

Los datos relativos al año 2004, declarados en el período de mayo y junio de 2005 aún no han sido proporcionados por la Agencia Tributaria.

Concepto	Año 2003
Por familia numerosa	2.037.492,84
Por hijos nacidos o adoptados en el ejercicio	1.209.611
Por cantidades donadas para la conservación del Patrimonio Histórico.	197.402,12
Por cantidades destinadas por sus titulares para restaurar bienes del Patrimonio Histórico.	13.287,31
Por cuidado de hijos menores	358.678,58

Valladolid, a 21 de marzo de 2006.

LA CONSEJERA

Fdo.: *M.ª del Pilar del Olmo Moro*

P.E. 5063-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5063-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a número de contribuyentes e importe de las donaciones efectuadas de padres a hijos para la adquisición de viviendas en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, en los años 2004 y 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 5063, formulada por D. Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “número de contribuyentes e importe de las donaciones efectuadas de padres a hijos para la adquisición de viviendas en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, en los años 2004 y 2005”.

El número de contribuyentes e importe de las donaciones efectuadas de padres a hijos para la adquisición de viviendas en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones en los años 2004 y 2005, han sido:

	DONACION DE METALICO PARA ADQUISICION DE VIVIENDA:	
	2004	2005
Número de contribuyentes	31	48
Importe de las donaciones	540.492,61	498.737,53

DONACION DE VIVIENDA HABITUAL SITUADA EN NUCLEO RURAL, VIGENTE DESDE 1 DE ENERO DE 2005:

> Número de contribuyentes. 57

> Importe de las donaciones: 321.643,87 €

Valladolid, a 20 de marzo de 2006.

LA CONSEJERA

Fdo.: *M.ª del Pilar del Olmo Moro*

P.E. 5064-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5064-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a número de contribuyentes y recaudación obtenida en el año 2005, del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, referidos a las adquisiciones mortis causa, incluidas las de beneficiarios de pólizas de seguros de vida, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 5064, formulada por D. Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “número de contribuyentes y recaudación obtenida en el año 2005, del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, referidos a las adquisiciones mortis causa, incluidas las de beneficiarios de pólizas de seguros de vida”.

El número de contribuyentes y la recaudación obtenida durante el año 2005 desglosado por grupos según establece el artículo 20.2.a de la Ley 29/1987, de 18 de diciembre del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, referidos a las adquisiciones “mortis-causa”, incluidas las de beneficiarios de pólizas de seguros de vida, se muestra en los siguientes cuadros:

SUCESIONES. NUMERO DE CONTRIBUYENTES.

	AÑO 2005
GRUPO I	752
GRUPO II	67.089
GRUPO III	22.410
GRUPO IV	4.620
Total	94.871

SUCESIONES. RECAUDACION OBTENIDA.

Datos en miles de euros

	AÑO 2005
GRUPO I	1.956
GRUPO II	110.625
GRUPO III	48.835
GRUPO IV	10.463
Total	171.879

Valladolid, a 20 de marzo de 2006.

LA CONSEJERA

Fdo.: *M.ª del Pilar del Olmo Moro*

P.E. 5065-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5065-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a número de contribuyentes y recaudación obtenida acogidos al tipo reducido del 4%, en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales en cada uno de los supuestos de personas que pueden acogerse al mismo, en el año 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 5065, formulada por D. Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “número de contribuyentes y recaudación obtenida acogidos al tipo reducido del 4% en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales en cada uno de los supuestos de personas que pueden acogerse al mismo, en el año 2005”.

El número de contribuyentes y la recaudación obtenida, acogidos al tipo reducido del 4% en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales en cada uno de los supuestos que pueden acogerse al mismo (titulares de familia numerosa, personas con cierto grado de minusvalía, menores de 36 años y viviendas protegidas) referidos al año 2005, se muestra en el siguiente cuadro:

DATOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2005. Datos de recaudación en euros.

Motivo de reducción	Nº de contribuyentes	Recaudación <u>obtenida</u>
Familia numerosa	89	452.851
Menores de 36 años	6.567	26.555.900
Minusvalía	83	329.620
Vivienda Protegida	303	907.928

Valladolid, a 20 de marzo de 2006.

LA CONSEJERA

Fdo.: *M.ª del Pilar del Olmo Moro*

P.E. 5066-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5066-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a número de contribuyentes y recaudación obtenida acogidos al tipo reducido del 2%, en el impuesto de transmisiones patrimoniales por adquisición de vivienda habitual a menores de 35 años, en el año 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 5066, formulada por D. Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “número de contribuyentes y recaudación obtenida acogidos al tipo reducido del 2% en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales por adquisición de vivienda habitual a menores de 35 años, en el año 2005”.

El número de contribuyentes y la recaudación obtenida, acogida al tipo reducido del 2 % en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales por adquisición de vivienda habitual a menores de 36 años referidos al año 2.005, asciende a:

1.983 contribuyentes

2.948.831 € de recaudación obtenida

Valladolid, a 20 de marzo de 2006.

LA CONSEJERA

Fdo.: *M.ª del Pilar del Olmo Moro*

P.E. 5067-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5067-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a número de contribuyentes y recaudación obtenida acogidos al tipo reducido del 0,3%, en el impuesto de Actos Jurídicos Documentados en cada uno de los supuestos que pueden acogerse al mismo, en el año 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 5067, formulada por D. Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “número de contribuyentes y recaudación obtenida acogidos al tipo reducido del 0.3% en el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados en cada uno de los supuestos que pueden acogerse el mismo, en el año 2005”.

El número de contribuyentes y la recaudación obtenida, acogidos al tipo reducido del 0,3 % en Actos Jurídicos Documentados en cada uno de los supuestos que pueden acogerse al mismo (titulares de familia numerosa, personas con cierto grado de minusvalía, menores de 36 años y viviendas protegidas) referidos al año 2.005, se muestra en el siguiente cuadro, diferenciando entre entregas sujetas a IVA y constitución de hipoteca simultánea de préstamo sujeto a IVA:

DATOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2005. Datos de recaudación en euros.

Entregas sujetas a IVA

Motivo de reducción	Nº de contribuyentes	Recaudación obtenida
Familia numerosa	25	15.429
Menores de 35 años	4.781	1.884.915
Minusvalía	31	13.047
Vivienda Protegida	11	3.666

Motivo de reducción	Nº de contribuyentes	Recaudación obtenida
Constitución de hipoteca simultánea de préstamo sujeto a IVA		
Familia numerosa	77	45.230
Menores de 35 años	8.471	3.989.898
Minusvalía	49	22.462
Vivienda Protegida	66	17.948

Valladolid, a 20 de marzo de 2006.

LA CONSEJERA

Fdo.: *M.ª del Pilar del Olmo Moro*

P.E. 5068-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5068-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a número de contribuyentes y recaudación obtenida acogidos al tipo reducido del 0,10%, en el impuesto de Actos Jurídicos Documentados por adquisición de vivienda habitual a menores de 35 años, en el año 2005, publicada

en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 5068, formulada por D. Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “número de contribuyentes y recaudación obtenida acogidos al tipo reducido del 0.10% en el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados por adquisición de vivienda habitual a menores de 35 años en el año 2005”.

El número de contribuyentes y la recaudación obtenida, acogida al tipo reducido del 0,1 % en el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados por adquisición de vivienda habitual a menores de 36 años referidos al año 2.005, se muestra en el siguiente cuadro, diferenciando entre transmisiones sujetas a IVA y la constitución de hipoteca simultánea al contrato de préstamo sujeto a IVA:

DATOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2005. Datos de recaudación en euros.

Motivo de reducción	Nº de contribuyentes	Recaudación obtenida
Entregas sujetas a IVA	1.686	229.686
Hipoteca préstamo sujeto IVA	2.805	443.538

Valladolid, a 20 de marzo de 2006.

LA CONSEJERA

Fdo.: *M.ª del Pilar del Olmo Moro*

P.E. 5069-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5069-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a estado de ejecución de los proyectos de inversión de la Consejería de Hacienda que se relacionaron en el Anexo de inversiones del presupuesto de la Comunidad de Castilla y León para el año 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 5069, formulada por D. Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “estado de ejecución de los proyectos de inversión de la Consejería de Hacienda relacionado en el anexo de inversiones del presupuesto de la Comunidad de Castilla y León para el año 2005”.

En relación a la pregunta de referencia, sobre Estado de Ejecución de cada uno de los Proyectos de Inversión de esta Consejería, adjunto se relaciona los datos solicitados.

Valladolid, a 13 de marzo de 2006.

LA CONSEJERA

Fdo.: *M.ª del Pilar del Olmo Moro*

EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA RELACIONADOS EN EL ANEXO DE INVERSIONES DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA EL AÑO 2005

Servicio 02.01 “SECRETARÍA GENERAL Y SERVICIOS CENTRALES”
Subprograma 611A01 “DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE HACIENDA”

PROYECTO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN (OBLIGACIONES)
2002000365	EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS	258.000,00	271.417,36	266.792,05
2002000370	EQUIPOS PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	1.453.260,00	1.358.742,64	1.354.784,83
2002000371	APLICACIONES INFORMÁTICAS VARIAS	694.724,00	849.491,83	821.241,70
2002002945	DIVULGACIÓN ECONÓMICA DE C Y L	390.000,00	241.647,17	234.538,52
2003000021	MANTENIMIENTO GUIA	2.400.000,00	2.904.273,00	2.802.406,53
2003000022	MANTENIMIENTO SICCAL 2	1.169.517,00	1.169.517,00	1.169.483,09
2004001602	MATENIMIENTO LICENCIAS	1.363.450,00	1.677.862,00	1.677.003,89

Servicio 02.01 "SECRETARÍA GENERAL Y SERVICIOS CENTRALES"
Subprograma 612A01 "GESTIÓN DEL PATRIMONIO Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS"

PROYECTO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN (OBLIGACIONES)
2002000372	OBRAS VARIAS Y EQUIPAMIENTO ESAUM	630.000,00	1.699.451,52	1.532.109,65
2002000376	INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES	580.000,00	360.224,57	359.327,44
2002000974	ADAPT. DOS EDIFICAC. CONVENTO PP. PAÚLES	1.510.000,00	1.649.140,02	1.608.109,03
2002002946	ADQUISIC. HOSPITAL MILITAR DE BURGOS	4.537.500,00	6.860.000,00	6.860.000,00
2003000030	ACONDICIONAM. EDIF. ADTIVO. VALLADOLID.	2.540.000,00	3.330.362,34	3.290.434,77
2003001159	ADECUAC. SALÓN ACTOS D.T. ÁVILA	300.000,00	183.312,17	183.312,17
2004000193	REFORMA D.T. 2ª FASE ESAUM BURGOS	2.500.000,00	2.365.679,85	2.326.330,79
2004001605	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO EN SALAMANCA	300.000,00	0,00	0,00
2004001606	CONSTRUCCIÓN EDIFICIO PARA D.T. DE SORIA	2.000.000,00	436.738,00	408.622,71
2004001607	EDIFICIO CONSEJO CONSULTIVO CYL	1.520.000,00	251.501,80	23.001,54

2004001900	REFORMA ARCHIVOS D.T. DE LEÓN	100.000,00	183.295,56	181.873,51
2004001920	ADQUISICIÓN DE UN SOLAR EN SALAMANCA	1.000.000,00	0,00	0,00
2005000719	CONSTRUCCIÓN DE ESAUM EN PONFERRADA	1.750.000,00	0,00	0,00

Servicio 02.02 "D.G. DE TRIBUTOS Y POLÍTICA FINANCIERA"
Subprograma 542A01 "ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN ESTADIST., ECONÓM. Y SOCIALES"

PROYECTO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN (OBLIGACIONES)
2004001654	ESTUDIOS FINANCIEROS	60.000,00	60.000,00	30.000,00

Servicio 02.03 "D.G. DE PRESUPUESTOS Y FONDOS COMUNITARIOS"
Subprograma 542A01 "ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN ESTADIST., ECONÓM. Y SOCIALES"

PROYECTO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN (OBLIGACIONES)
2002000405	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	87.766,00	87.766,00	87.082,22

Servicio 02.04 "D.G. DE ESTADÍSTICA"
Subprograma 542A01 "ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN ESTADIST., ECONÓM. Y SOCIALES"

PROYECTO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN (OBLIGACIONES)
2002000186	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS (ESTADIST)	1.430.000,00	1.430.000,00	1.171.493,89

Servicio 02.03 "D.G. DE PRESUPUESTOS Y FONDOS COMUNITARIOS"
Subprograma 612A03 "PRESUPUESTAC. Y SEGUIMIENTO DE FONDOS COMUNITARIOS"

PROYECTO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN (OBLIGACIONES)
2002000411	ASISTENCIA TÉCNICA (FEDER)	70.000,00	110.404,00	110.404,00
2002000413	ASISTENCIA TÉCNICA (FSE)	39.829,00	39.829,00	24.276,00
2002001005	SECRETAR. TÉCNICO INTERREG-III A NORTE	47.940,00	47.940,00	39.618,34
2002001006	SECRETAR. TÉCNICO INTERREG-III A CENTRO	47.940,00	47.940,00	39.618,34
2002002888	ASISTENCIA TÉCNICA (FEOGA-O)	53.154,00	53.154,00	37.229,06
2004001664	BOLETÍN DOCUMENTACIÓN EUROPEA (FEDER)	135.587,00	144.779,00	131.114,54

P.E. 5070-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5070-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a realización de obras en la carretera VA-210, Cogeces del Monte-Pañafiel, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 5070, formulada por D. Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a realización de obras en la carretera VA-210, Cogeces del Monte-Pañafiel.

Está prevista la realización en este año 2006 de las obras de conservación en la carretera VA-210, perteneciente a la Red Complementaria Local de carreteras de titularidad autonómica.

Estas obras de conservación, cuyo importe inicialmente asciende a 536.065,22 euros, consistirán en la mejora del pavimento mediante extendido de una capa de mezcla bituminosa en caliente en toda su longitud, con la correspondiente señalización horizontal. Asimismo, se llevará a cabo la mejora de las condiciones de drenaje, tanto longitudinal como transversal.

Valladolid, 21 de marzo de 2006.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

P.E. 5071-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5071-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a cantidades transferidas a la Universidad de Valladolid en relación con el programa de enseñanzas universitarias, en cada uno de los ejercicios 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la P.E./0605071 formulada por el Procurador don Ignacio Robles García, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las cantidades efectivamente transferidas a la Universidad de Valladolid dentro del programa de enseñanzas universitarias durante los ejercicios 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.

En respuesta a la P.E./0605071 se manifiesta que, dentro del Programa de Enseñanzas Universitarias, durante el año 2000 se transfirieron a la Universidad de Valladolid las siguientes cantidades: 327644,57 € y 75316853 €, en concepto de becas y ayudas a los alumnos y de tramo básico, Infraestructuras e Inversiones, respectivamente. Durante el año 2001 se transfirieron 235262,23 € y 81434699,87 €, en concepto de becas y ayudas a los alumnos y de tramo básico, Infraestructuras e Inversiones, respectivamente. Durante el año 2002 se transfirieron 470108,96 € y 88343728,23 €, en concepto de becas y ayudas a los alumnos y de tramo básico, Infraestructuras e Inversiones, respectivamente.

Durante el año 2003 se transfirieron 473876,37 € y 95136592,09 €, en concepto de becas y ayudas a los alumnos y de tramo básico, Infraestructuras e Inversiones, respectivamente. Durante el año 2004 se transfirieron 552157,38 € y 98201716,41 €, en concepto de becas y ayudas a los alumnos y de tramo básico, Infraestructuras e Inversiones, respectivamente. Finalmente, durante el año 2005 se transfirieron 546451,19 € y 104744417,79 €, en concepto de becas y ayudas a los alumnos y de tramo básico, Infraestructuras e Inversiones, respectivamente.

Valladolid, 21 de marzo de 2006.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

P.E. 5072-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5072-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a cantidades transferidas a la Universidad de Burgos en relación con el programa de enseñanzas universitarias, en cada uno de los ejercicios 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la P.E./0605072 formulada por el Procurador don Ignacio Robles García, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las cantidades efectivamente transferidas a la Universidad de Burgos dentro del programa de enseñanzas universitarias durante los ejercicios 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.

En respuesta a la P.E./0605072 se manifiesta que, dentro del Programa de Enseñanza Universitarias, durante el año 2000 se transfirieron a la Universidad de Burgos las siguientes cantidades: 77964,57 € y 22345029 €, en concepto de becas y ayudas a los alumnos y de tramo básico, Infraestructuras e Inversiones, respectivamente. Durante el año 2001 se transfirieron 64455,46 € y 25179874,04 €, en concepto de becas y ayudas a los alumnos y de tramo básico, Infraestructuras e Inversiones, respectivamente. Durante el año 2002 se transfirieron 91650,07 € y 27605286,85 €, en concepto de becas y ayudas a los alumnos y de tramo básico, Infraestructuras e Inversiones, respectivamente.

Durante el año 2003 se transfirieron 82701,73 € y 29523060 €, en concepto de becas y ayudas a los alumnos y de tramo básico, Infraestructuras e Inversiones, respectivamente. Durante el año 2004 se transfirieron 103498,27 € y 28659301,40 €, en concepto de becas y ayudas a los alumnos y de tramo básico, Infraestructuras e Inversiones, respectivamente. Finalmente, durante el año 2005 se transfirieron 100004,01 € y 38613110,48 €, en concepto de becas y ayudas a los alumnos y de tramo básico, Infraestructuras e Inversiones, respectivamente.

Valladolid, 21 de marzo de 2006.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

P.E. 5073-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5073-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a cantidades transferidas a la Universidad de León en relación con el programa de enseñanzas universitarias, en cada uno de los ejercicios 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la P.E./0605073 formulada por el Procurador Don Ignacio Robles García, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las cantidades efectivamente transferidas a la Universidad de León dentro del programa de enseñanzas universitarias durante los ejercicios 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.

En respuesta a la P.E./0605073 se manifiesta que, dentro del Programa de Enseñanzas Universitarias, durante el año 2000 se transfirieron a la Universidad de León las siguientes cantidades: 144859,82 € y 33136155,80 €, en concepto de becas y ayudas a los alumnos y de tramo básico, Infraestructuras e Inversiones, respectivamente. Durante el año 2001 se transfirieron 93922,40 € y 36422939,98 €, en concepto de becas y ayudas a los alumnos y de tramo básico, Infraestructuras e Inversiones, respectivamente. Durante el año 2002 se transfirieron 150629,39 € y 37657706,32 €, en concepto de becas y ayudas a los alumnos y de tramo básico, Infraestructuras e Inversiones, respectivamente.

Durante el año 2003 se transfirieron 154804,79 € y 40960517 €, en concepto de becas y ayudas a los alumnos y de tramo básico, Infraestructuras e Inversiones, respectivamente. Durante el año 2004 se transfirieron 133760,66 € y 43420859,24 €, en concepto de becas y ayudas a los alumnos y de tramo básico, Infraestructuras e Inversiones, respectivamente. Finalmente, durante el año 2005 se transfirieron 147277,53 € y 48811688,18 €, en concepto de becas y ayudas a los alumnos y de tramo básico, Infraestructuras e Inversiones, respectivamente.

Valladolid, 21 de marzo de 2006.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

P.E. 5074-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5074-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a cantidades transferidas a la Universidad de Salamanca en relación con el programa de enseñanzas universitarias, en cada uno de los ejercicios 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la P.E./0605074 formulada por el Procurador don Ignacio Robles García, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las cantidades efectivamente transferidas a la Universidad de Salamanca dentro del programa de enseñanzas universitarias durante los EJERCICIOS 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 Y 2005.

En respuesta a la P.E./0605074 se manifiesta que, dentro del Programa de Enseñanzas Universitarias, durante el año 2000 se transfirieron a la Universidad de Salamanca las siguientes cantidades: 502544,86 € y 76908843,26 €, en concepto de becas y ayudas a los alumnos y de tramo básico, Infraestructuras e Inversiones, respectivamente. Durante el año 2001 se transfirieron 185965,30 € y 83101673,93 €, en concepto de becas y ayudas a los alumnos y de tramo básico, Infraestructuras e Inversiones, respectivamente. Durante el año 2002 se transfirieron 397384,09 € y 86394031,68 €, en concepto de becas y ayudas a los alumnos y de tramo básico, Infraestructuras e Inversiones, respectivamente.

Durante el año 2003 se transfirieron 343816,67 € y 95332494 €, en concepto de becas y ayudas a los alumnos y de tramo básico, Infraestructuras e Inversiones, respectivamente. Durante el año 2004 se transfirieron 487608,45 € y 105701202,95 €, en concepto de becas y ayudas a los alumnos y de tramo básico, Infraestructuras e Inversiones, respectivamente. Finalmente, durante el año 2005 se transfirieron 524950,60 € y 107369944,38 €, en concepto de becas y ayudas a los alumnos y de tramo básico, Infraestructuras e Inversiones, respectivamente.

Valladolid, 21 de marzo de 2006.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

P.E. 5075-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5075-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a cantidades transferidas a la Universidad Europea Miguel de Cervantes en relación con el programa de enseñanzas universitarias, en cada uno de los ejercicios 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la P.E./0605075 formulada por el Procurador don Ignacio Robles García, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las cantidades efectivamente transferidas a la Universidad Europea Miguel de Cervantes dentro del programa de enseñanzas universitarias durante los ejercicios 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.

En respuesta a la P.E./0605075 se manifiesta que, dentro del Programa de Enseñanzas Universitarias, durante el año 2003 se transfirieron a la Universidad Europea Miguel de Cervantes la cantidad de 112610,66 € en concepto de becas para estudios universitarios. Durante los años 2004 y 2005 se transfirieron por este mismo concepto las cantidades de 36930,56 € y 107445,01 € respectivamente.

Valladolid, 21 de marzo de 2006.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

P.E. 5076-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5076-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a cantidades transferidas a la Universidad Pontificia de Salamanca en relación con el programa de enseñanzas universitarias, en cada uno de los ejercicios 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la P.E./0605076 formulada por el Procurador don Ignacio Robles García, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las cantidades efectivamente transferidas a la Universidad Pontificia de Salamanca dentro del programa de enseñanzas universitarias durante los ejercicios 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.

En respuesta a la P.E./0605076 se manifiesta lo siguiente:

Dentro del Programa de Enseñanzas Universitarias, durante el año 2000 se transfirieron 25230,69 € en concepto de becas de estudios universitarios, en el año 2001 fueron 6010,13 € en concepto de Redinet y 24482,16 en concepto de becas de estudios universitarios, en el año 2002 6010 € en concepto de Redinet y 70736,92 € en concepto de becas de estudios universitarios, en año 2003 6130 € en concepto de Redinet y 70680,66 € en concepto de becas para estudios universitarios, en el año 2004 6253 € en concepto de Redinet y 86120,37 € en concepto de becas de estudios universitarios y en 2005 6253 € en concepto de Redinet y 101281,84 en concepto de becas de estudios universitarios.

Valladolid, 21 de marzo de 2006.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

P.E. 5077-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León,

P.E. 5077-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a cantidades transferidas a la Universidad Católica de Ávila en relación con el programa de enseñanzas universitarias, en cada uno de los ejercicios 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la P.E./0605077 formulada por el Procurador don Ignacio Robles García, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las cantidades efectivamente transferidas a la Universidad Católica de Ávila dentro del programa de enseñanzas universitarias durante los ejercicios 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.

En respuesta a la P.E./0605077 se manifiesta lo siguiente:

Dentro del Programa de Enseñanzas Universitarias, durante el año 2000 se transfirieron a la Universidad Católica de Ávila 4057,78 € en concepto de becas de estudios universitarios, en el año 2001 fueron 2248,99 € por este mismo concepto, en el año 2002 11074,99 €, en el 2003 2231,87 €, en 2004 13493,57 € y en 2005 8855,8 €, en todos los casos en concepto de de becas de estudios universitarios.

Valladolid, 21 de marzo de 2006.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

P.E. 5078-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5078-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a cantidades transferidas a la Universidad Internacional SEK en relación con el programa de enseñanzas universitarias, en cada uno de los ejercicios 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la P.E./0605078 formulada por el Procurador don Ignacio Robles García, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las cantidades efectivamente transferidas a la Universidad Internacional S.E.K. dentro del programa de enseñanzas universitarias durante los ejercicios 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.

En respuesta a la P.E./0605078 se manifiesta lo siguiente:

Dentro del Programa de Enseñanzas Universitarias, durante el año 2000 se transfirieron a la Universidad Internacional SEK 21131,17 € en concepto de becas de estudios universitarios, en el año 2001 fueron 9674,90 € por este mismo concepto, en el año 2002 28658,37 €, en el 2003 20931,47 €, en 2004 21137,57 € y en 2005 16897,38 €, en todos los casos en concepto de de becas de estudios universitarios.

Valladolid, 21 de marzo de 2006.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

P.E. 5081-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5081-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a diversas cuestiones relacionadas con las obras de construcción del Centro de Salud Segovia III en la ciudad de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0605081-I, formulada por D. Angel Garcia Cantalejo, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Centro de Salud Segovia III.

Las obras de construcción del Centro de Salud Segovia III se adjudicaron el 14 de diciembre de 2004, firmándose el acta de comprobación del replanteo el 1 de febrero de 2005. El plazo de ejecución es de 17 meses y el importe 2.599.408,68 €. No se ha presentado ninguna certificación de revisión de precios.

Valladolid a 16 de marzo de 2006.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

P.E. 5082-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5082-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a escasez de personal administrativo en el IES Vega de Pirón de Carbonero el Mayor, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la P.E./0605082 formulada por el Procurador Don Ángel Fernando García Cantalejo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el personal administrativo del Instituto de enseñanza secundaria "Vega del Pirón" de Carbonero El Mayor (Segovia).

En respuesta a la P.E./0605082 se manifiesta que con fecha 28 de noviembre de 2005 se formalizó contrato eventual por circunstancias de la producción con la finalidad de cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo en el Instituto de Enseñanza Secundaria "Vega del Pirón" de Carbonero el Mayor (Segovia). Ello fue el resultado de un previo proceso selectivo, con convocatoria específica y que fue habilitado toda vez que la bolsa de empleo de Auxiliares Administrativos se encontraba agotada, conforme certificó a esta Consejería de Educación la Dirección General de Función Pública de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial.

Valladolid, 20 de marzo de 2006.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

P.E. 5083-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5083-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a importe de los créditos iniciales, definitivos y de las obligaciones reconocidas de la Comunidad desglosados de los capítulos 6 y 7, indicando el importe total por provincias

y sin provincializar del ejercicio 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 5083, formulada por D. Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario

Socialista, relativa a “importe créditos iniciales, definitivos y de las obligaciones reconocidas de la comunidad desglosados de los capítulos 6 y 7 indicando el importe total por provincias y sin provincializar del ejercicio 2005”.

Adjunto se remite respuesta a la pregunta de referencia.

Valladolid, a 17 de marzo de 2006.

LA CONSEJERA

Fdo.: *M.ª del Pilar del Olmo Moro*

EJECUCIÓN CAPÍTULOS 6 Y 7 EN EL EJERCICIO 2005											
ORGANISMO EJECUTOR	CAPIV.	SIN PROVINCIALIZAR			ÁVILA			BURGOS			
		CRED. INI.	CRED. DEF.	OBLIGADO	CRED. INI.	CRED. DEF.	OBLIGADO	CRED. INI.	CRED. DEF.	OBLIGADO	
PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL	6	13.105.202,00	12.920.034,00	11.116.030,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	7	52.071.672,00	50.578.787,00	49.778.642,13	2.846.048,00	2.846.048,00	2.556.493,78	2.974.439,00	2.974.439,00	2.720.733,86	9.199.639,46
HACIENDA	6	10.361.167,00	11.196.227,57	12.421.872,01	1.810.000,00	1.810.000,00	1.803.321,20	7.037.500,00	7.737.500,00	7.737.500,00	9.199.639,46
	7	61.200,00	61.200,00	38.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AGRICULTURA Y GANADERÍA	6	23.612.016,00	25.786.147,84	38.788.098,95	10.912.251,00	7.863.653,68	4.900.008,83	14.393.473,00	12.511.010,61	10.324.858,08	11.217.826,02
	7	272.391.505,00	319.515.498,27	206.501.973,40	818.000,00	1.793.197,87	5.969.797,78	0,00	667.047,53	11.217.826,02	11.217.826,02
FOMENTO	6	23.901.521,00	30.180.470,21	79.474.918,01	26.253.158,00	18.244.797,41	21.216.912,33	56.943.142,00	54.796.801,43	34.239.708,55	9.767.860,88
	7	45.034.045,00	64.937.739,81	28.732.016,48	3.674.600,00	3.718.124,49	11.112.558,71	8.785.526,00	9.708.964,82	9.767.860,88	9.767.860,88
SANIDAD	6	7.705.945,00	7.070.286,93	13.245.457,03	767.280,00	750.854,00	586.224,29	1.079.901,00	949.853,00	211.750,27	211.750,27
	7	172.311.554,00	172.311.554,00	172.311.553,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MEDIO AMBIENTE	6	10.534.161,00	19.488.268,05	32.282.007,85	26.064.691,00	23.701.250,78	20.125.777,21	31.165.426,00	28.148.140,62	25.283.673,63	25.283.673,63
	7	49.250.011,00	66.248.799,97	53.004.347,53	849.800,00	1.076.914,94	1.709.111,00	942.964,34	2.704.638,80	2.704.638,80	2.704.638,80
EDUCACIÓN	6	10.628.202,00	5.777.184,57	20.215.666,57	12.181.597,00	11.337.097,65	11.156.244,01	18.533.577,00	18.855.446,95	16.839.399,32	16.839.399,32
	7	37.193.484,00	45.760.191,68	40.833.726,16	65.618,00	59.848,00	60.000,00	4.134.056,00	4.111.449,00	4.250.000,00	4.250.000,00
ECONOMÍA Y EMPLEO	6	5.429.169,00	5.830.883,82	7.861.801,54	120.000,00	120.000,00	0,00	156.000,00	156.000,00	0,00	0,00
	7	248.318.181,00	243.902.028,99	235.216.145,07	0,00	615.097,68	594.188,10	0,00	1.833.355,36	1.827.707,19	1.827.707,19
FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	6	14.255.610,00	13.950.675,88	16.615.793,35	1.272.998,00	708.805,80	366.352,21	1.948.968,00	1.367.890,58	549.503,74	549.503,74
	7	58.073.907,00	67.152.142,80	76.859.163,69	1.399.243,00	1.239.266,31	300.796,82	2.398.702,00	2.132.903,38	544.355,37	544.355,37
CULTURA Y TURISMO	6	3.328.612,00	11.010.545,51	11.465.209,43	3.658.055,00	3.105.399,86	1.633.933,33	21.407.319,00	20.755.065,21	19.091.146,50	19.091.146,50
	7	26.809.851,00	45.518.743,42	56.811.165,46	5.558.739,00	4.098.183,16	499.686,45	2.518.200,00	1.879.939,03	1.346.868,40	1.346.868,40
CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	6	13.713.366,00	13.713.366,00	13.713.366,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CONSEJO CONSULTIVO DE CASTILLA Y LEÓN	6	407.000,00	407.000,00	76.619,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL ADMINISTRACIÓN GENERAL	6	136.981.971,00	157.290.890,38	257.276.840,88	83.040.030,00	67.641.859,18	61.788.773,41	152.665.306,00	145.277.708,40	115.739.679,55	115.739.679,55
	7	961.515.410,00	1.075.986.685,93	919.886.932,92	15.212.048,00	15.219.565,51	22.670.436,58	22.520.034,00	24.251.062,48	34.379.990,32	34.379.990,32
AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	6	16.791.717,00	2.315.276,77	1.248.192,51	0,00	0,00	31.819,88	0,00	0,00	19.770,07	19.770,07
	7	115.676.366,00	144.051.758,63	43.075.894,42	0,00	276.745,91	2.385.245,84	0,00	0,00	14.395.771,14	14.395.771,14
CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	6	84.379,00	436.094,37	295.630,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	7	139.585,00	139.585,00	137.483,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ENTE REGIONAL DE LA ENERGÍA	6	2.487.000,00	2.261.000,00	2.164.884,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES	6	5.455.124,00	2.880.023,76	2.305.809,84	2.326.097,00	1.672.147,52	1.462.596,85	2.134.800,00	1.904.716,14	894.570,15	894.570,15
	7	26.209.334,00	34.609.035,27	38.675.095,46	2.887.326,00	3.498.905,88	2.788,82	3.033.224,00	2.508.972,00	0,00	0,00
GERENCIA REGIONAL DE SALUD	6	22.403.565,00	16.388.615,25	10.373.050,25	6.588.584,00	4.451.318,09	3.173.661,30	37.472.388,00	12.296.807,69	11.574.242,91	11.574.242,91
INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO	6	690.489,00	692.739,00	70.413,49	298.725,00	298.725,00	195.564,30	435.736,00	435.736,00	380.163,57	380.163,57
	7	8.311.567,00	11.858.600,14	14.296.319,56	2.372.567,00	2.372.567,00	2.159.455,12	2.519.679,00	2.519.679,00	794.125,05	794.125,05
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO	6	3.830.000,00	3.435.073,96	979.705,79	0,00	0,00	66.786,26	0,00	0,00	309.927,33	309.927,33
	7	9.222.204,00	14.136.215,64	11.905.671,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	7	175.323.905,00	114.440.213,92	91.682.484,23	0,00	7.641.735,21	7.482.993,68	0,00	9.151.201,84	6.483.017,91	6.483.017,91

EJECUCIÓN CAPÍTULOS 6 Y 7 EN EL EJERCICIO 2005											
ORGANISMO EJECUTOR	CAPIT.	LEÓN			BALENCIA			SALAMANCA			
		CRED. INI.	CRED. DEF.	OBLIGADO	CRED. INI.	CRED. DEF.	OBLIGADO	CRED. INI.	CRED. DEF.	OBLIGADO	
PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL	6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	7	4.186.746,00	4.186.746,00	4.091.523,67	2.465.737,00	2.465.737,00	2.416.331,22	3.362.868,00	3.362.868,00	4.344.104,08	110.000,00
HACIENDA	6	1.850.000,00	1.850.000,00	439.171,17	150.000,00	89.760,00	89.760,00	1.500.000,00	629.919,78	110.000,00	0,00
	7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AGRICULTURA Y GANADERÍA	6	25.818.093,00	22.541.824,20	20.074.051,21	7.949.216,00	5.595.785,37	2.793.288,21	13.238.694,00	12.747.395,41	4.631.379,02	0,00
	7	0,00	1.717.941,31	8.013.343,81	0,00	1.396.565,56	18.276.627,17	1.500.000,00	9.671.602,10	16.927.702,58	0,00
FOMENTO	6	87.690.754,00	71.704.142,13	51.390.816,48	30.087.416,00	27.528.026,11	24.554.887,10	18.843.975,00	16.401.414,00	16.985.327,59	0,00
	7	20.497.139,00	18.131.515,01	27.504.337,74	1.666.696,00	1.842.035,48	6.338.953,32	8.603.351,00	8.860.829,66	8.663.090,76	0,00
SANIDAD	6	1.386.618,00	1.349.398,00	152.062,07	773.185,00	711.297,04	101.828,16	1.079.901,00	1.026.759,67	206.450,89	0,00
	7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	0,00
MEDIO AMBIENTE	6	41.022.432,00	39.147.770,41	35.233.163,63	24.204.381,00	22.802.429,38	20.480.792,78	35.859.902,00	33.221.259,92	30.999.539,14	0,00
	7	4.122.025,00	1.479.878,72	4.124.906,04	245.250,00	245.250,00	649.301,66	180.000,00	177.579,94	943.261,98	0,00
EDUCACIÓN	6	32.501.358,00	19.059.998,23	19.281.927,30	10.977.996,00	9.731.397,87	7.698.575,90	18.128.395,00	15.385.592,44	11.583.684,00	0,00
	7	279.601,00	279.601,00	148.826,24	65.618,00	65.618,00	45.000,00	271.049,00	82.056,00	391.346,06	0,00
ECONOMÍA Y EMPLEO	6	1.349.413,00	879.142,44	0,00	271.055,00	220.244,00	0,00	120.000,00	120.000,00	0,00	0,00
	7	0,00	5.712.997,81	5.644.395,78	0,00	2.418.376,50	2.350.316,35	0,00	939.841,76	916.732,33	0,00
FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	6	2.066.944,00	1.359.700,53	169.052,69	1.065.146,00	859.064,24	326.062,80	1.312.607,00	976.493,87	121.866,70	0,00
	7	3.379.819,00	2.969.417,22	340.866,76	1.599.134,00	1.418.484,06	210.326,81	2.398.702,00	2.132.293,27	478.228,69	0,00
CULTURA Y TURISMO	6	8.918.877,00	7.718.389,19	6.014.006,23	5.218.308,00	2.984.808,30	2.488.005,67	5.855.650,00	5.001.436,56	3.750.339,97	0,00
	7	8.604.707,00	2.454.272,00	521.280,45	5.328.935,00	2.411.378,75	374.877,36	2.393.918,00	2.297.340,39	2.200.420,85	0,00
CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CONSEJO CONSULTIVO DE CASTILLA Y LEÓN	6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL ADMINISTRACIÓN GENERAL	6	202.604.489,00	165.610.165,13	132.754.250,78	80.696.703,00	70.522.812,31	58.530.980,62	95.938.124,00	85.510.271,65	68.388.587,40	0,00
	7	41.070.037,00	38.932.389,07	50.389.480,49	11.373.370,00	12.263.445,35	30.661.733,89	19.008.888,00	27.630.411,12	35.164.887,33	0,00
AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	6	0,00	0,00	77.519,84	0,00	42.582,90	0,00	0,00	0,00	27.829,03	0,00
	7	0,00	0,00	15.414.871,01	0,00	0,00	8.338.516,22	0,00	0,00	7.182.177,44	0,00
CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ENTE REGIONAL DE LA ENERGÍA	6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES	6	149.526,00	1.936.379,58	1.839.411,68	214.756,00	525.153,10	317.174,93	0,00	256.663,49	242.669,69	0,00
	7	866.571,00	866.571,00	0,00	1.203.040,00	1.203.040,00	0,00	1.413.273,00	1.413.273,00	0,00	0,00
GERENCIA REGIONAL DE SALUD	6	12.716.637,00	11.306.492,39	10.854.986,85	6.876.413,00	6.236.158,87	6.184.077,45	9.347.540,00	12.821.015,82	11.913.368,19	0,00
	7	542.159,00	542.159,00	848.144,71	250.500,00	250.500,00	94.394,52	270.515,00	270.515,00	338.668,32	0,00
INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO	6	3.362.471,00	3.305.071,00	2.297.139,73	1.450.000,00	1.450.000,00	44.825,15	6.838.145,00	6.812.006,00	5.937.293,68	0,00
	7	0,00	0,00	352.016,70	0,00	0,00	22.823,89	0,00	0,00	364.831,24	0,00
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO	6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	7	0,00	14.504.416,47	13.989.057,45	0,00	8.276.472,64	7.685.835,23	0,00	13.628.480,74	13.079.117,37	0,00

EJECUCIÓN CAPÍTULOS 6 Y 7 EN EL EJERCICIO 2005											
ORGANISMO EJECUTOR	CAPIT.	SEGOVIA			SORIA			VALLADOLID			
		CRED. INI.	CRED. DEF.	OBLIGADO	CRED. INI.	CRED. DEF.	OBLIGADO	CRED. INI.	CRED. DEF.	OBLIGADO	
PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL	6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	7	2.315.953,00	2.315.953,00	2.270.082,57	2.263.541,00	2.263.541,00	2.297.178,60	2.727.080,00	2.727.080,00	3.199.981,12	0,00
HACIENDA	6	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00	733.883,12	2.740.000,00	2.674.855,65	3.424.337,17	0,00
	7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AGRICULTURA Y GANADERÍA	6	7.455.206,00	6.272.445,63	3.551.646,33	5.233.527,00	5.034.744,43	2.334.389,04	8.270.427,00	7.510.306,45	4.137.096,11	0,00
	7	0,00	1.476.430,85	10.127.239,90	0,00	1.408.648,11	5.664.901,88	620.000,00	1.137.109,46	12.743.923,70	0,00
FOMENTO	6	21.677.319,00	21.343.477,30	18.145.222,17	19.669.851,00	15.067.564,57	14.487.543,00	29.254.136,00	27.792.289,71	22.964.188,94	0,00
	7	3.022.596,00	3.037.853,55	1.796.927,81	3.988.822,00	3.950.335,96	7.780.694,57	6.092.829,00	7.133.148,90	11.168.111,37	0,00
SANIDAD	6	1.978.505,00	1.966.497,36	761.703,57	543.145,00	543.145,00	350.071,74	1.386.638,00	1.386.638,00	200.366,73	0,00
	7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MEDIO AMBIENTE	6	17.935.484,00	16.648.141,00	11.505.286,65	21.982.742,00	18.053.314,60	16.126.542,18	29.410.484,00	24.098.047,99	23.831.869,05	0,00
	7	1.620.498,00	1.176.948,00	1.664.011,90	880.405,00	739.767,08	1.531.115,04	1.257.195,00	1.106.525,00	1.958.930,22	0,00
EDUCACIÓN	6	13.707.914,00	9.526.020,58	6.068.031,45	9.491.308,00	9.316.985,74	5.484.980,31	41.526.627,00	33.531.718,69	32.073.539,61	0,00
	7	207.590,00	207.590,00	0,00	487.588,00	487.588,00	590.662,78	538.006,00	146.413,00	4.456.241,00	0,00
ECONOMÍA Y EMPLEO	6	120.000,00	120.000,00	0,00	318.000,00	318.000,00	0,00	185.095,00	185.095,00	0,00	0,00
	7	0,00	536.346,14	524.208,72	0,00	305.974,07	294.073,01	0,00	3.934.430,67	3.844.635,21	0,00
FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	6	857.178,00	504.016,50	41.133,80	859.127,00	664.271,06	332.057,84	1.820.096,00	1.178.455,23	155.023,00	0,00
	7	1.399.243,00	1.240.255,30	48.049,86	1.057.076,00	928.092,94	432.089,96	3.198.269,00	2.855.848,46	2.119.210,34	0,00
CULTURA Y TURISMO	6	4.437.691,00	3.682.348,52	3.263.686,79	6.722.630,00	6.797.419,76	4.773.163,92	13.626.831,00	11.647.697,04	15.106.078,10	0,00
	7	4.561.593,00	4.568.689,00	1.963.518,97	2.070.535,00	2.129.199,31	834.773,16	2.053.247,00	2.101.323,00	1.506.893,42	0,00
CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CONSEJO CONSULTIVO DE CASTILLA Y LEÓN	6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL ADMINISTRACIÓN GENERAL	6	68.169.297,00	60.062.946,89	43.336.710,78	68.820.330,00	57.795.445,16	44.622.631,23	128.220.334,00	110.005.103,76	101.892.496,71	0,00
	7	13.127.473,00	14.550.065,84	18.394.039,73	10.747.987,00	12.213.146,47	19.425.489,00	16.486.626,00	21.141.879,89	40.997.926,38	0,00
AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	6	0,00	0,00	25.937,12	0,00	20.351,37	0,00	0,00	0,00	20.682,83	0,00
	7	0,00	0,00	3.136.774,79	0,00	0,00	5.934.727,85	0,00	50.000,00	36.572.880,78	0,00
CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ENTE REGIONAL DE LA ENERGÍA	6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES	6	1.177.410,00	413.267,20	203.242,35	6.958.453,00	6.201.790,32	3.963.235,10	968.649,00	1.756.245,95	1.444.262,17	0,00
	7	1.230.720,00	1.230.720,00	0,00	1.464.783,00	1.464.783,00	0,00	3.318.048,00	3.318.799,00	751,00	0,00
GERENCIA REGIONAL DE SALUD											

EJECUCIÓN CAPÍTULOS 6 Y 7 EN EL EJERCICIO 2005							
ORGANISMO EJECUTOR	CAPIT.	ZAMORA			TOTAL		
		CRED. INI.	CRED. DEF.	OBLIGADO	CRED. INI.	CRED. DEF.	OBLIGADO
PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL	6	0,00	0,00	0,00	13.105.202,00	12.920.034,00	11.116.030,54
	7	3.066.334,00	3.066.334,00	2.612.914,44	78.280.418,00	76.787.533,00	76.287.985,47
HACIENDA	6	1.520.000,00	1.520.000,00	99.063,89	28.968.667,00	28.508.263,00	28.321.048,02
	7	0,00	0,00	0,00	61.200,00	61.200,00	38.200,00
AGRICULTURA Y GANADERÍA	6	13.351.740,00	13.045.169,51	11.552.339,68	130.234.643,00	118.908.283,13	103.087.155,46
	7	0,00	1.757.430,89	15.362.351,43	275.329.505,00	340.541.471,95	310.405.687,67
FOMENTO	6	21.508.148,00	17.830.116,41	14.260.679,70	335.829.420,00	300.869.099,28	297.720.183,95
	7	11.613.121,00	9.156.062,70	12.623.646,42	112.980.725,00	130.276.610,38	125.488.197,86
SANIDAD	6	849.863,00	849.863,00	187.090,19	17.550.981,00	16.604.592,00	16.002.804,94
	7	0,00	0,00	0,00	172.611.554,00	172.611.554,00	172.611.553,00
MEDIO AMBIENTE	6	20.524.240,00	18.849.302,01	18.614.186,54	258.703.943,00	244.137.924,76	234.482.838,66
	7	1.616.860,00	1.229.780,67	445.000,00	61.731.155,00	74.197.293,72	69.002.428,11
EDUCACIÓN	6	11.226.128,00	9.479.816,87	6.643.583,44	178.903.102,00	142.001.259,59	137.045.632,00
	7	257.015,00	256.515,51	86.620,00	43.499.625,00	51.462.870,19	50.862.422,24
ECONOMÍA Y EMPLEO	6	318.000,00	318.000,00	0,00	8.386.732,00	8.267.165,26	7.861.801,54
	7	0,00	999.249,37	918.984,70	248.318.181,00	261.197.698,54	252.131.386,46
FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	6	1.232.563,00	835.903,80	645.637,96	26.691.237,00	22.405.277,49	19.322.484,09
	7	1.798.526,00	1.592.554,89	158.198,17	76.702.621,00	83.661.258,63	81.291.286,47
CULTURA Y TURISMO	6	3.790.293,00	3.342.646,25	3.013.483,51	76.964.266,00	76.045.756,20	70.597.053,45
	7	5.075.405,00	3.436.452,00	103.872,40	64.975.130,00	70.885.520,06	66.163.356,92
CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	6	0,00	0,00	0,00	13.713.366,00	13.713.366,00	13.713.366,00
CONSEJO CONSULTIVO DE CASTILLA Y LEÓN	6	0,00	0,00	0,00	407.000,00	407.000,00	76.619,60
TOTAL ADMINISTRACIÓN GENERAL	6	74.320.975,00	66.070.817,85	55.016.064,91	1.089.458.559,00	985.788.020,71	939.347.018,25
	7	23.427.261,00	21.494.380,03	32.311.587,56	1.134.490.114,00	1.261.683.010,47	1.204.282.504,20
AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	6	0,00	0,00	38.461,38	16.791.717,00	2.315.276,77	1.553.146,73
	7	0,00	0,00	4.287.437,29	115.676.366,00	144.378.504,54	140.724.296,78
CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	6	0,00	0,00	0,00	84.379,00	436.094,37	295.630,31
	7	0,00	0,00	0,00	139.585,00	139.585,00	137.483,97
ENTE REGIONAL DE LA ENERGÍA	6	0,00	0,00	0,00	2.487.000,00	2.261.000,00	2.164.884,13
GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES	6	1.840.969,00	729.738,53	372.467,75	21.225.784,00	18.276.125,57	13.065.440,31
	7	1.999.788,00	1.999.788,00	0,00	43.626.107,00	52.113.887,15	38.678.635,28
GERENCIA REGIONAL DE SALUD	6	19.120.699,00	21.299.154,77	11.356.291,07	166.034.529,00	144.196.105,16	117.210.844,57
	7	317.897,00	317.897,00	401.378,38	3.637.141,00	3.654.891,00	3.297.738,44
INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO	6	155.844,00	155.844,00	213.763,88	31.912.239,00	35.177.733,14	33.116.154,05
	7	0,00	0,00	329.774,52	3.830.000,00	3.435.073,96	2.936.669,57
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO	6	0,00	0,00	0,00	9.222.204,00	14.136.215,64	11.905.671,28
	7	0,00	6.898.122,60	6.392.386,57	175.323.905,00	195.320.715,93	167.412.506,10